

El Jardín Zoológico en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad

Autor:

Díaz, Marcela Liliana

Tutor:

Delheye, Pedro

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión Cultural.

Posgrado

MARCELA L. DÍAZ

2016. UBA. FILO. MAESTRÍA EN GESTIÓN CULTURAL

EL JARDÍN ZOOLOGICO
DE BUENOS AIRES EN EL
CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA CIUDAD

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN CULTURAL

**EL JARDÍN ZOOLOGICO
DE BUENOS AIRES EN EL
CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA CIUDAD**

MAESTRANDA: MARCELA L. DÍAZ
TUTOR: PEDRO DELHEYE
DICIEMBRE 2016

Presentado en diciembre de 2016

MARCELA LILIANA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN CULTURAL

Nombre y apellido de la maestranda:

Marcela Liliana Díaz

DNI 17.106.480

marceldiaz@fibertel.com.ar

marcelaldiazba@gmail.com

11 314 75865

Título del trabajo: El Jardín Zoológico de Buenos Aires en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad

Año de ingreso a la maestría: marzo 2012

Presentación del proyecto: febrero 2015

Proyecto de tesis

Tipo: Teórica aplicada

Título: El Jardín Zoológico de Buenos Aires en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad

A mis padres, Lillyan y Horacio.

AGRADECIMIENTOS

A mis colegas, compañeros y amigos del Zoo de todos los tiempos que directa e indirectamente han sido inspiración para el desarrollo de esta propuesta.

A mis amigas de la vida por su estímulo y confianza incondicionales.

A María Cristina Fernández y Marina Vasta por sus aportes y críticas profesionales.

A Ernesto Candoni por su apoyo permanente.

PARTE I

INTRODUCCIÓN GENERAL

1 INTRODUCCIÓN. CULTURA, PATRIMONIO Y ZOOLOGICOS

1.1.	CULTURA Y PATRIMONIO. EVOLUCIÓN CONCEPTUAL	21
1.2.	LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	28
1.3.	LAS TEORÍAS DE LA RESTAURACIÓN	30
1.4.	MARCO LEGAL, INTERNACIONAL Y NACIONAL. CARTAS Y ACUERDOS INTERNACIONALES	32
1.5.	LA DIFUSIÓN Y LA EDUCACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	37
1.6.	LOS ZOOLOGICOS, LA CONSERVACIÓN Y LA EDUCACIÓN. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS ZOOLOGICOS Y SU ROL SOCIAL	41
1.7.	RESEÑA HISTÓRICA DE BUENOS AIRES. IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES URBANOS. ORÍGENES DEL JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES	45

2 ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.	RELACIÓN CULTURA Y PATRIMONIO. DEFINICIONES	53
2.2.	PATRIMONIO, CONSERVACIÓN Y TEORÍAS DE LA RESTAURACIÓN	54
2.3.	GESTIÓN PATRIMONIAL. ALCANCES	58
2.4.	TESIS Y ANTECEDENTES EN EL JARDÍN ZOOLOGICO	60
2.5.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	65
2.6.	EL ZOOLOGICO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	68
2.7.	OBJETIVOS	69
2.8.	HIPÓTESIS	70
2.9.	METODOLOGÍA	70

PARTE II. CORPUS DE ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

3 JARDÍN ZOOLOGICO Y PATRIMONIO

3.1.	RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN ZOOLOGICO	75
3.2.	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL JARDÍN ZOOLOGICO. COMPOSICIÓN	81
3.3.	SITUACIÓN ACTUAL. DE JARDÍN ZOOLOGICO A PROYECTO ECOPARQUE	81

4 GESTIÓN PATRIMONIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1.	GESTIÓN PATRIMONIAL, EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN	91
4.2.	EDUCACIÓN PATRIMONIAL	93
4.3.	EDUCACIÓN EN ZOOLOGICOS	93
4.4.	ESTADO, ONG Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	97

PARTE III. METODOLOGÍA

5 BASES PARA EL LINEAMIENTO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

5.1.	INTRODUCCIÓN GENERAL A LA INTERVENCIÓN PATRIMONIAL	101
5.2.	INCLUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	102
5.3.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMUNICACIONAL APLICADO AL DISEÑO DE LAS BASES	104
5.4.	ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN	105
5.4.1	SITUACIÓN ACTUAL	105
5.4.2	MIRADA RETROSPECTIVA	107
5.4.3	DIAGNÓSTICO E IDEA DE FUTURO	108
5.5.	BASES PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	109

6 PROPUESTAS DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

6.1.	INTRODUCCIÓN GENERAL A LA EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	115
6.2.	IDENTIFICACIÓN DE PÚBLICOS	116
6.3.	ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	118
6.4.	PROPUESTAS EDUCATIVAS VIGENTES	120
6.5.	NUEVAS PROPUESTAS	121
6.6.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	125

7 MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.1.	INTRODUCCIÓN GENERAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	131
7.2.	ASPECTOS CONCEPTUALES	132
7.3.	MODELO DE PLAN DE PARTICIPACIÓN. FASES	134
7.4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	136
7.5.	PARTICIPANTES Y EJECUTORES	138

PARTE IV. DISCUSIÓN, APORTES Y CONCLUSIONES

8 APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

8.1.	APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS. DISEÑOS PRESENTADOS	143
8.2.	USO MARCO LÓGICO	145
8.2.1	ÁRBOL DE PROBLEMÁS	148
8.2.2	ÁRBOL DE OBJETIVOS	149
8.2.3	CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ MARCO LÓGICO	150
8.2.4	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	151

9 DISCUSIÓN

- 9.1. EL ROL DE LOS ZOOLOGICOS MODERNOS. EL FUTURO DE LOS ZOOLOGICOS 155
- 9.2. EL ZOOLOGICO Y EL PROYECTO ECOPARQUE 157
- 9.3. EL PATRIMONIO EN EL FUTURO DE LOS ZOOLOGICOS HISTÓRICOS 158

10 CONCLUSIONES

- 10.1. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA GESTIÓN CULTURAL. 165
- 10.2. EL ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD 168

PARTE V. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

- 11 BIBLIOGRAFÍA** 173

PARTE VI. ANEXOS

- 12 ANEXOS** 189

PARTE I



INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente trabajo se dirige a responder el siguiente problema: ¿cómo a partir de la visibilización del patrimonio cultural del Jardín Zoológico se puede contribuir al cuidado del patrimonio cultural de la ciudad?

A pesar de formar parte del patrimonio cultural de la Ciudad y de haber sido declarado Monumento Histórico Nacional, la escasa visibilización de los bienes culturales del Jardín Zoológico impide que sean incluidos en planes de conservación a mediano y largo plazo. Asimismo, desde la comunidad en general no se considera el Zoológico desde su perspectiva cultural, y como tal, no es tenido en cuenta como espacio de integración de acciones de educación, difusión, cuidado y conservación del patrimonio institucional y de la ciudad de Buenos Aires. La presente tesis de maestría en Gestión cultural se dirige a analizar la posibilidad de contribuir al cuidado del patrimonio a partir de acciones de intervención, difusión y educación patrimonial.

Frente a esta problemática se sostiene la hipótesis de que la visibilización de sus bienes culturales apoyada en la educación, la difusión y la conservación promoverá al Jardín Zoológico como espacio referencial de integración de acciones para el cuidado de estos bienes y los de la ciudad de Buenos Aires. Se generará con este proceso un aporte significativo en el conocimiento y apropiación del patrimonio cultural y de manera colateral en la configuración y reafirmación de la identidad local. También se sostienen las siguientes hipótesis complementarias:

1. La conservación del patrimonio incluye su apropiación colectiva que facilitará a la comunidad encontrar significado en su valoración y cuidado.
2. La posibilidad de utilizar el patrimonio cultural zoológico en acciones educativas propiciará su inclusión en programas de educación formal y no formal.
2. La difusión específica del patrimonio cultural del Zoológico promoverá el conocimiento sobre el patrimonio cultural en general.

El propósito de este trabajo se dirige a contribuir al cuidado, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad a partir de la visibilización de los bienes culturales del Zoológico de Buenos Aires configurada en el desarrollo de programas de conservación, difusión y educación patrimonial. Para concretarlo se proponen dos objetivos específicos. El primer objetivo se refiere a presentar las bases de un programa general de aplicación para el cuidado y conservación del patrimonio cultural del Jardín Zoológico acorde a la normativa vigente que responda a los criterios de intervención nacionales e internacionales y se vincule directamente con la difusión y la educación patrimonial. El segundo, a diseñar un modelo de gestión del patrimonio del Jardín Zoológico que promueva la participación ciudadana, en el que se incluya el programa de intervención y las propuestas de difusión y educación patrimonial y contemple alternativas de financiamiento acorde a los requerimientos.

Esta idea surge de la necesidad de generar herramientas que promuevan el cuidado patrimonial de una institución centenaria que principalmente por factores políticos y económicos fue concesionada, por lo tanto, cuestiones referentes a su rol como institución educativa y de conservación quedaron supeditadas a las decisiones de una empresa concesionaria.

El diseño de las propuestas se basó en programas elaborados por la maestranda a partir de 2004 en el marco de la Dirección de Educación del Zoológico, acciones y propuestas desarrollados en sitios similares, zoológicos o de interés patrimonial realizadas en los últimos 15 años y nuevas propuestas a partir de reuniones con técnicos y profesionales del Zoológico de educación y patrimonio.

El objeto de estudio fue elegido debido a la importancia del Jardín Zoológico como institución vinculada a la cultura desde sus orígenes y a la diversidad de recursos naturales y culturales que le permiten convertirse en un espacio de confluencia de acciones educativas, científicas y culturales. Se trata además de un espacio convocante fundamentalmente para los niños y para familias que ha participado en el desarrollo social de su comunidad. En el Zoológico se trabaja en programas educativos, de conservación e investigación y programas de responsabilidad social. Son sus tres pilares la educación, la conservación y la investigación. Fundamentalmente las acciones del Zoológico se vinculan directamente al cuidado del medio ambiente y sus componentes: especies animales y botánicas. No suelen incluirse dentro del ambiente los elementos culturales. En el caso del Zoológico, debido a sus características generales, históricas y culturales y su emplazamiento urbano se hace fundamental incluir formalmente dentro de sus líneas de trabajo el patrimonio cultural como parte del entorno, como un componente del medio ambiente de la ciudad de Buenos Aires.

Las propuestas presentadas se enmarcan dentro de los compromisos del Zoológico en la formación de ciudadanos responsables con su entorno. A través de ellas se pretende promover el inicio formal de una línea de trabajo en gestión cultural que se aplique en el cuidado del patrimonio.

Adicionalmente, se refieren motivaciones personales. La maestranda Marcela Liliana Díaz trabaja en el Jardín Zoológico desde 1988. Su formación inicial como Médica Veterinaria y posteriormente Licenciada en Letras, con su desempeño en diferentes tareas en áreas técnicas vinculadas con los animales y educativas-culturales

en relación con la coordinación y diseño de propuestas le brindan la posibilidad de identificar variables empíricas que permitirán que las ideas desarrolladas beneficien al Zoológico como institución educativa, cultural y de investigación. En este punto es importante destacar que al momento de elaborar la presente tesis el contexto laboral es diferente al vigente cuando se recibió la aprobación del proyecto en agosto de 2015. El cambio más profundo es la rescisión del contrato de concesión y la intención de que el Zoológico se convierta en un parque interactivo. A la fecha, noviembre de 2016, no están definidos los puntos de acción del "proyecto Ecoparque". Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) [^] zoológico[^] es un adjetivo que refiere a lo perteneciente o relativo a la zoología y en una acepción más específica Jardín Zoológico es aquel lugar "en que se conservan, cuidan y a veces se crían diversas especies animales para que sean contempladas por público y para su estudio (RAE, 2001:1685). En este sentido, el Zoológico de Buenos Aires, como se verá sigue siendo un zoológico. Por esto y porque los planes esbozados contemplan la presencia del patrimonio, se decidió presentar este trabajo con las aclaraciones y modificaciones que correspondieran al cambio de administración.

El Jardín Zoológico es un espacio único e integral, cuya función zoológica es inseparable de la cultural. Por lo que este modelo será de utilidad para reflexionar y analizar los diferentes enfoques de gestión de los próximos cinco años. Finalmente, es relevante destacar que se proyecta este trabajo a fin de realizar una contribución en el campo cultural local. Si bien, en los últimos años la disciplina de gestión cultural ha tenido un intenso desarrollo en diferentes facultades (Económicas, Arquitectura, Letras) en cursos presenciales y a distancia, el Zoológico es un espacio que aún no fue incluido formalmente desde su perspectiva cultural.

El problema detectado se refiere a conocer cómo inciden en el cuidado del patrimonio las acciones de difusión y educación. Se advierte que estas acciones se relacionan directamente con la formación de ciudadanos responsables que progresivamente se apropien de su patrimonio. Como se refirió, este trabajo se contextualiza en una formación en gestión cultural, particularmente en gestión del patrimonio y una tesis con un abordaje multidisciplinar. La problemática es relativa al mundo patrimonial, sin embargo, debido a los componentes se hace esencial un enfoque que contemple aspectos zoológicos y de restauración, de educación y paisaje cultural. Se busca comprender y construir un modelo de gestión que permita mostrar la aplicación práctica de acciones de gestión cultural sobre el patrimonio. Las políticas culturales permiten una aproximación a la cultura como procesos que enunciados y proyectados en los que participan diferentes agentes culturales.

El corpus teórico elegido permite el estudio y el desarrollo de las propuestas presentadas y ofrece una mirada general sobre la gestión cultural y en particular de los campos vinculados con el cuidado del patrimonio, la difusión y educación patrimonial en instituciones zoológicas.

Los autores principales son:

Raymond Williams (1921-1988) sociólogo galés que perteneció al Círculo de Birmingham y fue uno de los iniciadores de los Estudios culturales. Sus propuestas teóricas están enmarcadas en el Materialismo Cultural y uno de sus aportes más

importantes fue el reconocimiento del papel de la cultura en los procesos sociales y el individuo como agente activo de los mismos. En esta tesis los textos de Williams permiten un conocimiento y mirada general de los procesos culturales y su integración dentro de los procesos sociales, económicos e históricos.

Se toma a Ignacio González Varas (Palencia 1967), historiador, ensayista y profesor universitario especialista en el campo de la teoría e historia de la arquitectura. Docente de numerosas universidades europeas. Se tomó particularmente su libro *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas* de 1999. Aquí el autor hace un detallado derrotero acerca del concepto de patrimonio y explica las diferencias entre las principales teorías de la conservación en relación con los tiempos actuales, cartas y documentos internacionales.

Cesari Brandi (Siena, 1906-Vignano, 1988). Fue un historiador y crítico de arte, ensayista y especialista en teoría de la restauración. Se graduó en Letras en la Universidad de Florencia, escribió numerosos textos sobre estética y restauración. Podría decirse que, entre sus habilidades, aunque no formalizadas entonces en una carrera, fue un importante gestor del patrimonio italiano. Durante sus tareas a cargo del Instituto Centrale del Restauro donde fue director más de 20 años dio origen a una teoría y práctica de la restauración con carácter multidisciplinar, vigente en la actualidad.

Se consideran algunas reflexiones de Eduardo Ladislao Holmberg, (Buenos Aires 1852-1937). Descendiente del barón de Holmberg que acompañara a Manuel Belgrano en sus campañas por la independencia e hijo de un importante referente en botánica, Eduardo Wenceslao. Eduardo L. Holmberg fue uno de los referentes más importantes de la Generación del 80, médico y naturalista, se destacó como docente y es considerado el precursor de la literatura fantástica en la Argentina. Desde el inicio se apropió del proyecto del Jardín Zoológico. Designado director no solo buscó el lugar ideal para su emplazamiento, realizó su diseño, sino que a través de sus publicaciones dio a conocer desde un principio la importancia de contar con una institución con estas características, fundamentalmente por su aporte social, educativo, cultural y científico.

Francoise Choay (París, 1925), teórica e historiadora sobre urbanismo y arquitectura. Profesora de la Universidad de París. Una de sus premisas es la no museificación, ni inclusión en parques temáticos destinados exclusivamente al ocio. *L'Allégorie du patrimoine* en 1992 es el texto considerado en esta tesis, fundamentalmente se toman sus conceptos sobre monumento histórico y su importancia social. La autora extiende los análisis de Aloïs Riegl sobre la diferencia entre el monumento como dispositivo de memoria y el histórico como objeto de valor intelectual y artístico.

En relación con Néstor García Canclini (La Plata 1939), es antropólogo y crítico cultural, radicado hace más de 30 años en la ciudad de México. Sus trabajos se alinean en la comunicación y consumo cultural, la democratización de la cultura y la globalización. Se toman principalmente sus reflexiones acerca del uso social del patrimonio, de qué manera el trabajo de la comunidad en relación con el patrimonio puede no solo aportar en su conservación sino también en el desarrollo social y cultural de esa comunidad. Su lugar de origen y su espacio de residencia le

permiten tener una visión latinoamericana, con todas las ventajas y desventajas que ello implica. Uno de sus términos más emblemáticos es el de hibridación cultural aplicable fundamentalmente a la relación de los ciudadanos latinos, su cultura y su vinculación con las culturas de otros continentes.

Respecto a Iñaki Arrieta Urtizberea (Errentería, 1965) es doctor en antropología social y cultural, profesor de la Universidad del País Vasco. Sus líneas de investigación son los museos, el patrimonio cultural y las políticas culturales. Se toma fundamentalmente su texto *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos*. Entre la teoría y la praxis, donde explicita que muchas veces se presentan otros factores relacionados y que toda forma de política cultural debe ser organizada y coordinada seriamente para lograr los efectos deseados.

Sobre la obra de Llorenç Prats (Barcelona, 1950). Es doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Ha desarrollado numerosas investigaciones en relación a la gestión patrimonial. Siendo de relevancia para esta tesis se trabajó con su concepto de activación patrimonial presente en *Antropología y patrimonio*. Vinculándolo con los sitios patrimoniales y su rol en el desarrollo social de la comunidad.

También se trabajó con autores como Cano Pérez, Fancelli, Fuentes, González Monfort, Martinell Sempere, Peñalba, Pardo y Rico Cano, quienes en sus publicaciones y tesis relacionadas han permitido considerar diferentes opciones al momento de diseñar objetivos y propuestas.

Asimismo, se trabajó a lo largo de la tesis con el marco legal nacional y las cartas y documentos internacionales vinculados con el cuidado del patrimonio.

Este cuerpo teórico permite una comprensión integral y particular de lo cultural. Facilita una visión de lo cultural a partir de su dimensión patrimonial en la práctica y en la generación de su apropiación.

La tesis está estructurada en 6 partes.

La PARTE I "Introducción y objetivos" consta de los capítulos 1 y 2.

El primer capítulo estudia elementos que permiten la contextualización. Comienza con la cultura en sus dimensiones social e histórica y a través del vocablo cultura y su polisemia, la emancipación del campo y el desarrollo de nuevos productos culturales. Se identifica dentro de la cultura al patrimonio y su consideración por parte de los estados y ONG que fueron configurando las acciones de conservación y restauración. Se presentan las principales corrientes de restauración y su vinculación con el caso del Zoológico. Asimismo, se hace un punteo del marco legal vigente relacionado con el patrimonio cultural en la Argentina. Se presentan aspectos históricos de la ciudad de Buenos Aires, relevantes y relacionados con el Zoológico y por último su emplazamiento en 1888, destacando los aspectos esenciales de los zoológicos modernos y su rol educativo.

En el capítulo segundo se estudia lo relativo a los antecedentes de trabajos similares a nivel internacional y a nivel local investigaciones específicas sobre el Zoológico. Inicialmente se trata el tema relativo a la presencia de tan importante patrimonio en un espacio poco vinculado en el imaginario con este tema y el

aporte de una gestión patrimonial del Zoológico. Se trata de una referencia importante porque influye en el abordaje metodológico adoptado que se concentra en lo cultural y sus problemáticas. Se trata de una propuesta muy específica para una institución muy particular como el Zoológico, por lo que es de relevancia considerar programas aplicados en los últimos 10 años que permiten identificar acciones y espacios de trabajo.

La PARTE II "Corpus de análisis y metodología" se conforma de los capítulos 3 y 4.

En el tercer capítulo se presenta una reseña histórica del Zoológico que permitirá comprender su vinculación con la educación y la cultura desde su creación, con foco en sus dos primeros directores como los responsables de la configuración de su paisaje cultural. Luego se presenta la composición de su patrimonio cultural (obras de arte y edificios). Finaliza este capítulo con la presentación de la situación administrativa actual del Zoológico.

En el capítulo cuarto se presenta un relevamiento específico de aspectos teóricos sobre difusión, educación patrimonial, educación en zoológicos y participación ciudadana en el cuidado del patrimonio.

La PARTE III "Metodología y hallazgos" se conforma de los capítulos 5, 6 y 7.

En el capítulo quinto basado en las ideas precedentes y en recopilación de proyectos aplicados en otros espacios similares, se presenta el diseño de bases de un programa de intervención del patrimonio cultural del Zoológico que contemple y consolide las funciones de zoológico moderno e incluya dentro del nuevo proyecto zoológico el interés patrimonial. Este plan se enmarca en los lineamientos internacionales a los que adhiere el Zoológico en Conservación, Investigación, Recreación y Educación en relación al medio ambiente y el patrimonio cultural.

En el capítulo sexto se presentan acciones de educación y difusión patrimonial aplicadas en el Zoológico y en otros sitios de interés patrimonial dando lugar a una propuesta de educación y difusión patrimonial aplicable a esta institución dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Este diseño se propone incluirlo en los programas de la institución. Aquí se contemplan actividades anteriores y en curso, otras recopiladas de sitios con valor patrimonial.

En el capítulo séptimo, se retoman los lineamientos presentados en los dos capítulos previos como base de un modelo de participación ciudadana aplicada al patrimonio cultural.

La PARTE IV "Aportes metodológicos, discusión y conclusiones" consta de los capítulos 8, 9 y 10.

En el capítulo octavo se presenta un resumen de los lineamientos y propuestas presentados, una presentación esquemática de la propuesta enmarcada en la Metodología de Marco Lógico: identificación de situación problemática presentada al inicio de la tesis, descripción de involucrados, elaboración de árbol de problemas, árbol de objetivos y construcción de matriz de marco lógico.

En el capítulo noveno se retoma el debate sobre los zoológicos y su futuro, las posibilidades de aprovechar el material patrimonial en la supervivencia y desarrollo del Zoológico de Buenos Aires.

En el capítulo décimo presenta las conclusiones, el valor del Zoológico en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad.

La PARTE V presenta la bibliografía y la PARTE VI los anexos de los diferentes capítulos.

En la presente tesis, entonces, se propone la *reutilización* del Zoológico a partir de la visibilización de su patrimonio cultural a través de la educación, la difusión y la conservación. Su vinculación con la identidad local, su atractivo para niños y adultos y su carácter de Monumento Histórico Nacional y Patrimonio Cultural de la Ciudad constituyen una combinación única que cobrará sentido cultural si es contemplado, analizado, protegido y reutilizado. En este marco, el Zoológico participará en la formación de los ciudadanos en una cultura integral que promueva la apropiación y conservación preventiva del patrimonio local en materia y conocimiento.

Este trabajo implicará una investigación teórica y propuesta de aplicación práctica. Se fundamentará en diferentes acciones: relevamiento, investigación, diseños de propuestas y registros generales sobre el patrimonio cultural del zoológico. Se indagará en libros, artículos, ensayos, tesis e informes actuales y pasados que trabajen temas similares y que permitan la aplicación de los programas producto de este proyecto. Se enfatizarán las líneas vinculadas con la gestión pública y privada del patrimonio a través de la difusión y la educación patrimonial en el contexto de la Ciudad. En su faceta activa se ofrecerá un aporte al cuidado del patrimonio cultural del Zoológico proponiendo su inclusión en las diferentes áreas del Estado local y estimulando la apropiación de estos bienes por parte de la comunidad.

PARTE I

CAPÍTULO 1



1. INTRODUCCIÓN

CULTURA, PATRIMONIO Y ZOOLOGICOS

1. "Introducción". Cultura, patrimonio y zoológicos. Cultura y patrimonio. Las teorías de la restauración. Marco legal, internacional y nacional. La difusión y la educación en el patrimonio. Los zoológicos, la conservación y la educación. El Zoológico de Buenos Aires. Reseña de la historia de la ciudad. Inserción del zoológico en la Ciudad.

1.1. Cultura y patrimonio. Evolución conceptual

Sociedad, economía y cultura constituyen en términos de Williams (1981: 21) una formulación histórica relativamente reciente. La sociedad fue la camaradería activa, la compañía, el hacer común antes de convertirse en un sistema u orden general. La economía fue el manejo y control de un hogar y más tarde de una comunidad y luego de un perceptible sistema de producción, distribución e intercambio. La cultura fue el crecimiento y marcha de cosechas y animales y por extensión de las facultades humanas.

Los tres conceptos no evolucionaron armónicamente, sino que la interrelación entre ellos provocó modificaciones en sus respectivos desarrollos. El presente trabajo focalizará en la cultura y aspectos directamente relacionados como el patrimonio, el desarrollo social y la configuración identitaria. Justamente "cultura" es para Williams uno de los conceptos más complicados de la lengua, tanto por una cuestión filológica como por su uso en diferentes disciplinas intelectuales y sistemas de pensamiento generalmente difíciles de compatibilizar (WILLIAMS, 1981: 22).

En cuanto a su origen, la palabra *cultura* en latín tiene una última palabra identificable: *colere*, que tenía un amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Algunos de estos significados se separaron: 'habitar' se convirtió en *colonus*, que derivará de *colonia*, mientras que 'honrar con adoración' se desarrolló en *cultus* que dará *culto*. En tanto, *cultura* tomó el significado principal de cultivo o tendencia a cultivarse. La forma francesa de *cultura*, *couture* (francés antiguo), se fue desarrollando y más tarde derivó en *culture* que hacia el inicio del siglo XV pasó al inglés. Es decir que su significado primario fue labranza: la tendencia al crecimiento natural.

Continuando con la historia de la palabra comentada por Williams, *cultura* en todos sus usos originales fue un sustantivo de proceso: la tendencia o crecimiento de algo, básicamente cosechas o animales. En inglés existe la palabra latina *culter*, que en antiguamente significó *arado* y dio bases para la siguiente etapa, es decir, por metáfora: ‘cultivar(se)’ tanto para la agricultura como para el incremento del saber.

A principios del siglo XVI, la tendencia al crecimiento natural se extendió al proceso del desarrollo humano y este fue paralelo al significado original de cultivo configurando el sentido principal hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Cultura como sustantivo independiente, como un proceso abstracto o como producto de ese proceso no tuvo relevancia antes del siglo XVIII, ni fue común antes de mediados del siglo XIX. Para Herder, (en WILLIAMS, 1981:22), se hace necesario hablar de “culturas” en plural: las culturas específicas y variables de diferentes naciones y períodos, pero también las culturas específicas y variables de grupos sociales y económicos dentro de una nación. En este sentido, se convirtió en un concepto común en la antropología y la sociología del siglo XX y por extensión en uso general, pero permaneció comparativamente aislado en todos los idiomas europeos hasta mediados del siglo XX.

A comienzos del siglo XIX, bajo la influencia de Herder y otros escritores del movimiento romántico en Alemania, Inglaterra y Francia, la cultura tuvo una aplicación social e histórica de una idea alternativa del desarrollo humano: una opción distinta a las ideas centradas en “civilización” y “progreso”. Esta aplicación fue difícil debido a que se resaltaban las culturas nacionales y tradicionales incluyendo el nuevo concepto de cultura-folk. Se criticaba lo visto como el carácter “mecánico” de las civilizaciones industriales emergentes: por su racionalismo abstracto como por la “inhumanidad” del desarrollo industrial. Se marcaba la diferencia entre desarrollo “humano” y “material”.

Se puede observar la complejidad que comentaba Williams por el desarrollo de la palabra en sí y por sus usos. Aquí puede distinguirse que el sentido depende de una conjunción literal de procesos físicos como en “la cultura de la azúcar de remolacha” o en la aplicación física especializada en bacteriología desde la década de 1880 de “cultura de los gérmenes”. Luego, más allá de estas referencias físicas, Williams reconoce tres amplias categorías activas de uso. Las fuentes de dos de ellas han sido discutidas:

1. el sustantivo independiente y abstracto que describe procesos generales de desarrollo intelectual, espiritual y estético, en uso desde el siglo XVIII.
2. el sustantivo independiente usado general o específicamente que indica una forma particular de vida, de gente, de un período o de un grupo usado a partir de Herder y el siglo XIX.
3. el sustantivo independiente y abstracto que describe trabajos y prácticas de actividades intelectuales y especialmente artísticas. Supone el uso más difundido: *cultura* es música, literatura, pintura y escultura, teatro y cine, también refiere a actividades específicas con la adición de filosofía, erudición, historia.

En el desarrollo de su texto, Williams comenta una formulación de Vico: “el mundo de la sociedad civil ha sido construido verdaderamente por los hombres y sus principios”, donde destacó el acento puesto en que el hombre hace su propia historia. Acorde con Williams esta descripción de un modo de desarrollo fue a la vez la configuración de las sociedades y de las mentes humanas y es probablemente el origen efectivo del sentido social general de la cultura (WILLIAMS, 1981: 27).

Así la historia de la idea de cultura es un registro de las reacciones humanas, en pensamiento y sentimiento asociada e involucrada con las cambiantes condiciones de la vida en sociedad. En las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI la propia UNESCO señala cuatro etapas en la evolución del término cultura:

1. Años 50 y 60: se amplía el concepto de cultura de una definición más ligada a la producción artística hasta el concepto de la identidad cultural. Durante este periodo, UNESCO defiende las culturas en respuesta a situaciones concretas como la descolonización, reconociendo la igualdad de todas las culturas.
2. Años 70 y 80: se toma conciencia de la unión entre cultura y desarrollo, que será base de la cooperación internacional y la solidaridad con los países en desarrollo desde UNESCO.
3. Años 80 y 90: se toma conciencia sobre las aspiraciones y bases culturales en la construcción de democracias. Se trabaja sobre la exclusión y discriminación de minorías, pueblos autóctonos y poblaciones inmigrantes.
4. Años 90 y 2000: se orienta hacia la puesta en valor del diálogo de culturas y civilizaciones en su riqueza, designada como patrimonio común de la humanidad por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.

En coincidencia con aquel sentido de “cultura como desarrollo”, la UNESCO promueve la comprensión de la cultura como un proceso continuo y evolutivo, y señala a la diversidad cultural como condición para la paz y el desarrollo sostenible. En este trabajo se empleará la presente definición de UNESCO:

(...) en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (AA.VV. 1982: 41).

La cultura se recrea en la medida en que las personas cuestionan, adaptan y redefinen sus valores y prácticas ante el cambio de la realidad y el intercambio de ideas. En este marco, UNESCO se especializó en procesos de protección y

restauración del patrimonio cultural y campañas de incidencia internacional que culminaron con la Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural (AA.VV. 1972). Aquí, las políticas culturales comienzan a perfilarse como un elemento transversal que vincula el desarrollo y la cultura, ubicándose dentro de la cohesión social al patrimonio cultural.

El concepto de patrimonio cultural también ha ido mutando en significados. Numerosas disciplinas fueron tomando este término con mayor frecuencia y en ámbitos distintos. El presente trabajo se apoyará en el recorrido y definición presentados por González Varas (1999: 21) que afirma que el “patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado”. Este ha sido uno de los grandes problemas en la gestión del patrimonio en general y de la difusión en particular, ya que la definición de este concepto recogió elementos que lo involucran según las épocas y contextos, pero sin lograr una definición concreta. La búsqueda y análisis del concepto de patrimonio se han visto renovados en los últimos años debido a esa sensación de desarraigo e inestabilidad social que provocó un interés creciente por el pasado y por el patrimonio como espacio de recuperación de identidades perdidas.

1.1.2 El patrimonio desde la Antigüedad a la Edad Media. Desde el siglo XVI a la Revolución Francesa. El siglo XX hasta la actualidad

De acuerdo con Peñalba (2005:15), durante la Antigüedad la noción de patrimonio tuvo el significado de riqueza personal. Las formas de obtenerlos variaban, incluían viajes de exploración, intercambios comerciales, relaciones diplomáticas y otras circunstancias, pero con mayor frecuencia se asociaron a la adquisición de botines de guerra. Las campañas bélicas se convirtieron en la fórmula más eficaz para apropiarse de objetos preciosos, atesorados por los vencedores como premio por sus conquistas, pero también como una forma de ostentar prestigio, lujo y poder. En esta época patrimonio es sinónimo de posesión, y su valor se mide esencialmente en términos dinerarios. Debido a la preponderancia del valor económico, se buscaban joyas y los objetos fabricados con metales preciosos. Las obras de arte y otros elementos eran buscados por la calidad o por la rareza de sus materiales. El aspecto estético no era tan valorado. Estos botines de guerra tenían cuatro posibles destinos:

- Su destrucción o fundición con objeto de extraerles el oro, la plata, las piedras preciosas y otros componentes valiosos que pudieran incluir.
- Su comercialización para obtener a cambio dinero líquido, o la solución de otras necesidades de carácter primario como comida, vivienda, tierras, etc.
- Su reutilización, sobre todo cuando se trataba de cosas prácticas -armas, objetos de uso cotidiano, telas, etc.-, aunque en este caso también era frecuente una reconversión de sus características originales al universo simbólico de la cultura colonizadora, con el fin de facilitar su asimilación.

- Su traslado a los templos o palacios de los monarcas vencedores, para servir de elemento decorativo o ser custodiados en las cámaras de los tesoros. Para este último destino se reservaban las mejores piezas del botín, es decir, las más valiosas, las más extraordinarias o las más bellas. Su almacenamiento en las cámaras no respondía a ningún orden determinado, eran amontonadas al azar e inventariadas con la única intención de engrosar el patrimonio personal de los poderosos, según la idea tradicional del tener por tener. El disfrute era individual y privado, de forma que su accesibilidad estaba limitada exclusivamente a los más allegados. Por esto muchos tesoros quedaban en tumbas reales o eran ofrendas para las divinidades de los templos.

Sin embargo, algunos objetos podían adquirir una mayor proyección pública, cuando eran mostrados como trofeos o adornos por su especial significación, por ejemplo, los símbolos alusivos a los monarcas vencidos. Tenían un valor conmemorativo sobre personajes y hechos históricos de los que se quería dejar constancia, confiriéndoles una función muy similar a la de los monumentos. En esta línea, por ejemplo, los restos de la civilización griega que atrajeron la atención de los romanos hicieron que estos acumularan una gran cantidad de obras de arte de los territorios conquistados. El imperialismo romano provocó dos cosas: por una parte, el enriquecimiento material derivado de la adquisición de tesoros y la asimilación de elementos foráneos en la propia cultura, que terminó configurándose de manera sincrética merced a las sucesivas aportaciones de los pueblos conquistados. El patrimonio adquirió así una significación pedagógica, se convirtió en modelo referencial del “buen gusto” al que todas las manifestaciones culturales debían imitar. El mérito de los objetos griegos de los períodos clásico y helenístico fue haber sido considerados pertenecientes a una civilización superior, a la que los romanos querían parecerse. Por eso fueron protegidos por algunas medidas legales y expuestos en lugares notables, dignificando con su presencia no sólo palacios y villas imperiales sino también espacios públicos.

La difusión de los modelos griegos tuvo como consecuencia una mayor significación social de los bienes culturales, que hasta esos momentos era casi nula. Ya en época helenística se planteó la posibilidad de utilizar algunos edificios para exponer públicamente determinados objetos: En Roma, Julio César exhibió su colección de obras de arte en el Capitolio, Marco Agripa propuso que las riquezas de los templos fueran mostradas a la gente, y Asinio Pollion permitió la visita pública a sus colecciones. Este tipo de acciones tuvo carácter de propaganda política y ostentación del poderío imperial y con ello el arte salió de las oscuras cámaras de tesoros para acercarse al pueblo llano, posibilitando en cierto grado una cultura de consumo de masas.

La asimilación de elementos culturales clásicos por parte del cristianismo servía de enlace entre el presente y el pasado que seguía rememorándose como un período glorioso relativamente próximo. Esta vinculación se puso de manifiesto especialmente en Roma, donde se había establecido la cabeza de la Iglesia Occidental y donde aún eran visibles los antiguos monumentos de la época imperial. La Iglesia se convirtió en uno de los mayores coleccionistas de objetos antiguos, en

muchos edificios religiosos se utilizaban lápidas, columnas y estatuas romanas para su construcción o adorno. Ese coleccionismo de objetos se proyectó a la acumulación de tesoros con un sentido muy parecido al de los templos de las civilizaciones antiguas, junto a los cálices y ornamentos litúrgicos de oro, plata e incrustaciones, se guardaban curiosidades como reliquias, fósiles, restos de animales y piezas exóticas. La moda se extendió también a las clases privilegiadas y empezaron a hacerse relativamente frecuentes las denominadas Cámaras de las Maravillas que almacenaban rarezas y cosas preciosas en las zonas más inaccesibles de los castillos y palacios. La del rey Carlos V de Francia era una de las colecciones de maravillas más renombradas del final de la Edad Media (Schlosser, 1988).

La especialización artística del coleccionismo fue en el Renacimiento. Se orientó en el mecenazgo y la compra de pinturas y esculturas. Prácticamente todos los reyes armaron sus colecciones para mostrarse como hombres cultos. Entre ellos el Papa Sixto IV fundó el Museo Capitolino en 1471. Más tarde Julio II exhibió estatuas clásicas en el Cortile del Belvedere del Palacio Vaticano y el Emperador Rodolfo II, Carlos I de Inglaterra, Luis XIV de Francia y los reyes españoles de la Casa de Austria se convirtieron en grandes coleccionistas (Morán y Checa, 1985).

Fue relevante el cambio de postura generado en este proceso sobre la valoración de los objetos patrimoniales. En el Renacimiento hubo una toma de conciencia de la distancia histórica que separaba la Antigüedad de la Edad Moderna, gracias a la consideración del Medioevo como un largo intervalo entre ambos momentos. Por esto, los monumentos del pasado empezaron a ser apreciados como testimonios de la Historia, que explicitaban visualmente el paso de los siglos y avalaban la información adquirida de los textos escritos provenientes de las culturas antiguas. Monumento procede del latín *monere*, significa recordar, lo que justificaba plenamente no sólo el valor conmemorativo sino sobre todo el valor documental de los bienes culturales.

A nivel estético los vestigios grecorromanos siguieron contemplándose como expresiones exquisitas de la cultura universal por esto debían imitarse en las creaciones artísticas recientes. Desde la segunda mitad del siglo XV se crearon academias que consolidaron el auge de la cultura clásica. Tuvieron una importante protección oficial que las convirtió en organismos rectores, hacían juicios de autoridad sobre todas las disciplinas intelectuales y artísticas de la nación y su carácter normativo acabó extendiéndose a los bienes culturales.

De acuerdo con Pevsner (PEÑALBA, 2005:10), el rol de las academias durante la Edad Moderna fue muy importante en la protección, estudio, catalogación y difusión pedagógica de los monumentos grecorromanos, precisamente por su estimación como modelos estéticos.

El recorte del concepto de patrimonio a la cultura clásica se mantuvo en Europa, prácticamente hasta la llegada de la Edad Contemporánea. Aquí se amplió el espacio para la valoración de los bienes culturales. Algunas excepciones fueron protagonizadas por Carlos I de España, quien dictó sucesivas normas para proteger los monumentos precolombinos de América, y por los anticuarios franceses de los siglos XVII y XVIII, que accedieron a incluir numerosos edificios medievales en sus

repertorios de antigüedades nacionales. Con ello, el relativismo cultural y la distancia histórica empezaron a considerarse dos criterios fundamentales para aproximarse al estudio del patrimonio artístico.

El Siglo de las Luces culminó un proceso de secularización y universalización de la cultura que facilitó la mirada crítica hacia el pasado histórico artístico, cuyos testimonios comenzaron, además, a ser protegidos por leyes específicas. Junto con los avances de las ciencias se colocó a la cultura como estrella. Las expediciones científicas, las primeras excavaciones arqueológicas realizadas con criterios rigurosos, y el redescubrimiento de la Antigüedad a través de las corrientes neoclásicas y románticas hicieron que, a lo largo del XVIII, proliferaran en un sin fin de actividades practicadas por sociedades filantrópicas y otros círculos eruditos. Las tertulias de grupos de élite favorecieron la valoración del patrimonio histórico, que en el siglo XIX empezó a ser objeto de atención. Una de las instituciones características de este concepto elitista de la cultura fue el museo. Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX los museos dejaron de ser depósitos de obras de arte, antigüedades y objetos curiosos, de difícil acceso y se convirtieron en especies de templos de cultura que indicaban la riqueza de un país. Los descubrimientos arqueológicos de los siglos XVIII y XIX, en especial los de Pompeya y Herculano, la Grecia Clásica y el Egipto Faraónico, resultaron en el descubrimiento de objetos antiguos de civilizaciones desaparecidas e incrementaron el patrimonio cultural de varios Estados europeos. Luego en el inicio de las democracias parlamentarias, los museos se abrieron al público. El gran paso fue cuando durante la Revolución Francesa se entregaron al Estado democrático los tesoros artísticos de la Iglesia, la monarquía y la aristocracia y se convirtió al Louvre en el primer museo nacional de Europa en 1793.

La Revolución Francesa conllevó otra valoración del patrimonio histórico como conjunto de bienes culturales de carácter público, cuya conservación había que institucionalizar técnica y jurídicamente en beneficio del interés general. Se produjo un cambio de actitud hacia las obras de arte en toda Europa: del coleccionismo individual y lucrativo de antigüedades a la nacionalización de objetos al servicio de la comunidad. A veces por donaciones de mecenas otras se lograron por políticas expropiadoras, como la expulsión de los Jesuitas, la desamortización de los bienes de la Iglesia y algunas medidas revolucionarias que, por ejemplo, en Francia, lograron poner los bienes culturales “a disposición de la nación”. Otro museo generado por la nacionalización de colecciones privadas fue la pinacoteca del Prado en Madrid, en 1819 por el rey Fernando VII para albergar las colecciones reales de pintura.

Los bienes culturales pasaron a ser importantes dentro del acervo cultural de la nación. Una ley francesa de 1791 planteaba nueve razones para inventariar y conservar los monumentos nacionales, por ejemplo, su importancia histórica, su belleza estética y su interés pedagógico para el conocimiento de las técnicas artísticas del pasado. Los museos trataron de dar a conocer a la gente la obra de los grandes maestros del arte, así como los vestigios más curiosos de las civilizaciones históricas, pasando ambas cosas al imaginario colectivo. Fueron pequeños esfuerzos de protección y de difusión de la cultura que sentaron bases para lograr mayor interés de

la sociedad hacia el patrimonio. También en general, los bienes culturales siguieron siendo accesibles solo para una minoría aristócrata y burguesa, que disponía de los recursos educativos y económicos necesarios para disfrutar de su contemplación. Estaban más allá del alcance y la comprensión del pueblo que permanecía lejos de la acción desarrollada por las instituciones ilustradas.

El Romanticismo logró establecer una vinculación emocional entre las personas y su pasado histórico artístico como base del espíritu nacional de los pueblos. La vuelta al pasado se hizo con el anhelo de reencontrar las raíces culturales y los elementos significativos que habían determinado a lo largo de la historia la forma de ser de las sociedades contemporáneas. Filósofos e historiadores del siglo XIX como Meinecke coincidieron en afirmar que la identidad cultural de los pueblos se configuraba gracias a la concurrencia de una serie de expresiones colectivas, de carácter anónimo pero compartidas por todos, que sirven de base a un determinado folklore (en PEÑALBA, 2005: 13). Los monumentos artísticos, además, constituyen objetos físicamente concretos que sirven para plasmar esa cultura común, a la vez que muestran la evolución de la misma a lo largo de los tiempos. Por eso en ese siglo los países de Europa vivieron un proceso de identificación de cada civilización con sus monumentos más representativos, como las alabanzas hacia el patrimonio artístico nacional de Goethe, Chateaubriand, Wackenroder o Víctor Hugo. Por eso el Romanticismo apareció en muchas ocasiones cargado de una fuerte conciencia nacionalista y las modas estéticas del ochocientos que se inspiraron en determinados modelos históricos, se consideraron legítimas herederas de los viejos estilos nacionales para representar lo mejor de cada pueblo. Contra el clasicismo, el Romanticismo planteó cierta relatividad de la historia que podía traerse de nuevo al presente para mirarla desde una óptica diferente. El clasicismo dejó de ser el criterio estético dominante, el arte nuevo se inspiró en la imitación del pasado medieval, dando lugar a los neos o *revivals*. En muchas zonas de Europa el clasicismo fue reemplazado por el gótico, considerado el estilo nacional. La restauración monumental que ya había iniciado sus pasos se nutrió de este espíritu y originó la reconstrucción “en estilo” de edificios románicos y góticos, porque se creía existía una herencia espiritual compartida entre el artista medieval y el arquitecto restaurador.

1.2. La conservación del patrimonio

A veces la reconstrucción de monumentos se suma o es paralela a un régimen político. Por ejemplo: la restauración de monumentos medievales efectuada en Francia a mediados del siglo XIX coincidió con la intención de restablecer la monarquía y reafirmar una cultura destruida por la Revolución de 1789 o al finalizar la Guerra Civil española, la rehabilitación del Alcázar de Toledo fue una manera de rendir tributo a los caídos franquistas. Es decir que la conciencia historicista está unida, frecuentemente, a un sentimiento nacionalista, de importancia para la difusión de una determinada sensibilidad hacia los bienes culturales.

Siguiendo a González-Varas (en PEÑALBA, 2005:14), la recuperación y valorización del patrimonio histórico se desarrolló en el siglo XIX promedio de tres cauces:

- a. Una interpretación ideológica o espiritualista que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica, según la cual empezaron a ser considerados como manifestaciones gloriosas de la cultura nacional.
- a. Un progresivo interés turístico por conocer el patrimonio cultural de cada país, que se difundió gracias a la moda de los viajes pintorescos y a la publicación de numerosos libros, revistas y enciclopedias ilustrados, que presentaron a los monumentos artísticos como objetos de estudio literario, histórico e iconográfico.
- a. El desarrollo de la Historia del Arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, culturales, etc. El aumento cualitativo del conocimiento reunido sobre las obras de arte, los estilos y los artistas del pasado, sirvió para establecer las primeras teorías e interpretaciones rigurosas sobre los mismos.

Un importantísimo referente dentro de estos historiadores es Alois Riegl. De acuerdo con Rico Cano (2009:56), su texto *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, 1903, actúa como puente entre el siglo XIX y el XX. Allí analiza los valores que tradicionalmente se vinculan con los monumentos y los nuevos que surgían, sus relaciones y conflictos. “Todo monumento artístico sin excepción es al mismo tiempo un monumento histórico, pues representa un determinado estadio de la evolución de las artes plásticas (...) y a la inversa, todo monumento histórico es también un monumento artístico, pues contiene toda una serie de elementos artísticos”.

En el siglo XX el patrimonio se consolida como “documento histórico y referente cultural de una determinada época” (RIEGL, 1982:25). Riegl considera que el patrimonio es portador de tres valores: un valor de uso, un valor formal y un valor simbólico-significativo: el valor de uso se refiere a la utilidad del objeto histórico (puede satisfacer necesidades materiales, de conocimiento, etc.), el valor formal se relaciona con las cualidades que tienen algunos objetos, y el valor simbólico-significativo se refiere a aquellos significados y símbolos contenidos en los objetos patrimoniales que transmiten mensajes de las personas y el contexto donde nacieron. Este proceso de comunicación permite una identificación con los objetos y con aquellos que los produjeron. El análisis de Riegl según González Varas (1999: 40), revela los conflictos entre los valores o exigencias simultáneas y contradictorias de cada monumento en diferentes tiempos y según diferentes intenciones. El “valor de antigüedad” excluye el “valor de novedad” y amenaza el “valor de uso” y el “valor histórico” y el de uso contradice a menudo el artístico relativo y el histórico, y así sucesivamente. Son según Riegl negociables en cada caso en particular en función el estado del monumento y del contexto social y cultural que se presenta.

En este contexto, es importante destacar la afirmación de González Varas (1999: 43) acerca de la identidad cultural de un pueblo definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación, las relaciones sociales, ritos y ceremonias. Estos elementos están en todo grupo

socialmente organizado. Un rasgo propio es su carácter inmaterial y anónimo. Por eso el “monumento histórico” es especialmente eficaz como condensador de estos valores, por su presencia material y singular frente al carácter incorpóreo de los elementos culturales. Es un objeto físicamente concreto que reviste un valor simbólico que resume la cultura a la que pertenece. El monumento compendia esa cultura. La necesidad de completar el concepto de monumento dio lugar en la segunda mitad del siglo XX al concepto moderno de “bien cultural” (1999: 44): cualquier manifestación o testimonio significativo de la cultura humana”. Se trata de un concepto amplio que en la actualidad es utilizado como sinónimo de “patrimonio histórico” o “patrimonio cultural”.

Como explica Peñalba (2005), la aprobación de los valores de contemporaneidad fue paralela a una tolerancia creciente hacia manifestaciones culturales y estilos artísticos alejados de los cánones tradicionales en Europa. La utilización de nuevos materiales en la arquitectura con una intención estética, el influjo de la moda orientalista o la llegada a Europa de objetos culturales de territorios colonizados son ejemplos de la apertura en desarrollo. Así se aceptó el valor relativo de los bienes culturales y se abrió la posibilidad de considerar como tales las creaciones contemporáneas y las expresiones folklóricas, etnográficas o de otro tipo, que no son específicamente artísticas pero que pueden adquirir una significación importante para la sociedad. Esto tuvo interesantes consecuencias, entre las que se destaca un profundo replanteamiento de las prácticas restauradoras, que se alejaron de atisbos nacionalistas y empezaron a realizarse con criterios más modernos y profesionales.

El problema del patrimonio fue desprendiéndose así del bagaje ideológico que tradicionalmente lo había condicionado y empezó a analizarse desde una perspectiva más universal que implicaba al conjunto de la Humanidad. La progresiva estimación de los aspectos intelectuales y educativos surgida a partir de las ideas ilustradas del siglo XVIII y el carácter de símbolos nacionales que adquirieron algunos monumentos en el siglo XIX tuvieron como consecuencia la aparición de nuevas formas de acercamiento a la cultura por parte de la sociedad. Un rasgo distintivo de la Edad Contemporánea fue el creciente interés de los Estados nacionales por organizar diversas estrategias de gestión de las políticas culturales. Facilitar el acceso a la cultura, incrementar los niveles educativos y promover la identificación social con determinados valores llevados a partir de metodologías diversas promovieron a su vez actitudes distintas hacia el cuidado y valoración del patrimonio histórico. En los tres últimos siglos la manera de ver la cultura en Europa pasó de un planteamiento elitista a una preocupación política (PEÑALBA 2005).

1.3. Las teorías de la restauración. Evolución de la restauración como disciplina. Teorías: Le Duc, Ruskin, Giovannoni, Cesare Brandi

Según la Carta de Atenas (1964) la restauración es un proceso excepcional que busca, en primer lugar, devolverle su estabilidad a un bien cultural deteriorado, respetando su integridad física, estética e histórica, mediante la aplicación de procesos técnicos, ordenados, que pueden variar según el estado actual del objeto.

Busca devolverle al monumento su eficiencia estructural y por medio de mínima intervención, hacerlo comprensible al observador. Surge del respeto por los materiales originales y las evidencias; no pretende regresar el tiempo transcurrido o rejuvenecer el objeto restaurado, se limita a darle la firmeza necesaria para que su testimonio histórico permanezca ante generaciones venideras con la mayor autenticidad posible.

Las referencias imprescindibles, cuyas líneas se ampliarán en el segundo capítulo, y alrededor de las cuales girará la restauración arquitectónica prácticamente hasta nuestros días surgieron en Francia, Inglaterra e Italia.

De acuerdo con los historiadores, el origen de la restauración moderna en Europa no surge luego de la Revolución Industrial solamente, sino de algunas acciones iluministas (la enciclopedia es de 1747), los descubrimientos arqueológicos y el inicio de la Arqueología como disciplina con propio ámbito (Pompeya en 1748) y el culto a lo antiguo, el interés por lo clásico que fundamentará al neoclasicismo. La restauración de monumentos oficialmente comienza en Francia en 1790 cuando se dictan las “instrucciones concernientes a la conservación de manuscritos, monumentos de la antigüedad y del medioevo...”. En una circular de 1841, en Francia, por primera vez aparece la denominación de “Arquitecto de monumentos históricos” y en 1887 la primera ley. En París, Viollet le Duc publicará su “Diccionario razonado sobre la arquitectura francesa” entre 1854 y 1868 donde incluirá su artículo sobre la “Restauration”.

En Inglaterra, la protección de los monumentos surge como iniciativa y responsabilidad privada, no estatal y no preocupada solo por el patrimonio nacional sino también internacional. Allí en 1849, Ruskin publicará *Las siete lámparas de la arquitectura* y en 1877 William Morris aparecerá como miembro fundador de la Society for the protection of ancient buildings.

En Italia, el referente fue Camilo Boito que publicó en 1881 “I Restauratori”. Cuya obra fue base para la Carta del Restauo de Italia de 1931 estableciendo las normas generales de la restauración arquitectónica.

Es importante destacar que en 1903 en Viena apareció “El Culto Moderno de los Monumentos”, informe de Alois Riegl, un reconocido historiador del arte, presidente de la Comisión de Monumentos del Imperio Austro-húngaro, traducido al español recién en 1987. Texto de gran importancia porque destaca los valores intrínsecos del monumento (de contemporaneidad, instrumentales, artísticos) utilizados en numerosas categorizaciones, cartas y documentos a nivel internacional.

Y, por último, Cesare Brandi (1906-1986), a quien se considera un teórico que abreva en las anteriores, adaptándose a los cambios de la vida contemporánea. Este autor definió la restauración como un proceso que se aplica sobre obras de arte y las reconoce en su doble faceta estética e histórica. Brandi propuso contemplar no solo los edificios sino también sus zonas adyacentes y presentó las bases de la restauración preventiva respecto a la obra como monumento histórico. Teniendo en cuenta las características de la colección patrimonial objeto del trabajo y del Zoológico en sí mismo como Monumento Histórico Nacional, se propone y se apoyará este trabajo en los conceptos de este autor.

Es también pertinente mencionar dos criterios fundamentales y coexistentes en la recuperación y puesta en valor de monumentos. El de conservación y rehabilitación. La restauración forma parte de ambos, en mayor medida del primero. Ambos conceptos pueden ser tenidos por aliados o contrarios, pueden coexistir y caminar en la misma dirección marcada por la autenticidad del edificio. En la actualidad parece no existir un predominio de uno frente al otro, sino más bien un equilibrio, en ocasiones roto, partiendo de una premisa: la arquitectura histórica hay que conservarla, respetarla en todas sus fases documentales y constructivas, dotarla de una función además de enriquecerla con las aportaciones de la época. En la rehabilitación es necesario referirnos al uso del edificio, puesto que condiciona en gran medida el proyecto, sobre todo cuando la nueva función que se quiere dar al inmueble está muy lejos de la originaria, y también porque las premisas para la conservación no se contemplan en la rehabilitación. En restauración o rehabilitación el deseo es perpetuar y conservar un legado cultural. En un caso u otro se otorga una nueva función o uso al monumento. En el primero, la simple finalidad del goce estético, en el segundo, funcionalidad.

1.4. Marco legal, internacional y nacional. Cartas y acuerdos internacionales. Marco legal local

Los diferentes planteos y normas respecto del cuidado, conservación y restauración del patrimonio edificado se presentan en cartas y recomendaciones internacionales. Es pertinente presentar las diferencias entre ellas: la recomendación es elaborada por organizaciones se dirigen a uno o varios Estados e invita a adoptar un comportamiento determinado, carece de poder vinculante para los Estados Miembros. La carta designa todo acuerdo concluido entre dos o más Estados. Supone una voluntad común de las partes, para las que la convención genera compromisos jurídicos obligatorios y la declaración es un compromiso moral o político que compromete a los Estados en virtud del principio de buena fe.

En aquellos documentos que tratan sobre el patrimonio cultural comienza a aparecer el valor etnológico y a cobrar importancia no solo el bien cultural en sí, sino también el entorno circundante. No solo contemplan los aspectos técnicos sobre la conservación y restauración, sino también la difusión, la educación, la transferencia de conocimientos acerca del patrimonio, indispensables para promover la apropiación del patrimonio por parte de la comunidad y así ayudar a su conservación¹. Se presentan por orden cronológico los puntos considerados más relevantes de los principales documentos sobre el patrimonio cultural:

¹ En el anexo se adjunta el listado de cartas y recomendaciones

1931. *Carta de Atenas*: plantea que la restauración debe respetar la obra histórica, sin despreciar el estilo de ninguna época y define el monumento como parte de un conjunto no en forma aislada. Sugiere evitar el cambio de alguno de sus volúmenes y color, recomienda qué tipo de trabajo de restauración, conservación y excavación debe ser acompañado de una investigación profunda. Se observan ideas heredadas de Giovannoni al considerar que para conservar un monumento hay que respetar su entorno.

1960. *Recomendación sobre los Medios más eficaces para hacer los museos accesibles para todos*: se entiende por Museo cualquier establecimiento cuyo objetivo sea conservar, estudiar y poner en evidencia por diversos medios objetos para el deleite espiritual y la educación del público. Se incluyen los jardines botánicos, zoológicos y acuarios.

1964. *Carta de Venecia*: expresa que monumento es la creación arquitectónica como el entorno del mismo o sitio urbano originando un cuidado permanente del testimonio representativo de una evolución histórica, por medio de la restauración y conservación. Se amplía la noción de monumento y se considera también “el ambiente urbano paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico... también a las obras modestas hayan adquirido un significado cultural”.

1967. *Normas de Quito*: plantea que una forma de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en algo socialmente útil y rentable ya que esto hace que renazca la ciudad. El patrimonio es un capital social, esto quiere decir que la comunidad tiene derecho a utilizarlo, protegerlo y preservarlo.

1972. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*: ofrece un panorama sobre los alcances de la protección del patrimonio e ilustra sobre los organismos y políticas para ponerla en práctica. La UNESCO la utiliza para confeccionar y presentar listados al Comité de Patrimonio Mundial, Bienes Naturales, Bienes Culturales y Bienes Mixtos para su evaluación como Patrimonio de la Humanidad.

1972. *Resolución de Brujas*: expresa que la ciudad es un espejo de la vida de la comunidad y la expresión cultural, de su historia y tradiciones y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y el espacio, se construye una identificación visual del hombre de hoy con sus raíces y es indispensable para su equilibrio individual como social.

1972. *Carta de París*: recomienda para la protección del patrimonio cultural y natural, que: cada uno de los bienes culturales y naturales es único y la desaparición de uno de ellos constituye empobrecimiento irreversible. Todos los países que en sus territorios poseen bienes culturales tienen la obligación de protegerlos ya que son parte de toda la Humanidad. Los países firmantes se comprometen a propiciar programas educativos para estimular el aprecio y el respeto por el patrimonio cultural.

1972. *Carta Italiana de la Restauración*: El rasgo de mayor interés en este documento es la consolidación de la globalidad del patrimonio cultural, desde las ciudades en su contexto territorial, hasta los objetos muebles, señalando las formas más adecuadas de operar en cada uno de estos campos. Aun cuando está específicamente orientado hacia el área del patrimonio cultural urbano es conveniente mantener una visión amplia. Se retoman los principios mencionados de Cesare Brandi. Aplica al patrimonio artístico, monumental, etnográfico y arqueológico, y a la restauración de los conjuntos, jardines y sitios históricos. Este documento superó las fronteras italianas y fue adoptado por diferentes centros de restauración.

1975. *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*: Es relevante el tratamiento que hace sobre la noción de identidad, con cuya aparición el concepto de monumento comienza a tener un alcance todavía más amplio. Surge también el tema de la conservación del patrimonio, integrada a la planificación en general.

1975. *Declaración de Ámsterdam*: Continúa y reafirma todas aquellas nuevas nociones que surgieron en la carta anterior. Se va produciendo un giro en dirección a la práctica de la conservación, entendiéndola a esta con un criterio más amplio, que puede abarcar tanto la restauración, como la rehabilitación, la protección y fundamentalmente exhorta a una *conservación integrada*. Plantea el tema de la gestión del patrimonio, hasta esta fecha no desarrollado en profundidad.

1981. *La Carta de Florencia*: Amplía el concepto de patrimonio incluyendo la definición de Jardín Histórico. Se considera como tal aquel cuyo material de composición es esencialmente vivo y por lo tanto perecedero y renovable.

1992. *Carta de Veracruz*: Toda población debe conservar su centro histórico ya que en él encuentra sus raíces y sabe quién es, dónde está y adónde va. La mejor manera de hacer que un bien se conserve es haciéndolo un bien útil y rentable, reanudando sus actividades en bien de la comunidad, para acceder a una mejor calidad de vida. Esto significa que la comunidad tiene derecho a utilizarlo y disfrutarlo, así como el deber de conservarlo y transmitirlo.

1994. *Carta de Nara*: Extiende el alcance del " patrimonio cultural en nuestro mundo contemporáneo." Frente a una realidad en donde la globalización y la homogenización amenazan a la diversidad cultural de las comunidades. Sustenta la importancia de preservar la autenticidad del patrimonio cultural tratando temáticas como la diversidad cultural y los valores culturales de cada pueblo o Nación.

2000. *Carta de Cracovia*: Expresa que el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y sus elementos son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. Debe evitarse la reconstrucción en "el estilo del edificio" de partes enteras del mismo y promoverse el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

Las leyes son instrumentos que reflejan los intereses de la comunidad protegiéndolos a través de su implementación y suelen surgir de las mismas tendencias adoptadas por la sociedad, siendo producto de los intereses de la mayoría. En relación con el patrimonio, aquella tendencia generalizada que comienza a impulsar la presencia de un sustento legal para las acciones de preservación se da a principios del siglo XX. En aquel momento se comienzan a hacer declaraciones de monumentos históricos nacionales, cuyo punto de partida fue la declaración de la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento, en la provincia de San Juan, por la Ley 7062 del 3 de septiembre de 1910.

Esta tendencia tiene su culminación en la promulgación de la Ley 12665 el 8 de octubre de 1940, que crea la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos con superintendencia sobre museos, monumentos y lugares históricos nacionales en concurrencia con sus autoridades. Sus antecedentes reflejan la preocupación de la sociedad por la preservación y protección del patrimonio cultural, que con esta ley llegan a tener una concreción formal completa y coherente con esta disciplina. Si bien tuvo agregados y modificaciones, sigue hoy en día plenamente vigente. Constituyó un marco legal para la práctica de la preservación ante una fuerte necesidad de unificar criterios y decisiones a través de un órgano central. Creó la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares históricos a la cual le atribuye funciones. También regula la custodia del Estado sobre bienes culturales públicos y privados.

1968. Se dicta la Ley 17711, que introduce modificaciones de distinta índole en el Código Civil. En lo relativo a los bienes arqueológicos, incorpora principios normativos, como en el nuevo art. 2339 donde establece: "Las cosas son bienes públicos del Estado general que forma la Nación, o de los Estados particulares de que ella se compone, según la distribución de los poderes hecha por la Constitución Nacional...". El art. 2340, inciso 9°. Incluye entre los bienes públicos "las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico".

1993. Ley 24252. Consiste en una reforma de la Ley 12665. Su objetivo es el de adjudicar a la Comisión Nacional la completa facultad de seleccionar aquellos monumentos y lugares históricos que formarían parte del patrimonio cultural. Se presenta dentro de un panorama en donde existían una gran cantidad de propuestas presentadas por los diferentes legisladores para incluir dentro del Patrimonio cultural de la Nación diferentes monumentos Históricos o Artísticos Nacionales y lugares o Sitios históricos. Los fundamentos están fuertemente ligados a la necesidad de conservar un patrimonio cultural que sea testimonio de nuestra identidad Nacional.

1994. Reforma de la Constitución del año 1994, quedan incluidos una serie de artículos que dan un marco formal a la práctica de la preservación del patrimonio cultural.

Algunas provincias han dictado leyes locales de protección arqueológica e incluso, algunas Constituciones provinciales han incorporado preceptos tendientes a la preservación e investigación de su patrimonio cultural. Asimismo, el Estado Nacional conserva su jurisdicción en aquellos lugares que adquiera por compra o cesión de las provincias y sean declarados "establecimientos de utilidad en el territorio de la República". Dicha jurisdicción, de acuerdo con el artículo 75 inciso

30 de la Constitución Nacional, es concurrente con las facultades de los gobiernos locales, ya sean provinciales o municipales, quienes conservan los poderes de policía e imposición sobre estos lugares, siempre y cuando éstos no interfieran con la finalidad del establecimiento.

Otras leyes relacionadas:

- 1996. Ley 24633. Sobre Circulación internacional de obras de arte
- 2000. Ley 26306. Sobre Régimen del registro del patrimonio cultural
- 2000. Ley 2340. Código civil sobre la pertenencia de la Nación de ruinas y yacimientos arqueológicos de interés.
- 2001. Ley 25478 Segundo protocolo de la Convención de La Haya sobre protección en caso de conflicto armado.
- 2003. Ley 743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico

A nivel local, en la Ciudad de Buenos Aires se encuentran las siguientes normas legales:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Art. 27.- La Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana. Instrumenta un proceso de ordenamiento territorial y ambiental participativo y permanente que promueve: la preservación y restauración del patrimonio natural, urbanístico, arquitectónico y de la calidad visual y sonora.

Ley 449. Código de Planeamiento Urbano. *Sección 5 – Distritos. Distrito Área de Protección Histórica A.P.H.* Los “Distritos Área de Protección Histórica APH” son áreas, espacios o conjuntos urbanos que por sus valores históricos, arquitectónicos, simbólicos o ambientales constituyen ámbitos singulares claramente identificables como referentes de nuestra cultura, merecedores de un tratamiento de protección de sus características diferenciales que salvaguarde y valore los edificios, lugares u objetos considerables de ese sector, por lo que planifica y lleva a cabo acciones, proyectos y programas particularizados referidos a la protección patrimonial.

Ley N. 71: Plan Urbano Ambiental Artículo 12° - El objetivo central del Plan Urbano Ambiental será el de servir de instrumento técnico político de gobierno para la identificación e implementación de las principales estrategias de ordenamiento y mejoramiento territorial y ambiental de Buenos Aires en diferentes horizontes temporales y en orden a: a. Preservar el patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental.

Artículo 14° - En relación con los objetivos y conceptos expresados en los artículos 11° y 12°, la formulación del Plan Urbano Ambiental se regirá por los siguientes criterios orientadores: D.- Promoción de una estrategia de Espacios Públicos con la recuperación, ampliación y mejoramiento de los espacios verdes y las vías públicas y de las áreas de calidad ambiental-patrimonial. Creación de nuevas Áreas de Protección Patrimonial y puesta en valor de sectores urbanos de calidad ambiental-patrimonial. Conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico

de la ciudad; los sitios y objetos arqueológicos, los paisajes, monumentos históricos y otros bienes que sean testimonios del pasado como expresión de nuestra cultura, cualquiera sea su régimen jurídico y su titularidad. Debe ponerse en primer plano el interés de las poblaciones que viven en los centros o lugares a conservar. F.- Generación de condiciones urbano ambientales para la modernización y diversificación del tejido económico local, a través del mejoramiento de las actividades existentes y la atracción de nuevas actividades. Recuperación de espacios con valor cultural en función de las actividades relacionadas con la oferta de servicios culturales o vinculadas al turismo.

2003. Ley 1227 Marco del Patrimonio Cultural del GCBA Art1: OBJETO: La presente Ley constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA). Las leyes específicas que sancione la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referidas a esta materia, deberán ajustarse a esta Ley. Art2 - CONCEPTO: El PCCABA es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ubicados en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, que, en sus aspectos tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, y que por su significación intrínseca y/o convencionalmente atribuida, definen la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes.

1.5. La difusión y la educación en la conservación del patrimonio: la difusión patrimonial.

Patrimonio cultural y educación. La educación no formal y la educación patrimonial. El patrimonio en la educación formal. Relaciones entre educación, difusión y patrimonio

Las acciones en relación con la cultura y el patrimonio requieren del diseño e implementación de políticas culturales. Estas políticas demandan competencias y capacitaciones para desarrollar las prácticas que configuren la cultura de una comunidad (MARTINELL SEMPERE, 2002: 6). Aquí se inserta la gestión del patrimonio como un campo ideal para estas tareas donde las comunidades y sus instituciones ligadas a las reflexiones teóricas promueven la identidad, el desarrollo social y la intervención de la sociedad sobre sí misma en relación con el Estado y con los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida. Para todo esto no hay modelos exclusivos, hay prácticas, hay tendencias que ayudan a la identificación y diseño de esos modelos según cada contexto, donde el gestor especializado opera entre los actores sociales que ponen en juego distintas fases de los procesos culturales.

Dentro de la operación cultural se insertan la difusión y la educación patrimonial como trabajos transdisciplinarios a nivel macro en lo relacionado con el turismo, el desarrollo y la cultura local y una escala más cercana al ciudadano ligada con la interpretación del patrimonio. Aquí es fundamental promover el acceso al estudio histórico-artístico, a la excavación arqueológica o a los resultados e hipótesis obte-

nidos de toda investigación. Fomentar el uso, promocionar su visita, divulgar su valor, concienciar sobre su fragilidad, interesar por su preservación son formas para conmovir a los integrantes de la comunidad e interesarlos por su presencia.

En este contexto es importante diseñar alternativas de difusión para acercar la población a sus recursos culturales y desarrollar alternativas que formen parte de la cotidianeidad.

A partir de allí los diferentes bienes patrimoniales podrán formar parte de programas de desarrollo social y cultural que integre estrategias de interpretación, presentación, exhibición, conservación y promoción, donde el Estado cumple un rol esencial.

Es fundamental proponer una formación en gestión cultural desde una perspectiva multidisciplinaria que articule la política, la planificación, la economía, la financiación y la legislación cultural y fomentar el intercambio entre experiencias regionales, así como entre las distintas áreas de la cultura, a efectos de incentivar el diseño y ejecución de planes de cooperación e integración.

La gestión del patrimonio cultural tiende cada vez más a contribuir con el desarrollo humano en los territorios, a partir de acciones como la difusión, que busquen democratizar los espacios culturales y ampliar el uso y disfrute de los recursos del patrimonio cultural. Es importante proponer en esta difusión una permanente actualización, donde el compromiso con la gestión cuide la herencia cultural y las actividades en relación con el patrimonio contribuyan al desarrollo social y económico local.

En el caso de la Argentina, se hace necesario integrar la práctica educativa en todos los niveles para crear conciencia patrimonial, aprecio por los referentes identitarios y respeto por los bienes culturales propios y ajenos. La formación de un ciudadano con conciencia patrimonial es esencial para lograr una actitud respetuosa frente a los bienes culturales. Esto hace esencial extender las interacciones, teorías y conocimientos que refuercen la formación académica y los vínculos con instituciones públicas, privadas y con el tercer sector. La gestión cultural se encuentra en desarrollo permanente, sus vinculaciones concretas y las potenciales con espacios académicos y la comunidad en general, entidades públicas y privadas se apoyan fundamentalmente en acciones de difusión. De esta manera se logra vincular activamente a los actores participantes en el cuidado y conservación del patrimonio.

Como se comentó en las páginas anteriores, puede observarse que el cuidado y conservación del patrimonio es una tarea compleja que articula múltiples disciplinas. Una de las principales en la actualidad es la difusión. Se trata de una tarea esencial no sólo como medio necesario para la protección y conservación del patrimonio, sino como un recurso para "... dotar a las personas y a los grupos sociales de una visión de conjunto del mundo que les permita comprender y actuar en la realidad en la que viven..." (RICO CANO, 2009: 30)

La preocupación por la difusión del patrimonio cobró importancia a principios del siglo XXI debido a la destrucción y abandono que sufrió dicho patrimonio. También se abordó desde ámbitos relacionados con el turismo y la interpretación como recurso económico y cultural, incluyendo temas legislativos. Conservar y restaurar subyacen en cada intervención de monumentos históricos. Se suman o

adhieren a disputas de índole política, social, económica y hasta personales. La difusión del patrimonio es: "una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad" (RICO CANO 2009: 30) e implica una serie de acciones (documentación, valoración, interpretación, etc.) que pretenden ofrecer un modelo comprensible y asimilable del patrimonio en su dimensión histórica y actual. Difundir debe además estimular, hacer reflexionar, provocar emociones y comprometer a la sociedad para que desde las instituciones se acerquen el patrimonio a los ciudadanos (RICO CANO, ÁVILA 2003: 33). Implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar el objeto en sí mismo, pero también un modelo comprensible de este objeto en relación con su pasado histórico y su medio presente. En esta interacción, la difusión aporta a la configuración de la identidad comunitaria.

Este esquema de la dinámica de la gestión patrimonial muestra las relaciones especiales de la difusión en una doble vertiente. La de dar accesibilidad al uso y disfrute del patrimonio a la sociedad y la de una actividad de transferencia de conocimiento. El objetivo fundamental (GUGLIELMINO, 2007) es que la sociedad internalice los siguientes conceptos:

- de fragilidad: el patrimonio puede perderse
- de pertenencia: el patrimonio es de la sociedad
- de perdurabilidad: el patrimonio debe legarse a las generaciones futuras

Es posible considerar esta difusión como un elemento de la gestión del patrimonio y en relación directa con la educación. El patrimonio tiene la ventaja de conformar un escenario permanente de la educación formal y no formal (CANDREVA FORMOSO 2003:41). La apropiación de los conocimientos sobre el patrimonio es fruto de un proceso que integra los individuos con su espacio y su historia. En este marco, la Educación Patrimonial es considerada una herramienta en las nuevas estrategias de difusión del patrimonio (FUENTES 2010: 3). La vinculación emocional supone poner en contacto al alumnado con sus referentes patrimoniales, acercarlos a los lugares donde éstos se hallan, interactuar con ellos, hacerlos cotidianos en sus experiencias de vida y el valor simbólico que representan esos bienes patrimoniales.

Esta unión de patrimonio y educación no es novedosa: en 1954, Leopoldo Torres Balbás, restaurador de la Alhambra, escribía en su discurso de entrada en la Academia de la Historia: "Niño aún, mis maestros me enseñaron a amar los viejos edificios, testigos elocuentes como pocos del acontecer histórico, la más pequeña de cuyas piedras habla al espíritu de quien los interroga" (MUÑOZ COSME 2011: 11).

La enseñanza del patrimonio cultural puede ayudar a crear conciencia histórica, su aprendizaje les permitirá comprender mejor el pasado, valorar la historicidad del presente y participar conscientemente en la construcción de su futuro personal y social. Por ello, potenciar la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales mediante el patrimonio cultural, como explicita González Monfort (2006), puede facilitar la implicación y el compromiso de los ciudadanos para actuar de manera crítica, democrática y responsable en consonancia con sus valores, principios y necesidades.

Considerando que el patrimonio no es nada si no se proyecta, si no logra echar raíces en las sociedades, son la comunicación y la formación los recursos más adecuados para que el mensaje se acerque a la comunidad. Dentro de este espectro es la comunidad educativa un espacio dinámico y demandante. Justamente, por las características del colectivo docente y por el efecto multiplicador inherente a estas acciones, debe contemplarse la comunidad educativa como uno de los mayores colectivos sociales. En este contexto, la educación patrimonial se presenta como una herramienta oportuna en las nuevas estrategias de difusión del patrimonio.

Es importante destacar la posibilidad concreta, como el Programa de *Educación Patrimonial* en Canarias (FUENTES 2004), de realizar acciones educativas que promuevan a los docentes a poner en práctica metodologías innovadoras para desarrollar contenidos curriculares que pudieran parecer lejanos a la realidad patrimonial (matemáticas, física, plástica o tecnología), pero que, sin embargo, favorecen la adquisición de las competencias básicas sobre el tema.

La educación patrimonial es una alternativa concreta para promover la capacidad creativa y el entusiasmo propio de los estudiantes cuando se apropian de un tema y se sienten potencialmente partícipes. Acercar el legado patrimonial a la sociedad es un reto, como lo es también que esta sociedad lo asuma como suyo e interactúe de manera racional y sostenible con él (FUENTES 2004:8).

El patrimonio es un recurso con valor social, donde tiene gran injerencia la gestión cultural. De acuerdo con Martinell Sempere (2008: 224) esta gestión surge en respuesta a las necesidades de una sociedad compleja. Es una forma de entender la acción dentro de la complejidad, y en el sector cultural implica sensibilidad de comprensión, análisis y respeto por los procesos sociales en los que la cultura se desarrolla. En este marco, se coincide con Prats (1997), quien considera lo físico/material/histórico y lo inmaterial/oral como facetas diferentes, pero presentes en toda expresión cultural y patrimonial; y es la intangibilidad uno de los aspectos más relevantes de un patrimonio. Así el patrimonio en sus variadas manifestaciones se constituye en representación de la identidad y, en términos de Prats, puede ser activado como tal, de diversas formas. Ninguna es neutral. Activar un repertorio patrimonial implica seleccionar referentes, destacarlos y exponerlos de una u otra manera.

Para lograr esta activación, es esencial el poder político. También participan la sociedad civil y otros actores, pero para aplicarla, se necesita el acuerdo del poder. “Sin poder no hay patrimonio” (PRATS 1997: 35). El patrimonio pertenece y es producto de la sociedad tanto en su materialización original como en su contextualización actual. Pero no siempre la sociedad es consciente del valor de pertenencia que posee ni del alcance del reconocimiento de aquello enmarcado en el patrimonio.

1.6. Los zoológicos, la conservación y la educación. El zoológico de Buenos Aires. Origen de los zoológicos. De la exhibición a la conservación. El rol de los zoológicos en la conservación y educación.

El origen de los parques zoológicos tuvo lugar en tiempos remotos en diferentes lugares del mundo. Aunque sin coincidencia con las etapas en que se divide para su estudio la Historia Universal, se sigue el agrupamiento temporal desarrollado por el staff del Zoológico de Barcelona (PÉREZ PADILLA, 2012:10) a fin de identificar eras e hitos dentro de la historia de los zoológicos:

La Era Antigua

La *menagerie*² más antigua se descubrió durante las excavaciones de un yacimiento en Hierakonpolis, Egipto, en el 2009. Fue datado del año 3500 a.C. y se trataba de un recinto que albergaba animales exóticos tales como hipopótamos, elefantes, babuinos, búfalos y gatos salvajes.

En el siglo II a.C. en China empezó a popularizarse el hecho de coleccionar animales. La emperatriz Tanki mandó construir una “casa de los ciervos” y el rey Wen de Zhou poseía alrededor de seis kilómetros cuadrados cercados con animales al que llamó *Ling-Yu* o Jardín de la Inteligencia. Otros coleccionistas conocidos de la Era Antigua fueron el Rey Salomón de Israel, los reyes Semirami y Ashnurbanipal de Asiria y el rey Nebuchadnezzar de Babilonia.

En el siglo IV a.C. los zoos estaban presentes en la mayoría de las ciudades estado de Grecia, donde se dice que Alejandro Magno enviaba los animales que iba encontrando en sus expediciones militares de vuelta a Grecia. Los emperadores romanos mantuvieron sus colecciones privadas de animales para poder estudiarlos y también para su uso en la Arena de los Juegos Romanos, iniciados por primera vez el año 366 a.C. y en los que murieron miles de animales de diferentes especies como leones, tigres, elefantes, osos, rinocerontes, hipopótamos, jirafas y cocodrilos, usados para impresionar al auditorio de turno.

Miles de animales murieron a manos de gladiadores y fueron obligados a pelearse en la arena ejemplares de distintas especies. Para hablar en cifras, solamente en un día durante la inauguración del *Coliseo* bajo el mandato del décimo emperador romano Tito Flavio, murieron más de cinco mil animales.

La Era Medieval

En el siglo VIII el emperador Carlomagno poseía tres *menageries* con elefantes, monos, leones, osos, camellos, halcones y diferentes pájaros exóticos. Recibía los ejemplares como regalos de importantes altos cargos de África y Asia.

² Se denominan así tanto las colecciones de animales silvestres como los espacios donde estos son alojados.

En Inglaterra, William el Conquistador tuvo también su pequeña *menagerie* real y en su mansión de Woodstock empezó a coleccionar animales. Sobre el año 1100, su hijo Henry I heredó el palacio de Woodstock y agrandó la colección.

A principios del siglo XII Henry I de Inglaterra tenía en su poder leones, leopardos, linceos, camellos, búhos y un puercoespín. En 1204 se construyó la Torre Menagerie en Londres, que fue la colección más destacada de la Inglaterra medieval. Se fue ampliando con diversos regalos que los reyes cercanos iban haciendo: leopardos, elefantes y osos se sumaron a la gran colección durante el siglo XIII.

En 1264, los animales se trasladaron al Baluarte, que fue llamado la Torre del León. Este edificio se basaba en filas de jaulas con entradas arqueadas encerradas entre rejas y tenía dos plantas: la superior utilizada durante el día y la inferior como dormitorio durante la noche. Pero no se abrió al público hasta el siglo XVI, durante el reinado de Isabel I. Más tarde al inaugurarse el Zoo de Londres a principios del siglo XIX los animales de la Torre se trasladaron allí; es decir, que la colección de la Torre Menagerie de Londres estuvo en pie durante seis siglos.

El emperador Federico II tuvo también tres *menageries* en Italia durante el siglo XIII con una gran variedad de especies salvajes y sobre todo aves exóticas que fueron objeto de estudio y sobre las que escribió diversos libros.

A finales del siglo XV durante el período del Renacimiento, la aristocracia italiana, patricios ricos y clérigos, empezaron a coleccionar animales exóticos en sus residencias en las afueras de la ciudad. Esta afición empezó a expandirse entre los jardines de las villas italianas hasta el siglo XVII, durante el cual fue construida la remarcable Villa Borghese en Roma.

En el siglo XVI, el conquistador español Hernán Cortés en Tenochtitlán descubrió un gran jardín perteneciente al emperador azteca Moctezuma, lleno de animales exóticos traídos de todos los rincones de su gran imperio.

Durante el siglo XVII, numerosas aves y pequeños animales fueron objeto de ornamentación y divertimento para la corte francesa, construyéndose las famosas *menageries* de Versalles y Vincennes de Luis XIV. Alrededor de 1661 numerosas fieras fueron mantenidas para la organización de peleas de animales en los jardines de Vincennes. Rodeando un patio real, un edificio de dos plantas con balcones recibía espectadores de forma habitual. Los animales se encerraban en la planta baja en celdas que bordeaban el patio, con pequeños corrales que salían al exterior donde podían hacer un poco de ejercicio. Leones, tigres y leopardos estaban encerrados en jaulas alrededor del Anfiteatro donde el rey podía entretener a la corte y a sus visitantes con sangrientas batallas. Cuando se construyó el Palacio de Versalles, Luis XIV de Francia colocó una *menagerie* muy diferente de la de Vincennes. Representaba la primera *menagerie* acorde con el estilo Barroco. La característica más prominente de las *menageries* barrocas fue el diseño circular, en cuyo centro se alzaba un hermoso pabellón. Alrededor del pabellón había un sendero para caminar que se dividía en diferentes trayectos que llevaban a distintos recintos con las jaulas de los animales. Cada recinto tenía una casa o establo con tres lados de pared y los barrotes mirando en dirección al pabellón. Las peleas de animales que tenían lugar en Vincennes se detuvieron alrededor del siglo XVIII, cuando el lugar cayó en desuso y los animales que quedaron allí se trasladaron al palacio de

Versalles con los otros que ya estaban allí, construyéndose nuevas jaulas con barrotes de hierro. Este tipo particular de construcción fue un paso decisivo en la creación de las nuevas *menageries* que se construyeron en Europa, ya que su estilo fue imitado en cierta medida por monarcas, príncipes e importantes señores de toda Europa e incluso Rusia.

Este diseño fue adoptado en particular por la monarquía de Habsburgo en Austria en el siglo XVIII. En 1752 Francisco I erigió su famosa y propia casa de fieras barroca en el parque del palacio de Schönbrunn, cerca de Viena, siendo en un principio una casa de fieras cortés con carácter privado que se abrió al público en 1779. En un principio, sólo estaba abierto para las personas de la alta aristocracia, pero más tarde se abrió a todo tipo de público.

Otra casa de fieras aristocrática fue fundada en 1774 por Carlos III de España por motivos que formaban parte de los jardines del Palacio del Buen Retiro, en Madrid. Durante dos siglos, fuera una institución antecesora de las modernas instalaciones del Aquarium Zoo de Madrid. Luego se trasladó en 1972 a la Casa de Campo.

En el siglo XIX, las casas de fieras aristocráticas fueron desplazadas por los jardines zoológicos modernos, con su enfoque científico y educativo. Hoy en día, la única casa de fieras que queda es la de Tiergarten Schönbrunn, pero en el siglo XX, el Tiergarten (“jardín de los animales”), conocido oficialmente por los franceses como Menagerie hasta 1924, se convirtió en un jardín zoológico moderno con una clara orientación científica, educativa y de conservación. Debido a su continuidad local, el Zoológico de Viena, anterior casa de fieras establecida en la Edad Media a través de la tradición barroca de colecciones privadas de animales salvajes de los príncipes y reyes, es a menudo visto como el zoológico más antiguo que permanece en el mundo. Aunque muchos de los gabinetes barrocos antiguos se han cambiado, todavía se puede obtener una buena impresión del conjunto simétrico de la casa de fieras imperial que hubo siglos atrás.

En Inglaterra, en el siglo XVIII aparecieron las casas de fieras ambulantes. En contraste con las *menageries* aristocráticas, las colecciones ambulantes de animales fueron dirigidas por hombres del espectáculo que surgieron entre la población no aristócrata. Estos shows con animales fueron ganando popularidad hasta llegar a América, aunque ocurrieron desgracias de gente que fue atacada por ellos, la mayoría cuidadores. El primer animal exótico conocido de ser expuesto en América fue un león en Boston, en 1727. Más leones, camellos, elefantes, monos, aves exóticas, cebras, rinocerontes, ñus, tigres e incluso un oso polar fueron llevados hasta el continente americano vía marítima durante los siglos XVIII y XIX.

Las *menageries* ambulantes de Estados Unidos fueron desapareciendo en la depresión de la década de 1840 y luego se detuvo con el estallido de la Guerra Civil. Solo una de las *menageries* ambulantes permaneció después de la guerra: La casa de fieras Van Amburgh, que viajó por Estados Unidos durante casi cuarenta años. A diferencia de sus homólogos europeos, las *menageries* ambulantes y los circos de los Estados Unidos se habían combinado como simples espectáculos itinerantes, y se cobraba una sola entrada para verlos a ambos. Esto aumentó el tamaño y la diversidad de sus colecciones.

La Era Moderna

El Zoo más antiguo que existe se encuentra en Austria. Se trata del Zoo de Viena, evolucionado de la *Menagerie* Imperial en el Palacio Schönbrunn en Viena, fundada en 1752, que se abrió al público en 1765.

En 1775 se fundó el zoo de Madrid y en 1795 se fundó el zoo dentro del *Jardin des Plantes* en París, lugar donde fueron a parar los animales procedentes de los jardines de Versalles. El Kazan Zoo, el primer Zoo de Rusia fue fundado en 1806 por un profesor de la Universidad Estatal de Kazan Karl Fuchs. La Sociedad Zoológica de Londres, surgida en 1826, adoptó la idea del Zoo de París cuando establecieron el Zoo de Londres en el Regent's Park en 1828, que abrió sus puertas cobrando entrada a sus visitantes en 1847. El Zoo de Dublín se abrió en 1831 por miembros de la profesión médica interesados en el estudio de animales en vida, y más particularmente para poder estudiar su anatomía una vez fallecieran.

En India también se estableció un zoológico en Kerala junto con el museo explicativo en 1857 y en Pakistán el Zoo de Lahore se estableció en 1872 por un filántropo local. En 1907 se fundó el Tierpark Hagenbeck en Stellingen, ahora una parte de Hamburgo. Es conocido por ser el primer zoo que usó recintos abiertos rodeados por fosos en lugar de jaulas de barrotes, para que se aproximara mejor al ambiente natural de los animales. Cuando la ecología emergió como una materia de interés público en los años setenta, algunos zoos empezaron a considerar el hecho de hacer los programas de conservación su rol principal.

El primer parque zoológico de Australia fue el Zoo de Melbourne en 1860. En el mismo año se inauguró el primer zoo de Estados Unidos en Nueva York, el Zoo de Central Park, aunque la Sociedad Zoológica de Philadelphia hacía ya años que se estaba esforzando para abrir sus puertas, hecho que se vio retrasado por la Guerra Civil Americana.

Entre 1960 y 1990 numerosas investigaciones se realizaron sobre los animales silvestres y sus requerimientos físicos y psicológicos. También surgieron organizaciones tendientes no solo a proteger la salud animal, sino también a resignificar el sentido de la existencia misma de los zoos.

Según la Estrategia Global para la Conservación en los Zoológicos se plantean tres objetivos básicos para estructurar los zoológicos modernos: 1- apoyar la conservación de especies y ecosistemas en peligro, 2- ofrecer apoyo para aumentar el conocimiento científico que beneficie la conservación y 3- promover y aumentar la conciencia pública sobre la necesidad de conservar la naturaleza. Así, los zoológicos hoy consideran la investigación, la conservación y la educación como objetivos principales de sus tareas. Los zoos contemporáneos se transforman en un centro de educación informal que canaliza las iniciativas conservacionistas de la comunidad.

Acorde con la Estrategia Mundial (AA.VV.2005: 10), los zoos, acuarios y jardines botánicos pueden trabajar dentro de un amplio espectro de actividades para la conservación, desde la reproducción *ex situ* de especies amenazadas, la investigación, la educación (enseñando, influyendo y defendiendo) hasta el apoyo *in situ* de especies, poblaciones y sus hábitats. Tienen una masiva "audiencia

cautiva" de visitantes cuyos conocimientos, comprensión, actitud, conducta y evolución pueden influenciar de manera positiva en la sensibilidad de la comunidad toda. Estos espacios desarrollan una enorme fuente de conocimientos técnicos y cuentan personal dedicado, no solo porque es su trabajo y fuente de ingreso, sino porque además es su objeto de estudio, de creatividad y de pasión. Los zoos, acuarios y jardines botánicos tienen la oportunidad de convertirse en modelos de conservación integrada.

1.7. Reseña histórica de Buenos Aires. Urbanización y biodiversidad. La importancia de los espacios verdes en Buenos Aires. Inserción del zoológico en la ciudad. El Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. Orígenes del zoológico.

"A mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires, la juzgo tan eterna como el agua y el aire" (Borges, 1923). Una ciudad que nació dos veces: en 1536 por Pedro de Mendoza y en 1580 por Juan de Garay. Perteneció al Virreinato del Perú del Imperio Español, cuando era de importancia menor en comparación con Lima y otras ciudades coloniales. Los intereses de España apoyaron la navegación de los ríos que ingresaban al territorio, aseguran la posición de las tierras y contribuyeron al poblamiento facilitando la circulación entre Alto Perú y nuevos dominios. La circulación y el comercio fueron rasgos dominantes los primeros tiempos en la Ciudad. El casco urbano estaba amanzanado. Cada manzana estaba dividida en cuatro solares y se fueron entregando a los conquistadores y fundadores de mayor rango. A partir de las Reformas Borbónicas en 1776 Buenos Aires fue designada capital del recién creado Virreinato del Río de la Plata. Comenzó entonces a surgir una ciudad comercial basada en su puerto y conexión del interior. Empezó a delinear su perfil de puerto y de capital. Era entonces una ciudad con casas de adobe levantadas en las manzanas que rodeaban a la Plaza de Mayo, con numerosas iglesias, la Catedral, la Merced, San Francisco, San Ignacio de altos campanarios que rompían la edificación chata y uniforme. El comercio fortaleció a una Buenos Aires que en medio de la crisis del Imperio español orientó al resto de los pueblos del Virreinato a la independencia. En 1806 y 1807 los habitantes de Buenos Aires derrotaron a los ingleses y en 1810 depusieron el virrey y dieron origen al primer gobierno patrio.

Las ganancias del comercio y el empuje de la ganadería le dieron preeminencia. Su próspera élite construyó numerosos edificios, los sectores populares revitalizaron los barrios como San Telmo, Concepción o Monserrat. En 1853 se creó el Estado de Buenos Aires. Hacia 1860 abandonó su carácter de aldea y se convirtió en una ciudad moderna. Sede del poder económico, del puerto y de la aduana.

En 1880 Buenos Aires se transformó en la Capital Federal del país, después de décadas de conflictos con la provincia de Buenos Aires, ya que esta última no quiere perder territorio de la Ciudad tanto por motivos económicos como políticos. Es decir, Buenos Aires se separó de su provincia y La Plata se convirtió en la sede de los poderes provinciales (AA.VV. 2008).

Desde la institucionalización de la ciudad de Buenos Aires 368 como capital de la república los espacios verdes urbanos estuvieron siempre presentes como elementos a considerar en la organización del territorio para mejorar la calidad de vida de la población. Si bien prevalecieron funciones urbanas y sociales de índole estética-paisajística y recreativa también hubo funciones productivas y educativas, tal como ocurrió con el Zoológico de Buenos Aires que cumplió variadas funciones.

Siguiendo algunos de los textos de *Buenos Aires, la historia de su paisaje natural* (ATHOR, 2012) se presenta una aproximación al desarrollo verde de la ciudad, en la que se insertó el Zoológico como un espacio más que contribuiría al desarrollo social de su comunidad.

La llegada de los españoles a América, iniciada a fines del siglo XV fue la mayor empresa urbanística de la historia y de creación de espacios pensados. El modelo transitó por sucesivos planteos urbanísticos: el colombino (1492), el ovandino (1502), el modelo de Antonio de Mendoza (1535).

Los espacios públicos además de la Plaza Mayor tenían un rol funcional y social, pero no asociaban aspectos paisajísticos, que si tenían un alto grado de importancia y exotismo en el espacio privado.

Hacia el siglo XIX la ciudad de Buenos Aires respondía a un modelo con espacios públicos a modo de vacíos urbanos adaptables a múltiples funciones donde la vegetación no tenía protagonismo. La llegada del modelo francés transformará el paisaje visual y social de la aldea.

El inicio del proceso de consolidación del Estado Nacional en 1853, la capitalización de la ciudad en 1880 y el establecimiento de sus nuevos límites jurídico y administrativos en 1887, inician en la ciudad de Buenos Aires la etapa de las grandes transformaciones, cuando fue escenario y objeto de la modernización de un país agroexportador.

A la consolidación del rol de Buenos Aires como centro nacional e internacional acompañó el incremento de su población de 187.126 habitantes en 1869 a 1.576.814 en 1914 y 2.287.000 en 1930.

Con el primer centenario en 1910 culmina un proceso de treinta años destinados a construir la nueva imagen de la Ciudad. La transformación de Buenos Aires en metrópoli al estilo europeo se profundizó con los primeros planes urbanos.

En la evolución desde 1880 y la transformación paisajística al incorporar el espacio verde público lograda con los planes se destaca la labor de los directores de paseos de esos años: Eugene Courtois entre 1880 y 1890, Carlos Thays de 1891 a 1913 y Benito Carrasco entre 1914 y 1918.

El territorio (NABEL, ATHOR, 2012: 53) que ocupa hoy la ciudad de Buenos Aires y el conurbano ha sido testigo de intensas modificaciones del paisaje. Las más recientes en términos geológicos aquellas generadas por la ocupación humana para adecuarlo a las necesidades de una población en crecimiento. El paisaje actual es el resultado de la interacción entre dicha actividad humana y la dinámica natural y debe ser entendido como una obra conjunta con aspectos culturales y naturales intrincadamente vinculados.

En su primera planificación urbana y la ocupación en los primeros tiempos de la "Gran Aldea" fue amigable con el paisaje natural pues se imponía a la observación de la población y a su manejo. Esta coexistencia respetuosa con el ambiente natural se fue perdiendo como consecuencia del aumento del valor de los terrenos, la especulación inmobiliaria y una concepción dominadora sobre el ambiente a medida que el desarrollo tecnológico permitía superar aquellas limitaciones que la geomorfología establecía para el desarrollo urbano. El paisaje actual es resultado de la interacción entre fenómenos naturales y modificaciones producidas por la sociedad.

Espacios como los parques y jardines de Buenos Aires son los restos de un patrimonio verde excepcional que fue uno de los más importantes (BERJMAN, EN ATHOR, 2012: 355) del mundo. El patrimonio verde conjuga los valores de la naturaleza con los significados culturales y está sometido a una gran variedad de presiones, naturales y del poder político y económico. Está construido con materiales frágiles y perecederos. El tiempo le agrega vivencias y recuerdos. Las plazas y parques deben ser analizados desde una perspectiva totalizadora del ser humano y su entorno ya que en ellos confluyen casi todas las actividades de los habitantes de las ciudades.

Hoy se debe rescatar la acción de los visionarios decimonónicos y de los grandes constructores del siglo XX, aquellos pioneros paisajistas y gobernantes que nos legaron las llamadas ciudades modernas, en las que el parque público respondía a premisas de higiene, ornato y recreación.

Desde antes de 1810 los residentes ingleses trajeron su cultura de jardines y comenzaron a cultivar especies nuevas. Eligieron las afueras de Buenos Aires para establecer sus casas con jardines. Por ejemplo, Daniel Mackinlay se instaló en lo que es hoy Parque Lezama plantando un florido jardín. Lo mismo hizo Thomas Fair, cuya quinta rodeada de un cuidado parque tenía vistas al riachuelo y al Río de la Plata. La creación de la Colonia Escocesa de Santa Catalina trajo en 1826 a 300 familias escocesas para afincarse en campos del Sur de la ciudad, entre las que se encontraba un jardinero paisajista, John Tweedie, quien con sus 50 años de edad y experiencia se encargó de estudiar la flora nativa, enviando ejemplares a Inglaterra, para su clasificación y divulgación. A él se le atribuye haber plantado el primer bosque de especies exóticas en la argentina, hoy Reserva de Santa Catalina, donde plantó Olmos, Fresnos, Robles y Encinas. La construcción del Parque Argentino o Vauxhall en 1827, fue un signo evidente del cambio del gusto criollo por las europeas, donde se importaron especies nuevas.

Buenos Aires era a inicios del S. XIX una pequeña aldea de escasas manzanas. Sin embargo, surgió entre la clase con mayores recursos la quinta. Las "quintas de verano" con construcciones que incorporaron el jardín como parte inseparable del programa de usos. Durante la época de Rosas, muchas familias federales construyeron sus casas de verano. Los nuevos jardines y quintas de recreo generaron una mayor demanda en la producción de especies vegetales y en la dedicación de jardineros para su mantenimiento, a la par de una incorporación paulatina pero firme del concepto de jardín como parte integrante de la cultura de los porteños.

En 1837, Juan Manuel de Rosas decidió construir su gran casona hispánica rodeada de parques y jardines con un canal que la vinculaba con el Río de la Plata, un lujo que serviría como su residencia privada y centro de poder. La gran casa se organizaba alrededor de un enorme patio rectangular al que convergían todas las habitaciones. Aquí se demuestra la convivencia del patio con los jardines exteriores, como un caso de transición hacia la desaparición del patio como lugar de reunión al exterior. Respecto al parque que rodeaba la casona, consistía de un trazado en grandes manzanas cuadradas de líneas rectas formando una grilla de avenidas arboladas. Según un viajero francés Xavier Marmier (BAYA CASALS, EN ATHOR, 2012: 341).

A media legua de Buenos Aires está la quinta que Rosas hizo construir para retirarse durante el verano y gozar de sus sombras idílicas. Rosas ha hecho de Palermo desde hace algún tiempo el arcanum habitual de sus altas combinaciones políticas, una especie de Versailles o Saint James del Río de la Plata. El camino que comunica Palermo con el resto de la ciudad sería en cualquier parte considerado como un excelente camino. En efecto: se halla apisonado como un sendero de parque inglés y alumbrado por la noche con dos líneas de reverberos como una avenida de los Campos Elíseos. La casa es construcción de vastas proporciones, con varios patios como las casas españolas y galerías o arcadas a la manera de las mezquitas turcas. Está rodeada por un jardín en el que se han hecho grandes gastos porque se formó sobre un terreno pantanoso. Hay en el medio un canal donde Rosas pasa largas horas meciéndose sobre una chalupa bajo las copas tupidas de los sauces.

Lucio V. Mansilla al recordar la residencia de Palermo cita el "bosque de las magnolias" lugar predilecto de Manuelita y el aroma del perdón, un espinillo (*Acacia caven*) elegido por Manuelita para suplicar el perdón de algún enemigo político se rememora con un retoño plantado en el mismo lugar.

La quinta de Rosas en Palermo se destacaba por su gran extensión, montes frutales, un cuidadoso mantenimiento y un estilo más bien criollo sin pretensión de asemejarse a estéticas europeas, con un canal bordeado de sauces y la costa del Río de la Plata.

La caída del gobierno de Rosas marcada por la batalla de Caseros en 1852 determinará un nuevo orden político. La relativa aislación cultural se verá compensada con una apertura dirigida a la vida cultural europea como signo de progreso y educación tan necesarios para el desarrollo de un país. La segunda mitad del siglo XIX ha sido generadora de la idea de país de puertas abiertas (ATHOR, 2012:380). Esta caída cambiaría la historia argentina y también este espacio. En 1852 Urquiza estableció allí su cuartel general con el cambio de uso, el parque y los caminos comienzan a ser abandonados. El caserón sería ocupado por el Colegio Militar de la Nación y luego por la escuela Naval de la Nación hasta 1899 cuando fue demolido.

A pesar del destino que se le diera al caserón, Domingo F. Sarmiento entrevió otra idea para esas tierras. Al finalizar su presidencia asumió como diputado y desde el Congreso presentó un proyecto cuidadosamente pensado en sus aspectos urbanísticos, naturales y de acceso a la población. Fue muy criticado debido al

presupuesto que demandaba. Sin embargo, Sarmiento contaba con el apoyo del Poder Ejecutivo y en 1874 logró que se promulgue la Ley N° 658 del Parque 3 de Febrero que contaba como presupuesto propio. Sarmiento pasó a ser la máxima autoridad de la Comisión de Creación del Parque.

Este proyecto promovía la modernización, valorización de los espacios verdes en la ciudad y de la importancia del acceso libre para todos. El espacio público urbano pasó a convertirse en una herramienta de cohesión social y construcción de la nueva concepción de la Nación. Convertir las antiguas posesiones de Rosas, representante de una anterior concepción de nación y antítesis de aquel presente, en un parque para todos los sectores sociales llevaba una fuerte carga ideológica refiriendo al pasado y al futuro.

El mencionado Parque Tres de Febrero contaba con una sección zoológica, "retoño" del que luego sería el Jardín Zoológico de Buenos Aires, inaugurado oficialmente el 30 de octubre de 1888.

Un rasgo destacado en los parques de la época fue la incorporación de obras de arte a los paseos públicos para educación popular convirtiéndose las plazas y parques de Buenos Aires en museos al aire libre con firmas de primer nivel. Como el Sarmiento de Rodin, el Alvear de Bourdelle, etc. el Zoológico siguió ese espíritu de difusión cultural. Debía entretener, pero principalmente educar a la población a través de un paseo gratuito.

La colección actual de bienes culturales está conformada por 50 edificios y 30 obras de arte, varias ganadoras de premios internacionales y de autores como Dolores Mora, Antonio Cánovas, Juan Pasanni, Emilio Sarniguet y Lucio Correa Morales. El reconocimiento del Zoológico como patrimonio cultural de la Ciudad y Monumento Histórico Nacional propició la posibilidad de visibilizarlo desde otra perspectiva y recuperarlo institucionalmente en un rol social y cultural.

El Zoológico de Buenos Aires adhiere a los objetivos de los zoológicos modernos como: la conservación de especies y ecosistemas, el desarrollo del conocimiento científico, la recreación y la educación ambiental. Algunos de sus proyectos de conservación son pioneros o referenciales: cóndor andino, tortugas marinas, águila coronada y el laboratorio de biotecnología. Con un promedio anual de casi 2 millones de visitantes, es uno de los más visitados del mundo. En este contexto, considerando su aspecto cultural, el Zoológico suma un valor agregado que lo obliga a ampliar sus compromisos. Como ocurre con los animales vivos, la presencia tangible de obras de arte y edificios ejerce una enorme atracción que promueve la apreciación de bienes culturales y convierte a este Monumento Nacional en un espacio educativo para la conservación del patrimonio.

PARTE I

CAPÍTULO 2



2. ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA

2. Antecedentes sobre el tema. Conceptos de cultura y patrimonio. Teorías de la restauración. Usos del patrimonio. Tesis relacionadas. Marco legal. Cartas internacionales. Antecedentes en el Zoológico de Buenos Aires. Planteamiento del problema. El patrimonio cultural en la Argentina. El Zoológico en la conservación del patrimonio de la Ciudad. Objetivos. Hipótesis de investigación. Hipótesis principal y complementarias. Metodología.

2.1. Relación cultura y patrimonio. Definiciones

Definir el concepto de patrimonio cultural no es tarea sencilla. Por ejemplo, Fontal (2003) analizó sus acepciones: como propiedad en herencia, como selección histórica, como sedimento de la parcela cultural y como conformador de la identidad social. Se suman los conceptos elaborados por González-Varas (1999:50) en relación con monumentos artísticos y objetos a los que se concede un valor y un significado articular y distintivo, que los diferencian de otros. Y coincide en esta línea con Josep Ballart (1997) cuando redefinió las grandes categorías de valores: valor de uso, valor formal y valor simbólico-significativo. Como explicita Peñalba (2005), el problema de base es que se trata de un concepto relativo, que se construye mediante un complejo proceso de atribución de valores sometido al devenir de la historia, las modas y el propio dinamismo de las sociedades. La selección de objetos a los que se otorga una serie de cualidades superiores, que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, puede cambiar con cierta frecuencia. En tanto que las instituciones públicas tanto de ámbito regional como internacional han propuesto sucesivas clasificaciones y denominaciones, recogidas en leyes, actas, convenciones que trabajan y se ocupan de aquello que conforma y configura el patrimonio cultural.

En el presente trabajo se considerará la definición de patrimonio cultural de 1972 mencionada anteriormente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, que hace la siguiente clasificación:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les otorgue un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Y será incumbencia de cada Estado Parte en la Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio (AA.VV. 1972:2).

Dentro de esta clasificación se considerará al patrimonio cultural del Zoológico como un conjunto cuyos grupos de construcciones, arquitectura, obras de arte y monumentos, junto con su unidad e integración en el paisaje, ofrece un valor universal excepcional desde una perspectiva histórica y estética. Y cada uno de los integrantes del conjunto será considerado y denominado bien cultural, sea mueble o inmueble.

Como se mencionara la UNESCO desarrolló procesos de protección y restauración del patrimonio cultural y campañas de incidencia internacional (AA.VV. 1972).

56

2.2. Patrimonio, conservación y teorías de la restauración

En relación con la restauración propiamente dicha, se expondrán las principales ideas de las diferentes teorías de la restauración (GONZÁLEZ VARAS 1999: 152).

Ya en las cartas y recomendaciones en materia de conservación del patrimonio se presentan diferentes planteos respecto de la restauración del patrimonio edificado.

Posturas variables a lo largo de todo el siglo XX que podrían resumirse según Pardo (2008: 49) en dos conceptos con numerosos matices: El de conservación y el de rehabilitación.

El debate se inició en el siglo XIX a partir de las consideraciones de referentes más reconocidos a nivel internacional: Emmanuel Viollet-le-Duc y John Ruskin.

Eugene Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879) arquitecto, teórico y restaurador francés sentó las bases de uno de los modos de entender la restauración que más influencia tuvo y sigue teniendo: “restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo a un estado completo que quizá no haya existido nunca” (GONZÁLEZ VARAS, 1999:153). Esta afirmación llevada al extremo hizo que muchos edificios restaurados a partir de entones se convirtieran en “falso históricos”, donde no se distinguen originales de añadidos. Según Le Duc, la restauración debe apoyarse en planimetrías realizadas de modo científico, con documentación histórica preliminar, investigaciones arqueológicas e incluso con fotos (GONZÁLEZ VARAS 1999: 155) Antes de cualquier intervención es esencial constatar exactamente la época y carácter

de cada parte, redactar una memoria apoyada sobre documentos seguros, con notas y diseños gráficos. Según Le Duc, aquellos encargados de la restauración deben conocer las formas, los estilos a los que pertenece el edificio, la escuela en que surge, conocer su estructura, anatomía y temperamento. Le Duc anunció ítems hoy esenciales para intervenir un edificio. Otro aspecto fundamental y vital en el trabajo que se presenta, es que “el mejor medio para conservar un edificio es encontrarle un destino” advirtiendo que el destino funcional sea compatible con su carácter y disposición. En su obra hay un complejo equilibrio entre los principios generales de la restauración en estilo y la atención a las circunstancias particulares sobre la actuación.

Por las características de sus principios e ideas, se la denominó ‘Restauración estilística’. En contraposición de esta concepción ‘viollet-le-ductiana’ de la restauración, el crítico de arte inglés John Ruskin (1819-1900) planteó en 1849, que la restauración es “la destrucción más total que un edificio puede sufrir: una destrucción al fin de la cual no resta ni mismo un pedazo auténtico a recolectar, una destrucción acompañada por la falsa descripción de la cosa que se destruyó” (GONZÁLEZ VARAS, 1999:204). Ruskin afirmó también que

...la gloria más grande de un edificio no está en sus piedras, ni en su oro. Su gloria está en su edad, y en aquella profunda sensación de resonancia, de vigilancia severa, de condolencia misteriosa, incluso de aprobación o de condenación, que sentimos en las paredes que han sido bañadas de largo por las ondas pasajeras de la humanidad.

57

Para Ruskin era fundamental el valor de antigüedad del monumento, según Aguiar se acepta la realización de consolidaciones, refuerzo estructural en caso de riesgo y reparaciones puntuales cuidando que las mismas no sean perceptibles por el visitante (CARREIRO, 2004: 6). Su teoría fue denominada ‘Restauración romántica o de conservación’.

A partir de las teorías antes mencionadas, fueron surgiendo seguidores de uno u otro y fueron produciéndose mixturas que dieron lugar a nuevas teorías, varias de ellas se convirtieron en base de cartas y acuerdos internacionales. Entre las principales teorías se encuentran:

La restauración científica o filológica propuesta por Camilo Boito (1836-1914) que se caracteriza por sintetizar las teorías de Viollet Le Duc (basada en “devolver al edificio el estado que pudo haber tenido”) y Ruskin (en el sentido que las construcciones no deben ser intervenidas ya que “la restauración es un daño menor que la ruina del edificio”) (GONZÁLEZ VARAS 1999: 231). Boito defendía la conservación integral en oposición a la teoría de la reconstitución del objeto. Propone la prudente restauración, la prevención mediante procedimientos técnicos, la reconstrucción como un método falso y la mínima acción restauradora (que solamente se realizará en casos extremos y los nuevos elementos añadidos deberán ser diferenciados de los originales).

La restauración moderna propuesta por Gustavo Giovannoni (1873-1947) que defendía el principio de actuación mínima, valorizando el máximo de autenticidad del monumento y siguiendo metodologías de rigor científico. Giovannoni (Jokilehto en Correia, 2004:6) clasificó la actuación en monumentos en los siguientes modelos

posibles: (i) restauración por consolidación; (ii) restauración por recomposición –o *anastilosis*–; (iii) restauración por liberación –remoción de partes no originales–; (iv) restauración por completamiento–recuperar la imagen del monumento– o renovación. Giovanonni relaja el método científico y deja abierta la puerta a las razones del arte frente al rigor de la historia. Uno de sus aportes más importantes fue proponer la tutela del entorno de los monumentos.

Apoyada en la teoría de Camilio Boito, en 1931 en Italia se elaboró un documento denominado “Carta del Restauo” donde se exponían las normas generales para la restauración arquitectónica, como desarrollar la técnica restauradora de la consolidación, que la actividad restauradora haga énfasis en la conservación más que en la intervención, darle un tratamiento formal a los elementos nuevos, que siempre se destaque la diferencia entre nuevo y viejo y reconocer la complejidad del campo de la restauración.

Por su parte, Cesare Brandi (1906-1986) en su “Teoría del Restauo” (1963) define a la restauración, como “...el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro”. En esta línea, establece los dos primeros axiomas: “se restaura solo la materia de la obra de arte” y “la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte (...) sin borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo” (BRANDI, 1997:15). También estableció los “Principios para la restauración de monumentos arquitectónicos” para los que son válidos los mismos principios que para obras de arte, “...con la diferencia que en la arquitectura la espacialidad propia del monumento es coexistente al espacio ambiente en que ha sido construido” (BRANDI, 1997: 76). Propone una disposición legislativa que no se limite a la prohibición de alterar la propia fachada, sino también las zonas adyacentes, para no salvar simplemente la subsistencia material de la obra sino también su ámbito espacial y explica qué se entiende por restauración preventiva respecto de la obra como monumento histórico.

Dentro de las normas expuestas por Cesare Brandi, se pueden mencionar:

- La definición de la restauración como un acto crítico más que técnico.
- Sin renunciar a los valores documentales e históricos, el principal objetivo debe ser el valor estético.
- La restauración tendrá como objetivo la rehabilitación de la unidad potencial de imagen.
- Superar la dualidad restauración/conservación a través de la consideración de que no funcionan métodos que generalicen.

Y una definición que ha perdurado y regido la disciplina en los últimos años: la restauración debe dirigirse al restablecimiento de la unidad potencial de la obra de arte, siempre que esto sea posible sin cometer falsificación histórica y sin

borrar huella alguna del transcurso de la obra de arte a través del tiempo. No estará dirigida a eliminar posibles “obstáculos” para el disfrute de la obra de arte, y ésta se supondrá en perfectas condiciones para el mismo. Brandi propone una disposición legislativa que no se limite a la prohibición de alterar la propia fachada, sino también las zonas adyacentes, para no salvar simplemente la subsistencia material de la obra sino también su ámbito espacial y también explica qué se entiende por restauración preventiva respecto de la obra como monumento histórico.

En relación con Brandi, comenta Fancelli (2005) que la actual dimensión estética de la restauración se refiere obviamente a la intervención en la obra de arte, donde es fundamental considerar la preocupación sobre las cuestiones formales en aquellos objetos que por sus diferentes valores son pasibles de ser restaurados. Aquí la relación explícita y clara entre la estética en sentido estricto y la restauración ha sido siempre intensa, a veces en detrimento de ambos aspectos. De acuerdo con este autor es posible considerar a Cesare Brandi como una excepción. Porque como se mencionó, se ocupó de la restauración de las obras de arte y elaboró una teoría estética. Su concepto del arte incide en su propia visión de la restauración y viceversa cuando afirma la supremacía, aunque sea al final del proceso de restauración, de la instancia estética sobre la histórica y sobre todo, cuando define la restauración como *momento metodológico del reconocimiento* de la obra que puede actuar sobre la materia, no sobre la imagen, y que la luz y el espacio forman parte también del tejido figurativo, entendidos estos elementos como *condiciones* aptas para la emisión y la recepción.

La restauración es una operación que, aunque se aplica en la corporeidad de la obra, requiere de un horizonte estético que contemple su valor como objeto patrimonial. En este marco, en la presente tesis se incluye aquí al monumento histórico nacional Jardín Zoológico. Tomado como un conjunto de bienes culturales que enmarcados en un diseño general configuran este monumento, con la propuesta de desarrollar tareas que se ubiquen, orienten y adscriban a la necesidad de mantener, actualizar o renovar usos en los casos que así lo ameriten, de ampliar espacios y adecuarlos a las formas contemporáneas del trabajo con animales, y de mantener el respeto por el entorno en el que originalmente se emplazaron las diferentes obras.

En este marco y a nivel internacional el patrimonio es considerado en numerosos documentos que reflejan cambios en las concepciones de desarrollo y cultura. Por ejemplo, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982), se afirma que “la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones” (UNESCO, 1982). El patrimonio cultural material e inmaterial resulta una expresión particular de cada sociedad y su existencia, representativa de la capacidad creativa y la diversidad cultural de la humanidad, concierne a todos los pueblos.

2.3. Gestión patrimonial. Alcances

Asimismo, en relación con la gestión patrimonial en la última década se han asumido nuevos desafíos y objetivos relacionados especialmente con su explotación comercial, su uso como imagen de marca de la ciudad y el territorio y su interrelación con otros sectores de la cultura, que deben ser contemplados de forma conjunta, tendencias emergentes de la gestión del patrimonio en las ciudades, asentamientos urbanos y rurales que diseñaron estrategias de renovación. A través de la conexión con otras actividades culturales y económicas se aporta una nueva dimensión cultural, identitaria y económica a la ciudad y a su región.

En todos los casos, el patrimonio de ser un conjunto de elementos de valor artístico, histórico, cultural, etc., variable que requiere protección pasó a convertirse en un factor dinamizante que potencia el desarrollo social y cultural de ciudades y territorios.

En este contexto, se hace esencial conocer quiénes usan el patrimonio y qué partido sacan de él a fin de planificar un aprovechamiento futuro. El fin de estas acciones será transmitir un mensaje positivo sobre los valores de los bienes culturales y su utilidad para los ciudadanos y los visitantes. Además de la difusión, se intenta presentar el patrimonio desde una perspectiva que mejore la cohesión social, desde una dimensión económica y productiva, su posibilidad de convertirse en columna principal de su territorio, atraer inversiones, mejorar la distribución de recursos, etc.

En esta línea, el patrimonio debe ser útil para el uso y disfrute de los individuos. Las medidas de protección cobran sentido si conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Una de las mejores alternativas para su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión. Las acciones que extienden el acceso y conocimiento de los bienes culturales promueven su valoración y respeto comunitario.

En este contexto es esencial impulsar iniciativas que favorezcan el conocimiento, la sensibilización social por la conservación y la apropiación del patrimonio cultural. Estas iniciativas deben ser planificadas tanto en ámbitos académicos, escolares, para conocimiento general de la comunidad, espacios estatales y privados, funcionarios y ciudadanos.

La difusión facilita la transformación de objetos en productos patrimoniales a través de la interpretación. Es decir, la materialización de la definición del bien en mensaje apropiable e inteligible y su transmisión de acuerdo al usuario, en una serie de actividades destinadas a dar a conocer, valorar y facilitar el acceso a la cultura.

Suele ocurrir por diversos factores que la herencia cultural y sus múltiples manifestaciones (arqueológicas, históricas, etnográficas) en vez de ser un orgullo y un motivo para el disfrute colectivo se convierten en una pesada carga para sus herederos, la sociedad en su conjunto. Esta situación puede darse porque la sociedad no encuentra en su experiencia diaria motivos relevantes que le hagan ver la necesidad de conservar ese patrimonio. En este marco, el ámbito educativo es un escenario propicio para proyectar la acción patrimonial, entendiendo que es fundamental conjugar las medidas conservacionistas y sancionadoras con estrategias formativas y educativas, ya que estas últimas serán, en definitiva, las responsables

de que la sociedad conozca, quiera y, por tanto, defienda a su patrimonio. La vinculación emocional que supone poner en contacto al alumnado con sus referentes patrimoniales, acercarlos a los lugares donde éstos se hallan, interactuar con ellos, hacerlos cotidianos en sus *experiencias de vida* (FUENTES, 2010) y el *valor simbólico* que representan para muchos de ellos esos bienes patrimoniales, convierten al patrimonio cultural en un recurso didáctico de primera mano no sólo para extraer de ellos documentación de mucho interés para el desarrollo de los programas curriculares, sino, además, un buen soporte para la transversalidad, favoreciendo la convergencia de distintas áreas de conocimiento, y el carácter interdisciplinar en el desarrollo de los contenidos académicos.

Trabajos como el de Domínguez y Cuenca y Gabardón, realizados con estudiantes de secundaria impulsan a dichos estudiantes a tener una mirada focalizada en su propia ciudad (Sevilla) y observar cómo determinados edificios históricos han resistido a la presión urbanística y demográfica. A partir de estas experiencias didácticas, reconocen las relaciones cotidianas de los edificios históricos y los habitantes de Sevilla (FUENTES, 2010).

Esta posibilidad de utilización del patrimonio como recurso educativo demanda el desarrollo y consolidación de su uso en la formación de docentes y dentro de la educación terciaria y universitaria. Se trata de un círculo virtuoso donde todos se retroalimentan. Es misión de la difusión establecer un reconocimiento del patrimonio por parte de la sociedad. Este vínculo implica dotar a la relación patrimonio/sociedad de accesibilidad física e intelectual y de sensibilización frente a los conceptos de fragilidad, perdurabilidad y pertenencia que aquejan al patrimonio.

La eficacia en el vínculo implica un trabajo en forma directa e indirecta con la sociedad:

- Directa: a través de las instituciones del patrimonio: museos, archivos, bibliotecas, centros históricos, yacimientos arqueológicos, espacios naturales protegidos, jardines botánicos, reservas o jardines zoológicos y todos aquellos otros agentes culturales públicos o privados en cuyo trabajo se incluya la gestión del patrimonio natural o cultural.
- Indirecta: se incluye en planes o programas de formación y/o divulgación profesional; en la relación con los medios de comunicación social; en programas de promoción e información cultural a nivel general y/o en estrategias turísticas.

En los últimos años, el patrimonio y su vinculación con la comunidad han sido objeto de estudio desde disciplinas como la arquitectura, la educación, la comunicación, las ciencias sociales, entre varias otras. En este conjunto de estudios, la tesis "Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz: 1900-2000", de María Antonia Pardo Fernández, julio 2006, Universidad de Extremadura, Historia del Arte, se destaca la íntima relación entre la restauración, la conservación del patrimonio y el conocimiento del mismo. A través de estos trabajos se permite abordar el grado de transformación y conservación del patrimonio arquitectónico local en el siglo pasado debido a las guerras, abandonos, expansiones, entre otros acontecimientos. Junto al proceso transformador de la arquitectura y la

política de conservación institucional, que constituían el marco conceptual y teórico de la restauración, se indagó el criterio de intervención imperante que osciló entre tendencias restauradora y conservadora. Otra tesis también de España "La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los gabinetes de Bellas Artes", de Lidia Rico Cano 2009, Facultad de Filosofía y Letras, Málaga, Historia del Arte, permitió acceder al complejo conjunto de variables que participan en la difusión del patrimonio y la educación y sus problemáticas. Siendo aún una disciplina emergente, se puede observar la vinculación de la Didáctica del Patrimonio a otras disciplinas como Historia, la Historia del Arte, la Arqueología, la Museología, la Museografía, etc., desde cuyos campos de investigación y estudio se han analizado experiencias de difusión y acciones educativas desde las particularidades de cada disciplina de referencia y se estimula su vinculación con la dimensión socio-educativa que el patrimonio hoy día plantea, como símbolo identitario de todos los pueblos.

Por otro lado, retomando la temática de los zoológicos, quedó expresado que ya no son solo una muestra taxonómica de fauna, sino que presentan toda una diversidad de formas de vida en interacción con el ambiente. Los animales pasan a ser un elemento más dentro de la trama de la vida (COLLADOS SARRIEGO, 1997:1). Así, la reciente evolución de los zoológicos refleja el cambio de nuestra mirada hacia la interdependencia de la especie humana con las otras especies y nuestra creciente conciencia de la crisis medioambiental que amenaza los ecosistemas. Los zoológicos parecen estar destinados a transformarse en museos vivientes de la historia natural. Como se mencionó en el capítulo 1 todas las grandes civilizaciones mantuvieron colecciones de animales en sus centros de poder y riqueza: las ciudades, como se observó en dicho capítulo pudo observarse la evolución de los zoológicos en relación con las diferentes ciudades. En Latinoamérica, en la antigüedad el México prehispánico tuvo su zoológico. Fue Moctezuma en Tenochtitlán quien mantuvo una colección tal que impactó a los conquistadores. Actualmente, en Latinoamérica se encuentran zoológicos en las principales ciudades, como el de Chapultepec, en Distrito Federal, México de 1923, el de San Pablo, Brasil de 1958, el Zoológico Metropolitano en Santiago, Chile de 1925, entre varios otros, siendo uno de los más antiguos y con intensa trayectoria el Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires en la Argentina de 1888.

2.4. Tesis y antecedentes en el Jardín Zoológico

Vinculándolo con el arte, la educación y la restauración, el mismo Jardín Zoológico ha sido y es, afortunadamente, objeto de estudio. En la tesis de Ester Suaya "Museo de Arte Infantil. Construyendo historia" 2005, Universidad de San Martín, se plasma el Zoológico como ámbito de arte, donde la actividad plástica infantil es incluida dentro de un espacio no convencional. El Museo actuaría como una doble legitimación, la del arte infantil y la del Zoológico como espacio de arte. El trabajo se desarrolló en base a los siguientes ejes conceptuales: Infancia, educación, arte, mirada y museo. También en relación con la Educación el Lic. Osvaldo Osorio

realizó "Escenarios de aprendizaje. Un estudio sobre el aprendizaje en el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires y su relación con la escuela", 2008, una tesis de Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid. Allí queda claramente detallado el rol del Zoológico en la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una conciencia medioambiental y la asunción de una actitud activa para el cuidado y protección de las especies y el medio ambiente. Se destacan aquí los recursos educativos del Zoológico que promueve su uso para la enseñanza particularmente de contenidos biológicos enmarcado en un espacio de naturaleza dentro de la ciudad.

Acercándose a la intervención en sí, el arquitecto Marcelo Fontanetto desarrolló su tesis "Plan de intervenciones de conservación y restauración Zoo-GCBA" en 2010 para Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Cuyo objetivo fue proponer un plan de intervenciones de conservación para la Restauración del patrimonio Edificio, Escultórico y Ambiental del Jardín Zoológico. El plan fue enmarcado en los principios internacionales de los zoológicos modernos y de la gestión del patrimonio.

Por último, vinculando aspectos arquitectónicos, históricos y patrimoniales y la relación del hombre con la naturaleza, es pertinente mencionar la tesis de UBACyT 2010 de la arquitecta Marina Vasta "El Jardín Zoológico de Buenos Aires: Del entretenimiento educativo a la preservación. Cambios programáticos, arquitectónicos y de valoración patrimonial en la historia de la ciudad". En la que el Zoológico se presenta en la actualidad como el único ejemplar urbano-arquitectónico de su tipo dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se propone el estudio, análisis e interpretación de este objeto en la historia de la cultura urbana porteña, identificando los cambios morfológicos y conceptuales ocurridos desde su inicio en 1875 como "Sección zoológico-botánica" del Parque 3 de Febrero hasta la actualidad. Los ejes trabajados dan cuenta de los cambios relacionados con las prácticas sociales recreativas y las diferentes conceptualizaciones de la relación cultura-naturaleza; y del desarrollo a nivel arquitectónico, partiendo de una estructura moderna y funcionalista para llegar a un objeto material a preservar como parte del patrimonio edificado, donde sus funciones principales tienden a ser desplazadas por la relevancia dada al hecho construido.

Es posible identificar en las tesis mencionadas la vinculación que hacen los autores entre el Zoológico de Buenos Aires y el arte, la conservación, la educación y el cuidado del patrimonio. Apoyándose en los objetivos establecidos por la Estrategia Mundial, el Zoológico de Buenos Aires trabaja fuertemente las líneas de investigación, conservación y educación. Si bien la mayor parte del público va al zoológico para entretenerse, sin embargo, se puede también aprender mientras se disfruta de la visita. Los zoológicos pueden funcionar como centros de educación ambiental. Deben responder al aumento general del conocimiento sobre los animales y la naturaleza, dando oportunidades educativas y material informativo. El público con más conocimiento exige mayor rigor en el manejo de los animales. A partir de los programas educativos pueden despertar la curiosidad en beneficio

de los animales y desarrollar una actitud de conservación en la comunidad a través de la educación. Como un recurso educativo los zoológicos tienen la posibilidad de acercar información a todos los interesados en aprender. Para esto utiliza formas tradicionales como: charlas, cursos, videos, etc. Sin embargo, el grueso del público va a los zoológicos para divertirse, sin esperar atravesar ningún tipo de proceso educativo. Muchos visitantes son niños con padres o profesores con alumnos. Para promover algún efecto sobre ellos es necesario hacer del aprendizaje una experiencia tan fascinante que no puedan diferenciarla de la recreación.

En este contexto se desarrolla la educación en el Zoológico de Buenos Aires. Iniciándose las tareas educativas y de conservación a partir de 1990. En esa década se dieron inicio a proyectos de investigación, conservación, recreación y educación participando en la concreción de los objetivos propuestos por la *Estrategia Mundial de los Zoológicos y Acuarios para la Conservación – Construyendo un Futuro para la Fauna Salvaje* (2005:7). Asimismo, la sanción de la Ley Nacional de Educación (26206/06), que incluye dentro de los contenidos escolares el conocimiento y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural, enfatiza una de las funciones primordiales de esta institución y se vincula estrechamente con las propuestas de educación no formal involucradas en la necesidad de formar sujetos activos protectores del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural, ya que sostenemos que esta temática debe y necesita trascender el ámbito escolar para extenderse a toda la sociedad, con el propósito de aunar y articular esfuerzos entablando puentes prácticos y discursivos entre la sociedad, la comunidad educativa, las familias y los organismos de gobierno.

En el mismo sentido, en la Ley de Política Ambiental 25675 en sus artículos 15 y 15' se plantea que:

- La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.
- La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental.

Mientras que en la Ley de Educación Nacional 26206, en el artículo 40, se propone una educación "en un marco de valoración y protección del patrimonio cultural y natural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación".

Estos y documentos asociados, reglamentaciones nacionales y municipales vinculados, se constituyen en estructura y marco de las actividades.

Como se pudo observar, el Zoológico de Buenos Aires cuenta con un importante recurso natural de animales y plantas y suma una amplia colección de bienes culturales conformado por edificios, obras de arte y monumentos. Un valor agregado que lo distingue de otros espacios similares. La declaración como Monumento Histórico Nacional en 1997 presentó un antecedente fundamental y el marco adecuado para la realización de tareas sobre su colección patrimonial.

En un inicio, el trabajo sobre el patrimonio cultural del Zoo, enfocado y dirigido como tal surgió a partir de iniciativas individuales y acciones dispersas sobre diferentes bienes según la necesidad de intervención, sin planificación general previa. Al lograrse cierta continuidad en las tareas, se fueron desarrollando ideas y objetivos relacionados, que sin estar enmarcados en líneas de acción específicas fueron uniéndose para dar lugar a un programa en progreso y que permitió en la actualidad el desarrollo de este trabajo. Dicho programa iniciado en 2003 promovió la configuración de diferentes líneas de trabajo: Investigación, Técnica y Educación cuyas premisas se presentan por configurar base e inspiración de la presente tesis.

Investigación

Frente a los continuos cambios sociales, la preservación del patrimonio adquiere importancia en la conservación de la continuidad histórica, como medio vital para la consolidación de la propia identidad. La valoración de la historia cultural se vincula con la necesidad de pertenencia y de participación (Carta de Brasilia en AAVV, 2013). La complejidad de estos procesos que enlazan el pasado con el presente obliga a vincular los bienes culturales con el contexto histórico y social en el cual se originaron.

La investigación histórica está ligada a la evaluación de la arquitectura analizada dentro de su contexto histórico-social para su mejor comprensión. La recopilación y análisis de los documentos permiten elaborar el *legajo histórico* y posibilita la valoración de este bien cultural a la hora de encarar acciones que aseguren su conservación en toda la riqueza de su autenticidad (Documento de Nara, 1994 en AA.VV. 2013).

Las principales tareas son:

- Investigación histórica
- Armado del inventario de obras
- Elaboración de un banco de fotografías de bibliotecas y del Archivo general de la Nación

Debido a la escasa documentación histórica con la que se contaba, una de las tareas realizadas durante los primeros años del programa fue la confección del inventario de obras, desde listados preliminares con nombres tentativos hasta la elaboración de fichas de registro y reconocimiento material a fin de poder encarar el análisis y la valoración de cada obra.

Una de las tareas de fundamental importancia fue la conformación de un registro de fotografías y planos antiguos que permitiera acceder a una noción cercana sobre la evolución del parque en lo que a usos de espacio, modificaciones, paisaje y ubicación y existencia de bienes muebles e inmuebles se refiere. Para ello se recurrió al Archivo general de la Nación donde se encontró un total aproximado de 500 fotografías y al archivo de AySA donde se verificó la existencia de planos generales y de algunos recintos y a la Biblioteca Nacional que nos posibilitó avanzar con la investigación histórica.

Técnica

En este eje se agrupan las tareas realizadas sobre el bien cultural en sí mismo, mueble e inmueble. De acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales, la aplicación de estrategias de prevención debe ser la línea fundamental de la conservación de los bienes culturales. Los esfuerzos e iniciativas de intervención deben concentrarse prioritariamente en la planificación de acciones de conservación preventiva, actuando en cuanto sea posible sobre los diversos factores que conforman su medio y que interactúan directamente con estos bienes. Paralelamente a las actuaciones de conservación preventiva, serán necesarias intervenciones de restauración, aplicadas en los casos de deterioro que impliquen un riesgo de pérdida del bien cultural (Decálogo de la Restauración).

Las principales tareas son:

- Tareas de relevamiento preliminar del patrimonio edilicio y escultórico
- Elaboración de fichas de reconocimiento y patologías, mapeos de deterioros
- Análisis de laboratorio y pruebas piloto
- Elaboración de pliegos de intervención
- Trabajos de restauración y puesta en valor
- Elaboración de informes y fichas de seguimiento de intervención
- Manuales de mantenimiento
- Monitoreo y control de intervenciones realizadas en el patrimonio

Dentro del marco del programa se elaboran los planes anuales, estableciendo las prioridades de intervención de acuerdo a una evaluación a priori del estado de situación, teniendo en cuenta las necesidades que presenta cada obra en particular, presupuesto y recursos humanos.

Educativo e institucional

La mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo. Este sentimiento puede ser favorecido por acciones apropiadas de las instituciones, habituando a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, induciendo al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones (Carta de Atenas 1931 en AA.VV. 2013).

Se propone aquí una complementariedad entre el desarrollo de contenidos del área de las Ciencias Naturales, propios de un zoológico, con temáticas vinculadas a la historia, arte y patrimonio cultural.

En este marco se realizan las siguientes acciones:

- Diseño de un recorrido histórico-cultural
- Inclusión de la temática en el programa de visitas escolares enmarcado en el currículo escolar
- Inclusión de la temática en las capacitaciones para guías y formación de futuros guías

- Talleres para niños y jóvenes donde el área restauración introduce el valor del patrimonio
- Convenios con Universidades
- Apoyo y trabajo conjunto con otros organismos en la realización de eventos revalorizadores de trabajos artesanales y oficios que aplican a la restauración

A través de propuestas como las mencionadas se busca promover acciones que incentiven el estudio y cuidado del patrimonio en diferentes niveles de educación y rangos etarios. Se concentran aquí aquellas acciones vinculadas con el intercambio y la sinergización de propuestas con otras instituciones, públicas y privadas interesadas en el cuidado y conservación del patrimonio cultural y natural, al tiempo que se busca multiplicar esta concientización a través de niños, jóvenes y adultos para que ellos mismos se transformen en mensajeros para sus pares. Desde la educación afirman Medrano y Guagliardo (2006), se deberá instalar la conciencia de bien cultural, introduciendo su práctica desde el nivel inicial, desde la historia oral, teniendo a los valores como testimonio de la cultura. Los testimonios significativos representan la historia y la evolución social, componentes necesarios e imprescindibles de su identidad.

2.5. Planteamiento del problema

El patrimonio cultural pasó de incluir elementos alejados de la cotidianeidad, como obras de arte, ruinas o monumentos, a contener casi todo lo que nos rodea: patrimonio arquitectónico, paisaje y territorio, producción material y patrimonio inmaterial. El conocimiento sobre el patrimonio cultural permite diferentes aproximaciones a la propia historia, las tradiciones, los modos de producción, la naturaleza y a la apropiación de elementos que configuran la identidad social (PRATS, 1997:35). Conocer el patrimonio cultural facilita y promueve su protección y conservación activa.

Como se mencionó en el capítulo 1, en la Argentina, en 1940 se sancionó la Ley N° 12665 que creó la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos con la intención de proteger el patrimonio cultural. Idea ratificada en el artículo 41 de la Constitución Nacional en 1994 que sostiene que:

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales (1994:113).

Y en la Ciudad, la Ley N° 1227 ofrece el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vinculada con este marco legal, la Ley de Educación Nacional N° 26206 en su artículo 11 incisos c y d señala que dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional se encuentran:

- c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural (...) d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.

Esta normativa, fortalecida con acuerdos y convenciones internacionales antes mencionados, a los que Argentina adhiere, indica interés desde el Estado en el cuidado y conservación del patrimonio cultural.

En este contexto, se torna una obligación promover el conocimiento, la conservación y la apropiación del patrimonio y deben aprovecharse todos los ámbitos disponibles. Un lugar no convencional y poco relacionado en el imaginario social con el patrimonio, como el Zoológico, podría convertirse en una excelente posibilidad para integrar acciones de cuidado y conservación del patrimonio cultural apoyándose en la educación, la difusión y la conservación. Y lo haría desde la simple exhibición de los bienes culturales, su presencia tangible hasta la educación patrimonial situada.

68

A pesar de formar parte del patrimonio cultural de la Ciudad y de haber sido declarado Monumento Histórico Nacional, la falta de visibilización de los bienes culturales del Jardín Zoológico impide que sean tenidos en cuenta en planes de cuidado y conservación a mediano y largo plazo. Asimismo, desde la comunidad en general no se considera el Zoológico desde su perspectiva cultural, y como tal, no es tenido en cuenta como espacio de integración de acciones de educación, difusión, cuidado y conservación del patrimonio institucional y de la ciudad de Buenos Aires. Desconocer el patrimonio impide la vinculación con las raíces y la posibilidad de hallar motivos para cuidarlo y conservarlo. En este sentido, es esencial recuperar el sentido identitario que el Zoológico tuvo desde sus inicios.

Alcanzar esta identidad cultural implica una gestión cultural que reconozca la diversidad y promueva la participación de la ciudadanía. Por tratarse de un espacio del Estado, se deberían convocar decisiones públicas, como la incorporación progresivamente más activa de la comunidad y las empresas privadas en el cuidado y conservación, difusión y educación patrimonial. Una gestión orientada que afiance la salvaguarda y promueva la apropiación social del patrimonio del Zoológico y a través de este del patrimonio de la Ciudad.

Las creaciones culturales cambian, también sus significaciones. La cultura cambia. Es inevitable. Por esto, no es posible obligar a alguien a sostener formas de vida de sus antepasados para conservar el patrimonio cultural. Ninguna cultura

se puede preservar por completo, pero se puede conservar en gran parte a través del conocimiento. Conservar el conocimiento de la diversidad cultural y de sus diversos logros (PRATS, 1997:62) es el verdadero patrimonio cultural que la humanidad puede conservar y transmitir. Es necesario promover la participación activa de ciudadanos, instituciones, colectividades, docentes y agentes culturales en los procesos de gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural. Por eso es esencial mantener y fomentar una línea de formación y divulgación que estimule el diálogo y el intercambio cultural como ejercicio pedagógico para generar conocimiento, alianzas en todos los niveles, e incidir en la creación de una sociedad consciente del papel que juega el patrimonio cultural en su existencia (AA.VV., 2010: 15). Los nuevos planes de gestión cultural deberían incorporar perspectivas responsables, sostenibles y racionales.

En este sentido, la Educación Patrimonial concede la oportunidad de acercarse a nuevos conocimientos y participar en la protección y difusión del patrimonio cultural. Se podrán abordar estos aspectos desde otros enfoques, creando una nueva sinergia entre los educadores y los expertos en la gestión del patrimonio. Es posible generar estrategias atractivas para todas las edades e involucrarlos de manera activa y responsable en la documentación y puesta en valor del patrimonio. Proyectos e ideas creativas que pueden ser consideradas por aquellas instituciones encargadas de la gestión del patrimonio.

A través de los docentes puede propiciarse un adecuado nivel de conciencia social sobre el valor del patrimonio. Es esencial, entender el patrimonio como herencia cultural. La conservación del patrimonio debe abordarse desde diferentes perspectivas, con la convicción de que la mejor protección y conservación comienza con una adecuada educación y difusión. Así, la gestión de la cultura no puede entenderse sino en relación con otros sectores (educación, desarrollo local, turismo, ocio, etc.) (MARTINELLI SEMPERE (2008: 246). La capacidad de interlocución con las lógicas multisectoriales es una de las competencias clave y debe trabajarse en el dialogo multidisciplinario.

La gestión implica recorrer un camino y llegar a una meta propuesta. En este derrotero, es necesario ponderar, negociar y producir siempre nuevos consensos. Por esto, la gestión equivale a una acción política (LÓPEZ & VARGAS, 2010). Las realidades contemporáneas han puesto al patrimonio en un lugar de debate y conflicto. Es vital la profundización en políticas específicas que le permitan al país la gestión, protección y salvaguarda de su patrimonio, que forma parte de su acervo cultural y de su propia historia. Para lograr estos objetivos en materia cultural es esencial la planificación. A partir de ella se puede pensar en establecer un orden que vincule objetivos y el diagnóstico de situación actual.

En el caso del patrimonio objeto de este trabajo, la particularidad es que el público se acerca para conocer una colección animal y encuentra además una colección de bienes patrimoniales. Se debe tomar ventaja de esa sorpresa inicial y de la permeabilidad tangible de un paseante para darle a conocer un conjunto de edificios, obras de arte y monumentos de gran valor artístico e histórico. Para lograr estos objetivos es esencial asegurar la permanencia de su patrimonio cultural.

69

En este sentido, como se mencionó antes, existen dos criterios fundamentales en la recuperación y puesta en valor de monumentos. El de conservación y rehabilitación. La restauración forma parte de ambos, en mayor medida del primero. Ambos conceptos pueden ser tenidos por aliados o contrarios, pueden coexistir y caminar en la misma dirección marcada por la autenticidad del edificio. En la actualidad parece no existir un predominio de uno frente al otro, sino más bien un equilibrio, en ocasiones roto, partiendo de una premisa: la arquitectura histórica hay que conservarla, respetarla en todas sus fases documentales y constructivas, dotarla de una función además de enriquecerla con las aportaciones de la época. En la rehabilitación es necesario referirnos al uso del edificio, puesto que condiciona en gran medida el proyecto, sobre todo cuando la nueva función que se quiere dar al inmueble está muy lejos de la originaria, y también porque las premisas para la conservación no se contemplan en la rehabilitación. En restauración o rehabilitación el deseo es perpetuar y conservar un legado cultural. En un caso u otro se otorga una nueva función o uso al monumento. En el primero, la simple finalidad del goce estético, en el segundo, funcionalidad.

En el caso que se trabaja, el Zoológico de Buenos Aires, podría decirse que el desafío tiene varias perspectivas para considerar: el valor del monumento, del bienestar animal y la seguridad de trabajadores y visitantes, con un sendero prediseñado que acompaña con obras de arte en un paisaje cultural histórico y dentro de un contexto urbano. Por eso, la intervención de cada uno de los bienes culturales deberá ser estudiada individualmente, apoyándose en fundamentalmente los principios “brandianos” que toda intervención en la obra, o incluso en el entorno debe ser previamente estudiada y justificada por escrito, con un diario de su desarrollo, documentación fotográfica, investigaciones y análisis con el auxilio de las ciencias que lo ameriten. En este caso, es fundamental el trabajo interdisciplinario entre el personal técnico que maneja directamente los animales, el parque y el visitante, arquitectos, paisajistas y restauradores.

2.6. El Zoológico en la conservación del patrimonio cultural de la Ciudad

La concepción actual de preservación del patrimonio natural y cultural asigna fundamental importancia al fortalecimiento de la idea de pertenencia de una población respecto a su medio ambiente (BRAILOVSKY, 2001) y tiene relación directa con la función social y comunitaria del patrimonio. Solo se logrará a partir de acciones de participación ciudadana que definan criterios y objetivos de preservación. Es importante entonces incorporar la temática en los proyectos de educación en todas las formas y niveles. Como la Educación ambiental presente en todos los planes pedagógicos, puede esperarse con la Educación patrimonial.

La Ciudad puede considerarse un museo al aire libre, en sus calles y avenidas puede llevarse a cabo una lectura historiográfica. En los monumentos, las fuentes y los grupos escultóricos, puede leerse una crónica de los cambios en la ciudad de

Buenos Aires (FAJRE, 2005). A través de la reseña y el relevamiento de sus bienes culturales pueden reconstruirse los criterios y las prioridades que rigieron el diseño urbano de cada tiempo: la influencia europea, la intelectualidad nacional, el homenaje al pasado y a nuestros próceres. El mismo criterio puede aplicarse en el Zoológico de Buenos Aires, donde, como en la Ciudad, los monumentos pasan desapercibidos ante un visitante que no va en busca de ellos. Es necesario convertir la mirada cotidiana en una curiosa que se interese en reconstruir la historia y recupere el valor del patrimonio. Conocer el patrimonio es una forma de vincularnos con las raíces y encontrar los motivos para cuidarlo y conservarlo.

“El patrimonio cultural de la Ciudad se convierte en la contracara de lo efímero, por eso la importancia de familiarizarlo con la ciudadanía, convertirlo en una presencia viva y cotidiana y vincularlo con una identidad colectiva” (FAJRE, 2006). Es esencial recuperar el sentido identitario que el Zoológico como institución centenaria tuvo desde sus inicios: un espacio emblemático de la ciudad. Alcanzar esta identidad cultural implica construir una política de gestión cultural que persiga la calidad, reconozca la diversidad y promueva la participación de la ciudadanía, como consumidor, actor y productor. Se deben convocar decisiones públicas, como la incorporación cada vez más activa de la comunidad y las empresas privadas. Una gestión planificada y orientada por el interés común, que afianza la salvaguardia y promueve la apropiación social del patrimonio.

2.7. Objetivos

La presente tesis persigue los siguientes objetivos:

- Objetivo general:

Contribuir al cuidado, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad a partir de la visibilización de los bienes culturales del Zoológico de Buenos Aires configurada en el desarrollo de programas de conservación, difusión y educación patrimonial.

- Objetivos específicos:

1. Presentar las bases de un programa general de aplicación para el cuidado y conservación del patrimonio cultural del Jardín Zoológico acorde a la normativa vigente que responda a los criterios de intervención nacionales e internacionales y se vincule directamente con la difusión y la educación patrimonial.
2. Diseñar un modelo de gestión del patrimonio del Jardín Zoológico que promueva la participación ciudadana, en el que se incluya el programa de intervención y las propuestas de difusión y educación patrimonial y contemple alternativas de financiamiento acorde a los requerimientos.

2.8. Hipótesis de investigación

- Hipótesis principal:

La visibilización de los bienes culturales del Jardín Zoológico, apoyada en la educación, la difusión y la conservación promoverá al Jardín Zoológico como espacio referencial de integración de acciones para el cuidado de estos bienes y los de la ciudad de Buenos Aires. Se generará con este proceso un aporte significativo en el conocimiento y apropiación del patrimonio cultural y de manera colateral en la configuración y reafirmación de la identidad local.

- Hipótesis complementarias:

1. La conservación del patrimonio incluye su apropiación colectiva que facilitará a la comunidad encontrar significado en su valoración y cuidado.
2. La posibilidad de utilizar el patrimonio cultural zoológico en acciones educativas propiciará su inclusión en programas de educación formal y no formal.
3. La difusión específica del patrimonio cultural del Zoológico promoverá el conocimiento sobre el patrimonio cultural en general

2.9. Metodología

Para el análisis de modelos de gestión cultural es necesario destacar que la gestión cultural, como un concepto y una práctica profesional en el ámbito latinoamericano es reciente. Por lo tanto, la naturaleza de esta práctica se concentra en el hacer y no en la producción de análisis teórico (BAYARDO, 2000; 2005). Se trata de una nueva área profesional enfocada en la práctica con abordajes teóricos desde visiones disciplinares divergentes.

Se presenta por un lado una recopilación e investigación bibliográfica sobre cultura, historia zoológica y gestión patrimonial.

Se fundamenta en diferentes acciones: relevamiento, investigación, rediseño y diseño de nuevas propuestas y registros generales sobre el patrimonio cultural del zoológico.

Por otro, se presenta una investigación empírica en la que se realizaron reuniones con especialistas, búsqueda de trabajos similares en espacios del estado de la Ciudad y sitios nacionales y extranjeros con características analogables.

En tercer y último lugar, el enfoque de esta tesis se orienta a comprender las problemáticas de la gestión patrimonial en un Monumento Histórico Nacional urbano con características muy particulares y desde aquí generar un modelo de gestión orientado particularmente a la gestión patrimonial apoyada en la intervención, educación y difusión patrimonial en un marco de participación ciudadana.

En su faceta activa este proyecto ofrecerá un aporte al cuidado del patrimonio cultural del Zoológico proponiendo su inclusión y vinculación con las diferentes áreas del Estado local y estimulando la apropiación de estos bienes por parte de la

comunidad. En este punto, se presenta la utilización del Método de Marco Lógico de Ortegón y Pacheco (ORTEGÓN, 2005). Se trata de un instrumento que ayuda al análisis y permite presentar sucintamente diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía la evaluación de una intervención. Desde esta acción se puede generar un modelo de gestión aplicable específicamente al caso trabajado, pero a la vez extrapolable a sitios que requieren una gestión patrimonial orientada con un enfoque administrativo o cultural.

Al respecto se acuerda con especialistas como Bonet *et. al.* (2009), que sostienen que el foco debería dirigirse hacia los procesos de administración y racionalización de lo cultural. Al tiempo que Bayardo (2000, 2007) y Geertz (en BAYARDO, 2000) expresan que esta mediación y su quehacer están condicionados por la naturaleza misma de lo cultural. Por lo tanto, sugieren que debería considerarse la creciente importancia de esta práctica profesional.

Bonet *et al.* (2009) describen y estudian modelos de gestión de proyectos culturales de distintas estructuras organizativas privadas, públicas y del tercer sector en España. Bonet (2011) analiza el estudio de los festivales, como ejemplo de acciones culturales contemporáneas caracterizadas por ser periódicas, efímeras e intensivas e incluye distintos criterios de estructuras gestivas.

En su faceta activa se ofrecerá un aporte al cuidado del patrimonio cultural del Zoológico proponiendo su inclusión y vinculación con las diferentes áreas del Estado local y estimulando la apropiación de estos bienes por parte de la comunidad.

Para lograr los objetivos presentados, se realizaron actividades distribuidas en torno a tres ejes de acción.

En el desarrollo del primer eje destinado a presentar las bases para el diseño de un programa de intervención del patrimonio cultural del Zoológico que contemple y consolide las funciones de zoológico moderno, se realizaron encuentros con el equipo técnico responsable del patrimonio cultural a fin de interiorizarse sobre el status de registros disponibles y acceder a listados y/o inventarios preexistentes y actuales. En esta etapa se relevaron modelos de gestión de la ciudad de Buenos Aires en diferentes años, el plan de restauración iniciado en el Jardín Zoológico en 2003, el plan de Recuperación patrimonial de Chile después del terremoto en 2011 y otros espacios patrimoniales españoles. Se propuso la reelaboración de los objetivos institucionales con la incorporación concreta del patrimonio cultural. En base a este material e intercambios con los especialistas se presentaron las bases de un programa de intervención sobre el patrimonio cultural del Zoológico.

Respecto del segundo eje enfocado en el diseño de propuestas de difusión y educación patrimonial apoyadas en el plan de intervención anterior se trabajó en la identificación de los públicos de la institución, tomando como tal el concepto de *público* de Capriotti (en AMADO, 2011: 54). Teniendo en cuenta que actualmente se trata de un espacio del Estado y no privado, el trabajo originalmente realizado sobre públicos debió descartarse. En su lugar, se realizó uno similar en un espacio del Estado con características diferentes a las consideradas previamente. Asimismo, se realizó la lectura de propuestas educativas vigentes a fin de relevar con el equipo técnico que trabaja en Restauración y el área de Educación la pertinencia de las propuestas

educativas patrimoniales vigentes, consolidarlas o reformularlas. Como en el punto anterior se relevaron acciones de difusión y educación patrimonial anteriores y vigentes en el Zoológico, aquellas desarrolladas en espacios zoológicos y/o patrimoniales de México, España, Venezuela y Argentina análogables con el Zoológico.

En el desarrollo del tercer eje, se focalizó en la realización de un modelo que, tomando la información previa dé lugar a la participación ciudadana, tanto en la elaboración, como en la evaluación. Para ello se consultó con el área de Participación de la Ciudad de Buenos Aires, se revisaron diferentes propuestas de ciudades de España, Venezuela, Argentina. Teniendo en cuenta que durante la realización de esta tesis se concretaron acciones de participación ciudadana sobre tareas en el Zoológico, debe aclararse que dichas acciones tuvieron que ver específicamente para consultar a los vecinos sobre sus ideas acerca del predio y propuestas, no con acciones concretas sobre el patrimonio cultural del Zoológico.

Se tuvieron en cuenta aspectos descriptivos de los proyectos mencionados: antecedentes, descripción breve de las actividades, impactos o los beneficios percibidos por la población y la institución y vínculos con otras instituciones. A partir del Método del Marco Lógico se tratan de minimizar problemas comunes que aparecen en la elaboración de proyectos como: falta de precisión en la planificación, de definición de responsabilidades, y de relación entre objetivos y actividades, al tiempo que brinda una terminología uniforme que facilita la comunicación, aporta un formato útil para graficar objetivos y metas, permite identificar a los involucrados y de qué manera pueden participar a favor o en contra de los objetivos. Es fundamentalmente una ayuda para pensar y crear constructivamente en la medida que se avanza en el diseño y ejecución.

Para finalizar, teniendo en cuenta la información recabada, los respectivos planes diseñados y el nuevo contexto que enfrenta actualmente el Zoológico, se presentan reflexiones vinculadas con el pasado, el presente y el futuro, las posibilidades de reconversión institucional y de aporte cultural a la ciudad de Buenos Aires.

PARTE II

CAPÍTULO 3



3. JARDÍN ZOOLOGÍCO Y PATRIMONIO

3. Jardín Zoológico y patrimonio. El patrimonio cultural, composición general. El patrimonio cultural conceptos de restauración y el Zoológico. Situación actual: De Jardín Zoológico de Buenos Aires a Proyecto Ecoparque.

3.1. Reseña histórica del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires

El Jardín Zoológico de Buenos Aires estuvo desde su creación vinculado al desarrollo social y cultural de la ciudad. Un paseo único visitado por porteños, turistas y viajeros del país y de diferentes partes del mundo.

Fue pionero en el campo de la investigación científica y la educación. Su liderazgo en la Argentina en particular y en América Latina en general en el desarrollo de proyectos de conservación y su estrecha vinculación con la comunidad educativa a través de la elaboración de programas tendientes a concientizar en el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural convierten a esta institución en un lugar de prestigio a nivel internacional. Sus primeros directores, Eduardo L. Holmberg y Clemente Onelli, destacados científicos y educadores de la época impulsaron la conformación de una importante colección faunística y la construcción de edificios y obras de arte de diferentes estilos arquitectónicos y artísticos.

El lugar que ocupa hoy el Zoológico era muy diferente cuando Pedro de Mendoza levantó su poblado inicial (DEL PINO, 1979:11). Estas tierras conformaban una llanura que terminaba en una costa baja y pantanosa. Se inundaba fácilmente cuando el río crecía o soplaba el viento del sur o lo cruzaba el Pampero que alejaba las tormentas y volvía el lugar seco y polvoriento. Un poblador de origen siciliano llamado Juan Domínguez de Palermo adquirió y unificó varias chacras, destinándolas al cultivo de frutales y trigo. La región comenzó a conocerse con el nombre de “los bañados de Palermo” por las características del terreno, bajo y anegadizo, nombre que adquirió el barrio, uno de los más grandes y visitados de la ciudad. Debido a estas características y su lejanía del centro de entonces, las tierras de Palermo no tenían aquellos años mucho valor económico. Se compraban y vendían lotes porque eran abundantes los amplios potreros, aptos para la cría de animales y el cultivo.

Las quintas existentes en los bañados de Palermo fueron cambiando de dueño hasta que Juan Manuel de Rosas comenzó a adquirir tierras y decidió urbanizar el lugar. Se rellenaron bajíos, se trazaron canales para riego o desagüe y se plantaron árboles frutales, de sombra y ornamentales delimitándose las calles y futuras avenidas. Tomando como modelo los parques privados de la Europa del siglo XVIII, Rosas hizo construir su casa, situada en el cruce de las actuales avenidas Sarmiento y del Libertador y demolida en 1899.

Hacia 1840 se configuraba el que puede considerarse el antecedente más remoto del Jardín Zoológico. Rosas solía recibir presentes varios, a veces eran animales silvestres que el Gobernador mantenía en su casa. Esta colección se fue incrementando y para entretener a los visitantes, Rosas hizo construir jaulas para albergar animales autóctonos (yaguaretés, guanacos, ñandúes, yacarés y algunos monos) y algunas pajareras con aves típicas de la Argentina. Para que cuidaran este mini "Jardín Zoológico-Botánico" organizó cuadrillas de obreros. El conjunto se convirtió en residencia presidencial, sede del Gobierno y lugar de esparcimiento. El 3 de febrero de 1852 Rosas fue vencido en la batalla de Caseros y este espacio quedó en el abandono durante dos décadas.

Mientras tanto, a fines de ese mismo siglo, en gran parte de Europa y América del Norte, las ciudades demandaban una solución a los problemas urbanos y sociales causados por los procesos de industrialización. A partir de las ideas del romanticismo comenzó una valoración positiva de la naturaleza y se le atribuyeron cualidades pedagógicas y terapéuticas. Surgió entonces la corriente denominada *higienista* que consideraba que el entorno determinaba las condiciones de vida en las ciudades y que el contacto con la naturaleza influía positivamente sobre la conducta moral de los ciudadanos. La introducción de la naturaleza en las ciudades es un fenómeno que se dio simultáneamente en la mayor parte de las grandes ciudades de Europa y América del Norte (DÍAZ, FERNÁNDEZ, 2013).

Las ciudades se convirtieron en emblema del poder económico de sus grupos sociales dominantes que deseaban modernizarlas con el objetivo de mostrarlas como símbolo de sus logros. Realizarán grandes esfuerzos para el embellecimiento y monumentalización de su trama urbana. La valoración positiva de la naturaleza se mostrará entonces no solamente por sus cualidades terapéuticas y pedagógicas sino también por su valor estético.

En la Argentina, la reorganización nacional implicó imitar estos modelos. El argumento higienista fue utilizado por el entonces presidente, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), quien influido por estas ideas bregó por un parque para una Buenos Aires en permanente crecimiento. Luego de numerosos debates, el 27 de junio de 1874 el Congreso sancionó la Ley N° 658 que creó el Parque 3 de Febrero, primer parque público construido en el país, en el predio que fuera residencia de Rosas. Inaugurado el 11 de noviembre de 1875, fue entregado a la Municipalidad en febrero de 1888.

El Parque 3 de Febrero contaba con una sección zoológica que por iniciativa del intendente Dr. Antonio Crespo fue separada del parque. Se creó así el Jardín Zoológico de Buenos Aires, inaugurado oficialmente el 30 de octubre de 1888. El cargo de director fue ocupado por el Dr. Eduardo Holmberg.

Holmberg analizó el terreno y los requerimientos de un zoológico y solicitó otra ubicación que consideraba más adecuada. Esta ubicación era la originalmente establecida en el proyecto del Parque 3 de Febrero. Durante la gestión del intendente Francisco Seeber se concretó el traslado a dicho predio, el que ocupa el Zoológico entre las actuales avenidas Las Heras, del Libertador, Sarmiento y la calle República de la India (DÍAZ, FERNÁNDEZ, 2013).

En 1889, ante una comisión compuesta por Carlos Berg, Florentino Ameghino, Enrique Lynch Arribálzaga y Eduardo Holmberg, Seeber presentó el plano diseñado por este último. Dicho plano fue aprobado "en sus grandes líneas" por la comisión (HOLMBERG, 1893). La construcción fue iniciada por el arquitecto municipal Pablo Ludwig y continuada en 1892 por su colega Pierre Boucher. La dirección artística de la ornamentación de edificios estuvo a cargo de Lucio Correa Morales. Este valioso capital convirtió al Zoológico, patrimonio cultural de la Ciudad, en Monumento Histórico Nacional por decreto N° 437 del 16 de mayo de 1997 del presidente Carlos Saúl Menem. Ecléctico y pintoresquista, inspirado en el jardín inglés, el paisaje cultural del Zoológico se conformó esencialmente durante las gestiones de sus dos primeros directores.

El primer director, Eduardo Ladislao Holmberg, nació en Buenos Aires el 27 de junio de 1852. Se graduó en la Facultad de Medicina, pero nunca ejerció. Participó de acciones y eventos vinculados a la ciencia y la literatura. Como naturalista y explorador recorrió Salta, Jujuy, Chaco, Misiones, Tierra del Fuego, entre otras provincias realizando descubrimientos destacados. Para sus viajes, recibió financiamiento de la Sociedad Científica Argentina, el Consejo de Educación, el gobierno nacional o el de la provincia de Buenos Aires, dando como resultados trabajos de altísimo nivel científico sobre la fauna y la flora autóctona (BRUNO, 2015). Fue miembro honorario y activo de sociedades científicas nacionales como la Academia de Ciencias de Córdoba, la Sociedad Científica Argentina y la Academia de Medicina y participó en publicaciones científicas destacadas de su época, como *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, *Anales del Círculo Médico Argentino*, *Boletín de la Academia Nacional de Córdoba* (o Actas de la Academia Nacional de Córdoba), *Anales del Museo de Buenos Aires*, *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina* y *Periódico Zoológico*. Impulsó las revistas *El Naturalista Argentino*, *la Revista del Jardín Zoológico* y *Apuntes de Historia Natural*.

Fue profesor de Historia Natural, Atómica y Física en la Escuela Nacional de Mujeres y en la Escuela Normal de Varones. Promovió en la Escuela Normal de Profesores la creación de uno de los primeros laboratorios y gabinetes de Historia Natural instalado en un establecimiento de enseñanza secundaria. A partir de 1890, se dedicó a la enseñanza universitaria en cátedras de la Facultad de Ciencias Físico-Naturales y Botánica, la que fue particularmente destacada y reconocida. Al mismo tiempo, se dedicaba a las letras. Participó en asociaciones y en numerosas actividades literarias a nivel nacional. Perteneció a la Academia Argentina de Ciencias y Letras y el Círculo Científico y Literario. Publicó en los periódicos *El Nacional*, *La Nación* y *La Crónica*. Dio numerosas conferencias. Entre sus piezas literarias, se destacan: *Dos partidos en lucha*, *Fantasia científica*,

Viaje maravilloso del Señor Nic-Nac y El tipo más original y textos de la década de 1890, como *La bolsa de huesos*, *La casa endiablada* y *Nelly*. Fue reconocido por sus pares como el iniciador de la Literatura fantástica en la Argentina. Escribió un poema épico titulado *Lin Calel* y una novela de publicación póstuma, *Olimpio Pitango de Monalia*. Como destaca Bruno (2015), en sus ficciones narra situaciones en que hombres de ciencia y curiosos viajaban a países europeos, y siempre visitaban jardines zoológicos y botánicos, observatorios y museos de ciencias y otras instituciones ligadas a la naturaleza. Estos lugares aparecen como espacios destacados para ser visitados y como parámetros de la civilización y la ilustración de las ciudades.

Como primer director del Jardín Zoológico elaboró, desarrolló y consolidó las bases científicas que estuvieron vigentes desde sus inicios y fueron coincidentes con aquellas elaboradas casi 100 años después en la Estrategia Mundial para la Conservación para los zoológicos a nivel mundial. Es así como el Zoológico le debe su rol vinculado con la educación, el cuidado del ambiente y como espacio de divulgación de las Ciencias Naturales. El mismo Holmberg lo definió: "Un Jardín Zoológico es una institución científica (...) no es un lujo (...) es un complemento amable y severo de las leyes nacionales relativas a la instrucción pública" (HOLMBERG, 1893: 3-4).

Murió en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1937. Numerosos referentes científicos, culturales y políticos de la época destacaron su formación, sus actividades y sus logros.

En su gestión, se desviaron líneas férreas que cruzaban el parque, se rellenaron zonas bajas, se delinearon y ahondaron los tres lagos principales y se trazaron los senderos y jardines. El Zoológico se sumó como espacio de estudio e investigación para los grandes científicos. En la construcción de edificios, predominó su interés por lo oriental, pero la idea básica era que remitieran al visitante al lugar de origen de las especies alojadas. Dentro de las principales obras emplazadas en este período se encuentran:

- Casa de los osos (1897)
- Museo de arte - ex reptilario (1898)
- Monarios árabe, egipcio, grande (1898)
- Pabellón de los felinos (1900)
- Casa y chalet de ciervos (1900)
- Pabellón de los loros (1901)
- Templo hindú de cebúes (1901)
- Arco de acceso, Plaza Italia (1902)
- Templo hindú de elefantes (1904)

El segundo director, Clemente Onelli, nació en Roma, el 22 de agosto de 1864. También, de formación variada, sus intereses oscilaban entre las ciencias naturales y la cultura greco-latina. Ingresó a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Roma mientras estudiaba latín y griego. Llegó a la ciudad de Buenos Aires aproximadamente a fines de 1888. Gracias a sus contactos y a su sólida formación pudo establecer rápidamente contacto con funcionarios del gobierno y eminencias científicas de la época, como Francisco P. Moreno, Pedro N. Arata, Florentino

Ameghino y Eduardo Schiaffino, entre otros. Arata fue quien lo presentó ante Moreno, entonces fundador y director del Museo de La Plata (DEL PINO, 2005:17). Atraído por la propuesta de intercambio museológico con el Museo della Sapienza, Moreno decidió emplear a Onelli en la institución. A los pocos meses emprendió el primer viaje a su ansiada Patagonia en 1889. Acompañando al Perito, Onelli recorrió la región durante un año, buscando fósiles y esqueletos indígenas. Perfeccionó su español y aprendió algunas lenguas aborígenes, como el araucano y el tehuelche, y estableció vínculos amistosos con caciques tehuelches. Recorrió la zona del lago San Martín, descubierto por Moreno en 1879, navegó otros lagos y llegó a descubrir el casquete de hielo que ocultaba al Lago Argentino.

De regreso en La Plata, se dedicó al estudio de las piezas recogidas, publicó trabajos acerca de sus viajes y observaciones realizadas en el sur del país. Gallardo lo recordaba como: "El múltiple y polifacético Onelli fue un escritor nato, con gran versación sobre literatura clásica y otros acontecimientos humanísticos". Auspiciado por un diario y apoyado por otros científicos encabezó una expedición al Lago Argentino, en Santa Cruz. Producto de estos viajes es su libro *Trepanando los Andes* (1904), de suma importancia debido a los testimonios registrados.

Una realización poco conocida de la que no quedan muchos registros es su mediodía mudo de 1922, *El misionero de Atacama*, extraviado, cuyo argumento es fundamentalmente sobre las actividades de un monje franciscano en Salta en épocas de la colonia, la labor educativa y su misión evangelizadora. Logro que destaca sus variados intereses y competencias.

En 1892, regresó a Buenos Aires, se casó y decidió radicarse en la Ciudad. Fue el presidente Julio A. Roca quien le ofreció la dirección del Zoológico de Buenos Aires. Su gestión comenzó en 1904. Como él mismo expresó en la Revista del Jardín Zoológico: "No se ha perdido de vista el principal objeto de la institución, que consiste en cultivar el espíritu del pueblo y vulgarizar amablemente el estudio de las ciencias naturales. Entre sus ideas que no pudieron concretarse, se encontraba construir un acuario subterráneo de 60 metros de largo por 35 de ancho que pasaría por debajo de la actual Av. Las Heras y comunicaría el Zoológico con el Botánico.

Como su antecesor, el Dr. Holmberg, Onelli se ocupó personalmente de la planificación del paseo público participando en todo acontecimiento inherente al establecimiento. Dentro del parque hizo construir una casa familiar que ocuparía con su esposa. Clemente Onelli participó fuertemente en la promoción de leyes como la de protección animal (Ley N°2786) impulsada por el Dr. Ignacio de Albarracín y que tuvo como complemento la declaración del día del animal. El primer festejo fue realizado durante su gestión en el Jardín Zoológico en 1908 y quedó instaurado el 29 de abril (IBARRA, 2008). Recopiló y editó en forma de folletos frases y modismos relacionados con los animales. Estudió cómo mejorar la vida y la alimentación de animales en zoos. Focalizó en el uso sustentable de recursos como pieles, cueros, plumas, fibras, lanas etc. y lo desarrolló en libros y conferencias, además de incentivar las labores artesanales. Murió en Buenos Aires el 20 de octubre de 1924.

La gestión de Onelli maximizó la popularidad del Zoológico. A fines de 1904 llegaron al zoológico más de 150.000 personas, diez veces más que los que habían concurrido un año antes (DEL PINO, 1979:79). En cuanto a las construcciones, se caracterizaron por la predominancia de elementos clásicos. Pertenecen a este período: el templo de Vesta, el pabellón de la música, la antigua estación, la condorera y las ruinas bizantinas.

Comprendidos entre 1904 y 1924 se emplazaron las siguientes construcciones:

- Condorera (1904)
- Ruinas Bizantinas (1904)
- Pabellón de la música (1904)
- Casa de la jirafas y las cebras (1905)
- Confitería El Águila (1905)
- Templo de Vesta (1909)
- Casita Bagley (primeras décadas siglo XX)
- Fuente de Diana Cazadora (1911)
- El eco (1906)

Cuando falleció Clemente Onelli se designó director del Zoológico a Adolfo Holmberg, sobrino nieto del primer director. Nació en 1889, se había licenciado en Ciencias Biológicas. Durante su gestión se realizó el saneamiento de los lagos, suprimió los pozos negros, eliminó el matadero de equinos y construyó el lazareto. Al igual que Eduardo Holmberg, aplicó ideas renovadoras sobre recintos y espacios destinados a los animales. Comenzó a eliminar rejas y jaulas y construyó recintos más espaciosos. Un ejemplo de este cambio es la leonera emplazada en 1945 y en la que aún hoy habitan los leones y que refleja el cambio de concepto en el diseño de zoos. Los nuevos recintos proponían una exhibición moderna, al reducir el uso de jaulas y brindar seguridad al público a través del uso de fosos. Algunos trataron de imitar el hábitat natural del animal y de procurar novedosas y mejoradoras condiciones para ellos.

Completando el paisaje de Zoo, entre 1924 y 1950, entre los principales edificios y obras emplazados se encuentran:

- Monario Alvear (1938)
- Pajarera argentina (1938)
- Leonera (1944)
- Pajarera Caccia (1944)
- Monumento a Clemente Onelli (1928)

Posteriormente a Adolfo Holmberg se sucedieron numerosas gestiones con diferentes directores. Ninguno permaneció más de 10 años en su cargo como Holmberg y Onelli, ni sus logros tuvieron la relevancia científica y cultural de aquellos.

Este valioso capital natural y artístico convirtió al Zoo en parte esencial del patrimonio de la ciudad, y por su significación histórica y cultural fue declarado en 1997 Monumento Histórico Nacional. A partir de su inauguración en 1888, el paisaje cultural del Jardín Zoológico quedaría conformado casi definitivamente en la primera mitad del siglo XX.

3.2. El patrimonio cultural del Jardín Zoológico. Composición. En el anexo se presentan la cronología histórica del Zoo, con los detalles y descripciones de edificios y obras de arte, imágenes y el listado actualizado de bienes culturales.

3.3. Situación actual. De Jardín Zoológico de Buenos Aires a Proyecto Ecoparque

El foco del trabajo de la presente tesis es el Jardín Zoológico y particularmente su patrimonio cultural. Teniendo en cuenta los cambios profundos ocurridos desde junio de 2016 en el manejo general de la institución se hace esencial presentar la crónica de los últimos y relevantes sucesos que afectan directa o indirectamente su función zoológica y las posibles incidencias en su aspecto patrimonial.

La primera concesión fue en 1991 por 20 años. Sin embargo, a fines de 2011 aún no se definía la forma de continuidad del manejo del Zoo. En el informe realizado por la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires en 2008 (AAVV, 2008) quedaron especificadas la imposibilidad de acceso a información económico-financiera (2008:7) e irregularidades en la gestión del concesionario, fundamentalmente falta de inversión (2008: 27). Esta información de libre acceso al público y a legisladores y políticos de turno no fue utilizada para regularizar en los siguientes 8 años aquellos que ya se había diagnosticado que estaba siendo mal administrado.

A fines de 2012, militantes locales de la liberación animal comenzaron a ubicarse domingo tras domingo en la entrada principal del Zoológico. Agrupados en una asociación informal: SinZoo, cuyos integrantes son mayormente veganos o vegetarianos y no han estado vinculados directamente con manejo de fauna en zoos, ni con proyectos de conservación, investigación o educación en este tipo de espacios. El número de adherentes fue aumentando, sumándose integrantes de partidos políticos que vislumbraron la visibilidad que fueron tomando las manifestaciones. En la puerta del Zoológico, entonces administrado por un concesionario, se dedicaban a repartir volantes, difundían sus ideas sobre animales en cautiverio e intimidaban a adultos o niños que quisieran ingresar al Zoológico. A este ensamble, desde diferentes medios se promovía una mala imagen para el Zoo, particularmente cuando ocurrió la muerte de Winner (el oso polar) que desembocó con el retiro del director del Zoo de turno (AA.VV. 2012). La visibilidad que tuvieron estas y otras situaciones adversas (AAVV, 2016) generó la empatía de mucha gente con buenas intenciones pero que posiblemente no estaban al tanto de la historia de esta institución.

Se autoconvocaron por primera vez a principios de 2012 (PLOTKIN, 2016), cuando el Gobierno de la Ciudad renovó la concesión a Jardín Zoológico SA. a través de una discutida subasta que prolongó el desgaste en curso. A la distancia, puede pensarse que los cinco años "agregados" a la concesión posiblemente dieron un tiempo suficiente para madurar ideas sobre la coordinación del Zoo, el lugar que ocuparía en la ciudad, el futuro del concesionario, del predio, etc. En los siguientes cuatro años la incertidumbre acerca de la continuidad o no de la concesión dio

excusa a los concesionarios para decidir no invertir lo pactado en el parque. Los ingresos por venta de entradas eran utilizados para mantenimiento diario y sueldos de personal, hasta que según los mismos concesionarios entre 2014 y 2015 los gastos no podían cubrirse con los ingresos.

Un segundo hito tuvo lugar entre diciembre de 2014 y octubre de 2015. Esta vez a raíz de una distorsión en la comunicación (Renzi *et al*, 2016:2). Dos fallos judiciales en diferentes instancias hicieron lugar a la acción de amparo interpuesta por la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (AFADA), que solicitaba que la orangutana Sandra, también perteneciente al Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, fuera considerada “persona no humana” y trasladada a un lugar donde pudiera vivir sus últimos años “dignamente”, en este caso, un santuario en Brasil. Este acontecimiento fue presentado por los medios de comunicación como el primer caso en el mundo en el que se concedía un Habeas Corpus a un animal, esto realmente nunca ocurrió. Incluso, Nonhuman Right Project, organización referente a nivel mundial en este tipo de acciones judiciales, analizó y relativizó la importancia de los fallos:

Ahora creemos con razonable certeza que no existe proceso de habeas corpus, que a Sandra no le fue concedida personalidad jurídica, derecho de habeas corpus, ni cualquier otro derecho legal, y que lo que se está desplegando en la corte de la Ciudad de Buenos Aires es una investigación ordinaria de bienestar animal (WISE, 2015).

Aunque sin implicancias en cambios estructurales, ambas situaciones tuvieron un peso simbólico muy importante, que se vio reflejado en el aumento de visibilidad del discurso de los grupos protectores de animales. Los argumentos expuestos potenciaron una sensibilidad social latente, que fue configurando un nuevo sentido común para los medios de comunicación. Esta situación se potenció y aceleró en los últimos años por un contexto en el que las redes sociales se han consolidado como una de las principales fuentes de información directa o indirecta de los ciudadanos: fenómeno observable a partir de la creciente tendencia a la fragmentación en el consumo informativo y a la utilización de las plataformas sociales como usina centralizadora de menús personalizados de noticias producidas por diferentes medios tradicionales (portales de noticias, canales de TV, etc.).

En este contexto, a fines de 2014 los activistas contrarios al Zoológico presentaron su página web y elaboraron un plan de transformación. Durante los siguientes tres años publicaron en su web y difundieron en programas de televisión información, fotos y videos fundamentalmente sobre muertes de animales, cuya responsabilidad atribuían al “confinamiento en cautiverio” y a malos manejos de los técnicos y profesionales del Zoo. Planteos que se suman a las ideas “ecologistas” o de “protección animal”, etc. movimientos ante los que difícilmente algún funcionario se contraponga ante la mínima posibilidad de ser catalogado como enemigo de animales. Es decir, hoy la buena prensa viene de la mano del cuidado del medio ambiente y de los animales vistos como pares del ser humano, sin responsabilidades, pero con todos los derechos.

El “confinamiento” de los animales del Zoo continúa. Los profesionales son los mismos y el público sigue pagando tickets para ingresar y ver cómo los animales “son usados” para exhibición. Sin embargo, una vez reemplazada la denominación Jardín Zoológico por Proyecto Ecológico, SinZoo dejó de hacer declaraciones y de difundir obituarios de animales en su página. Tampoco trata de disuadir a quienes quieran ingresar.

La propuesta elaborada por SinZoo fue firmada por Adrián Camps del Partido Socialista Auténtico y llevada a la Legislatura como proyecto de ley. El objetivo principal era cerrar el Zoológico y en su lugar abrir un jardín ecológico sin exhibición de animales. Aunque el anuncio de 2016 del Jefe de Gobierno de la Ciudad no permite precisar qué tipo de parque se hará, el bosquejo parece similar a la plataforma de SinZoo. “Si nuestra radicalidad impide que el proyecto avance, daremos un paso al costado”, decía Gerardo Biglia, abogado y miembro de la organización, en noviembre 2015 cuando el debate quedó suspendido. El Poder Ejecutivo hacía años titubeaba acerca de las acciones a realizar en y con el Zoo. El accionar de SinZoo posiblemente sumó motivos sensibilizadores para el cierre, casi sin querer allanó el camino y se convirtió en un David que logró la caída de un gigante.

La crisis del zoológico de Buenos Aires se configuró en un largo proceso. Fundamentalmente por desorganización, falta de inversión del concesionario y de atención y control por parte del Estado desde 1991. El Zoológico fue un ‘dolor de cabeza’ para varias gestiones estatales. Gestiones en las que tal vez por falta de personal idóneo o por falta de presupuesto el Gobierno de la Ciudad buscó en privados alternativas para su administración. Un espacio que como el Jardín Botánico, el Parque Tres de Febrero o el Museo de Arte Moderno por citar algunas instituciones emblemáticas dependientes del Gobierno de la Ciudad, debió mantener una administración estatal o mixta o al menos durante las sucesivas concesiones, controlado y auditado para que el destino de animales, plantas y bienes culturales no quedara supeditado a la rentabilidad del lugar.

Sumó el quiebre global en la relación hombre-animal que progresivamente y debido a las tareas de activistas fue mellando la imagen de una institución centenaria estrechamente vinculada con su comunidad local y nacional. Especialistas en la Argentina y en el mundo, como se presenta en esta tesis, consideran que los zoos son centros de conservación y ámbitos de educación ambiental con un rol fundamental en el cuidado del ambiente. Incluso y siendo el punto de conflicto la presencia de animales, conservacionistas, ONG y asociaciones nacionales e internacionales ratifican que la exhibición de fauna es altamente positiva desde la educación ambiental. En esta nebulosa, el gobierno porteño buscó opciones innovadoras que estuvieran en coincidencia con sus votantes, apoyados en los malos manejos del concesionario, rescindió el contrato y confirmó la eliminación de la exhibición de animales. Cabe aclarar que el mismo personal puesto a cargo por el Gobierno de la Ciudad en el Ecoparque declara imposible de cumplir este objetivo al menos en los próximos 5 años.

Según el Jefe de Gobierno (web oficial 2016), Buenos Aires transita un camino de innovación en los procesos de relación con su entorno: ecobicis, bicisendas, campañas de reciclado, separación de residuos, metrobús, etc. En el proceso, según declaran, analizaron si una institución "icónica" como el Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires cumplía el rol que la sociedad le demandaba: cuidar y preservar a los animales, asegurándoles un entorno natural y de respeto". Aquí, es importante aclarar que los zoos modernos tienen roles sociales que además incluyen el respeto por la naturaleza, sin limitarse al cuidado de los animales.

Continuando con la propuesta del Gobierno, "la respuesta fue negativa", es decir, según el Gobierno, el Zoológico no cumplía el rol que la sociedad le demandaba y continúa: "El zoológico no está a la altura de los desafíos educativos y de preservación que le exige el siglo XXI". Se desconoce o al menos no está consignada, ni es de acceso público, la evaluación que condujo a esta conclusión. Como se mencionó, por los motivos anteriores, el Gobierno rescindió el contrato de concesión a la empresa Jardín Zoológico de Buenos Aires S.A., tomó el control del predio y comenzó un proceso para transformar el "antiguo Jardín Zoológico" en un Ecoparque Interactivo cuyos compromisos son:

- Será un espacio dedicado a la educación ambiental, a través de experiencias recreativas e inmersivas basadas en la tecnología, y enfocado en la familia.
- No habrá animales habitándolo de forma permanente.
- Se integrará a los vecinos Jardín Botánico y Parque 3 de Febrero, y generará un auténtico Corredor de Biodiversidad en el que esté representada la flora y la fauna.
- Se trabajará en la rehabilitación y liberación de animales silvestres heridos o recuperados del tráfico ilegal. Además, se mantendrán los proyectos de conservación de fauna autóctona. En todos los casos, los animales sólo estarán de paso por el parque.
- Se generará un punto de encuentro en el que emprendedores y ONG puedan realizar proyectos vinculados a la conservación del medioambiente (sic).
- Se pondrá en valor el riquísimo patrimonio arquitectónico que la Ciudad posee en esas 18 hectáreas, para convertirlo en un paseo dentro del paseo.

En julio de 2016, a un mes de la estatización del Zoológico el 23 de junio y aunque habían anunciado el cierre hasta su reforma, el Gobierno de la Ciudad abrió el parque. En principio, solo por vacaciones de invierno. Pero, continuó abierto de miércoles a domingo cobrando entrada al mismo valor que el concesionario despedido. Según el área de comunicación del Gobierno de la Ciudad (GIAMBARTOLOMEI, 2016) se promueve:

el respeto por los animales; la información sobre cómo se trabaja en la derivación de cada ejemplar; los proyectos de conservación de fauna autóctona; el trabajo de las ONG's (sic) expertas en bienestar animal; y el valioso patrimonio arquitectónico y cultural del parque. Para todo ello habrá espacios con voluntarios que estarán a disposición de los visitantes.

Varios puntos y acciones prometidos, como se verá en capítulos siguientes, se trabajan en la institución desde sus orígenes en 1888. Aunque no existía el concepto de "conservación de especies", ni había ONG, ni se hablaba del bienestar animal como tal, tanto Eduardo Ladislao Holmberg como Clemente Onelli, directores desde 1888 hasta 1924 decidieron que el Zoológico de Buenos Aires no sería solo un lugar de esparcimiento y exhibición de animales raros. Holmberg y Onelli hace casi 130 años sentaron las bases científicas y culturales de una institución que brindó recursos a los científicos de la época.

Holmberg fue uno de los primeros en difundir las teorías de Darwin. Brillantes científicos como Ameghino y Ambrossetti publicaron en la prestigiosa Revista del Jardín Zoológico. Estos directores promovieron la creación de una importante Biblioteca, la colocación de carteles para que el visitante supiera qué animales observaba y fue en este período cuando se emplazaron obras de arte y edificios monumentales, el "patrimonio arquitectónico y cultural del parque" que ahora se cuidará.

Hace más de 100 años que se considera al Zoológico como un espacio de educación, así lo demuestran las notas de Holmberg, las crónicas de Onelli, los diarios de la época y las fotos del Archivo General de la Nación, entre otras fuentes. No se hablaba entonces de la educación formal, no formal e informal, pero los recursos naturales y culturales que ofrecía el Zoo siempre fueron únicos, originales y fuentes de inspiración para sus directores e intelectuales de aquella generación del 80 y permitió que escolares, estudiantes, docentes e investigadores aprovecharan su patrimonio natural y cultural.

Habiendo trabajado en diversas áreas técnicas y educativas del Zoológico es imposible no percibir como injusta la falta de visibilidad de las tareas de tantos técnicos y profesionales apasionados por el Zoo y sus habitantes, animales, plantas y bienes culturales, que, sin haber sido consultados en ninguna etapa de este denominado proceso participativo de innovación, observamos el desmantelamiento progresivo del Zoo. Institución que trabaja en y por la educación ambiental y las especies en peligro a través de programas educativos y de conservación hace más de 30 años, una de las más importantes del país y de Latinoamérica, al mismo nivel en producción y creatividad que las instituciones destacadas a nivel mundial. Una crítica para los trabajadores del "antiguo Zoológico" es que inmersos en las tareas cotidianas y alejados de intereses políticos no hemos sido capaces de vislumbrar este presente, ni sabido capitalizar, ni difundir la inmensa tarea desarrollada a lo largo de estos años por el zoológico, por la comunidad, por el cuidado del medio ambiente y del entorno urbano. En defensa puede decirse que como las activaciones patrimoniales, se espera que el poder político de turno promueva la consolidación, el desarrollo y la actualización de las instituciones, no su desaparición. La innovación pareciera ser actualmente el aspecto primordial, pero es esencial estudiar e investigar sobre el foco de innovación, como así también generar equipos de trabajo variados que promuevan la interacción entre aquellos que puedan tener nuevas ideas y los que conocen el terreno. Los profesionales comprometidos deben poner a disposición sus conocimientos y trayectorias, abocarse a un crecimiento intelectual continuo y también divulgar toda esta tarea para que la comunidad se apropie no solo de un espacio, sino del conocimiento que gracias a él se logra.

La relocalización de individuos, liberaciones de halconcitos, lechuzones o cóndores son acciones que se realizan hace décadas en el marco del Proyecto de Conservación y Rehabilitación de Aves Rapaces o el Programa de Conservación Cóndor Andino, el más importante de Latinoamérica, iniciado en 1991, ambos surgidos en el Zoo de Buenos Aires. Se esgrime que tener animales en exhibición implica el uso de estos animales por parte del hombre y que se lucra con ello.

Luego del anuncio del cierre del Zoo, SinZoo lanzó una petición para solicitar al jefe de Gobierno el "cierre progresivo" y "su reconversión en Jardín Ecológico". El Jefe de Gobierno afirmó que "El 1° de agosto vamos a llamar a un concurso internacional para que nos acerquen ideas y también vamos a generar un mecanismo de participación para que los vecinos hagan sugerencias, opinen y sean parte del proceso. Con el aporte de ustedes y de muchas ONG que nos acompañan, estoy convencido de que podemos lograr grandes resultados para que los animales vivan como se merecen" (*La Nación*, 2016), afirmación que se contradice con la primigenia propuesta de cero animales y la siguiente declaración de que: "El predio se transformará en un lugar de recreación para los chicos, en el que van a poder aprender de forma interactiva, sin que haya animales en cautiverio".

Establecer un plan para una institución conservacionista, educativa y cultural debería ser parte de una política de Estado, de lo contrario la conducción de una institución de estar en manos de una empresa pasa a estar en manos de los vecinos, que con buenas intenciones pueden desconocer debilidades, virtudes y potencialidades de una institución zoológica y su rol social, máxime en tiempos en que los animales en cautiverio no admiten mayores explicaciones. El concurso de ideas parece una búsqueda de apoyo vecinal para aplicar otros objetivos pensados, aún no planteados públicamente. Como explica Arrieta (2015:18), en muchos casos se fomenta la participación ciudadana desde las administraciones públicas porque como en este caso es congruente con objetivos previamente marcados por el poder político. Si la sociedad tomara otra dirección será deslegitimada o invisibilizada. Hay un discurso político administrativo favorable para potenciar la participación ciudadana, pero una praxis condicionada.

Una cuestión no menor es el pretendido cambio de nombre. Quienes fueron designados en la nueva coordinación del Zoo tienen como premisa esencial no utilizar la palabra zoo o zoológico en comunicaciones en general, ni siquiera internas. Se eliminó toda papelería que mencionara el Zoo, se prohibió el uso de uniformes con el logo del Zoo, se planteó "el grave" conflicto de pertenecer a asociaciones internacionales que como se verá en la tesis, tienen la palabra zoo o zoológico o *zoological* en sus siglas. Una especie de *erase*, *delete*, de borrado total de la palabra y con ella de la historia del Jardín Zoológico de Buenos Aires. No es casual que el reemplazo haya sido el prefijo "Eco". En el afán de plegarse a las consignas ambientalistas, este prefijo actuaría a modo de escudo, de vidrio blindado contra cualquier ataque al tiempo que pretende logra la empatía y simpatía ciudadana. Algo que hasta el momento se ha conseguido. Debe aclararse que por tratarse de un Monumento Histórico Nacional, el nombre institucional pasa a formar parte de su valor simbólico e intangible.

No es objetivo de esta tesis confrontar decisiones políticas. Habiéndose sucedido cambios tan importantes para su presente y futuro en el último semestre, es esencial presentarlos porque directa e indirectamente atraviesan transversalmente el proyecto de tesis, aprobado en agosto de 2015 y algunas de las acciones consignadas debieron ser replanteadas cuidadosamente para no alterar el espíritu original de esta tesis. Este replanteo fue realizado con el apoyo de profesores de la Maestría en la tutoría del director de esta tesis. El proyecto y el inicio de la presente investigación tuvieron lugar en un contexto que tuvo grandes modificaciones, particularmente en cuanto al rol del Zoo y su vinculación con la comunidad, sus objetivos y fines. Si bien el Proyecto Ecoparque especifica que "se pondrá en valor el riquísimo patrimonio arquitectónico que la Ciudad posee en esas 18 hectáreas", las acciones propuestas se enmarcan en una institución zoológica moderna cuya continuidad está en debate, pero que de todas maneras podrían aplicarse aún en el contexto actual cuyo foco principal está en la consigna "animales cero". El "zoológico" actual tiene otros directivos a la espera de ideas, objetivos y planes. Hasta el momento en todos ellos parece que se mantendrá el patrimonio cultural y diseño paisajístico que lo convirtió en Monumento Histórico Nacional, objeto principal de este trabajo. Desde la elaboración de la presente tesis se considera factible la aplicación de las propuestas. Es posible que en tiempos cercanos se revean criterios y se contemple la reconversión del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires tal como lo han hecho exitosamente otros zoos históricos en Europa, consolidando su rol en el cuidado del medio ambiente a través de programas educativos y de conservación, con el valor agregado de su patrimonio cultural. Es decir, promoverlo como espacio de confluencia de acciones de cuidado de nuestro entorno local: la ciudad de Buenos Aires.

PARTE II

CAPÍTULO 4



4. GESTIÓN PATRIMONIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Gestión patrimonial, educación y difusión

Se define como gestión patrimonial al conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas. Como explica Ballart (en SÁNCHEZ LUQUE 2005:15) ahora este tipo de gestión se ha ampliado y además de la conservación se extiende hacia la difusión y educación.

Difusión y educación son formas de tutela por parte del componente social que hace de un objeto cultural, un bien patrimonial. Este principio es esencial en desarrollo de políticas culturales vinculadas con el patrimonio (SÁNCHEZ LUQUE, 2005:463).

Retomando cuestiones presentadas en el capítulo 1, el Romanticismo introdujo la admiración por el pasado histórico-artístico pudiendo crear a partir de este sentimiento una vinculación emocional con las ruinas de civilizaciones anteriores. A partir de la cultura se genera una nueva sensibilidad como signo de identidad social. La cultura es fundamental para el desarrollo del individuo y la sociedad. En esta línea, se generó un derecho a la cultura como una construcción jurídica que impulsa un enfoque integrado.

Académica y científicamente dentro de la cultura se avanzó en el desarrollo de un concepto más específico: el patrimonio. Fue resultado de una mirada sistemática de la realidad social que evolucionó en gran medida gracias a la labor de organismos especializados de las Naciones Unidas como la UNESCO y el Centro de Patrimonio Mundial. Esto permitió configurar un derecho por encima de los estados que trabaja el patrimonio como un ámbito formado por elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales.

A nivel nacional también se fueron produciendo cambios en los que el patrimonio se define desde distintas perspectivas: antropológica, epistemológica, psicológica, histórica, sociológica, pedagógica, jurídica, entre otros.

Dentro de la polisemia del término, en el abordaje de este trabajo, la función social del patrimonio se torna fundamental. El patrimonio y su valoración están relacionados con el desarrollo cultural de la sociedad y su nivel de protección se vincula estrechamente con la forma en que esta lo valore y lo apropie. Todo esto requiere una adecuada aproximación que represente los valores simbólicos compartidos.

Para contribuir a la preservación del patrimonio en todas sus vertientes la UNESCO, ICOMOS y otras organizaciones internacionales (CHAMORRO MARTÍNEZ, 2011:224) promueven políticas culturales orientadas a la educación, en la certeza de que se constituyen en una forma de promover en un marco de diversidad cultural, la interpretación las relaciones entre las ciudades y el territorio, entre la cultura y la sociedad. La educación sobre el patrimonio estimula el crecimiento individual como ciudadano responsable de su entorno.

En estas acciones, se requiere que los gestores del patrimonio promuevan la sensibilidad y participación en la interpretación del patrimonio. A través de la educación y difusión se logra identificar las claves que permitan valorar el beneficio de participar en los procesos de salvaguardia. En la medida en que esto se logre será más fácil interiorizar e incorporar su actual dimensión y la necesidad de protegerlo.

La conservación y restauración del patrimonio ya no se centran exclusivamente en los objetivos. Su campo de acción es el entorno, los lugares y espacios donde están las obras. Democratizar realmente los bienes culturales, ponerlos a disposición de la sociedad como instrumento al servicio del desarrollo de su conocimiento y convertirse en la herramienta principal para la tutela del patrimonio. Es difícil suponer un museo que no tenga su plan de conservación preventiva, sin embargo es factible que no existan planes de educación y difusión. Suele pensarse que esto no es necesario (PÉREZ GARCÍA, 2011:157), es que el patrimonio habla por sí mismo. Pero no es así. Para que el patrimonio "hable" se requiere información, de lo contrario como en la antigüedad, solo las minorías entendidas pueden relacionarse con el objeto. Esto es lo que genera la sensación de elitismo que excluye a la comunidad que es justamente la que una vez valorado protegerá su patrimonio.

En este marco es esencial que los bienes culturales se conciban como objetos para el aprendizaje, que cuando se presenta una obra o edificio restaurado se explique con terminología accesible. Un relato amigable permitirá al ciudadano disfrutar sensorial e intelectualmente del patrimonio. Al momento de diseñar actividades debe promover la habilidad de leer los objetos (ARGILES, 2011:196). Se deben considerar los bienes patrimoniales más allá de lo artístico, arquitectónico o urbanístico y destacar la importancia de los aspectos tangibles vinculados a la preservación de la memoria colectiva y la recreación de identidades e imaginarios.

Dentro de esta operación se inserta la difusión del patrimonio, en sus escalas: una macroscópica, inserta en un trabajo transdisciplinar con planificadores territoriales y turísticos, gestores patrimoniales y del desarrollo local. Y otra escala microscópica, cercana al ciudadano, ligada con la interpretación del patrimonio, con las competencias para revelar *in situ* el significado del legado natural o cultural ante visitantes y espectadores. Es fundamental promover el acceso al estudio histórico-artístico, a la excavación arqueológica, a un recorrido histórico cultural o a los resultados e hipótesis obtenidos de toda investigación. También fomentar el uso, promocionar su visita, divulgar su valor, concienciar sobre su fragilidad, interesar por su preservación, todas formas para conmovir a los integrantes de la comunidad e interesarlos por su presencia. La difusión se convierte en elemento de la gestión y en relación directa con la educación, otra disciplina esencial en este tema.

En el caso del Jardín Zoológico se espera, en el contexto actual o futuro como Ecoparque, que se consideren dentro de las diferentes propuestas acciones educativas que promuevan la valoración de los recursos ambientales y arquitectónicos.

4.2. Educación patrimonial

Desde la temprana edad se enseña a los chicos a cuidarse a sí mismos, sus familias, sus pertenencias, a aquello cercano y progresivamente se extiende este comportamiento a todo lo que pertenece a cada pequeño mundo. Con el paso del tiempo los límites de ese mundo se van ampliando, se toma consciencia sobre lo que le pertenece a cada uno. El sentido de pertenencia implica cuidado y protección. Llegar a un mayor número de ciudadanos y de sectores sociales, poner en contacto diferentes medios de expresión cultural, difundir el patrimonio, acercar a la población a sus orígenes son tareas que implican cada vez más cantidad de agentes sociales y desde distintos ámbitos. Se trata de invertir en la formación de las personas, en su preparación y en el desarrollo de sus capacidades. Conocer y comprender es el primer paso para respetar. Por eso en la medida que los niños, niñas y jóvenes comprendan que pertenecen a un contexto que trasciende los límites cotidianos de la casa, la escuela, donde están presentes la historia, la cultura de su ciudad, de su región, de su país, aprehenderán otras formas de comunicarse, de expresarse, de sentir. Al promover la comprensión por los escolares y las familias de los valores patrimoniales de autenticidad e integridad del parque, se propician nuevas formas de aproximación al monumento y de respeto, en general, al patrimonio en sus más diversas expresiones. La sociedad debe asumir el legado patrimonial como propio e interactuar con él de manera racional y sostenible con él (FUENTES 2010:8). Estas ideas han sido también planteadas a nivel nacional en la Argentina por la Ley de Educación Nacional N° 26206, cuyo objetivo es la preparación de ciudadanos críticos con su entorno social.

Estrechamente relacionadas con la Educación se encuentran las instituciones zoológicas. Por sus características, campos de acción y variadas vinculaciones con la comunidad es esencial considerar algunos aspectos particulares para comprender el enorme potencial educativo de los zoológicos que puede aprovecharse en beneficio del cuidado del medio ambiente y en este caso en particular del patrimonio.

4.3. Educación en zoológicos

Acorde con la Estrategia Mundial para la Conservación, el papel educativo de los zoológicos será relevante a nivel social, medioambiental y cultural, influyendo en el comportamiento y los valores de la sociedad. En este marco, la educación se constituye como una actividad esencial para la conservación.

Los zoológicos contribuyen al aumento de la formación tanto de su propio personal como de personas que trabajan en proyectos *in situ* y *ex situ*. Son un espacio excelente para informar a la sociedad de todo lo referente al mundo

natural y la necesidad de su conservación. De esta manera se puede lograr una sensibilización hacia la acción en beneficio de la vida salvaje, la sociedad y la propia conservación.

Las actividades de educación desarrolladas en los zoológicos contribuyen a hacer realidad la visión de la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, en cuyo texto se expresa que el plan de acción debe ser considerado a escala nacional y regional por las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, los Gobiernos y los Grupos Mayoritarios de cada área en la que el hombre impacta sobre el Medio Ambiente. En su capítulo sobre 'Promoción de la educación y la conciencia pública' la Agenda proporciona un marco común para todas las acciones relacionadas con la educación y el desarrollo sostenible, incluidas las presentadas en otras conferencias de Naciones Unidas. Recoge y unifica todas las corrientes de educación, tanto formal como no-formal, la educación básica y todos los problemas clave que guardan relación con la educación para el desarrollo humano sostenible, incluida la educación ambiental.

Así, el progreso en la Conservación depende del desarrollo de una conciencia social sobre las relaciones entre las distintas especies, el medio ambiente y las propias actitudes y acciones del hombre. Las estrategias de conservación, como el manejo y la conservación de poblaciones *ex situ*, la reintroducción y protección de hábitats, dependen de la influencia de la educación sobre el comportamiento humano. Es aquí donde los zoológicos tienen la posibilidad de promover el conocimiento, apreciación, respeto, entendimiento y preocupación por la naturaleza por parte de la comunidad. Objetivo abordable gracias a la red de conexiones que forman estas instituciones a escala local, nacional, regional e internacional y la directa participación en proyectos *in situ* y *ex situ*. La variada audiencia que reciben los zoológicos los convierte en espacios ideales como centros de aprendizaje para la concienciación medioambiental, la formación y divulgación de las ventajas de un futuro sostenible. Es esencial reavivar y reenfocar los programas de educación y formación, desarrollar los recursos apropiados, establecer conexiones directas con el trabajo *in situ* y conectar con las necesidades, opiniones y aspiraciones de la sociedad.

La educación en zoológicos se considera una disciplina holística global, dirigida a sus visitantes, al personal interno y a toda la comunidad. Sus programas deben incorporar los principios de educación medioambiental y educación para el desarrollo sostenible, que conllevarían a la Educación para la Conservación. Los zos y acuarios deberían reconocer la importancia que supone proporcionar una información base sobre los animales, sus hábitats, las problemáticas que los afectan y de qué manera contribuir a su cuidado. En esta línea, en la estrategia mundial se establecen algunos estándares a partir de los cuales las instituciones podrán mejorar sus objetivos educativos. Los puntos más relevantes en relación con el presente trabajo son:

1. El papel de la educación en un zoo debe estar claramente especificado en su declaración de principios.
2. El zoo debe contar con una política de educación escrita, que identifique cada uno de sus componentes y exponga los métodos a través de los cuales estos componentes se dirigen a las distintas secciones del público visitante. La educación en un zoo debe ir dirigida a todos los visitantes, no sólo a las escuelas.
3. La interpretación y la educación deben ser parte integrante de las instalaciones de los zos; los educadores deben estar implicados en los procesos de planificación de los recintos y las colecciones.
4. El material educativo y la información relacionada con la educación, deben ponerse a disposición del público en general y de los visitantes. Se pueden incluir folletos, guías, cuadernos de notas, plantillas de trabajo.

Los zoológicos atraen a gran variedad de instituciones educativas, ofreciendo talleres atractivos, interactivos, bien estructurados, programas o clases. Es decir, una diversidad de recursos adaptados a las necesidades específicas de cada grupo contribuyendo así a la enseñanza y comprensión como parte de los planes de estudios locales y nacionales. Las propuestas educativas zoológicas deben abarcar estudiantes de todas las edades y aptitudes -desde pre-escolar hasta la universidad, pasando por los estudiantes con necesidades educativas especiales-. Su personal especializado puede contribuir al objetivo de la educación en conservación trabajando con la comunidad visitando escuelas, orfanatos y residencias de ancianos, o colaborando en proyectos locales de conservación medioambiental. También los objetivos de la educación formal se promueven a través de programas específicamente dirigidos a formadores del profesorado y a tratar de que tengan cabida dentro del desarrollo de los planes de estudio para asegurar de esta manera que el papel de los zos y sus objetivos educativos y de conservación se incorporen en los cursos.

De acuerdo con los planes de conservación que desarrolle y la comunidad en la que se encuentre, cada zoológico puede alinear sus objetivos puntualmente e inducir un sentimiento de asombro y respeto hacia la vida silvestre y el rol del ser humano en su cuidado.

Los visitantes de zoológicos deben poder aprender de todo aquello que vean y perciban. Deben sentirse animados a comprender la importancia de los ecosistemas, el valor socio-cultural de las especies y sus hábitats y el impacto del comportamiento humano sobre la vida salvaje y el medio ambiente. Se contribuye a que los visitantes actúen y reconozcan su responsabilidad hacia su propio entorno, en primer lugar, el local, el cercano, el asequible, pero también el mundo en general que muchas veces parece ajeno. Para algunos visitantes puede ser la primera fuente de información sobre la vida silvestre, medidas de protección, acciones comunitarias por eso el rol de los zoológicos es una importante manera de activar responsabilidades morales y cambiar comportamientos y valores. Así, los zoológicos relacionan los asuntos de su propia experiencia con los temas del medio ambiente. Es decir, aquello que parece muy lejano para el visitante, como la destrucción del hábitat del aguará guazú o de las tortugas marinas, pueden ser vinculado con la cotidianeidad del visitante.

A través de determinados proyectos pueden estimular a diferentes organizaciones a revisar cuestiones relacionadas con el cuidado del ambiente, los destinos de la basura, separación, etc. que darán apoyo a objetivos medioambientales. Los visitantes representan una amplia y variada sección de la sociedad, esto implica la utilización de una amplia variedad de recursos comunicativos.

Dentro de la educación formal, los zoológicos son lugares idóneos para el estudio de una amplia variedad de disciplinas, desde el manejo animal hasta la horticultura, pasando por las tecnologías de la información hasta el diseño de las instalaciones y aspectos relacionados con el ocio, los recursos humanos, el catering o la organización de eventos. Cada zoológico es un pequeño mundo en sí mismo. Se obtienen beneficios en la educación formal cuando se desarrollan convenios con otros centros educativos de formación, como institutos, universidades, y organizaciones de profesionales como la de veterinarios y biólogos especialistas.

En este contexto, la Estrategia Mundial de los Zoos y Acuarios para la Conservación solicita y estimula que los zoológicos desarrollen una política educativa que proporcione un acercamiento coordinado a la educación, tanto formal como no formal y a una línea de formulación de principios, estrategias y estándares mínimos de educación. Así los zoológicos deben trabajar estrechamente con otras instituciones educativas y organizaciones, departamentos gubernamentales y ministerios, e implicándose en actividades de educación formal como los planes de estudio curriculares y los programas educativos formales diseñados para todas las edades y capacidades, al tiempo que se deben diseñar programas de formación estructurados para todo el personal y voluntarios.

En este contexto que vincula la difusión, la educación en general y la educación en zoológicos, ubicamos al Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. Un espacio resultante de la combinación de la naturaleza y el hombre y las oportunidades de su entorno, las tensiones de las fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas que ilustra en su recorrido el desarrollo de una comunidad local. Como sugieren los expertos (COLLADOS SARIEGO, 1997), los zoológicos están destinados a transformarse en museos vivientes de historia natural.

En este sentido, como se mencionó en capítulos anteriores, el Jardín Zoológico de Buenos Aires es una institución que ha participado activamente del desarrollo social de su entorno, un espacio convocante, contenedor de naturaleza y cultura, cuya variedad de roles lo convirtió además en un registro actualizado de la historia de la Ciudad y del País.

Como se detalló, los zoológicos han existido desde tiempos remotos. Con el desarrollo del conocimiento sobre las ciencias naturales en la segunda mitad del siglo XIX, se generó gran interés por el estudio y protección de la naturaleza. El Zoológico de Buenos Aires, por su origen e historia pertenece a ese grupo de zoológicos históricos, de los cuales quedan muy pocos en el mundo. Adhiere a la Estrategia mundial y forma parte de las asociaciones zoológicas nacionales, regionales e internacionales, también cuenta con un importante valor agregado. Aunque poco relacionado en el imaginario social con el patrimonio, el Jardín Zoológico de Buenos Aires constituye en sí mismo un espacio de convergencia de naturaleza y cultura.

Como ocurre con los animales, la presencia tangible y visibilizada de obras de arte y edificios ejerce una enorme atracción que promueve la apreciación de bienes culturales. Este valor agregado obliga progresivamente a la institución zoológica a ampliar sus compromisos educativos y conservacionistas.

Los puntos revisados anteriormente deben ser considerados al proponer acciones en un Monumento Histórico Nacional, Patrimonio Cultural de la Ciudad, en cuya gestión deberían participar actores gubernamentales (nacionales y municipales) y no gubernamentales, públicos, privados y del tercer sector, como es el caso del Zoológico de Buenos Aires. Por este motivo es importante considerar la inclusión de aquellos aspectos vinculados con la participación ciudadana, sin la cual se hace imposible el diseño de cualquier plan tendiente a su cuidado y protección.

4.4. Estado, ONG y participación ciudadana

Con el desdibujamiento de la frontera tradicional entre lo público y lo privado en las sociedades contemporáneas (AA.VV. 2009: 4), la sociedad teórica organizada en sector público, sector privado y tercer sector con objetivos y formas de trabajo diferentes está siendo sustituida por redes de cooperación entre gestores públicos y privados para conseguir objetivos comunes donde las ONG cumplen un rol fundamental. Aquí, la gestión del patrimonio cultural tiende cada vez más a contribuir con el desarrollo humano en los territorios, a partir de acciones como la difusión, que busquen democratizar los espacios culturales y ampliar el uso y disfrute de los recursos del patrimonio cultural. Es importante proponer en esta difusión una permanente actualización, donde el compromiso con la gestión cuide la herencia cultural y las actividades en relación con el patrimonio contribuyan al desarrollo social y económico local. En el caso de la Argentina, se hace necesario integrar la práctica educativa en todos los niveles para crear conciencia patrimonial, aprecio por los referentes identitarios y respeto por los bienes culturales propios y ajenos. La formación de un ciudadano con conciencia patrimonial es esencial para lograr una actitud respetuosa frente a los bienes culturales. Las ONG aportan estructuras, vínculos, recursos de manera directa e indirecta y se convierten en una especie de transductor de la academia al ciudadano.

En este marco y a nivel internacional el patrimonio es considerado en numerosos documentos que reflejan cambios en las concepciones de desarrollo y cultura. Por ejemplo en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México, 1982), se afirma que "la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones" (UNESCO, 1982).

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires su Constitución de 1996 presenta uno de los títulos a los "Derechos políticos y participación ciudadana", en el que incluye varias herramientas de participación. Entre ellas se encuentra el Plan estratégico, una de las herramientas de participación ciudadana que podría permitir la inclusión de acciones en pos del cuidado del patrimonio cultural del Zoológico.

El desarrollo de estos planes estratégicos consensuados aparece desde una perspectiva similar al presupuesto participativo como una herramienta de cogestión entre la sociedad civil y el Estado a nivel local. A diferencia del Presupuesto en la mayoría de las experiencias del Plan Estratégico pueden participar organizaciones de la sociedad civil de todo tipo, pero no ciudadanos individualmente. Se trata de un instrumento de planificación que partiendo de la realidad inmediata, desde la participación, la colaboración y el compromiso de los actores interesados, diseña una visión integral sobre la ciudad. Se propone como un espacio de encuentro entre el gobierno local y la ciudadanía. Un ámbito de diálogo en el que se debaten los lineamientos a seguir en el armado de las políticas públicas de la ciudad.

Su principal objetivo es promover la participación ciudadana en la elaboración y definición de la gestión de gobierno. Es una nueva forma de administración del Gobierno basada en el consenso y la participación colectiva que pretende trascender a los gobiernos y a los nombres propios para transformarse en una herramienta fundamental del desarrollo local.

Los principios básicos de la planificación estratégica son: la participación ciudadana, el trabajo conjunto entre el sector público y privado, el debate democrático, la búsqueda de consensos y el compromiso de acción. La finalidad de todo plan estratégico es desarrollar las capacidades de los agentes políticos, sociales, económicos y culturales de la ciudad. El nivel de incidencia gira en torno a la opinión y la consulta. Se hace presente la fase de diagnóstico y constitución de la agenda pública en donde intervienen diversos actores (económicos, políticos, sociales, etc.) con la intención de reconocer las fortalezas y oportunidades para un ámbito determinado y pensar en conjunto posibles alternativas de desarrollo de manera consensuada y común.

Como se mencionó antes, en estas tendencias de la gestión patrimonial urbana, la difusión, la educación y la participación ciudadana tienen un rol fundamental. A partir de la vinculación de actividades culturales, educativas y comunitarias se propone un aporte identitario a la comunidad local. El patrimonio además de un conjunto de elementos de valor artístico, histórico, cultural, requiere cuidados y se convierte en un factor dinamizante del desarrollo social y cultural de ciudades y territorios. Es esencial impulsar iniciativas que favorezcan el conocimiento, la sensibilización social por la conservación y la apropiación del patrimonio cultural. Estas iniciativas deben ser planificadas tanto en ámbitos académicos, escolares, para conocimiento general de la comunidad, espacios estatales y privados, funcionarios y ciudadanos. A través de estas acciones se busca convertir el patrimonio en un elemento de cohesión y desarrollo social.

En este marco, el Zoológico de Buenos Aires opera como un elemento integrador de valores ciudadanos. Un espacio donde la vinculación con el medio ambiente, el patrimonio natural y cultural brindan el marco ideal para generar vínculos entre los diferentes integrantes de la comunidad.

PARTE III

CAPÍTULO 5



5. BASES PARA LINEAMIENTOS DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL

5.1. Introducción general a la intervención patrimonial

Como ya se ha presentado, la evolución de los zoológicos, desde exhibidores de especies exóticas hasta instituciones educativas y conservacionistas, en el caso trabajado requerirá conciliar aquello necesario para el bienestar animal, para el uso del personal interno y de los visitantes y en el caso del Zoológico se suma la conservación de una colección edilicia única. De acuerdo con los estudiosos e investigadores de los zos, la supervivencia de las especies amenazadas se apoya en los planes de conservación y educación de los zoológicos modernos. Este lineamiento se presenta a modo introductorio como modelo posible de aplicación en el que se consignan de manera acotada los antecedentes que permiten configurar una idea del modelo y conjunto de bienes culturales. La descripción de cada bien hace referencia al origen de su construcción, sus características arquitectónicas y constructivas más relevantes, sin una explicación extensa de la historia del inmueble, que se abordará cuando se concrete el plan de intervención donde se referirá específicamente a sus valores patrimoniales, material que a su vez quedará a disposición para acciones educativas.

En este capítulo se presentará una propuesta de elaboración de lineamientos preliminares para un programa de intervención sobre el patrimonio cultural del Zoológico que contemple las normas y marco internacional aplicable a bienes culturales y consolide las funciones de un zoológico moderno. Un programa de intervención patrimonial sobre el Jardín Zoológico requiere la elaboración previa de un plan maestro, herramienta básica de todos los parques. En ese plan se indican las características cuali y cuantitativas de las colecciones naturales (animales y plantas), necesidades, tipos de alojamiento, etc. A partir de estas definiciones y de manera conjunta entre técnicos del bienestar animal con los patrimonialistas se podrá evaluar la realización de un plan de intervención. En el caso que se trabaja, se está considerando específicamente el aspecto patrimonial, es decir, la recuperación y cuidado de los bienes culturales del Zoológico, que a su vez en muchos casos son albergue de animales.

Para la elaboración de estos lineamientos, en el marco de una planificación estratégica comunicacional (situación actual-mirada retrospectiva-diagnóstico-acciones) se consideraron:

- Inclusión del patrimonio cultural en los objetivos institucionales
- las acciones realizadas en relación al patrimonio cultural en el Zoo desde 2003
- consulta de registros e inventarios actualizados 2015 – 2016

Modelos de gestión sobre bienes patrimoniales consultados:

- Plan estratégico cultural del gobierno de la ciudad: Buenos Aires 2010 capital cultural de Latinoamérica, del año 2005
- Plan de Restauración del Jardín Zoológico de Ciudad de Buenos Aires 2003
- Plan de recuperación patrimonial de Chile 2011
- Programa de la Fundación Catedral Santa María de Victoria-Gasteiz
- “Barcelona Posa’t guapa” del Ayuntamiento de Barcelona (1988): canalización del aporte de la población a proyectos comunales
- Plan de participación comunitaria del parque arqueo-ecológico de Xoclán (2008)
- Plan de reconstrucción patrimonial (Chile unido reconstruye mejor/ vivienda/ barrio/ciudad)
- Plan de Manejo del Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires (AAVV, 2016)
- Proyecto para el desarrollo del Zoológico de Montevideo (LEIZAGOYEN, 2016)
- Remodelación del Parque Zoológico Nacional (ALVARADO PALUCHO, 2005)

Por último, las bases para los lineamientos de intervención se presentarán enmarcados en el modelo desarrollado en Europa para la arquitectura mediterránea: RehabiMed (AA.VV. 2005) que propone un método de intervención dirigido a las autoridades locales y a los actores implicados en los procesos de rehabilitación que les facilite la promoción, planificación y gestión de las intervenciones en su contexto territorial, en este caso urbano, proporcionando herramientas y recomendaciones para su implementación. El método proporciona, para las diferentes etapas de la intervención, herramientas operativas para el análisis, la evaluación, la proposición y la ejecución de este tipo de operaciones, permitiendo desarrollar e implementar un Plan de Acción de Rehabilitación (AA.VV. 2005:15).

5.2. Inclusión del patrimonio cultural en los objetivos institucionales

Para que la ejecución del programa cobre sentido es esencial incluir el patrimonio cultural dentro de los objetivos institucionales. Para comprender la evolución de estas ideas dentro del mismo Zoo, se tomarán las ideas de visión y misión presentadas por las respectivas gestiones de 2012 y de 2014 obtenido de material interno no publicado.

Los objetivos institucionales de los zoológicos en general tienen como base los establecidos en la *Estrategia Mundial para la Conservación de Parques Zoológicos y Afines* (AA.VV. 2005).

En 2012, se definieron las siguientes visiones y misiones:

Como visión: “Influir en la conducta de la ciudadanía para lograr una sociedad ambientalmente responsable y revertir la tendencia de pérdida de la biodiversidad”.

Siendo la misión:

Convertir al Zoológico de Buenos Aires en un centro de educación ambiental y de conservación de especies. Lo primero, aprovechando la oportunidad educativa que ofrece el encuentro directo del visitante con los animales silvestres del zoológico. Lo segundo, a través de programas, proyectos y acciones concretas de conservación y de investigación (con énfasis en la fauna argentina).

Mientras que, en la propuesta para el nuevo Zoo del siglo XXI elaborada por el Gobierno de la Ciudad en 2014, dentro de los planes de reconversión se estableció la siguiente misión:

El nuevo Zoo del Siglo XXI será un centro de conservación de la biodiversidad, investigación y educación ambiental, un ámbito desde donde se promoverá el respeto por absolutamente todas las especies y el hábitat en el que éstas se desenvuelven. Donde se podrá aprender a amar la naturaleza y a conocer los efectos y consecuencias de su mal cuidado.

No se exhibirán innecesariamente especies exóticas y su foco será la conservación ex situ, dentro de los límites actuales, e in situ contribuyendo a la conservación de las especies autóctonas y de sus ambientes naturales.

Este espacio debe ser necesariamente moderno y transformador en su misma esencia, un factor fundamental para cumplir con los objetivos de conservación, educación, investigación y recreación (documentación interna, 2014).

Por otro lado, en los documentos internos actuales (junio de 2016) se propone el Zoológico como un Ecoparque Interactivo que: “contribuirá a la conservación de la biodiversidad a través de la educación y la recreación y se convertirá en un paseo familiar (..) será un espacio en el que se promoverán proyectos de investigación científica y acciones de rescate y rehabilitación de fauna silvestre”.

Si bien, dentro de los objetivos del Ecoparque se pretende que el Zoológico se convierta en “un espacio verde en armonía con su patrimonio arquitectónico”, no se llega a contemplar el parque como espacio patrimonial, de integración paisajística o de patrimonio cultural y natural. Se destaca la presencia del campo semántico vinculado con el patrimonio y arquitectura. Puede verse como una oportunidad de profundizar estos aspectos.

En la intención de que este material quede a disposición para ser utilizado en la práctica, se considera fundamental proponer la reelaboración de los objetivos institucionales con la incorporación concreta del patrimonio cultural en la visión, misión y objetivos del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires:

Visión: Contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural promoviendo el respeto y la apropiación de la comunidad por su entorno a través de acciones de conservación, investigación, educativas y culturales, enfatizando la importancia del rol social institucional.

Misión: Elaborar y aplicar un plan integral enmarcado en los lineamientos internacionales a los que adhiere el Zoológico en Conservación, Investigación, Recreación y Educación en relación al medio ambiente y el patrimonio cultural, que consolide el rol referencial del Zoológico en cada una de estas disciplinas para la conservación con incidencia social en el desarrollo de ciudadanos comprometidos con su entorno desde el respeto y reconocimiento de valores históricos y culturales.

Objetivos

- Participar y complementar la formación de agentes multiplicadores en pos de la conservación del entorno enfatizando el rol individual como ciudadanos dentro del colectivo comunitario.
- Fortalecer el rol del Zoológico como referente local en educación para la conservación, investigación y cuidado del patrimonio cultural enmarcándose en los lineamientos institucionales y en diálogo permanente con el desarrollo social de la comunidad.
- Consolidar y promover estrategias y prácticas educativas y de conservación natural y cultural para todas las personas en diversos ámbitos educativos, contextos sociales mediante el vínculo directo con instituciones, organismos y entes públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales con objetivos coincidentes.

Esta incorporación del patrimonio visibiliza su existencia e importancia dentro de una institución dedicada al cuidado de su entorno y compromete a sus autoridades a contemplarlo en adelante en la elaboración de planes anuales y presupuestos.

5.3. Planificación estratégica comunicacional aplicada al diseño de las bases

La planificación estratégica comunicacional da valor al diagnóstico. Como punto de partida, se reconocen las dificultades de administración de un plan en medio de tensiones sociales y/o económicas y se intentan desarrollar capacidades tácticas y operativas articuladas con gestiones económicas y políticas. Planificación y gestión van juntas. Según Ogliastri (en LÓPEZ&VARGAS, 2010), el propósito esencial de la planificación estratégica radica en lograr una ventaja competitiva sostenible en el largo plazo. Es pertinente aquí tener en cuenta las cuatro preguntas que se plantean en este tipo de planificación: ¿cómo explicar la realidad?, ¿cómo concebir el plan?, ¿cómo precisar lo posible? y ¿cómo actuar cada día? (LÓPEZ&VARGAS, 2010)

Se parte de una situación original, con un objetivo-horizonte preestablecido. Como segundo paso, se recurre a la experiencia. Se realiza una mirada retrospectiva y se analizan situaciones previas positivas o negativas, que en ambos casos podrían transformarse en aprendizaje. A partir de estos pasos, se construye un modelo teórico: los lineamientos preliminares del plan que estarán condicionados a partir de la situación actual. Se realiza un diagnóstico, una idea de futuro y el plan con sus correspondientes objetivos. “La planificación estratégica no puede confundirse con el diseño normativo del deber ser; por el contrario, ella busca sumir el puede ser y la voluntad de hacer.” (Matus en López, 2010).

5.4. Esquema para el desarrollo del plan

Con la emergencia de nuevas prácticas, conceptos, convenciones y cartas internacionales, el patrimonio cultural pasó de ser un asunto exclusivo de expertos y de los Estados, para convertirse en un compromiso y una responsabilidad de los ciudadanos y del tercer sector. Por esto, su gestión debe ser compartida por todos los actores posibles, de una manera incluyente y participativa.

Para plantear los lineamientos del plan que se proponen en este trabajo, se tomarán como referencia los puntos de la planificación estratégica presentados más arriba.

5.4.1 Situación actual

En la última década (2005-2015) hubo cambios tanto a nivel de la empresa concesionaria y de la concesión, como en el Gobierno de la Ciudad que tiene a cargo dicha concesión. Esta situación provocó modificaciones sustanciales en el desarrollo de las tareas iniciadas en relación con el patrimonio cultural. Hubo redistribución general de presupuestos a nivel interno, se redujo la dotación del área específica a cargo de restauración y se establecieron nuevos y diferentes objetivos. Si bien no se cancelaron todas las acciones iniciadas en 2003, varias quedaron en suspenso y otras con mayor demora en su concreción. Pese a la vigencia de estos convenios, debido a recortes de personal, comenzaron a distanciarse las actividades conjuntas, las visitas de especialistas y el seguimiento de intervenciones. Se agrega en 2011 el vencimiento de la concesión. Y, debido a la ausencia de un nuevo pliego, se dio una extensión a la concesionaria en funciones sin fecha cierta de finalización, ni garantía de continuidad. Esta incertidumbre provocó un recorte en el presupuesto destinado a tareas sobre los bienes culturales en vistas a la definición de qué, cómo y cuándo intervenir un bien cultural. Sin embargo, se pudo dar continuidad a varias acciones de divulgación, educación y difusión sobre el patrimonio cultural del Zoo, como así también se sostuvieron algunas de las acciones en investigación y recopilación de información y algunos intercambios con universidades.

El contrato de la primera concesión había sido otorgado por veinte años por el entonces intendente Carlos Grosso. Esta concesión debió finalizar en enero de 2011. Pero por cuestiones administrativas fue prorrogado por seis meses. Luego, el Gobierno decidió adjudicar el predio solamente por cinco años, según se explicó en espacios laborales para regularizar la situación rápidamente ya que una nueva concesión por 20 años debería pasar por la Legislatura y sometida a debate, mientras que por cinco años era decisión del Poder Ejecutivo de la Ciudad, en ese momento: Mauricio Macri. La metodología elegida fue subasta. Cada oferente debía presentar una propuesta técnica, que era evaluada por una comisión y de ser aprobada el oferente participaba de la subasta. La subasta se llevó a cabo en la sede central del Banco Ciudad en medio de las protestas de grupos ambientalistas, tuvo cuatro oferentes: la concesionaria; una unión entre los dueños del Parque de la Costa, Fenix Entertainment Group y la Fundación Azara (una ONG naturalista), la empresa Acuario (que compartía socios con la concesionaria vigente), que se retiró apenas comenzó la puja. La administradora elegida fue Jardín Zoológico de Buenos Aires S.A. que ya tenía a cargo la concesión. Entre sus obligaciones se encontraban la restauración de edificios y recintos, patrimonio arquitectónico de la Ciudad y mejorar la infraestructura, los servicios y la oferta educativa. En total, deberían haber realizado obras por casi \$ 12 millones de pesos. La empresa Jardín Zoológico de Buenos Aires S.A. administraría el predio hasta fin de 2017.

Como se anticipó en el capítulo 3, durante el desarrollo de la presente tesis se produjeron cambios profundos en la administración de la institución. Estos cambios obligaron a su vez a modificaciones en la estructuración del trabajo, los que se irán comentando de acuerdo a su injerencia en las acciones planteadas.

En su "camino de innovación en los procesos de relación con su entorno" (2016, web Ecoparque) la ciudad comenzó a replantear el uso del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires que de acuerdo con sus análisis debía ser por completo reformulado. Con estos argumentos, sumados a la falta de inversión del concesionario, se produjo la rescisión del contrato de concesión vigente y se dio inicio a un proceso de transformación del que el gobierno denomina "antiguo Jardín Zoológico de la Ciudad" hacia un Ecoparque Interactivo, bajo la órbita del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología (MMIT) que trabaja junto a Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (APRA) en lo referido al bienestar animal. Se creó en el MMIT una Unidad de Proyectos (UP) Especiales llamada "Ecoparque Interactivo de la Ciudad", que tendrá dos Direcciones Generales: Dirección de Gestión y Transformación del Parque y Dirección de Bienestar, Cuidado y Rehabilitación animal.

En este nuevo contexto, el Jardín Zoológico volvió a ser administrado por el Gobierno de la Ciudad. Tratándose de un espacio con alto nivel de circulación, en una de las ciudades más pobladas del mundo, el Estado local reconoció en sus comunicaciones internas que el predio tiene la potencialidad de convertirse en una poderosa plataforma de concientización y difusión de los problemas ambientales. Según se aclara en la visión en este documento:

[el Zoo] será un espacio verde en armonía con su patrimonio arquitectónico. Promoverá el encuentro entre emprendedores y ONGs (*sic*) para la realización de proyectos vinculados al cuidado del ambiente (...) y por último: Será un parque cuyo patrimonio cultural y arquitectónico estará debidamente conservado, potenciando con ello la calidad del paseo y haciendo del predio un lugar único y atractivo por su historia (web Ecoparque, 2016).

La propuesta trabajada y la visión del proyecto Ecoparque en relación con el patrimonio cultural, tienen puntos de contacto, por lo que se considera que los cambios profundos de gestión de todas maneras no impedirían la aplicación de las ideas planteadas.

Acciones de educación, difusión y participación ciudadana en relación con el patrimonio son esenciales y podrían ser incluidas durante el proceso de transformación mencionado, por lo tanto la idea original expresada en esta tesis tiene la posibilidad de ser aplicada, aunque algunos aspectos zoológicos dejarán de estar presentes.

El trabajo con el patrimonio cultural del Zoo, enfocado y dirigido como tal, como se verá en el siguiente punto, surgió a partir de iniciativas individuales de técnicos y profesionales y acciones dispersas sobre diferentes bienes, sin una planificación general amplia previa. Estas acciones estaban enmarcadas en un contexto de creciente interés patrimonial como ya se comentó a nivel local e internacional.

5.4.2 Mirada retrospectiva

Como se presentó en el capítulo 2, a partir de 2003, el Jardín Zoológico de la ciudad de Buenos Aires implementó un "Programa de conservación y restauración de obras de arte, monumentos y edificios históricos" basado en los principios internacionales de conservación, preservación y restauración de obras patrimoniales. El inicio de este programa dio origen al desarrollo simultáneo de tareas asociadas que fueron agrupándose en diferentes ejes: educativa e institucional, investigación y técnica. A continuación se hará un resumen de cada uno.

Educativo e institucional: La mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo. Este sentimiento puede ser favorecido por acciones apropiadas de las instituciones, habituando a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, induciendo al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones (*Carta de Atenas*, 1931). Teniendo en cuenta estas premisas, se propuso incluir temáticas vinculadas a la historia, el arte y el patrimonio en las acciones educativas. Ofreciendo así una complementariedad entre el desarrollo de contenidos del área de las Ciencias Naturales, propios de un zoológico, con temáticas vinculadas al cuidado patrimonial. Las siguientes acciones que se realizaron en este eje son: diseño de un recorrido histórico-cultural, inclusión

de la temática en el programa de visitas escolares y capacitaciones, talleres para todas las edades dictados por el área restauración, elaboración de material de difusión acerca del patrimonio del Jardín Zoológico, visitas guiadas sobre historia y patrimonio llevadas en conjunto con el Ente de Turismo del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Con estas propuestas se buscó promover el estudio y cuidado del patrimonio en diferentes niveles de educación y rangos etarios a fin de instalar la conciencia de bien cultural, introduciendo su práctica desde el nivel inicial, desde la historia oral, teniendo a los valores como testimonio de la cultura.

Investigación: La conservación y restauración de los monumentos tiene como finalidad salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico (*Carta de Venecia*, 1964). La recopilación y análisis de los documentos permiten elaborar el legajo histórico y posibilita la valoración de este bien cultural a la hora de encarar acciones que aseguren su conservación en toda la riqueza de su autenticidad (*Documento de Nara*, 1994). Las principales tareas son: investigación histórica, armado del inventario de obras, y elaboración de banco de fotografías.

La investigación histórica está ligada a la vinculación de los bienes culturales con el contexto histórico y social en el cual se originaron, como un documento excepcional de nuestra memoria histórica y clave en la capacidad de construcción de nuestra cultura. Debido a la escasa documentación histórica sobre el Zoológico, se comenzó la confección del inventario. Y se dio inicio a un registro de fotografías y planos antiguos que permitiera acceder a una noción cercana sobre la evolución del parque, paisaje y ubicación de muebles e inmuebles.

Técnica: En este eje se agrupan las tareas realizadas sobre el bien cultural mueble e inmueble en sí mismo. De acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales, la aplicación de estrategias de prevención debe ser la línea fundamental de la conservación de los bienes culturales. Paralelamente a las actuaciones de conservación preventiva, son necesarias acciones de restauración, se aplican criterios de mínima intervención, materiales y acciones compatibles, reversibilidad y máxima documentación. La metodología de trabajo utilizada conlleva la realización de las siguientes tareas: relevamiento planimétrico y fotográfico del patrimonio edilicio y escultórico, elaboración de fichas de reconocimiento y patologías, mapeos de deterioros, análisis de laboratorio y pruebas piloto, elaboración de proyectos de intervención y pliegos técnicos, trabajos de restauración y puesta en valor, elaboración de informes y fichas de seguimiento de intervención, manuales de mantenimiento, y monitoreo y control de intervenciones realizadas en el patrimonio.

5.4.3 Diagnóstico e idea de futuro

En este contexto, se considera que los lineamientos para el diseño de un programa de protección del patrimonio del Jardín Zoológico de la ciudad de Buenos Aires implican:

- concebir una imagen que permita a la comunidad apreciar el Jardín Zoológico desde una perspectiva cultural
- traducir esa visión-objetivo en un conjunto de metas a lograr.

A partir de la situación actual y de los recursos disponibles, se seleccionará un conjunto de ejes estratégicos que orientarán hacia este diseño. Este tipo de planificación se apoya en la convicción de que es posible concebir un futuro deseado y los medios para alcanzarlo.

5.5. Bases para el lineamiento de un programa de intervención del patrimonio cultural del Zoológico

En la redacción del programa se utilizó una herramienta de intervención utilizada en Europa para la rehabilitación de arquitectura mediterránea: RehabiMed (AAVV.2005:12). Este modelo se dirige a las autoridades locales y a los actores involucrados en los procesos y como uno de los resultados de su aplicación se encuentra el desarrollo de la "Guía", un complemento de estrategia global que permitirá el inicio, desarrollo y seguimiento a través de las diferentes gestiones.

En este contexto, se afirma que los procesos de intervención deben enmarcarse dentro de procesos más amplios a nivel urbano, tanto por la población que deberá apropiarse de dicho proceso, como por el conjunto de actividades culturales, sociales y económicas que definen el 'ambiente social', con el objetivo prioritario de mejorar las condiciones de vida el entorno 'construido', manteniendo y promoviendo sus valores culturales y patrimoniales, y garantizando al mismo tiempo su adaptación coherente a las necesidades de la vida contemporánea.

Los cinco principios básicos para la intervención son (AAVV.2005:19):

- **Integración:** entendiendo el espacio a intervenir como parte de un territorio a mayor escala en el cual debe inscribirse y articularse desde su singularidad histórica, y no como un enclave aislado. En el caso que se trabaja, se debe contemplar el Jardín Zoológico como un espacio dentro del denominado "corredor verde" de la Ciudad acompañado con el Parque 3 de Febrero y el Jardín Botánico. Tanto desde el punto de vista paisajístico como de intercambio y flujo de público.
- **Globalidad:** se debe considerar el proceso no solo desde una perspectiva técnica o urbanística, sino desde un enfoque multisectorial en términos económicos, sociales y ambientales. Se debe promover una estrategia que permita el equilibrio entre la intervención del Jardín Zoológico y la mejora de la calidad de vida de la población local ya sea ofreciendo un espacio renovado, de contemplación y recreación y también de acceso a la educación, la conservación y la cultura.
- **Concertación:** es esencial que los actores participantes: políticos, técnicos, ONG y ciudadanos se involucren estrechamente en el proceso. Es la garantía de sostenibilidad. Por tratarse de un espacio tan sensible y por la existencia de posturas muy contrapuestas, se sugiere una comisión de técnicos expertos que, aunque

tengan sus propias opiniones, orienten en la planificación y toma de decisiones desde una postura profesional. A veces las medidas que conforman a la sociedad se vinculan con tendencias globales que no necesariamente se corresponden con las más convenientes desde el punto de vista institucional, patrimonial y faunístico.

- **Flexibilidad:** estos procesos en general, y el del Jardín Zoológico en particular, probablemente tengan una duración extensa. Esto implica la necesidad de contar con las competencias para reorientarse acorde al contexto, las necesidades y los cambios de gestión estatal y de decisión, concesiones, etc.
- **Adaptabilidad:** muy vinculada con la anterior, en la redacción de una guía que facilite la gestión sin pretender soluciones inmediatas, sino más bien asumiendo que la concreción de estrategias y proposiciones de acción vendrán condicionadas por las especificidades del contexto de la Ciudad de Buenos Aires.

Las etapas clave del proceso son:

- **La orientación.** El proceso se inicia con la voluntad política de actuar y en ella se toman las decisiones preliminares necesarias para organizar y gestionar de manera adecuada el proceso de intervención. En el caso del Jardín Zoológico debe delimitarse el ámbito completo. Definir el tipo de acciones a realizar acorde al plan maestro y elaborar las etapas donde se especifiquen los bienes a intervenir por un período de tiempo establecido (trimestral, semestral, etc.) y de qué manera se va a gestionar la intervención de los diferentes actores implicados.
- **La diagnosis.** Antes de decidir una estrategia de intervención es necesario reconocer los condicionantes legales vigentes y conocer bien el ámbito de actuación a través de un análisis del territorio, con la orientación política y el reconocimiento de las necesidades. Aquí es posible identificar problemas no percibidos en la fase de orientación política. A partir del análisis se elaborará el diagnóstico integrado, un dictamen del estado actual del área, donde se detallarán sus potencialidades y disfunciones. En esta etapa se considerarán los puntos 5.3.2 y 5.3.3 presentados anteriormente sobre situación actual del patrimonio en el Zoológico, mirada retrospectiva y futuro.
- **La estrategia.** A partir de los puntos críticos del ámbito identificados en el diagnóstico integrado y a través de una reflexión estratégica se tomará en consideración una serie de premisas estratégicas y de sostenibilidad, se definirán una serie de hipótesis de actuación que se evaluarán para comprobar su viabilidad. En el proceso de reflexión es posible detectar que la fase de análisis es insuficiente y quizás se deba retroceder a etapas anteriores para completar la diagnosis del área. Una vez decidido el escenario-objetivo asumible, un Plan de Acción, detallará el conjunto de acciones a desarrollar para alcanzarlo. El plan será consensuado socialmente y aprobado por los políticos y junto con los proyectos y políticas a realizar, desarrollará los instrumentos legales y operativos adecuados para llevarlos a cabo.

- **La acción.** En esta fase se aplicará la implementación del programa, llevando a cabo todas las acciones previstas, tanto las de tipo urbanístico, como los proyectos específicos sobre los edificios, el espacio libre, etc. y las medidas complementarias de tipo social, económico o ambiental.
- **El seguimiento.** La fase de evaluación continua de las actuaciones se iniciará en paralelo a las actuaciones que se vayan llevando a cabo. Esta evaluación, que se realizará durante el desarrollo de las acciones, se mantendrá una vez finalizadas, debe permitir controlar el grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos planteados en la fase de reflexión. En caso de que se comprobara que las acciones no están dando los resultados esperados o que las condiciones de evolución no son las previstas, se volverá a la fase de reflexión estratégica o incluso, si las condiciones del territorio han evolucionado, a la de diagnosis.

Con la definición de las acciones, el programa definirá el marco operativo (actores, gestores de implementación, modelos de financiación –tanto públicos como privados-, etc.) y la modificación o adaptación del marco legal (instrumentos urbanísticos, ordenanzas específicas, manuales de rehabilitación, etc.) para poder llevarlo a cabo.

Este programa será redactado por el equipo técnico involucrado, y aunque deberá ser validado por la decisión política, que lo deberá asumir y aplicar, debe buscar y promover el máximo consenso social, teniendo en cuenta que, como se mencionó, no siempre las decisiones correctas para un sitio histórico patrimonial se corresponden con los deseos de la comunidad. La prioridad es determinar una política cultural de estado en cada caso específico. El Jardín Zoológico como patrimonio de la Ciudad y Monumento Histórico Nacional es un espacio emblemático y de importancia científica y cultural, por lo tanto su destino debe ser cuidadosamente analizado, tanto por su uso y aprovechamiento contemporáneo como por las futuras generaciones.

Las acciones a llevar a cabo se estructurarán en tres grandes líneas de proposiciones:

- las acciones de transformación en general del parque acorde al plan maestro
- los proyectos específicos una vez definidos usos de edificios y el espacio libre,
- y las medidas o políticas sectoriales complementarias, aquellas medidas sociales, económicas y ambientales que garanticen la sostenibilidad de la intervención.

Acciones de transformación en general del parque acorde al plan maestro:

el programa concretará cuáles son las acciones a realizar (de liberación de espacio, de ajuste y actualización de funciones, de creación de nuevas infraestructuras, de mejora de la accesibilidad, etc.), acorde al plan maestro. Se tratará de una modificación progresiva y continua que deberá quedar registrada en instrumentos formales, legales y urbanísticos.

- Se tomarán en cuenta las medidas de protección ya determinadas por los organismos del Estado correspondientes (Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Dirección General de Interpretación Urbana, etc.) para cada edificio y para el entorno.

- Se definirán los usos y necesidades acordes con el plan maestro, articulando las relaciones entre la arquitectura, el espacio libre y sus posibles funciones, sin comprometer y por el contrario, promoviendo la calidad ambiental y paisajística del entorno natural (usos lúdicos, culturales)
- Se detallarán los criterios de modificación del espacio edificado (de crecimiento, de apertura de nuevos espacios libres, de modificación de alturas y edificabilidades, de profundidades, alineaciones, etc.).
- Se definirán los criterios para la transformación de los espacios libres.
- Se definirán los criterios de desarrollo y sustitución de infraestructuras y servicios.
- Se definirán los criterios de movilidad y accesibilidad (acceso del tráfico rodado, peatonalización) de manera que se adapten a la configuración singular de la trama histórica o del paisaje, optimizando los diferentes flujos para residentes y usuarios y con perspectivas de mejora de la calidad ambiental del área.

Los proyectos específicos una vez definidos usos de edificios y el espacio libre.

Se definirá el grado de intervención sobre los diferentes edificios de acuerdo al uso o nuevo uso que se les dé, se definirán los criterios formales y compositivos, que regirán los proyectos en el espacio libre.

Políticas sectoriales complementarias.

Se concretarán las políticas complementarias a llevar a cabo para garantizar una intervención con criterios socioeconómicos y ambientales que se mantengan en el tiempo. Este ítem se contempla en el desarrollo de un plan de educación y difusión patrimonial y de un modelo de participación ciudadana en el cuidado del patrimonio del Jardín Zoológico que se trabajan en los capítulos siguientes.



6. PROPUESTAS DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL

6.1. Introducción general a la educación y difusión del patrimonio

Es esencial mantener y fomentar una línea de formación y divulgación que estimule el diálogo y el intercambio cultural como ejercicio pedagógico para generar conocimiento, alianzas en todos los niveles, e incidir en la creación de una sociedad consciente del papel que juega el patrimonio cultural en su existencia. De esta manera se promovería la acción de la ciudadanía encaminada hacia la apropiación social del patrimonio cultural (AA.VV. 2004:26).

El concepto de apropiación social del patrimonio lo promueve como herramienta de desarrollo económico para las comunidades. Sus acciones se enmarcan dentro de las siguientes líneas de trabajo:

1. Conocimiento y valoración del patrimonio cultural: comprende, entre otros, planes de trabajo encaminados hacia la realización de inventarios, identificación de patrimonio cultural y estudios acerca del patrimonio cultural de la nación.
2. Formación y divulgación del patrimonio cultural: realización de propuestas creativas que busquen formar ciudadanos conscientes de la importancia que representa su patrimonio.
3. Conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio: propuestas encaminadas a la protección, conservación y disfrute del patrimonio.

El patrimonio cobra sentido cuando se articula con las transformaciones sociales y culturales y cuando entra a formar parte de los imaginarios más entrañables de la gente. Es también una dimensión central de la manera como los otros ven y se representa y se muestra la ciudad. Estos propósitos serán viables si se aumentan y cualifican los esfuerzos de formación que deben expresarse en diversas modalidades educativas, desde las más estrictamente académicas hasta las más informales.

Una formación que involucre a los medios y las nuevas tecnologías en la visibilidad y la interiorización de la importancia del patrimonio, tanto del que ha sido producto del pasado como de aquel que todos los días se está construyendo en los más diversos ámbitos de la vida social. De esta manera, el patrimonio será memoria viva, dinámica de la sociedad y dimensión central de nuestras identidades.

En el presente capítulo se presentará una propuesta de acciones de difusión y educación patrimonial apoyadas en el plan de intervención del capítulo anterior. Se propondrá la incorporación de este diseño dentro de los programas y lineamientos generales de la institución. Para la realización de esta propuesta se cumplieron los siguientes puntos:

- Identificación de públicos
- Identificación de propuestas vigentes vinculadas con el patrimonio cultural
- Articulación con instituciones educativas que tomen el patrimonio del zoológico como objeto de estudio

En base al análisis de las propuestas vigentes y a las acciones revisadas de otros espacios con valor patrimonial se presentan las siguientes propuestas con posibilidad de ser aplicadas teniendo en cuenta el plan de intervención.

Se tuvieron en cuenta las propuestas de:

- Parque Cultural del Río Vero – España (Juste Arruga, 2012)
- La Alhambra – España (web oficial 2016)
- Teatro Colón - Argentina (web oficial 2016)
- Catedral de Santa María -España (AAVV, 2016)
- Programa Patrimonio San Ignacio Miní – Argentina (De Mahieu, 2004)
- Propuesta para acciones en Venezuela (García Valecillo, 2012)
- Pláticas educativas del Zoológico de Guadalajara (2016)
- Plan Nacional de Educación Patrimonial (AAVV, 2010)

6.2. Identificación de públicos

La noción de público puede ser abordada desde distintas perspectivas y disciplinas. A los fines del presente trabajo se tomarán los conceptos aplicados en *Auditoría de comunicación* (AMADO, 2011:49), donde se aplica una definición instrumental, que permite aislar los distintos públicos para considerarlos en relación a la comunicación y a la identidad de la organización, en este caso el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

Tradicionalmente el estudio del público estaba reducido al consumidor o receptores de un mensaje. En una perspectiva más amplia como la de Amado, los públicos de las comunicaciones son un grupo más dentro de los públicos de una organización. En la actualidad se impone una mirada integradora que dé cuenta de la complejidad de relaciones que se establecen en torno a una organización. De acuerdo con Capriotti se define público como “un conjunto de individuos que se hallan en situación de mutua integración” (2011:50).

En este marco, se presentan los principales componentes de un mapa de públicos integrador. Estos componentes provienen de la sociedad civil, el sector gubernamental y organizaciones no gubernamentales.

Cuando se trabaja con públicos en cuanto grupos de interés se suele usar el término *stakeholders* que describe “aquellas personas o grupos que se ven afectados o se podrían ver afectados por las operaciones de una organización” (AA.VV., 2005:10). Esta perspectiva es la actualmente vigente en la consideración de públicos de organizaciones de la sociedad civil o de las instituciones públicas como el Jardín Zoológico.

Al definir públicos como personas o grupos que se podrían ver afectados por las operaciones de la institución es importante mostrar que no todos los públicos están expuestos a mensajes, sino que tienen con la organización vínculos de algún tipo. Estos vínculos se podrán visualizar en las diferentes propuestas presentadas en relación con la intervención patrimonial, propuestas de Educación y Difusión y el modelo de participación ciudadana.

Listado de actores vinculados con el Zoológico

Internos del Zoológico
 Secretaría de Ministerio (1)
 Directores operativos (2)
 Director de bienestar animal (1)
 Gerencia de Operaciones
 Gerencia de Bienestar
 Empleados en general (150 a noviembre de 2016)
 Voluntarios. Pertenecientes a ONG u otras instituciones que realizan tareas en el zoo.
 Subconcesionarios: a cargo de puestos de gastronomía

Externos al Zoológico

Visitantes pagos: que ingresan con pago de ticket de martes a domingo, grupos escolares, contingentes que ingresan en forma gratuita, turistas.
 Visitantes que no pagan: jubilados, personas con discapacidad y menores de 13 años.
 Visitantes que pagan.
 Asistentes actividades educativas: aranceladas y gratuitas que se realizan dentro del predio (desde 3 años a adultos).
 Docentes de primario, secundario, universitarios que concurren con sus alumnos.
 Estudiantes de primario, secundario, universitarios.
 Proveedores: de diversos insumos (alimentos para los animales, materiales de trabajo, insumos veterinarios, de mantenimiento, etc.).
 Asociaciones, ONG o grupos sin organización específica vinculados con la protección de los animales en diferentes niveles (en contra de animales encerrados, consumo de carne animal, etc.) como: Sin Zoo, organizaciones veganas.
 Asociaciones y ONG nacionales e internacionales vinculadas con la conservación, la educación y el patrimonio como: ALPZA (Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios), AZA (American Zoo and Aquariums Association),

WAZA (World Association Zoological and Aquarium), AMV (Asociación Mundial de Veterinarios), UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), IZE (International Zoo Educators), ICOMOS Argentina (Internacional Council of Monuments and Sites Argentina), CICOP Argentina (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina), Aves Argentinas, FUNAFU (Fundación Naturaleza para el futuro), Instituto Jane Goodall. Administración de Parques Nacionales (APN).

Legisladores de la Ciudad de diferentes partidos que de acuerdo a las premisas partidarias presentan proyectos alternativos, como Adrián Camps de PSA, Hernán Rossi de la UCR.

Instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades: escuelas primarias, secundarias, facultades y terciarios, que asisten como visitantes y que toman el Zoo como objeto de estudio.

El Zoológico depende del Ministerio de Innovación y Desarrollo y podría relacionarse según los temas con diferentes direcciones del Gobierno de la Ciudad:

Dirección de Patrimonio e Instituto histórico: apoya las tareas en patrimonio

Dirección General del Libro: apoyan las tareas en patrimonio

Dirección General Casco Histórico: apoyan las tareas en patrimonio

Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos: debería supervisar todos los trabajos sobre patrimonio.

Con este listado se pueden identificar los grupos más relevantes y componentes del público del Zoológico que se vinculan en forma voluntaria e involuntaria con la institución. Esta identificación será útil en la realización del diseño de una adecuada estrategia de comunicación interna y externa al servicio de los objetivos propuestos.

6.3. Articulación con instituciones educativas que relacionen el patrimonio del zoológico con sus objetos de estudio

Se propone la reactivación de convenios:

Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA: firmado en septiembre de 2012. Siendo el objeto:

.. la prestación de Colaboración y Cooperación Académica por parte de "LA FADU" a "EL ZOOLOGICO" en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y en particular, con la participación de docentes y alumnos de la materia electiva de la carrera de Arquitectura, Introducción a la Preservación y el Reciclaje, cátedra Arq. Mabel M. Scarone.

Los alumnos, con la asistencia de los docentes, realizarán trabajos prácticos que formarán parte de las ejercitaciones de Cátedra. El objetivo de dichos trabajos es completar el reconocimiento realizado

en una etapa anterior y elaborar el diagnóstico de los pabellones, edificios y equipamiento urbano de valor patrimonial y a partir de este trabajo realizarán propuestas de puesta en valor de los mismos, con la asistencia de la Dirección de Educación Ambiental y el Área de Restauración del Jardín Zoológico.

Convenio con la Facultad de Agronomía de la UBA: firmado en septiembre de 2014 con vencimiento en octubre de 2016, siendo el objeto:

--la realización del relevamiento de la vegetación del predio de "EL ZOOLOGICO" con la participación de los docentes de la Cátedra de Botánica Sistemática de "LA FAUBA" a "EL ZOOLOGICO". Dos alumnos de "LA FAUBA", con la dirección de los docentes de la Cátedra de Botánica Sistemática, realizarán el trabajo de herborización, identificación, descripción y georreferenciación de las especies que formará parte del trabajo final para acceder al grado de Ingeniero Agrónomo.

Convenio con el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina (CICOP Argentina). Cuyo objeto es: colaboración académica, cultural, científica y técnica, con el fin de establecer entre ambas instituciones planes de cooperación, de formación y de gestión sobre el patrimonio cultural y natural.

Convenio con Administración de Parques Nacionales que permita conciliar el objetivo de cuidar el patrimonio natural del país, en el que podría realizarse un mutuo intercambio de ideas, conocimientos y servicios.

Convenio con la Universidad de Palermo (UP) cuyo objeto fue: Favorecer el intercambio de conocimientos humanísticos, científicos y técnicos en campos y áreas de interés común.

Con objetivos similares y teniendo en cuenta la presencia de objetivos vinculados directamente con el patrimonio y el paisaje, se propone la gestión de convenios de mutuo beneficio con:

UNA – Universidad Nacional de las Artes

UMSA – Universidad Museo Social Argentino

UNTREF- Universidad Tres de Febrero

UB- Universidad de Belgrano

UNLA- Universidad Nacional de Lanús

Universidad del Cine

ICOMOS Argentina – Internacional Council of Monuments and Sites Argentina. Sería un caso similar a CICOP. Se trata de dos reconocidas ONG que trabajan en el cuidado del patrimonio cultural.

También se propone la realización de acuerdos con escuelas de la zona para que dentro de sus programas de estudio se contemple el Zoológico, su historia y sus referentes además del patrimonio cultural.

6.4. Propuestas educativas vigentes

El desarrollo del presente capítulo se apoyará en la información y documentos internos del Zoológico vigentes a mayo de 2016. A la fecha de presentación de esta tesis (noviembre de 2016), la coordinación general del Ecoparque no tenía definidos sus lineamientos educativos.

En este marco, el objetivo general de la Dirección de Educación Ambiental del Zoológico de Buenos Aires es elaborar y aplicar un plan educativo enmarcado en la Educación ambiental y patrimonial siguiendo los lineamientos institucionales que consolide y refuerce el rol del zoológico como referente en educación para la conservación con relevancia social en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno (información interna Jardín Zoológico 2015).

Se presentan a continuación exclusivamente aquellas acciones (2013-2015) vinculadas con el patrimonio cultural:

1. Visitas guiadas para escolares (dirigidas a todos los niveles y modalidades pedagógicas): desarrollan contenidos de las ciencias naturales y el patrimonio según el currículum escolar.
2. Colonia de invierno-verano (dirigida a niños de 4 a 12 años): se presenta en módulos semanales que trabajan temáticas específicas referidas al medio ambiente y la flora y la fauna acordes a las diferentes edades.
3. Pequeños cuidadores de la naturaleza (dirigida a niños y niñas de 6 a 12 años): en bloques mensuales independientes. Propone la formación de sujetos sociales críticos sobre conservación, los recursos naturales y su sustentabilidad.
4. Capacitación para futuros/as educadores ambientales formación y capacitación de actuales y futuros educadores del parque: se desarrollan contenidos de las Ciencias Naturales, cuidado del Patrimonio e historia del zoológico.
5. Zoo de noche: (dirigido a público en general): se contemplan especies de hábitos nocturnos fundamentalmente, obras de arte y monumentos originales, edificios históricos y la colección botánica.
6. Visitas guiadas para público en general y turistas: recibirán información sobre sus especies animales, vegetales y patrimonio cultural.
7. Taller de Restauración – Preservación del Patrimonio (dirigida a chicos y chicas a partir de los 9 años): actividad transversal a otras como Colonia y Pequeños Cuidadores de la Naturaleza, propone la reflexión acerca de la preservación de los legados culturales.
8. Con el Programa Conociendo Buenos Aires: dirigidas a público interesado, local o turistas.
9. Concurso de bocetos y croquis (dirigido a personas desde 8 hasta 80 años): en el marco del Día Internacional de los Museos (18 de mayo) conjuntamente con el Museo de esculturas Luis Perloti.
10. Biblioteca. En proceso de reacondicionamiento tiene como función principal concentrar y disponer información vinculada con la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Cada una de las propuestas mencionadas vinculan temáticas de las Ciencias Naturales y la Conservación de especies con el patrimonio cultural en general y el del Zoológico en particular, la historia local e institucional. Se vienen realizando en los últimos 7 años como parte del Proyecto de Educación Institucional del Jardín Zoológico³ en apoyo a la Educación Ambiental. Según UNESCO:

La educación ambiental es el proceso de reconocer valores y clarificar conceptos con el objeto de desarrollar habilidades y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y sus entornos biofísicos. La educación ambiental incluye también la práctica en la toma de decisiones y la autoformulación de un código de conducta sobre los problemas que se relacionan con la calidad ambiental (AAVV, 1983 :33).

Si bien el patrimonio es parte del ambiente y más en el caso de la Ciudad, en las acciones de Educación ambiental se profundizan aspectos vinculados con los recursos naturales y las especies quedando los aspectos patrimoniales en segundo plano.

Para lograr una sincronía con el plan de intervención presentado en el capítulo anterior y con el fin de concretar los objetivos planteados, se considera que estas acciones articuladas en un eje ambiental deberían presentar en su diseño una línea de trabajo patrimonial con mayor entidad. Sin desprenderse de los ejes propios del Zoológico podrían mantener la transversalidad y configurar acciones específicas enmarcadas en la educación patrimonial. Se tuvieron en cuenta experiencias e ideas concretadas en espacios y sitios que desarrollan propuestas de educación y difusión patrimonial, así como las acciones iniciadas dentro de la línea educativa del programa de restauración iniciado en 2003.

6.5. Nuevas propuestas de educación y difusión del patrimonio

Se presentan nuevas actividades inspiradas en las existentes, reformuladas y propuestas recolectadas:

- **Visitas guiadas patrimoniales:** Se diseñará un nuevo programa didáctico para escolares de diferentes niveles educativos donde se ofrecen modalidades de actividades didácticas (incluyendo talleres) y visitas guiadas. El contenido incluirá diferentes temáticas relacionadas con la historia, el patrimonio y la arqueología experimental. El objetivo es que progresivamente se vayan acercando al Zoológico, su historia y su patrimonio con un nivel de profundización más complejo, que tengan experiencias y vivencias en diversos ámbitos, desde perspectivas diferentes y complementarias al monumento (web Teatro Colón 2016- La Alhambra 2015-).

³ Documento oficial donde desde 2002 se presentan los objetivos en el área de Educación y el diseño de propuestas a través de las cuales se concretan.

- **Visitas patrimoniales dirigidas a especialistas:** En estos recorridos se promoverá la visita de profesionales dedicados al cuidado del patrimonio en sus diferentes disciplinas a fin de aproximarlos al Zoo, sensibilizarlos e impulsarlos a participar desde sus espacios en la conservación del monumento desde arquitectos, docentes de primaria y secundaria, artistas, fotógrafos, etc.
- **Semana de las colectividades:** Participación del Zoo en las semanas de las colectividades organizadas por el Gobierno de la Ciudad, como la de españoles, italianos, africanos, etc. vinculando el Zoo a través de sus obras de arte, esculturas y edificios con reminiscencias de dichas comunidades.
- **Eventos, concursos, exposiciones y programas de animación (La Alhambra):**
 - “Concursos de bocetos”: se propone a los visitantes recorrer el Zoo y presentar bocetos sobre los diferentes bienes culturales. Al finalizar el día se eligen los ganadores según edad.
 - “Concurso de fotografía de bienes culturales”: se invita a los visitantes durante un mes a sacar fotos de los bienes culturales y/o sus partes. Al mes se seleccionarán las mejores fotos y ganadores por categoría. El material pasará a formar parte del patrimonio del zoo.
 - “Concurso de dibujos sobre la historia del Zoo”: se invitará a los niños de 3 a 12 años a leer material sobre la historia del Zoo y a dibujar lo que este material les inspire. El 30 de octubre, fecha aniversario del Zoo se entregarán los premios.
 - “Misterios de la Historia del Zoo”: se invitará a los visitantes a recorrer el zoo específicamente teniendo en cuenta historias misteriosas sobre el Zoo y sus habitantes.
 - “Noches mágicas”: se propone a los visitantes pasar una tarde y noche en el Zoo, preferentemente con luna llena para recorrer los diferentes lagos y puentes.
 - “El Zoo más cerca, para familias” pretende potenciar el aprendizaje como una experiencia placentera y compartida entre mayores y pequeños, fomentar la comunicación intergeneracional, la creación de vínculos entre padres e hijos en torno al patrimonio.
 - “Talleres de patrimonio para familias”: se propone un domingo (día del padre, de la madre, de los abuelos) para que las familias estén de 11 a 17h realizando actividades vinculadas con el patrimonio, moldeado, modelado, dibujos, etc.
 - “Talleres para niños: restauradores por un día”. Se invitará a los niños un domingo para que con los integrantes de la Escuela Taller del Casco Histórico de la Ciudad, aprendan y se conviertan en artesanos de restauración.

- “Muestra de la Exposición: el patrimonio cultural del zoológico”. Con el material de los concursos anteriores se realizará una exposición en uno de los espacios del zoo.
- **Programa de animación:** Orientado a la estimulación del conocimiento público y concienciación de la necesidad de protección y conservación del patrimonio. Desde el Zoológico y en combinación con los CGP de la zona, asociaciones vecinales y Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad se organizarán actividades de dinamización destinadas a escuelas y público familiar y general.

Por ejemplo:

 - Actividades de pintura: se invitará a los chicos frente a diferentes edificios emblemáticos del Zoo, como Templo de Elefantes, casa de las jirafas, casa de los Osos, etc.
 - Representaciones teatrales sobre la época de surgimiento del Zoológico: se contratará actores profesionales y se invitará a visitantes del Zoo a participar de obras de teatro donde se cuenten historias vinculadas con el Zoo o con la época de su surgimiento.
 - Actividades educativas para escolares en relación con restauración (simulación didáctica de realización de moldes, modelados, etc.).
 - Edición de carpetas de trabajo para escolares del primer ciclo referidas al patrimonio cultural local y nacional. Se elaborará material didáctico y fichas para ser utilizadas en la escuela y luego visitar el zoo (Programa Río Vero 2012).
- **Otras propuestas:**
 - Una alternativa para el verano: “Verano en el Zoo” combina propuestas educativas y lúdicas para niños, niñas y jóvenes. Se propone de 9 a 14 h una actividad diaria que combine recorridos, juegos y actividades vinculadas con el cuidado del medio ambiente y el patrimonio. Al final de la propuestas se presentarán trabajos realizados por los chicos ante las familias.
 - “El Zoo: museo de la Ciudad” tiene como finalidad dar a conocer la colección patrimonial del Zoo al tiempo que convocará artistas para que presenten sus obras inspiradas en dicha colección. Se convocará a artistas que trabajen con diferentes materiales, soportes y sustratos para que inspirados en los bienes culturales del zoo elaboren sus obras de arte. Las obras se presentarán primero en una exposición dentro del Zoo, luego se distribuirán en diferentes espacios del Gobierno.
 - Jornadas, charlas, simposios y congresos cuyo objeto principal sea el Zoológico desde su aspecto cultural. Para ello se convocará a los principales referentes a nivel nacional e internacional.

En cuanto a capacitaciones y vinculación con instituciones de educación formal se propone:

- Una formación desde el Zoológico dirigida fundamentalmente al personal del sector turístico para incorporarlos en la difusión de los valores naturales y culturales del parque, en particular del patrimonio y su vinculación con el patrimonio nacional y al equipo de gestores, monitores y guías del parque.
- Inclusión del Zoo como objeto de estudio en carreras de grado y posgrado.
- Elaboración de material didáctico y publicaciones para el público particular y general. Incluir en los convenios presentados en el capítulo anterior cláusulas vinculadas con la educación y difusión patrimonial.
- Presencia del Zoo y su patrimonio en los medios de comunicación: en programas de interés general y destinados a especialistas, notas en diarios y revistas.

En la elaboración de estas propuestas se realizaron reuniones con especialistas en gestión educativa y cultural. Las siguientes reuniones se realizaron entre marzo de 2015 y marzo de 2016.

- UPE Escuelas verdes: en el marco del programa de Escuelas Verdes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad se propuso la inclusión de las propuestas patrimoniales dentro de las diferentes líneas de acción conjunta.
- Con el Ente de Turismo Nación: Visitas guiadas sobre patrimonio cultural e historia del Zoológico Con el Ente de Turismo del GobBA. Dirigidas a público interesado, local o turistas. Acompañados por un educador ambiental recorrerán el parque observándolo desde una perspectiva cultural e histórica. Se debe reactivar el convenio.
- Con el Ministerio de Cultura: Junto con la Escuela Taller de la Dirección General de Casco Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comparten anualmente con los niños y la comunidad en general, una jornada donde apreciar tareas que desarrolla la Escuela en relación a oficios de restauración. "Artesanos por un día" se suspendió en 2013, se contactó para reactivarla.
- En diálogo (a principios de 2016) con la Escuela Taller de la Dirección General de Casco Histórico del Gobierno de la Ciudad. para la concreción de un acuerdo-convenio para realizar tareas sobre los bienes culturales inmuebles reabriendo un módulo de dicha escuela dentro del Zoo.
- Con la Dirección de Museos quedó en suspenso una reunión con la gestión anterior a fin de realizar acciones conjuntas que contemplen el Zoológico desde su aspecto museístico. Dentro de las acciones se encuentran cursos y capacitaciones sobre interpretación del patrimonio, recorridos, exhibición, etc.

6.6. Programa de educación y difusión patrimonial

Educación y patrimonio constituyen una dupla emergente dentro de las políticas culturales (Plan Educación Patrimonial 2010). Es esencial lograr por parte de la ciudadanía la apropiación de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales para promover su sostenibilidad.

Este programa pretende favorecer la investigación en educación patrimonial, fomentar la innovación en enseñanza sobre el patrimonio cultural, potenciar la comunicación entre gestores culturales y educadores e impulsar la capacitación de ambos colectivos en la transmisión a la comunidad toda de los valores patrimoniales.

A partir de este programa se favorecerá:

- El establecimiento de planes y/o programas educativos sobre el patrimonio cultural vinculados con el Jardín Zoológico
- La capacitación de personal interno y externo en las disciplinas propias del patrimonio en relación con los intereses del Jardín Zoológico.

En el diseño de propuestas de difusión y educación patrimonial se requiere el fortalecimiento de las estrategias comunicacionales para garantizar un real y efectivo acceso a la información de la agenda cultural, instalar localmente una imagen que dé cuenta de la potencia cultural del Zoo e incrementar la visibilidad de la riqueza y variedad de su patrimonio cultural. Las propuestas presentadas en el ítem anterior serán puestas a consideración para ser incluidas e integradas en el Programa Educativo Institucional (PEI) anual que diseñado por el área de Educación del Zoológico. Como se explicitó, en este proyecto se detallan los objetivos educativos institucionales, las propuestas con las que se espera lograr dichos objetivos y el diseño de cada una de ellas, especificando el tema del año, actividades, recursos humanos y materiales necesarios y forma de evaluación. Se presenta en el anexo el resumen del PEI 2015, el índice y la presentación de una de las propuestas a modo ilustrativo.

A fin de hacer un recorte en la perspectiva patrimonial se establecerán una visión, misión y objetivos específicos del plan de educación patrimonial:

- **Visión:** Contribuir al cuidado del patrimonio cultural promoviendo la apropiación de la comunidad a través de acciones de educación y difusión.
- **Misión:** Elaborar y aplicar un diseño de propuestas de educación y difusión patrimonial enmarcado en los lineamientos del Programa Educativo Institucional y en vinculación permanente con el rol social, educativo y comunitario del Zoológico.
- **Objetivos:**
 - Participar y complementar la formación de agentes multiplicadores en pos de la conservación del patrimonio.

- Promover al Zoológico como referente local en educación para la conservación del patrimonio en diálogo permanente con el desarrollo social de la comunidad.
- Consolidar y promover estrategias y prácticas educativas y de difusión patrimonial para todas las personas en diversos ámbitos educativos, contextos sociales mediante el vínculo directo con instituciones, organismos y entes públicos y privados, gubernamentales y no gubernamentales con objetivos coincidentes.

Las metas principales en acuerdo con los objetivos planteados son:

- Brindar acceso universal al patrimonio cultural del Jardín Zoológico.
- Promover la valorización del patrimonio: participación activa de los ciudadanos en el resguardo y valoración de su patrimonio cultural.
- Fomentar la investigación en educación patrimonial fundamentalmente en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa, orientados al conocimiento, comprensión, aprecio y valoración a través de acuerdos y convenios con entes e instituciones.
- Incorporar la educación patrimonial como línea de desarrollo en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover la programación y desarrollo de acciones formativas orientadas al aprendizaje de conceptos, técnicas y actitudes relacionados con el patrimonio cultural, su conservación y disfrute social.
- Iniciar acciones conjuntas con las direcciones correspondientes del Gobierno de la ciudad que permitan convertir al Zoo en centro de referencia local para la formación de nuevos artesanos: maestros de oficio, arquitectos, técnicos, restauradores, y todos aquellos relacionados con el cuidado y conservación de bienes culturales.
- Transformar progresivamente al Zoo en un espacio de apreciación de técnicas y tendencias artísticas arquitectónicas sustentables, en las que a través de sponsorship o patrocinio se logren realizar tareas de cuidado y conservación del patrimonio.

Además de incluir estas propuestas en el PEI, se propone el diseño de acciones de educación y difusión específicas vinculadas con las intervenciones propiamente dichas.

Es fundamental incluir una línea de seguimiento y evaluación previa, durante y pos concreción de estas acciones.

Como se mencionó en el capítulo anterior (5.6) dentro de las tres líneas de proposiciones se presentan las medidas sectoriales complementarias que se espera den un marco de sostenibilidad a la intervención. Dentro de estas medidas sectoriales se encuentran la difusión y educación patrimonial y la participación ciudadana.

El desarrollo de estrategias y dinámicas de enseñanza-aprendizaje y difusión en torno al patrimonio cultural y sus valores permite concretar una línea de actuación eficaz para la preservación de los bienes culturales. Se pretende favorecer el disfrute de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes a partir de programas de educación y difusión en los que el patrimonio es el principal eje conceptual.

La educación patrimonial realizada en los ámbitos formal, no formal e informal (por ejemplo escuela, museo y medios de comunicación) requiere esencialmente que se comuniquen estos ámbitos de manera continua. Es importante proporcionar los instrumentos para que estos ámbitos realicen programas y los implementen de manera conjunta y tengan en cuenta el contexto general y el particular, evitando diseños aislados o desconectados. También es esencial contar con un instrumento de gestión integral en materia de educación y difusión patrimonial que promueva objetivos claros y diversidad de públicos.

Aunque acorde con la Ley Nacional de Educación (26606/06) el patrimonio cultural está incluido en la normativa educativa e incorporado como parte de los objetivos, competencias básicas y contenidos del currículo escolar, aunque aún no se visualiza la implementación. Es importante propiciar este aspecto tomando ventaja del tiempo que niños y jóvenes utilizan en el aula. Es en este ámbito donde se debe contribuir a sensibilizar y formar en pos de una actitud crítica y comprometida con los bienes culturales y desde un espacio tan íntimamente vinculado como el Zoológico puede promoverse este aspecto y en el ámbito de la educación no formal a través de las propuestas incluidas en el PEI.

En el ámbito informal, las redes sociales se están convirtiendo en un medio y un contenido para la educación y difusión patrimonial. Llegan a un espectro muy amplio de público, sin barreras físicas, generacionales, ni temporales y permiten, en muchos casos, procesos comunicativos bidireccionales. Pueden potenciarse trabajos colaborativos basados en la interacción y el intercambio de información entre los participantes. Es importante impulsar la formación de educadores en cuestiones patrimoniales para que puedan también participar en el debate y la comunicación sobre los bienes culturales.

En este mismo marco, se debe movilizar a los medios de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el patrimonio cultural a partir de la inclusión del tema en programas informativos, culturales o de entretenimiento que aproximan al ciudadano concepto de patrimonio.

PARTE III

CAPÍTULO 7



7. MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Obligada a permanecer inmóvil e igual a sí misma para ser recordada mejor, Zora languideció, se deshizo y desapareció. La tierra la ha olvidado. (CALVINO, 1973:12).

7.1. Introducción general a la participación ciudadana

Las ciudades son creaciones humanas en permanente transformación que no debería borrar sus huellas culturales, ni su historia. El patrimonio es el pasado evidenciado y su valoración e interpretación hacen que se encuentre en un proceso de construcción y deconstrucción permanente. Protegerlo no es tarea exclusiva del Estado ni del Ministerio de Cultura, ni de cualquier otra entidad pública, es también responsabilidad de cada integrante de la comunidad. Distribuido en museos, sitios arqueológicos, monumentos, iglesias, casonas, edificios históricos, pinturas, esculturas, vestimentas, fotografías, monedas, libros, música, danzas, etc. el patrimonio se distribuye por todo el territorio. El Estado requiere apoyo en su labor de conservación, preservación y vigilancia efectiva. Aunque cartas, convenciones y declaraciones internacionales y legislaciones nacionales justifican la acción patrimonial, en la práctica esta protección se diluye. Se hace esencial reflexionar cómo se aplican los principios y la participación ciudadana.

En la activación del patrimonio se entremezclan protagonismos, conflictos y consensos en proporciones variables. Se involucran dimensiones técnicas, sociales y políticas. Todo esto impulsa el diseño de un proceso participativo entre el Estado y la comunidad para el cuidado del patrimonio.

En el caso de la presente tesis, la ciudad y su patrimonio son protagonistas. Escenario de la vida colectiva, configuran una construcción material con referencias concretas que apelan a la memoria y pautas de comportamiento que se manifiestan cotidianamente y que complementan y configuran la vida social. Como afirma Garré (2001:12) las acciones de conservación como concientización escolar, campañas de afiches, encuestas, concursos y otras formas de difusión sobre el patrimonio representan “modos de integración a la sociedad a la que pertenecen”.

En este capítulo se presenta una propuesta de modelo de participación ciudadana focalizada en el patrimonio cultural con base en el programa de intervención y las propuestas de difusión y educación presentadas en los capítulos previos, que promueva el involucramiento de la comunidad en el cuidado y conservación del patrimonio cultural del Zoológico.

Para su realización se tuvieron en cuenta:

- Aspectos conceptuales claves de la participación ciudadana enfocada en el patrimonio (García Canclini)
- Experiencias en otros espacios de características similares ya sea por tratarse de sitios con valor patrimonial en ciudades o en zoológicos:
- “Barcelona Posa’t guapa” del Ayuntamiento de Barcelona (1988): canalización del aporte de la población a proyectos comunales.
- Acciones de participación ciudadana en la gestión pública en Venezuela (2006)
- Experiencias en América Latina (Torres, 2001)
- Experiencias en la Argentina (Garré, 2001)
- Plan de participación comunitaria del parque arqueológico de Xoclán (2008)
- Integración, recuperación y desarrollo de las localidades del Departamento de Gualaguaychú - Universidad del Salvador – Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP) (2003)
- Educación para la participación ciudadana en patrimonio en Almería, España (2014)

7.2. Aspectos conceptuales de la participación ciudadana

La participación ciudadana puede considerarse una línea, un continuum a lo largo del que pueden identificarse diferentes fases:

- Información: El derecho a la información se vincula con el valor de responsabilidad y rendición de cuentas.
- Toma de conciencia: sobre el valor del patrimonio para la comunidad que como herencia cultural forma parte de la identidad nacional, regional y local, vital para conocer el pasado y las formas de aprovechamiento considerando que es un recurso frágil y no renovable con valor económico y social.
- Apoyo: El objetivo es gestionar el apoyo ciudadano a partir de una participación más bien nominal (por ejemplo, comités consultivos meramente formales);
- Denuncia: es la menos practicada por temor a represalias o por simple desinterés. Es importante concientizar acerca de su valor.
- Consulta: permite a la comunidad consultar en el marco de programas diseñados. Es el momento de la deliberación de los ciudadanos sobre los asuntos públicos.
- Representación: implica algún grado de influencia, principalmente a través de representantes ciudadanos en órganos directivos o consultivos.

- Asociación: el poder se redistribuye mediante la negociación entre ciudadanos y autoridades.
- Poder delegado: los ciudadanos participan en el proceso de toma de decisiones o de ejecución.
- Acción: realizando diversas actividades, por ejemplo, artesanos por un día, orientando al público, apoyando las labores de inventario y registro o con acciones elementales que promuevan el respeto de las normas y señales para cuidar el patrimonio.
- Seguimiento y control: es el escrutinio de la acción gubernamental por parte de los ciudadanos a través de mecanismos de control de legalidad de la actuación (particularmente en el ejercicio de los recursos públicos – desempeño/ producto/ impacto).

Estas fases implican desarrollar formas innovadoras de concertación para potenciar recursos y dirigirlos a las prioridades que demande la sociedad civil (MORALES 2007: 7).

En relación con el patrimonio cultural, afirma García Canclini (1993) que funciona:

...como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de bienes. Los sectores dominantes no sólo definen qué bienes son superiores y merecen ser conservados, también disponen de los medios económicos e intelectuales, el tiempo del trabajo y del ocio, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento.

Frente al “para qué” preservar, el autor plantea cuatro paradigmas:

1. Tradicionalista-sustancialista: refleja y es sustancial a lo tradicional.
2. Mercantilista: valor comercial.
3. Conservacionista-monumentalista: conservación de lo monumental y emergente.
4. Participacionista.

El tradicionalista con su valor intrínseco, el mercantilista con su interés económico y el conservacionista con su capacidad simbólica de legitimación se subordinan a las demandas de los usuarios.

El paradigma participacionista se caracteriza por la vinculación con las expectativas globales –no sectoriales– de la sociedad. Como premisas conceptuales del paradigma participacionista se citan:

- La selección de aquello que se preserva y la manera de hacerlo deben decidirse a través de un proceso democrático en el que intervengan los interesados tomando en cuenta sus hábitos y opiniones.
- Participación en cuanto a la selección y valoración de lugares y sitios como única posibilidad de ejercer la continuidad de un proceso cultural, de reconocer en el patrimonio el carácter activo y cambiante.

- Participación y responsabilidad de la población vinculando proyectos de gestión privados, asociaciones intermedias, etc., con el Estado local.
- La comunidad debe ser protagonista activa, junto con los especialistas (conservadores, restauradores, arquitectos, etc.), de proyectos de preservación, mejoramiento y transformación.

7.3. Modelo de plan de participación ciudadana

La comunidad tiene el "derecho, deber y responsabilidad de intervenir en el desarrollo de sus propias condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, con el objetivo final de mejorar su propio futuro" (CASTAÑEDA RAMÍREZ, 2007). Estas premisas conducen a la apropiación del entorno que favorecerá su cuidado. En la vinculación social entre los diferentes actores y el aporte a su calidad de vida se generará una confianza en las instituciones locales. Una de las fortalezas de esta práctica es el conocimiento de las condiciones del entorno por parte de los involucrados y en la individuación de las necesidades reales de la población-objeto. Que un espacio sea patrimonio o más aún que tenga el reconocimiento y declaratorias nacionales no implica "congelarlo", ni convertirlo en un obstáculo para el desarrollo urbano.

Así, como se mencionó en capítulos previos, la salvaguarda del Zoológico requiere un análisis de situación, de reconocimiento de qué es, de dónde viene, qué produce, qué puede producir, etc. A fin de determinar qué es importante y por qué, se requiere un instrumento legal articulado que no caiga en la conservación a ultranza, ni permita su desactivación patrimonial. Para evitar decisiones demagógicas en la elaboración de planes de acción participativos deben ser convocados la comunidad local, los vecinos y usuarios del espacio, pero también los técnicos y profesionales que conocen el tema, sus manejos, su marco legal y las posibilidades a corto, mediano y largo plazo.

En base a las ideas precedentes y las propuestas recolectadas se presentan las acciones propuestas distribuidas en las diferentes fases de un modelo de plan de participación ciudadana (Parque arqueológico de Xoclán 2008) :

Fase 1. Análisis del estado actual de la participación comunitaria

- Resultados: Actores sensibilizados acerca del patrimonio del Zoo
- Acciones:
 - Realizar talleres de divulgación y de información acerca del patrimonio del Zoo.
 - Crear un equipo de trabajo con integrantes de diferentes procedencias y formaciones.
 - Realizar el diagnóstico del status del patrimonio cultural del Zoo.
 - Discutir con los actores el diagnóstico.
 - Elaborar y distribuir a los actores un resumen del diagnóstico.
 - Identificar las causas y efectos de la situación que puedan cambiar positivamente.

- Identificar alternativas.
- Realizar un análisis de prefactibilidad de las alternativas seleccionadas.
- Elaborar y distribuir a los actores un resumen del análisis de la alternativa seleccionada.

Fase 2. Diseño del plan de participación comunitaria

- Resultados: Estrategia de intervención social definida.
- Metas o productos detallados: plan de intervención y educación y difusión cultural.
- Recursos identificados: trabajo articulado entre el Estado, miembros de la comunidad, empresas, ONG e instituciones.
- Acciones:
 - Propuestas para la participación comunitaria en las diferentes etapas de cada propuesta acorde a los programas presentados.
 - Definir los objetivos a corto y mediano plazo de cada línea de trabajo.
 - Definir las metas o productos a alcanzar en el corto y mediano plazo en el plan.
 - Definir el cronograma de acciones del plan.
 - Analizar y valorar las facilidades y dificultades para alcanzar los objetivos y metas del plan.
 - Elaborar y distribuir a los actores un resumen de la estrategia de intervención social diseñada.
 - Revisar los términos de calidad, cantidad y oportunidad de las metas con especialistas.
 - Acordar un cronograma a corto y mediano plazo.
 - Elaborar y distribuir un resumen de las acciones
 - Elaborar el presupuesto.
 - Distribuir entre los involucrados un resumen con el detalle de cada actividad.

Fase 3. Diseño de la estrategia de seguimiento del plan de participación comunitaria

- Resultados: Actores sociales sensibilizados en cuanto a la importancia del seguimiento de los resultados del plan. Estrategia de seguimiento detallada.
- Acciones
 - Realizar talleres de divulgación de los beneficios de la participación comunitaria en las acciones que se refieren al desarrollo del plan.
 - Realizar talleres de procesos de seguimiento participativo.
 - Realizar talleres en cuanto a la coherencia entre los resultados a ser alcanzados a nivel global y detallado en el corto y mediano plazo.
 - Elaborar y distribuir a los actores un resumen con los resultados de la sensibilización desarrollada.
 - Analizar las facilidades y dificultades de los actores para realizar el seguimiento al plan en el corto y mediano plazo.
 - Analizar y valorar las estrategias de seguimiento al plan en el corto y mediano plazo.
 - Definir la estrategia de seguimiento del plan.

- Elaborar y distribuir a los actores un resumen con la estrategia de seguimiento del plan.

Fase 4. Marco metodológico y referencial

- Las acciones a llevar a cabo propuestas son:
 1. Encuestas a los habitantes de la zona alrededor del Parque para identificar diagnóstico, el perfil de los ciudadanos y sus necesidades.
 2. Encuestas a especialistas en patrimonio, educación y difusión, para diseñar los lineamientos del Plan.
 3. Un taller que convoque a expertos en diferentes disciplinas y de los ciudadanos, tanto vecinos cercanos como de otras zonas a fin de obtener una visión plural sobre el diseño del plan, prioridades de actuación y sus métodos.
- Puntos a tener en cuenta antes del desarrollo del plan de participación
 - Creación de un consejo o asociación del Zoológico que favorezca la participación comunitaria
 - Creación de comités de vecinos
 - Dotación de infraestructura
 - Equipamiento (utilización de energía renovable y alternativa, creación de un centro cultural para el desarrollo integral de la cultura etc.)
 - Señalización didáctica del parque
 - Difusión externa e interna
 - Vigilancia, mantenimiento
 - Plan de manejo del sitio
 - Vinculación con otras instituciones, organismos, instancias gubernamentales y universitarias, etc.
 - Normar las actividades económicas en el Parque

7.4. Líneas estratégicas dentro del plan de participación ciudadana: Patrimonio cultural y natural y difusión y educación

7.4.1 Línea estratégica: patrimonio cultural y natural

7.4.1.1 Patrimonio cultural

La presencia de bienes culturales muebles e inmuebles es un aspecto que necesita ser valorado para el conocimiento de la historia y para fortalecer la identidad local. A mediano y largo plazo se propone llevar a cabo operaciones de mayor inversión e impacto, como la restauración de las obras de arte y de sus edificios emblemáticos, promoviendo en cada uno mayor visibilidad a cada bien poniendo de relieve sus valores estéticos e identitarios. Se presentó la propuesta en el capítulo 5.

Acciones: Protección, investigación, restauración y difusión de los bienes. Elaboración de convenios con facultades como FADU, UBA, UNA, Escuela de oficios, Escuela Taller del Casco Histórico, ONG como ICOMOS Argentina, CICOP Argentina entre otros para para fortalecer el conocimiento y el aprendizaje.

7.4.1.2 Patrimonio natural

El Zoológico es además un espacio verde ubicado en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Esto lo convierte en un área excepcional por sus características culturales y también por las naturales. Destaca su importancia como gran espacio verde en plena zona urbana en conjunción con el Jardín Botánico y el Parque Tres de Febrero. La mayoría del arbolado y de las especies que se van criando, aunado a la posibilidad de crear espacios de estudio tales como el cultivo de plantas nativas o el estudio de la flora y fauna existente en el lugar, pueden ayudar a llevar a cabo operaciones de reforestación y a promover la educación ambiental a todos los niveles. La propuesta de trabajo en la colección botánica excede los fines de este trabajo, sin embargo, durante 2016 se espera contar con el informe final de un convenio realizado en 2014 con la Facultad de Agronomía de la UBA, que especificará la colección de árboles con georreferenciación. Informe que será esencial para las tareas en la conservación del diseño paisajístico del parque.

Acciones: Establecer programas de reforestación que involucren a escuelas cercanas, el Jardín Botánico, el Parque Tres de Febrero y la Reserva de Costanera Sur, programas de educación ambiental y visitas guiadas de reconocimiento de flora y fauna. Se propondrán Convenios de Colaboración con Instituciones educativas, Facultad de Agronomía, ONG y entidades vinculadas con la conservación del patrimonio natural.

7.4.2. Línea estratégica: Difusión y educación patrimonial

7.4.2.1 Difusión

Se pretende promover la apropiación del espacio por parte de la población, para que se implemente su participación tanto en las actividades, su propuesta y organización, como en el cuidado del área. Se propone implementar actividades y la difusión de las mismas, crear un entorno atractivo y seguro para que los vecinos. La vigilancia, la limpieza y el mantenimiento del área son condiciones imprescindibles en el desarrollo de este propósito, también es fundamental la señalética para favorecer la visita al conjunto y la comprensión del entorno a todos los niveles. Se espera difundir el conocimiento del lugar entre los vecinos. Se sugiere también la realización de un video informativo, atractivo, para explicar el proceso de creación del Parque y de su investigación que pueda ser como una

herramienta para la difusión y la presentación del sitio. La organización de talleres multisectoriales y participativos puede seguir favoreciendo la confrontación y discusión sobre el Zoológico.

Acciones: Organizar un comité vecinal, establecer acuerdos con las escuelas y fomentar la difusión por parte del Estado local, instituciones y ONG, y consejos ciudadanos, para que realicen producciones educativas, videos y visitas guiadas.

7.4.2.2 Educación patrimonial

Difundir el sitio a todos los niveles de educación, en especial a los estudiantes de las escuelas cercanas. El estudio para la elaboración de los proyectos didácticos del patrimonio y la señalética de Zoo ofrece ya un punto de partida para esta línea estratégica. Tanto la línea de difusión como de educación fueron detallados en el capítulo 6.

Acciones: se pretende instrumentar proyectos didácticos para favorecer la sensibilización y el conocimiento del Parque, a nivel escolar, en primarias y secundarias. La organización de visitas didácticas y talleres de trabajo enfocados en diferentes disciplinas podrá acercar a los estudiantes, los vecinos y los niños a través de la experimentación directa. Se propone también, como proyectos y opciones de difusión, la creación de videos para la web del Zoo o para distribuirse en las escuelas. Con estas acciones se podría promover el Zoo en un referente del patrimonio. Es fundamental también involucrar universidades, nacionales e internacionales, en el estudio de las características arquitectónicas, de flora y fauna, para lograr así un acompañamiento técnico fundamental en estos procesos; se podrán llevar a cabo, de esta forma, proyectos de investigación con diferentes enfoques. Se plantea la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación para la realización de proyectos de investigación apoyados en universidades y fundaciones, en temas de investigación cultural y desarrollo sostenible (Instituciones locales, nacionales y extranjeras).

7.5. Participantes y ejecutores

La participación comunitaria prevé involucrar a los diferentes actores sociales en la toma de decisiones. Se tienen en cuenta los actores presentados en el ítem 6.2 de identificación de públicos. Asimismo, dentro de estos participantes se propone la creación de nuevas figuras, que fundamentalmente reforzarán el cuidado del paisaje y el patrimonio del parque.

Dentro de los principales se destacan:

1. Sociedad civil: vecinos de la ciudad
2. Instituciones gubernamentales a nivel local en CABA y Nacional
3. Instituciones Educativas y de investigación, nacionales y extranjeras: universidades, centros de investigación públicos y privados

4. Organismos no gubernamentales vinculados con las disciplinas involucradas
5. Participantes privados: se plantea así la posibilidad de otorgarle la gestión, aunque parcial, de algunas áreas del parque, a condición de que, en las acciones a llevar a cabo, se concilie con los otros actores implicados y haya concordancia con el carácter de la zona objeto de intervención.
6. Patronatos culturales: son asociaciones de carácter privado, no vigentes en la Argentina, que pueden formarse al interior de una institución o fuera de ella, por iniciativa de personas y/o entidades, para colaborar, asesorar o vigilar que una organización determinada cumpla de la mejor manera con sus funciones.
7. Asociaciones de defensa: también de carácter privado porque no pertenecen al Estado y están formadas por grupos de personas que se unen porque tienen el mismo interés, preocupación o inquietud.
8. Defensores del patrimonio cultural: se trata de promover un programa de voluntariado presente en Latinoamérica y Europa, en que instituciones culturales y educativas con los estados locales y asociaciones desarrollan estrategias que fomenten la apropiación social del patrimonio cultural de su comunidad.

Enmarcado en la línea de políticas sectoriales complementarias mencionadas en el capítulo 5.5, la aplicación de este plan debería ser contemporánea con la intervención y las propuestas de educación y difusión a fin de garantizar una verdadera rehabilitación con criterios socioeconómicos y ambientales.

La participación ciudadana como motor de desarrollo, empoderamiento y equidad social es significativa e involucra a todos los actores diferenciando y sincronizando sus roles según ámbitos y dimensiones. Los proyectos que prevén la participación de la comunidad tanto en la definición de las metas como en el desarrollo de los objetivos y su alcance son muchos y de diferente naturaleza, sin embargo:

La participación del público y de los usuarios no sustituye la problemática específica de la valorización histórica y estética de los bienes culturales, el papel del Estado, de los historiadores, arqueólogos y antropólogos especializados en la investigación y conservación del patrimonio. Pero sí coloca una referencia, una fuente de sentido en relación con la cual debieran referirse todas estas tareas para avanzar en la democratización de la cultura (GARCÍA CANCLINI 1993 :11).

Despertar el sentimiento de pertenencia en la sociedad en que se vive es posible si se educa para la participación. Se trata de un compromiso que debe construirse desde la escuela, incluir a alumnos, sus familias y sus docentes en el seno de la sociedad donde se relacionan y experimentan y vincularlos a todos entre sí en la configuración de un pensamiento crítico y social. Como especifica Rofman (2013) las estrategias de participación ciudadana ganaron institucionalidad tanto en el campo de las políticas sociales como en otras áreas. Quedaron instaladas en la estructura de políticas del

país. También abarca estructuras regionales. Sin embargo, aún faltan estudios sobre el panorama en las prácticas, por ahora solo existen enfoques descriptivos. Como ya se mencionara, desde el Estado muchas veces se fomenta la participación ciudadana cuando se vislumbra una congruencia con sus mismos intereses, de lo contrario se evita este mecanismo y se toman decisiones, en casos similares, como parte de políticas culturales, lo que puede considerarse una praxis condicionada (ARRIETA, 2015).

PARTE IV

CAPÍTULO 8



8. APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

8.1. Aportes teórico – metodológicos

En el desarrollo de la presente tesis pueden identificarse aportes dentro del campo de la gestión cultural y cuyos diseños son factibles de aplicar al caso estudiado como así también a casos análogos, zoológicos con componentes patrimoniales o sitios patrimoniales urbanos.

Se presentaron los lineamientos para los siguientes diseños:

1. Un programa de intervención del patrimonio cultural del Zoológico que contemple y consolide las funciones de zoológico moderno. En esta elaboración se tuvieron en cuenta los planes aplicados en sitios o parques con características patrimoniales similares al Jardín Zoológico y propuestas de diferentes ciudades de Europa y Latinoamérica. Asimismo fue base de este diseño el programa de restauración iniciado en 2003 en el mismo espacio del Jardín Zoológico. Estos lineamientos trabajan sobre un Monumento Histórico Nacional y patrimonio cultural de la Ciudad, a la vez un conjunto de bienes culturales variados en antigüedad, usos y conservación y condiciones previas, características que hicieron esencial la inclusión dentro de estas propuestas del Modelo ReHabimed, el método aplicado en ciudades históricas mediterráneas, en el que la esquematización y orientación hacia espacios patrimoniales permitiría una intervención respetuosa del patrimonio al tiempo que lo incluiría dentro de la cotidianeidad de los habitantes de la Ciudad. Implica un importante desafío para conciliar el uso del patrimonio en edificios que cumplan con los requerimientos de bienestar animal, seguridad para el visitante y para los trabajadores junto con su conservación.
2. Propuestas de difusión y educación patrimonial apoyadas en el plan de intervención y que se incluyan en el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Zoológico. Se tuvieron en cuenta los diferentes públicos que convoca el Zoológico y el relevamiento de propuestas similares de otros espacios patrimoniales nacionales y extranjeros. Este tipo de propuestas son esenciales para que la protección del patrimonio tenga sentido, tanto para la contemplación como para

el disfrute y uso de los ciudadanos. Si bien no se contó con evaluaciones de las diferentes propuestas vinculadas con el patrimonio, el muestro de evaluaciones de los recorridos históricos patrimoniales de los últimos cinco años permite deducir que con acciones específicas que visibilicen el patrimonio es posible realizar un aporte hacia su respeto, valoración y cuidado.

3. Modelo de participación ciudadana basado en el programa de intervención y las propuestas de difusión y educación que promoverá el involucramiento de la comunidad en el cuidado y conservación del patrimonio cultural del Zoológico. Este modelo participativo contempla la línea del patrimonio cultural sin dejar de lado el patrimonio natural, ambos en armonía ofreciendo a la comunidad un espacio único para la contemplación y el cuidado de su entorno. Como se pudo observar en las ciudades y espacios que aplicaron modelos similares, un plan participativo y orientado por personal idóneo en el tema puede despertar el sentimiento de pertenencia por parte de la comunidad y utilizar el patrimonio como un recurso social para el desarrollo de ciudadanos comprometidos con el entorno.

Los tiempos de aplicación de los diferentes planes y propuestas educativas deberían ser analizados previamente. Si bien podrían aplicarse de manera independiente, la aplicación conjunta produciría un efecto de sinergia. Por tratarse de un espacio estatal una posible forma de ejecución sería centralizar todas las acciones dentro de la Subsecretaría Proyecto Ecoparque del MMIT estableciendo diferentes coordinaciones centralizadas por una coordinación común y una vinculación transversal que permita la interacción permanente. Es fundamental que los diseños y propuestas se consensuen en un marco de participación en el que el rol a desempeñar por el Jardín Zoológico quede establecido e incluido en una política de estado tanto a nivel local como nacional. En este punto debe precisarse que muchas veces las corrientes y tendencias globales no necesariamente están en consonancia con las responsabilidades, derechos y obligaciones de una institución con las características del Zoo. Es primordial que estas acciones, roles y tareas sean comunicadas por personal idóneo, con la convicción que las metas a alcanzar son las requeridas por una sociedad moderna.

Las posibles alternativas de financiamiento son:

- Inserción del Zoo dentro del presupuesto de la ciudad y de la Nación para la inversión en el cuidado y conservación de sus bienes culturales. Además, estímulo a través del Estado a la inversión de países cuyas arquitecturas están representadas en el Zoo (España, Italia, India, etc.).
- Inclusión del patrimonio cultural del Zoo dentro de los proyectos de Mecenazgo del GobBA.
- Inclusión del patrimonio cultural del Zoo dentro de subsidios del Gcba. y Nación
- Diseño de un instrumento legal para incentivar la participación privada en la promoción del patrimonio cultural del Zoo. Creación de la asociación de amigos del patrimonio cultural del Zoo.

- Inclusión del Zoo dentro de listado de Museos de la Ciudad.
- Participación conjunta de la Subsecretaría a cargo del Zoológico con sus pares de Educación, de Cultura y de Participación ciudadana.

Si bien, en otros espacios zoológicos y patrimoniales se han aplicado parcialmente algunas ideas presentadas en la PARTE III de esta tesis, es fundamental destacar que en ninguno de los espacios revisados se aplicaron de manera articulada propuestas de intervención, de educación y difusión y de participación ciudadana con foco en el patrimonio cultural. También es importante tener en cuenta que en el desarrollo de estas ideas siempre se tuvo en cuenta el entorno del espacio trabajado. No se trata de una isla con ruinas o de una reserva en un espacio protegido, sino que se trata de un parque zoológico histórico ubicado en una de las ciudades más importantes y visitadas de Latinoamérica, cuyas características fueron detalladas en capítulos precedentes.

Al momento de entrega de la tesis – noviembre 2016 – el Jardín Zoológico es un espacio de tensión, donde operan intereses variados, políticos, de bienestar animal entre otros. Estos intereses convierten al Zoológico en un lugar ideal para la aplicación de modelos y planes participativos. Que fuera ubicado en el “ojo de la tormenta” en los últimos cinco años podría operar en la actualidad como una oportunidad de acercarlo a su comunidad a través de su patrimonio.

8.2. Uso del marco lógico

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se focaliza en orientar por objetivos, hacia grupos beneficiarios y en facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: en la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. Esta metodología contempla dos etapas, que se desarrollan en las fases de identificación y de diseño del ciclo de vida del proyecto:

- Elaboración del árbol de problemas: identificación del problema y alternativas de solución. Se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa).

En la elaboración de este árbol se identifica el problema que se desea intervenir, sus causas y sus efectos, contemplando la identificación de los problemas principales de la situación a abordar, estableciendo el problema central y los efectos más importantes. El árbol de problemas da una imagen completa de la situación negativa existente.

- Luego continua la etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora el árbol de objetivos, la matriz de marco lógico. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.
- El árbol de objetivos: el análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez resueltos los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. Estos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos jerarquizado que permite tener una visión global y clara de la situación positiva deseada. Una vez construido el árbol de objetivos es necesario examinar las relaciones de medios y fines para garantizar la validez e integridad del esquema de análisis. Si con el árbol de causas y efectos aparecen inconsistencias se puede volver a revisarlo para detectar las fallas, modificar formulaciones o agregar nuevos objetivos o eliminar aquellos que no eran efectivos.
- Cuando se tiene seleccionada una alternativa de solución a los problemas, previo a la construcción de la Matriz de Marco Lógico se sugiere construir la EAP (Estructura Analítica del Proyecto) para establecer niveles jerárquicos, como el fin, el objetivo central del proyecto (propósito), los componentes (productos) y las actividades. Con estos elementos, se podrá construir la Matriz. Se entiende como EAP a la esquematización del proyecto, es un esquema de la alternativa de solución viable expresada en sus rasgos más generales a la manera de un árbol de objetivos y actividades, que resume la intervención en 4 niveles jerárquicos y da pie a la definición de los elementos del Resumen Narrativo de la Matriz Lógica del Proyecto.
- La Matriz de Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:
 - Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
 - Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
 - Medios de Verificación.
 - Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

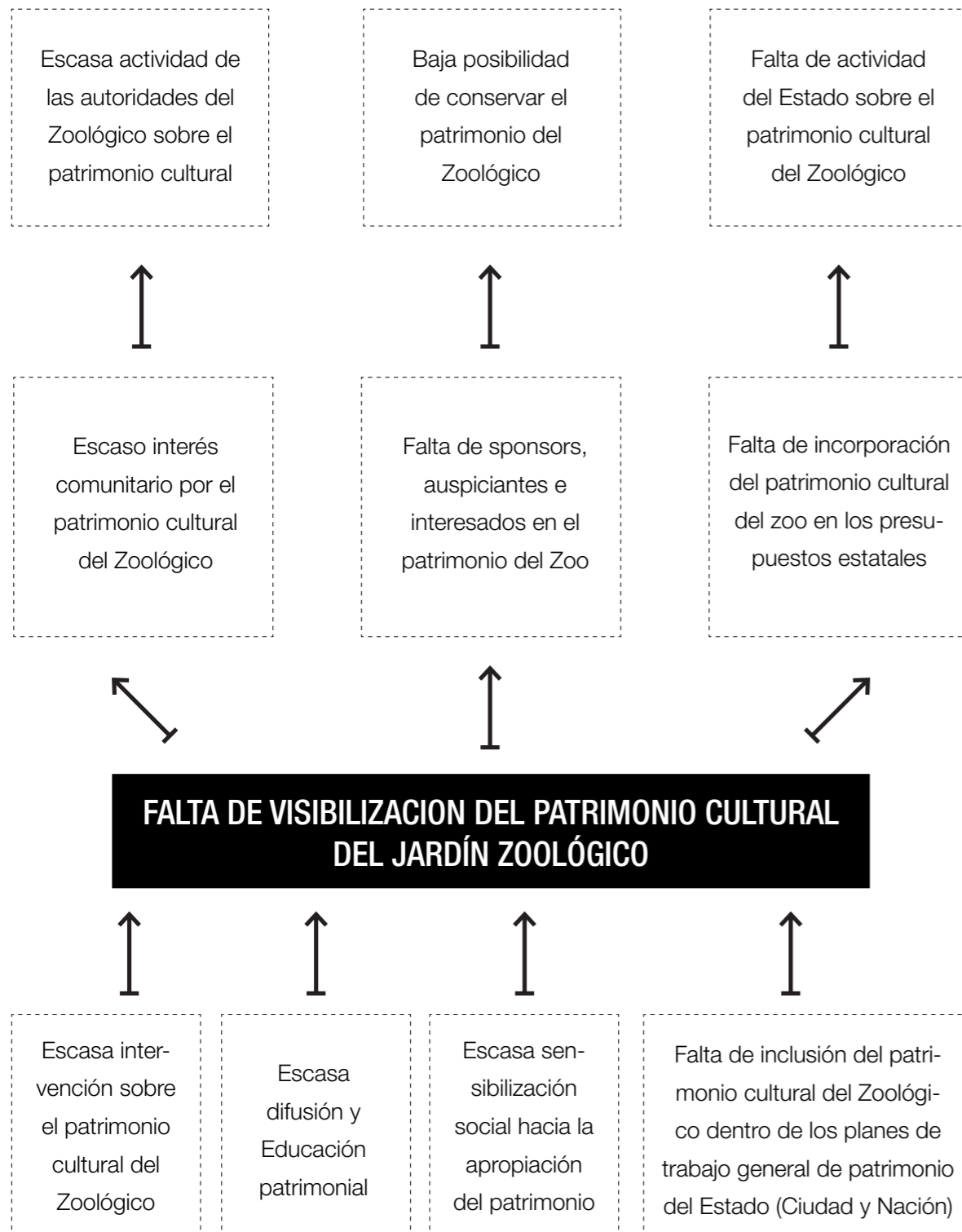
En esta elaboración, se tendrá en cuenta el documento de recomendación orientado al sector público elaborado por ICOMOS Argentina (2013) donde se plantea la formulación de un plan integral de desarrollo sustentable de carácter regional o local, se considera al Zoológico como un espacio local de carácter institucional. La formulación implica una política estratégica en relación al patrimonio cultural, natural y ambiental y contemple las siguientes líneas:

1. Capacitar a través de la educación formal y no formal, concientizar, difundir los valores y significados que sustentan al patrimonio.
2. Promover en [los Estados municipales y provinciales] la institución, la confección de un cuerpo jurídico integrado por ordenanzas y leyes, que implique la preservación, protección y gestión del patrimonio.
3. Incentivar en el sector público la conformación, en su estructura orgánica, tanto de aéreas conformadas por profesionales idóneos destinado a la gestión del patrimonio, como de cuerpos consultivos de participación ciudadana, que tengan permanencia en el tiempo.
4. Estimular la participación del sector privado, sensibilizándolo en las potencialidades del patrimonio como recurso social y económico.
5. Promover el vínculo entre las universidades y los órganos ejecutivos, incentivando la transferencia del conocimiento como soporte en la toma de decisiones.

Con estas premisas se trabajaron las propuestas dentro de un proyecto integral que se ubica en la gestión del patrimonio con aplicación en la intervención, difusión y educación patrimonial y se aplicó la Metodología de Marco Lógico (ORTEGÓN et al. 2005): identificación de situación problemática⁴ presentada al inicio de la tesis, descripción de involucrados (cap. 6.2), elaboración de árbol de problemas, árbol de objetivos, construcción de matriz de marco lógico y matriz de marco lógico. En el anexo se consignan: cuadros de supuestos e indicadores y estructura analítica del proyecto.

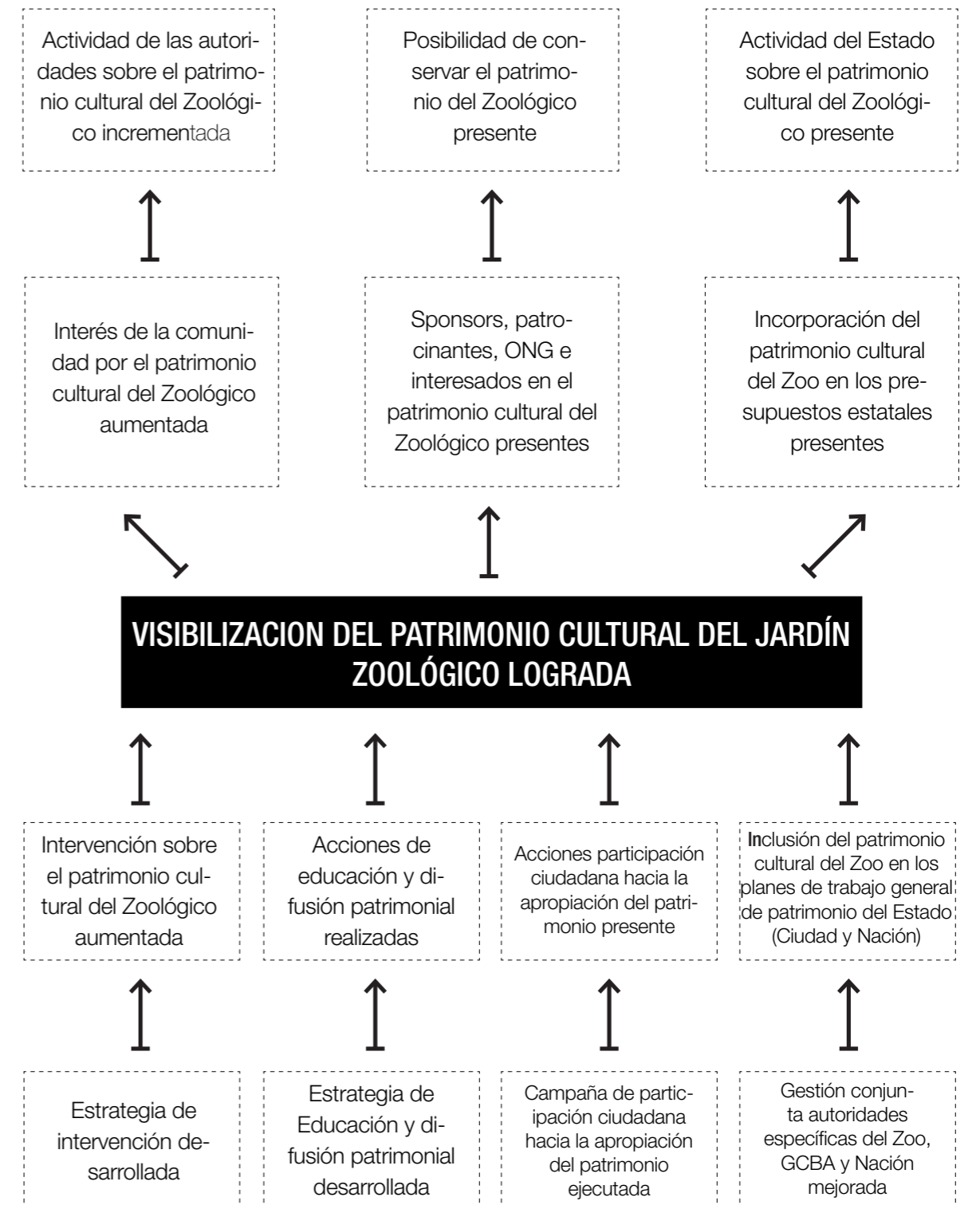
⁴ A pesar de formar parte del patrimonio cultural de la Ciudad y de haber sido declarado Monumento Histórico Nacional, la falta de visibilización de los bienes culturales del Jardín Zoológico impide que sean tenidos en cuenta en planes de cuidado y conservación a mediano y largo plazo. Asimismo, desde la comunidad en general no se considera el Zoológico desde su perspectiva cultural, y como tal, no es tenido en cuenta como espacio de integración de acciones de educación, difusión, cuidado y conservación del patrimonio institucional y de la ciudad de Buenos Aires.

8.2.1. ÁRBOL DE PROBLEMÁS



150

8.2.2. ÁRBOL DE OBJETIVOS



151

8.2.3 Construcción de matriz marco lógico

RESUMEN NARRATIVO

FIN

Contribuir al conocimiento, cuidado, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad

PROPÓSITO

Visibilización del patrimonio cultural del Zoológico de Buenos Aires lograda.

COMPONENTES

- C.1. Intervención sobre el patrimonio cultural realizada
- C.2. Acciones de Educación y Difusión patrimonial realizadas
- C.3. Campaña de sensibilización social sobre el patrimonio cultural ejecutada

ACTIVIDADES

- A.1.1. Identificar medidas de protección oficiales de la CNMYH
- A.1.2. Identificar usos y necesidades acordados el plan maestro
- A.1.3. Establecer criterios de modificación
- A.1.4. Definir grado de intervención sobre cada edificio
- A.1.5. Establecer calendario de intervenciones a corto (seis meses), mediano (un año) y largo plazo (cuatro años)
- A.1.6. Diseñar políticas sectoriales complementarias con criterios socioeconómicos y ambientales
- A.2.1. Armar calendario de cursos y talleres
- A.2.2. Diseñar cursos en el Zoo
- A.2.3. Diseñar cursos con organismos educativos de diferentes niveles
- A.2.5. Evaluar cursos
- A.2.6. Realizar acciones educativas en escuelas
- A.2.7. Realizar capacitación docente
- A.2.8. Realizar capacitaciones internas
- A.2.9. Difundir las acciones realizadas
- A.3.1. Creación de una comisión de participación ciudadana en el Zoológico.
- A.3.2. Diseñar la campaña de participación
- A.3.3. Establecer calendario de eventos
- A.3.4. Realizar talleres en línea estratégica patrimonio cultural y natural
- A.3.5. Realizar talleres en línea estratégica difusión y educación patrimonial
- A.3.6. Evaluar la campaña
- A.3.7. Difundir los resultados

8.2.4 Matriz de marco lógico

NIVEL Y RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CUADRO ESPECÍFICO EN ANEXO)
<p>FIN Contribuir al conocimiento, cuidado, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad.</p>	<p>Al finalizar el proyecto el patrimonio cultural de la Ciudad ha sido incluido en las acciones del Estado a nivel educación, difusión e intervención.</p> <p>Al finalizar el proyecto el patrimonio cultural ha sido incluido en la curricula educativa de la Ciudad.</p>	<p>Registros de direcciones del Estado Registros del Ministerio de Educación de la Ciudad</p>	
<p>PROPOSITO Visibilización del patrimonio cultural del Zoológico de Buenos Aires lograda.</p>	<p>P1.1. Al finalizar el proyecto el Zoológico ha mejorado su imagen patrimonial. P.1.2. Al finalizar el proyecto se visitaron 15 escuelas locales P.1.3. Al finalizar el proyecto se visitaron 5 facultades públicas P.1.4. Al finalizar el proyecto se realizaron 5 cursos de divulgación en el Zoológico P.1.5. Al finalizar el proyecto el 70% de los encuestados ratifican conocer el patrimonio cultural del zoológico.</p>	<p>Agencia de MKT externa Registros del Ministerio Educación Registros de facultades locales Registros internos Agencia de MKT externa</p>	<p>Los patrones culturales de la comunidad facilitan el cambio para la aceptación de la visión del Zoológico desde una perspectiva cultural.</p>
<p>COMPONENTES C.1 Intervención sobre el patrimonio cultural del Zoológico aumentada</p>	<p>C.1.1. medidas de protección oficiales de la CNMYLH identificadas. C.1.2. usos y necesidades satisfechos según plan maestro C.1.3. Criterios de intervención aplicados C.1.4. grados de intervención C.1.5. calendario establecido C.1.6. políticas sectoriales establecidas</p>	<p>Registros internos Plan maestro interno Control por parte de las Direcciones de Cultura y de Interpretación ambiental GCBA</p>	<p>El GCBA dispone de presupuesto para estas acciones.</p>

NIVEL Y RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CUADRO ESPECÍFICO EN ANEXO)
C.2. Acciones de educación y difusión patrimonial realizadas.	C.2.1. realización de 5 cursos en el Zoológico sobre el patrimonio cultural C.2.2. realización de 5 cursos en el marco de ONG dedicadas a patrimonio C.2.3. realización de 5 cursos especiales con facultades y terciarios C.2.4. evaluación de los 10 cursos C.2.5. realización de 10 acciones en escuelas de la zona C.2.6. Realización de 5 cursos de capacitación docente C.2.7. Realización de 5 cursos de capacitación interna C.2.7. Difusión de todo lo realizado	Registros internos Registros de las ONG Registros del Mterio Educación Registros internos	El Ministerio acepta la inclusión activa de aspectos patrimoniales en la curricula
154			
C.3. Campaña de participación ciudadana sobre el patrimonio cultural zoológico ejecutada.	C.3.1. se creó comisión de participación por el pat.cultr. Zoológico C.3.2. Se diseñó la campaña de participación C.3.3. Se estableció el calendario eventos A.3.4 Se realizaron 5 talleres sobre línea estratégica patrimonio cultural y natural A.3.5 Se realizaron 5 talleres sobre línea estratégica difusión y educación patrimonial A.3.6. Se difunde en los medios lo realizado	Registros de cada espacio Registros agencia externa de MKT Registros del zoológico Registros de la comisión	El GCBA dispone de presupuesto para campañas
C.3. Campaña de participación ciudadana sobre el patrimonio cultural zoológico ejecutada. ACTMDADES A.1.1. Identificar medios en radio y tv para presentar A.1.2. Identificar medios gráficos especializados A.1.3. Establecer calendario para	Inversiones por actividad realizadas	Registros internos Agencia Mkt externa Registros internos	El GCBA dispone de presupuesto para campañas Se mantiene la decisión del concesionario en invertir en estas acciones

NIVEL Y RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (CUADRO ESPECÍFICO EN ANEXO)
presentación de notas A.1.4. Armar gacetillas y contenidos para notas A.1.5. Realizar las notas en medios audiovisuales y gráficos A.1.6. Distribuir folleto del patrimonio cultural de entrega gratuita A.1.7. Publicar guía digital del patrimonio cultural de libre acceso A.1.8. Publicar artículos en revistas especializadas.			
A.2.1. Armar calendario de cursos A.2.2. Diseñar cursos en el Zoo A.2.3. Diseñar cursos con organismos educativos de diferentes niveles A.2.4. Seleccionar y contratar profesores A.2.5. Puesta en marcha de los cursos A.2.6. Evaluar cursos A.2.7. Realizar acciones educativas en escuelas A.2.8. Realizar capacitación docente A.2.9. Participar en cursos y dictados de materias en facultades y terciarios	Inversiones por actividad realizadas	Registros internos Registros de las ONG Registros del Mterio Educación Registros internos	Se mantiene el interés del concesionario y del Estado en invertir en actividades educativas
A.3.1. Diseñar la campaña de sensibilización A.3.2. Establecer calendario de eventos A.3.3. Seleccionar disertantes A.3.4. Seleccionar y contratar espacios A.3.5. Ejecutar la campaña A.3.6. Evaluación de la campaña	Inversiones por actividad realizadas	Registros internos Registros de cada espacio e internos Registros agencia externa de MKT	Se destina presupuesto para la realización de los eventos

Se propone realizar esta propuesta en el período de los años 2017-2019. En los últimos años el patrimonio ha cobrado importancia dentro de los intereses comunitarios y es posible que se trate de un buen momento para desarrollar este tipo de acciones.

Se propone ejecutarlo por integrantes del equipo del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con personal idóneo para liderar las tareas, sumando integrantes de otras direcciones del Estado involucradas y de ONG.

Es fundamental en este trabajo considerar el compromiso de los principales involucrados dentro de la organización además de la Dirección general, la Dirección Educación, Área restauración, Dirección de RRPP y las direcciones externas estatales como Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico del Ministerio de Cultura del GobBA, Dirección de Concesiones, Comisión de Monumentos Históricos de la Secretaría de Cultura de la Nación. Se deben convocar decisiones públicas, como la incorporación cada vez más activa de la comunidad y las empresas privadas.

En cuanto al monitoreo y seguimiento, se considerarán los indicadores y métodos de verificación presentados. Se propone realizar una evaluación intermedia al final del primer año donde se tendrá en cuenta la cantidad de actividades realizadas, la ejecución de presupuestos establecidos y el cumplimiento de los tiempos previstos. Según los resultados sería posible continuar con la planificación establecida o reprogramar para el segundo año. Se verificará el cumplimiento de los supuestos según los proyectados y si las condiciones externas, en particular las políticas se modifican. Para el monitoreo y evaluación se propone la capacitación previa de personal del Zoológico con potencial, cuyo entrenamiento será contemplado en el presupuesto.

Se propone también la realización de una evaluación formativa. Sería sistemática y semestral. Para la evaluación se convocará a integrantes de ONG en patrimonio (CICOP / ICOMOS) que cuentan con personal idóneo.

Al concluir se realizará una evaluación sumativa que permita recibir conclusiones sobre el proyecto y la posibilidad de darle continuidad con las reprogramaciones que sean factibles a fin de realizar una evaluación de impacto cuando los especialistas lo determinen.

Los resultados parciales se presentarán en primer lugar ante la Dirección general del Zoológico y luego en la mesa de directores por área. Se haría de manera semestral, de manera también de contemplar sus opiniones a medida que transcurre el proyecto.

Luego, en acuerdo con la Dirección, se presentará en publicaciones especializadas de patrimonio (por ej: *Revista Habitat*) y de Educación (por ej: *Novedades Educativas*). Se subirán a la web del Zoo y la web del Gobierno de la Ciudad. Se presentarán ponencias en congresos de educación y patrimonio a nivel local e internacional. Los resultados finales del presente proyecto serán elevados de manera conjunta a: la dirección del Jardín Zoológico y accionariado, la Dirección de Patrimonio e instituto histórico y el Ministerio educación del GCBA, la comisión nacional de monumentos, las ONG ICOMOS y CICOP, las ONG y asociaciones civiles interesadas.

PARTE IV

CAPÍTULO 9



9. DISCUSIÓN

9. Discusión. Rol de los zoológicos modernos. El futuro de los zoológicos. El Zoológico de Buenos Aires y el Proyecto Ecoparque. El patrimonio y la educación como futuro de los zoológicos históricos.

9.1. Rol de los zoológicos modernos. El futuro de los zoológicos

De acuerdo con la Estrategia mundial para la conservación en Zoológicos (AA. VV. 1995:9) elaborada por la WAZA (World Association of Zoos and Aquariums) y apoyada por la IUCN (International Union of Conservation of Nature), el papel crítico de los zoos en la conservación en la actualidad es más importante aún que antes ya que se encuentran en una posición única: la de ofrecer la conservación de una manera verdaderamente integrada. Para los escolares y jóvenes de muchas ciudades del mundo es el espacio donde tienen seguramente el primer contacto con la naturaleza y en la investigación, se tornan un elemento vital para la comprensión de los componentes de la biodiversidad y sus interacciones. Asimismo, campañas de concienciación pública adecuadamente dirigidas y los programas de comunicación en general de los zoos son fundamentales para movilizar al pública hacia la importancia y la belleza de la naturaleza. La crítica actual y particularmente en la Argentina, hacia la tenencia de los animales en cautiverio ha sido tan intensa que nubló los objetivos de esta estrategia. A veces es preciso transitar fuertes obstáculos para identificar nuevas metodologías y resurgir con una energía reforzada.

La conservación en la actualidad no solo consiste en salvar especies y hábitats. Para desarrollar un programa exitoso es necesaria la cooperación, el planteamiento global y conocer las conexiones existentes entre todos los sistemas vivos y los hábitats y fundamentalmente con las comunidades de cada región. Como plantea la estrategia mundial (AA.VV., 1995: 9), si los zoos quieren tomar parte activa en la conservación deben afrontar las críticas, adaptarse y fundamentalmente explicar todas sus acciones de forma que se consiga el apoyo del público, dejar claro al público en general que su misión es la conservación acompañada de los más altos patrones de bienestar animal, promover una visión más clara de su papel y de la contribución única que pueden hacer a la coalición global para la conservación.

Los zoológicos disponen de personal experto, capacitado esencialmente en sus mismos espacios con sus mismos animales, al cuidado de colecciones de animales en todo el mundo e interconectados de manera global. Únicamente los zoos y jardines botánicos tienen la capacidad de trabajar dentro de un amplio espectro de actividades para la conservación, desde la reproducción *ex situ* de especies amenazadas, la investigación, la educación (enseñando, influyendo y defendiendo) hasta el apoyo *in situ* de especies, poblaciones y sus hábitats. Solo ellos tienen una masiva “audiencia cautiva” cuyos conocimientos, comprensión, actitud, conducta y evolución pueden influenciar de manera positiva. A medida que los hábitats disminuyan y el manejo de las poblaciones crezca, las definiciones de qué es un zoo, jardín botánico o reserva, o quién hace conservación de la naturaleza, dejarán de tener sentido. Los zoos y botánicos tienen la oportunidad de convertirse por sí mismos en modelos de conservación integrada. En este campo se incluye un conjunto de procesos mediante los cuales la institución zoológica intenta gestionar todas sus actividades y relaciones en apoyo a programas de conservación específicos y bien definidos.

La American Zoological Association (AZA) establece que: “La supervivencia de las especies amenazadas del mundo pivota sobre los esfuerzos de conservación y educación de los zoológicos modernos” (HANCOCK, 2007). Los zoológicos deben participar en la formación de conocimiento de sus comunidades para apreciar y proteger el mundo natural. Para lograrlo los zoológicos además del desarrollo de sus programas de conservación, deben revisar su relación con la comunidad, tener autocrítica y promover el desarrollo de habilidades creativas para aprovechar las ciencias y de las artes de interpretar la naturaleza. Descubrir nuevas formas de mantener sus exhibiciones, tal vez modificando sus planes de colección, en calidad, cantidad. La comunicación eficaz también dependerá de un diseño eficaz. El diseño en los zoos es ya extraordinariamente difícil. Tienen tres clientes - animales, visitantes y personal - con exigencias contradictorias. En el Zoo de Buenos Aires se suman sus edificios históricos. Conciliar todo es posible solo con un trabajo interdisciplinario serio y continuo. Con un plan que no implique resolver los problemas diarios, sino pensar en el mediano y largo plazo. Los zoológicos tienen las mejores posibilidades para metamorfosearse, para reconvertirse, porque tienen el principal atractivo. Los animales vivos. Esto no impide que los zoológicos “pidan” prestada la tecnología y dispositivos utilizados en los museos y galerías de arte, el uso de microscopios, modelos 3D, dioramas, caja de joya de exposiciones y toda la variedad de medios de comunicación de arte y tecnología de imagen en movimiento. Sus colecciones, como ya se realiza en muchos zoos, pueden incluir no solo a los animales, sino también a los huesos, nidos, flores, especímenes geológicos, todo para apoyar relatos, para fomentar la conexión intelectual con la naturaleza. Con el caudal de conocimiento concentrado en un zoológico, se podría promover una mayor conciencia y comprensión de la naturaleza, revelar sus complejas interdependencias y sistemas interconectados. Los zoos deberían pensar globalmente y actuar localmente.

9.2. El Zoológico y el proyecto Ecoparque

Actuar localmente implica escuchar a la comunidad toda. Trabajar cada tema con los especialistas. Decantar argumentos y planificar en consecuencia. Como se mencionó al inicio de la tesis, la ciudad de Buenos Aires (entre 2012-2016), en su “camino de innovación en los procesos de relación con su entorno” (web Ecoparque ciudad, 2016) como: ecobicis, bicisendas, campañas de reciclado, separación de residuos, metrobús, comenzó a repensar su vínculo con los animales y en este marco ubicó al Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. Según el análisis empírico no cumplía el rol que se le demandaba: cuidar y preservar a los animales, asegurándoles un entorno natural y de respeto. Descripta por el gobierno como una institución pensada en el siglo XIX, en un sentido arcaico casi peyorativo, su lógica basada en la exhibición de animales y emplazada en el centro de la ciudad no le permiten estar a la altura de los desafíos educativos y de preservación que le exige el siglo XXI. Según explican, estos argumentos los llevaron a rescindir la concesión vigente y dar inicio a un proceso de transformación del que el gobierno llama antiguo Jardín Zoológico de la Ciudad hacia un Ecoparque Interactivo. El nuevo parque, la denominación es Proyecto Ecoparque, está bajo la órbita del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología (MMIT) que trabaja junto a Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (APRA) en todo lo referido al bienestar animal. Se creó en el MMIT una Unidad de Proyectos (UP) Especiales llamada “Ecoparque Interactivo de la Ciudad”, que tendrá dos Direcciones Generales: Dirección de Gestión y Transformación del Parque y Dirección de Bienestar, Cuidado y Rehabilitación Animal. Como se afirma en la página del proyecto Ecoparque (AA.VV., 2016) no existen antecedentes de un parque con estas características, que desde la visión del MMIT se trata de la gran fortaleza del proyecto:

Para tomar esta decisión (del Ecoparque), hemos investigado muchos casos alrededor del mundo y no hemos encontrado un modelo que tenga exactamente las características que buscamos para el parque. No queríamos un modelo que quedara a mitad de camino, queríamos un parque con una visión diferente. Por ese motivo, este caso será muy relevante, porque se convertirá en un proyecto inédito en el mundo: enfocado en experiencias de educación innovadoras, sin animales habitando de forma permanente, pero manteniendo los proyectos de conservación y de desarrollo científico para la preservación de la fauna autóctona en peligro.

En ese sentido, nuestra voluntad es que, además, sirva como un ejemplo para que otras instituciones también puedan animarse a transitar una senda de cambio similar. Con ese fin, compartiremos, con todas las que así lo requieran, la experiencia que acumulemos (AA.VV., 2016).

El proceso descripto implica el ya mencionado concurso internacional para que arquitectos y urbanistas presenten sus ideas. Previamente se realizaron instancias de participación ciudadana para escuchar las propuestas e inquietudes de los vecinos. Con este material presentarán un plan general. De acuerdo con este proceso se considerarán los aportes locales, nacionales y extranjeros. Posiblemente debido al énfasis en la

innovación, en ninguna de las etapas se solicitó, ni está contemplado incluir en el proceso a los técnicos y profesionales que en los últimos 20 años han desarrollado sus tareas en las diversas disciplinas zoológicas. Fue claramente expresado que se trata de "un proceso alineado con las expectativas y sensibilidad de los vecinos porteños. Son ellos quienes también nos han hecho saber que llegó el momento de transformar el zoológico". El jefe de Gobierno explicó que "El predio se transformará en un lugar de recreación para los chicos, en el que van a poder aprender de forma interactiva, sin que haya animales en cautiverio". De acuerdo con las comunicaciones del Gobierno de la Ciudad, pareciera que la comunidad de Buenos Aires reniega de su propio zoológico.

Es importante conocer qué pasó con zoológicos históricos en otras grandes ciudades del mundo. Aquellas a las que hace apenas 200 años se trataba de copiar en sus hábitos, arte, arquitectura, en sus culturas en general. Por ejemplo, el zoológico de Amberes junto con el de Buenos Aires son los lugares más privilegiados del planeta donde el ambiente y estilo característico del siglo XIX aún se conservan. Desde los senderos, el diseño, hasta los árboles. Como explica Erik van Vliet (EN DÍAZ, FERNÁNDEZ, 2016:10), diseñador experto en zoos históricos, en el resto del mundo estos zoos tan particulares han encontrado en sus comunidades una actitud revalorizadora que los promueve en una doble dimensión identitaria y de educación para la conservación. Fue un proceso iniciado justamente cuando los zoológicos históricos en Europa veían disminuida la cantidad de visitantes al competir con parques de diversiones y otras propuestas para chicos. Esto obligó a un cambio radical. Zoológicos como el de Ámsterdam y el de Colonia tomaron la iniciativa de un trabajo conjunto para la preservación en todo el continente europeo. Buscaron convertirse en las nuevas "arcas de Noé". Harían un aporte al rescate de animales en peligro promoviendo reintroducciones de animales de zoológico a su hábitat natural. También comenzó a trabajarse el aspecto educativo. Tomó la iniciativa el zoológico más antiguo del mundo, el de Schönbrunn en Viena. Los demás lo siguieron.

9.3. El patrimonio en el futuro de los zoológicos históricos o los zoológicos históricos en el futuro del patrimonio

En relación con el patrimonio, la paradoja fue que estas renovaciones respetaban aquello que había sobrevivido de los históricos zoológicos y contemplaban la recuperación de las construcciones clásicas. Como explica Van Vliet (en DÍAZ&FERNÁNDEZ, 2016:18) se les dio a los monumentos antiguos una oportunidad invaluable, muestran la diferencia de mentalidades y posturas con respecto al reino animal en diferentes periodos históricos. Vislumbraron una combinación exitosa: un ambiente que contaba una historia. La integración moderna con el bienestar animal se realizó de diferentes maneras, conciliando "objetivos naturales y culturales". Por ejemplo, el zoológico de Berlín tenía mucho espacio, ya que siempre fue de una dimensión mayor que otros zoológicos históricos. Las edificaciones destruidas en la guerra fueron reconstruidas parcialmente a fin de que se complementaran con los animales para los que fueron originalmente levantados. Se promovió el incremento

de superficie destinada a los animales. La mayoría de los jardines carecían de espacio, el promedio de superficie de zoológicos urbanos era de diez hectáreas, casi la mitad de la superficie del zoológico de Buenos Aires. Se buscó una combinación entre animales más grandes y carismáticos y los que asombran a los visitantes, rara vez vistos antes. Se buscaron opciones para conservar el trazado original y acentuar las edificaciones históricas para que desde imperceptibles puntos de vista históricos, el visitante pueda sorpresivamente descubrir nuevos mundos. Contrariamente a lo que se supone en Buenos Aires, casi todos los zoológicos históricos atrajeron una cantidad superior de visitantes el 2014 en relación con el público que atraían diez años antes y la línea de proyección continuará en ascenso. Los zoos históricos se han vuelto un lugar interesante para nuevos segmentos poblacionales, también un lugar de visita obligada para turistas en la ciudad. En Europa está de moda irse un fin de semana a otra ciudad y dentro de ellas los zoos históricos figuran dentro de los principales sitios visitados. Sin embargo, como se ha mencionado en varias ocasiones, es la apropiación por parte de su comunidad local un elemento esencial. Llegar a la población local fue una de las estrategias más importante para los zoológicos históricos e hizo que estos despertaran de su hibernación.

En este marco, es especialmente importante que el público entienda las realidades de conservar la fauna y la biodiversidad, y apoye el papel de los zoos en la conservación. Existen ideas confusas sobre los conceptos de derechos, ética, bienestar y conservación, y las implicaciones que tienen en la conservación y en las políticas de gestión de la fauna. Los zoos deben tener un papel crítico y fundamental para resolver esta confusión. Crear foros para la discusión y la resolución de estos temas implicando al personal y al público. Las cuestiones éticas y de bienestar que conlleva el manejo de animales salvajes en instituciones necesitan ser determinadas y evaluadas constantemente. Es esencial que sean capaces de poner en práctica sus misiones básicas de conservación, educación y ciencia y en los zoos históricos se suma el valor agregado de su patrimonio. La valoración integradora del patrimonio incluye el paisaje y el ecosistema cultural (AA.VV., 2012:22). En este marco, los jardines históricos son considerados bienes ambientales y su reconocimiento es producto de una valoración crítica sobre el pasado cultural. Los parques y jardines urbanos se constituyen en paradigmas de una integración que fusiona naturaleza y cultura a veces de manera imperceptible. Variados diseños donde arte y naturaleza conviven en armonía. Jardines, museos o zoológicos propician la interacción cultural y social e inciden en la configuración de la identidad de los integrantes de su comunidad.

Por la relevancia de su colección y por el rol que desempeñó en la historia local y nacional, el Zoológico de Buenos Aires relaciona directa e indirectamente a los referentes políticos, culturales y científicos más importantes de la historia argentina como Juan Manuel de Rosas, Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Pellegrini, Eduardo Ladislao Holmberg, Clemente Onelli, Lola Mora, Lucio Correa Morales y Jorge Luis Borges entre muchos otros. Así, este jardín histórico o con historia constituye un paisaje, un espacio de carácter complejo con valores materiales e inmateriales, que constituye un ecosistema integrado por la naturaleza y aquellos producidos por la acción del ser humano.

De un modo más global podemos situarlo como un espacio de desarrollo de la persona, en su dimensión individual y colectiva, integrado por bienes naturales y culturales con una doble función social en el desarrollo de los individuos y las comunidades. Los jardines y los museos promueven una interacción con nativos y viajeros interesados que se acercan a diferentes culturas y espacios naturales contribuyendo a su protección y desarrollo sostenible. Justamente el Zoológico además de jardín es también un museo, según establece en sus estatutos el ICOM (International Council of Museums): “una institución (...) que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y su ambiente para propósitos de educación, estudio y deleite” (ICOM 2007).

Los zoológicos como los jardines históricos, los museos y los sitios histórico-patrimoniales protegen aquello que difícilmente puede conservarse en otros espacios. Tienen la ventaja de ser aprovechados para desarrollar estrategias de conservación de forma conjunta con otras instituciones generando un bloque integrado de tareas en pos del cuidado de bienes naturales y culturales. Cumplen una función social en la investigación, la educación y la conservación. Preservan los testimonios de la diversidad biológica y cultural y trabajan por el cuidado de las especies y sus ecosistemas, de los bienes y documentos de valor ambiental, estético o histórico y es en los zoológicos donde se cultivan la sensibilidad y la memoria. Los zoológicos parecen estar destinados a transformarse en museos vivientes de la historia natural y centros de educación ambiental. Públicos con más conocimiento exigen mayor rigor en el manejo institucional.

El Jardín Zoológico de Buenos Aires es un zoo moderno, comprometido con su entorno, donde la Educación se constituye en tarea esencial para la conservación del patrimonio natural y cultural. Ecléctico y pintoresquista, su paisaje cultural del Zoológico se conformó esencialmente durante las gestiones de sus dos primeros directores. La primera de 1888 a 1904 a cargo del Dr. Holmberg. La segunda, de 1904 a 1924, desarrollada por Clemente Onelli (1864-1924). Ambos destacados referentes de la época sentaron las bases científicas, educativas y culturales de la institución y fueron pioneros en otorgarle al Zoológico un sentido de existencia apoyado en la Educación y las Ciencias (DÍAZ&FERNÁNDEZ 2013:2).

Para recuperar su rol de institución educativa y de conservación, como se mencionó a lo largo de la tesis, se debe ir a la búsqueda de un diálogo renovado con su público, una interacción que como está sucediendo con los museos, los convierta en actores de su propia comunidad, en entes vivos con variadas funciones no sólo recreativas sino también formativas, de capacitación, de investigación y de crecimiento humano. Conocer los intereses de la comunidad, opiniones y expectativas se ha convertido en una necesidad que los responsables de estas instituciones deben considerar. A sus funciones tradicionales de conservación e investigación centradas en las colecciones, se suman las que focalizan en la educación y la difusión. El recurso específico es la exposición de sus colecciones.

Este mecanismo de comunicación le permite llegar al público a través de la experiencia directa. De esta manera se potencia la utilización de estrategias basadas en la observación, la emoción, la creatividad y la interpelación para promover en sus visitantes la reflexión crítica, la memoria, la participación, el aprendizaje, el disfrute y el respeto por los valores culturales y ambientales (RODRIGO, 2013).

Institución y jardín. Patrimonio cultural y natural. Paisaje cultural y museo. Institución educativa y conservacionista. Son algunos conceptos que hoy definen al Jardín Zoológico de Buenos Aires. Su capacidad educativa y su servicio a la sociedad es indudable. A través de él se promueve y puede consolidarse la democratización de la cultura y se posibilita el encuentro con sus disímiles manifestaciones, resultado de la interacción del hombre con su entorno.

PARTE IV

CAPÍTULO 10



10. CONCLUSIONES

10. Conclusiones. La educación patrimonial en la gestión cultural. Jardines zoológicos y botánicos y los nuevos paradigmas de los museos. El Zoológico de Buenos Aires en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad.

10.1. La educación patrimonial en la gestión cultural

Participar en la formación de los ciudadanos en la valoración y respeto por el patrimonio constituye una eficaz herramienta para promover una conservación consciente y activa. Inseparable del paradigma ambientalista, la salvaguarda del patrimonio cultural progresivamente está siendo abordada desde una interpretación contextual, integrada y participativa, donde adquiere relevancia el intercambio entre los diferentes actores de la comunidad. Esta salvaguarda es imprescindible para la preservación de la memoria comunitaria. En el caso del Zoológico, la gestión patrimonial en su doble dimensión individual y colectiva se suma a los objetivos zoológicos de: conservación de especies, al desarrollo del conocimiento científico, recreación y educación ambiental, y contribuyen al cuidado del entorno, de la propia cultura.

Como se presentó, para el Estado moderno el patrimonio cultural se convirtió en un recurso para la unificación de los símbolos de la identidad nacional, permitió establecer políticas culturales de unidad histórica, cultural y social. Según García Canclini, (1995:79) cada Estado-Nación unificó la diversidad cultural existente en su territorio para mostrar una visión nacional a través de la exhibición de sus bienes patrimoniales en museos y otras instituciones culturales y a través de los programas y textos escolares que reproducen esta visión de identidad nacional en todo su territorio. Con estas premisas, la educación vinculada al patrimonio se orientó principalmente hacia la difusión de una identidad nacional y hacia la capacitación técnica para la conservación. Desde mediados del siglo XX, se visualizó la idea del patrimonio como un recurso social promoviendo la incorporación de nuevos campos que buscan la integración del patrimonio y las sociedades. En esta línea, se actualizan las estrategias que potencian la conservación y uso del patrimonio configurando la Educación patrimonial (FONTAL, 2003 en GARCÍA VALECILLO, 2006).

La educación patrimonial no se concentra en los bienes patrimoniales, sino en los integrantes de la comunidad, en la gente. No se trata de cursos de historia o arte o arqueología o multiculturalidad y puede ser aplicada en propuestas de educación formal, no formal e informal al tiempo que promueve nuevos espacios para el aprendizaje, la apropiación social y la participación ciudadana. Se suma y entrelaza a la gestión del patrimonio.

A lo largo del trabajo, se presentaron las características generales de una institución como el Jardín Zoológico de Buenos Aires. Esencial para la comprensión de su existencia es el conocimiento de los orígenes de los zoológicos, el derrotero general de estos espacios a nivel mundial, la resignificación y la vigencia de estas instituciones en su rol social, comunitario y de aporte al cuidado de la conservación de su entorno. La vinculación entre el mundo animal, las ciencias veterinarias y biológicas con el mundo patrimonial, el arte y las corrientes de restauración parece difícil, extraño hasta que se presenta el Zoológico de Buenos Aires, su paisaje y su historia.

Con sus orígenes enclavados en el centro mismo de la cultura porteña, sus primeros directores Holmberg y Onelli, sabios, intelectuales, educadores, científicos, orgullosos de ser directores del Zoológico de Buenos Aires y que justamente con sus eclécticas formaciones promovieron la creación de una institución que puede ser abordada desde diferentes dimensiones. Todo estuvo siempre enmarcado en una ciudad que crecía a todo vapor, que de la mano de Sarmiento, entre otros, buscaba parecerse a las grandes capitales del mundo. Como decía Holmberg:

“Un Jardín Zoológico no es un lujo, no es una ostentación vanidosa y superflua – es un complemento amable y severo de las leyes nacionales relativa a la instrucción pública – (...) tan necesarios para un pueblo culto como los cuadros murales en las escuelas...” (HOLMBERG, 1893:5).

La mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo. Este sentimiento puede ser favorecido por acciones institucionales que habitúen a la infancia y a la juventud a cuidar sus obras y abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, induciendo al entendimiento del significado y a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones (*Carta de Atenas*, 1931). Estas consignas “atenienses” conforman el núcleo de la tesis.

El propósito de este trabajo se dirigió a promover el cuidado y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad a partir de la visibilización de los bienes culturales del Zoológico de Buenos Aires configurada en el desarrollo de programas de conservación, difusión y educación patrimonial. Para ello se propusieron dos objetivos específicos que abordan las temáticas presentadas. El primer objetivo se refirió a presentar las bases de un programa general para la intervención de bienes patrimoniales del Jardín Zoológico apoyado en la conservación, educación y difusión patrimonial. El segundo, a presentar el diseño preliminar de un modelo de gestión que promueva la aplicación del programa de intervención en un marco de participación ciudadana.

La hipótesis se articuló en supuestos que muestran la relación estrecha entre el cuidado del medio ambiente y el patrimonio y el rol de la educación patrimonial en las acciones actuales de gestión cultural. Así, la visibilización de los bienes culturales del Zoológico apoyada en la educación, la difusión y la conservación lo promoverá como espacio referencial de integración de acciones para el cuidado de estos bienes y los de la ciudad. Se generará con este proceso un aporte significativo en el conocimiento y apropiación del patrimonio cultural porteño.

Esta hipótesis fue establecida a través de una estructura que establece tres premisas: la primera plantea que la conservación del patrimonio a partir de planes de intervención incluye su apropiación colectiva que facilitará a la comunidad encontrar significado en su valoración y cuidado. La segunda, que la posibilidad de utilizar el patrimonio cultural zoológico en acciones educativas propiciará su inclusión en programas de educación formal y no formal y la tercera, que la difusión específica del patrimonio cultural del Zoológico promoverá el conocimiento sobre el patrimonio cultural en general.

En el desarrollo de las bases de un programa general para el cuidado del patrimonio cultural del Zoológico acorde a los criterios de intervención nacionales e internacionales se hizo un relevamiento de acciones similares en parques de interés patrimonial. Tratándose de un zoológico pudo observarse que el caso en estudio presenta un desafío extra y único a la hora de intervenir patrimonialmente. Siendo la mayoría de los edificios albergues de animales, se requiere conciliar su uso como tal y el bienestar animal, el uso por parte de personal interno (cuidadores y veterinarios), los visitantes y la conservación de una colección edilicia única.

En el desarrollo de los lineamientos en educación y difusión patrimonial pudo observarse que iniciativas similares promueven el conocimiento de la propia historia de la ciudad y se logra la valoración del pasado como base de reconocimiento identitario. En esta línea se consideraron las acciones realizadas en la última década tanto en intervención como en educación relacionadas con el patrimonio cultural del zoológico que muy posiblemente hicieron un aporte para que este patrimonio fuera incluido de manera trascendental en el nuevo proyecto Ecoparque de la Ciudad, abriendo la posibilidad de que se plasme en la práctica la incorporación del patrimonio cultural dentro de los programas de educación formal. Se consolida la idea original en los PEI de la institución y se ratifica una complementariedad entre el desarrollo de contenidos del área de las Ciencias Naturales, propios de un zoológico moderno, con temáticas vinculadas a la historia, arte y patrimonio cultural. En este marco se presentaron algunas acciones que se realizan y nuevas propuestas. A través de ellas se busca incentivar el estudio y cuidado del patrimonio en diferentes niveles de educación y rangos etarios. Tanto en la intervención como en la educación se propone el intercambio y la sinergización con otras instituciones, públicas y privadas interesadas en el cuidado del patrimonio cultural y natural, al tiempo que se busca multiplicar esta concientización a través de niños, jóvenes y adultos para que participen y se transformen en mensajeros para sus pares.

Suele haber controversias acerca del cuidado del patrimonio, en particular cuando es considerado del pasado, como un objeto arcaico y descontextualizado. Sin embargo aquellas personas que lo valoran e interpretan lo ubican en un proceso de reconstrucción permanente y sometido a valoración por las sucesivas generaciones. El patrimonio debe ser utilizado para potenciar la construcción de identidad ciudadana. Educar para la participación ciudadana desde el patrimonio cultural (Cano 2014:14) promueve la configuración de ciudadanos activos, no espectadores. Utilizar el patrimonio de la ciudad no solo beneficia a la comunidad, sino al mismo patrimonio. El conocimiento del entorno próximo es primordial para motivar a la búsqueda de información y a cuestionamientos indisolubles del rol ciudadano.

Hasta mediados de 2016 el Jardín Zoológico nunca había sido objeto de encuestas masivas, a partir de marzo-abril de 2016 se inició una serie de consultas telefónicas y a través de redes sociales, enmarcadas en Participación Ciudadana. En ellas se consultaba a la comunidad acerca del mejor uso para el Jardín Zoológico. Más allá de la pertinencia o no de estas encuestas, como se mencionó en el capítulo 7, el modelo sugerido no tiene antecedentes en la institución. Y podría constituirse en una posibilidad de acercamiento a la comunidad desde la perspectiva patrimonial.

10.2. El Zoológico de Buenos Aires en el cuidado y conservación del patrimonio cultural de la Ciudad

La función social que cumplen los bienes culturales en las ciudades se puede analogar a la que cumplen los animales y plantas respecto al medio ambiente. Sensibilizan a la comunidad hacia su cuidado.

Visibilizar los animales y plantas silvestres, conocerlos y comprender sus problemáticas promueve la concientización sobre la importancia del medio ambiente. Es esencial en todos los casos el acercamiento y el compromiso de la comunidad en todas las propuestas. En la elaboración de un plan participativo además de enriquecer culturalmente se promueve una conservación consciente y activa.

Como en otros espacios culturales y sitios históricos, estas acciones permiten pensar en una tarea en cuyo desarrollo se genere apropiación y memoria colectiva, estimule nuevos significados que promuevan el sentido de pertenencia y la consolidación de la diversidad cultural. Más allá de su valoración histórica o artística como se pudo observar en otros espacios patrimoniales se hace imprescindible dar a conocer el patrimonio desde las primeras etapas de formación hasta a aquellos ciudadanos que no lo perciben directamente. Por el hecho de verlos todos los días, por no haberlos destacado, bienes de gran valor patrimonial pueden pasar desapercibidos. Aquí, la cotidianidad muchas veces se convierte en una suerte de contrincante del patrimonio cultural (DELHEYE en DÍAZ, FERNÁNDEZ, 2016:4). Es necesario recuperar el asombro, la apreciación y la valoración.

Si bien como especifica García Canclini, las acciones participativas no sustituyen el papel del Estado, de los historiadores, arqueólogos y antropólogos especializados en la investigación y conservación del patrimonio, la participación "coloca una

referencia, una fuente de sentido en relación con la cual debieran referirse todas estas tareas para avanzar en la democratización de la cultura (CANCLINI, 1993 :11). Como un espacio de confluencia de niños, jóvenes y adultos, el patrimonio cultural zoológico se convierte en un recurso invaluable que debe ser estudiado, conservado y disfrutado por la comunidad al tiempo que se ha generado y se espera potenciar su uso no ya como lugar de contemplación, sino para que los ciudadanos en sus diferentes facetas: estudiantes, técnicos, profesionales, docentes y la comunidad toda actúen con él y sobre él como integrante de su entorno. El patrimonio cultural forma parte del patrimonio económico, intelectual y espiritual de una comunidad. Su protección y su difusión son esenciales en el desarrollo y progreso de los pueblos. (*Declaración de Nara*, 1994).

A partir de la difusión y la educación patrimonial el Zoológico está siendo y será reconocido como un espacio de recreación, de educación y de conservación. Sin importar los cambios temporales o permanentes en sus roles específicos como zoológico. Se trata de un ámbito donde de todas maneras se aprehende parte de la historia de la ciudad y del país, ratificándolo como una institución emblemática a ser apreciada desde sus múltiples perspectivas. Apoyándose en la estructura general que da soporte y sentido a los zoológicos contemporáneos o a las instituciones museísticas es posible generar programas de educación y difusión que tiendan al cuidado y conservación del patrimonio específico y a través de este patrimonio contribuir al cuidado y conservación del patrimonio de la Ciudad. Las propuestas de conservación, difusión y educación patrimonial vigentes, las renovadas y proyectadas promoverán una mayor visibilización de los bienes culturales del Zoológico de Buenos Aires, al tiempo que con las bases del programa general de aplicación para la conservación del patrimonio cultural del Jardín Zoológico promoverán la apropiación por parte de su comunidad y como se pudo apreciar en espacios similares de manera colateral participará en la configuración de su identidad local. Las acciones que se realizaron en la última década promovieron la inclusión del patrimonio cultural del zoológico en el nuevo proyecto de la Ciudad. El largo camino recorrido por y en el Zoo permite suponer que sus bienes culturales hoy tienen la posibilidad de revitalizarlo.

En la elaboración de la tesis, dos preguntas surgieron de manera intermitente: ¿Por qué tan importante institución se ha ido invisibilizando progresivamente en las últimas décadas? ¿Por qué una comunidad como la porteña, que se mostró siempre ávida de cultura y defensora de la naturaleza no encontró en el Zoológico un espacio de desarrollo social, cultural y educativo? Tal vez la búsqueda de estas respuestas configure el camino que permita resurgir al Zoológico de Buenos Aires.



PARTE V

CAPÍTULO 11



11. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.
2005 *AccountAbility - Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés o stakeholders*. Instituto Nóos. Disponible en: <http://www.accountability.org/images/content/2/0/204.pdf> visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2013 Cartas y textos doctrinarios adoptados por la Asamblea General del ICOMOS. Disponible en: <http://www.icomosargentina.com.ar/documentos/cartas-y-textos-doctrinarios-adoptados-por-la-asamblea-general-del-icomos.html>(citado 2013-04-05)
- AA.VV.
2016 Catedral de Santa María -España. Disponible en: http://www.catedralvitoria.eus/difusion_introduccion.php Visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
1997 Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares históricos Ley 12665. Decreto 437/97. Disponible en: <http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43370/norma.htm>(citado 2012-08-25)
- AA.VV.
1982 Conferencia mundial sobre políticas culturales. UNESCO. Disponible en:<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf> (citado en 2013-02-12)
- AA.VV.
1994 *Constitución de la Nación Argentina*. Disponible en: <http://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>. Visitado en 10.11.2016

- AA.VV.
1972 Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2005 *Construyendo un futuro para la fauna salvaje. Estrategia Mundial de los Zoológicos y Acuarios para la Conservación*. Disponible en: http://www.alpza.com/docs/estrategia_mundial_2005_sp.pdf(citado 2012-08-25)
- AA.VV.
2012 Críticas al Zoo de Buenos Aires por la muerte de Winner. En diario popular. Disponible en: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/141570-criticas-al-zoo-buenos-aires-la-muerte-winnner> visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2010 Decálogo del restaurador. <http://aparejadoresacc.com/wp-content/uploads/Dec%C3%A1logo-del-Restaurador.pdf>
- AA.VV.
2016 Ecoparque en Buenos Aires Ciudad. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/ecoparque> Visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
1983 "Educación ambiental: modelo para la formación de profesores de ciencias y de supervisores para escuelas secundarias". UNESCO-PNUMA Programa Internacional de Educación ambiental. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000714/071480So.pdf> VISITADO en 10.10.2016
- AA.VV.
2016 "Educación en el Teatro Colón" Disponible en : <http://www.teatrocolon.org.ar/es/vamosalcolon/educaci%C3%B3n> visitado 10.10.2016
- AA.VV.
2012 *El ecosistema cultural actual 3*. Gobierno de las artes. Madrid. Disponible en: http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/EspecialInformativo/TemaCulturaYOcio/Cultura/PECAM/HaciaPECAM/Ficheros/Copia%20de%20PECAM_03_020812.pdf Visitado en agosto 2014.

- AA.VV.
2008 Informe final de auditoría. Proyecto 4.07.08. Concesión de ocupación, uso y explotación de espacios de uso público. Jardín Zoológico. Disponible en: <http://www.agcba.gov.ar/docs/4.07.08.pdf> visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2008 *La ciudad producida*. Disponible en: http://www.ssplan.buenosaires.gov.ar/MODELO%20TERRITORIAL/1.%20Ciudad%20Producida/1_ciudad_producida.pdf visitado 10.10.2016
- AA.VV.
1940 "Ley N 12665 – Creación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos". Disponible en <http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley12665.htm>(citado en 2012-10-14)
- AA.VV.
2003 "Ley N 1227 – Ley Marco – Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Disponible en <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/legislacion.php>(citado en 2012-10-14)
- AA.VV.
2006 "Ley N 26206 – Ley de Educación Nacional. Disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf(citado en 2012-10-14)
- AA.VV.
2002 "Ley N 25675 – Ley de Política Ambiental Nacional. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm> visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2005 Método RehabiMed. Arquitectura Tradicional Mediterránea. Disponible en:http://www.rehabimed.net/Publicacions/Metode_Rehabimed/I.Rehabilitacio_Ciutat_i_Territori/ES/Metodo%20Rehabimed.%20I%20Rehabilitacion%20Ciudad%20y%20Territorio.pdf visitado en 10.11.2016
- AA.VV.
2016 Plan de Manejo del Casco Histórico de CABA Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/patrimoniocultural/casco/plandemanejo> visitado en 10.10.2016

- AA.VV.
2011 Plan de Reconstrucción Patrimonial. Chile unido reconstruye mejor/vivienda/barrio/ciudad. Disponible en: http://www.minvu.cl/opensite_20111122105648.aspx visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2010 Plan de Restauración y puesta en valor del conjunto patrimonial de iglesias andinas de Arica y Parinacota. Disponible en: http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/70_Actas_Cicop2010.pdf visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2010 Plan Nacional de Educación Patrimonial. En Instituto del Patrimonio Cultural de España. Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/PNEducPatrimonio.pdf> Visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2010 Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Disponible en: http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2016 Programa educativo de La Alambra. Disponible en: <http://www.alhambra-patronato.es/index.php/La-Alhambra-Educa/1162/0/> Visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2004 Programa de Participación. Vigías del Patrimonio. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-196156_archivo.pdf Visitado en 10.10.2016
- AA.VV.
2016 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Qué pensamos sobre el zoológico de la Ciudad de Buenos Aires <http://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/ecoparque>. <http://www.lanacion.com.ar/1912669-menos-en-la-argentina-todos-los-modelos-han-ido-evolucionando>
- AA.VV.
2012 Tras la muerte del oso polar, piden el cierre del zoo porteño. En diario popular. Disponible en: http://www.larazon.com.ar/actualidad/muerte-polar-piden-cierre-porteno_0_418200240.html visitado en 10.10.2016

- AA.VV.
2016 Zoo porteño: continúan las denuncias por el mal estado de los animales. Disponible en: <http://parabuenosaires.com/crisis-en-el-zoo-porteno-denuncian-mal-estado-de-los-animales-problemás-edilicios-y-maltrato-a-los-trabajadores/> visitado en 10.10.2016
- ALVARADO PALUCHO, Kryssia, ORTIZ MARTÍNEZ, Jorge,
2005 Remodelación del Parque Zoológico Nacional. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/18440410.pdf> Visitado en 10.10.2016
- AMADO SUÁREZ, Adriana (Comp.)
2011 *Auditoría de comunicación*. – La Crujía Buenos Aires
- ARGILES, José Manuel, GÓMEZ- PALLETE, Amparo, GÓMEZ PINEDA, Clara María
2011 “Cooperación internacional para la educación en valores patrimoniales. La experiencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo”. En revista *Patrimonio Cultural de España*. Nº5 “Patrimonio y Educación”, disponible en: <http://es.calameo.com/read/000075335ed3163c01066>. Visitado en 10.10.2016
- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (ed.)
2015 *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos. Entre la teoría y la praxis*. Disponible en: [/web-argitalpena.adm.ehu.es/pasa_pdfFin.asp](http://web-argitalpena.adm.ehu.es/pasa_pdfFin.asp) Visitado en 10.10.2016
- ATHOR, José (Editor)
2012 *Buenos Aires, la historia de su paisaje natural*. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires
- BARBOSA, et al
2010 Plan especial de Protección Patrimonial 2005-2006. Área metropolitana del Valle de Aburra. Disponible en: www.semiosfera.org.co/foro/gloriaceballosponencia.doc Visitado 10.10.2016
- BORGES, José Luis
1923-2005 *Fervor de Buenos Aires* en Jorge Luis Borges Obras completas 2005, Tomo 1. Emecé. Buenos Aires
- BRAILOVSKY, Antonio
2001 “Ambiente turismo y preservación del patrimonio natural y cultural. Disponible en: http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/2001/080_08.2001/080_Columnistas_AntonioBrailovsky.php3 visitado 10.10.2016

- BRANDI, Cesare
1977 *Teoría de la restauración*. Madrid. Alianza Editorial
- BRUNO, Paula
2015 “Eduardo L. Holmberg en la escena científica argentina. Ideas y acciones entre la década de 1870 y el fin-de-siglo”, *Saber y Tiempo*, 1 (1), pp. 118-140. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/cienciaXIX_bruno.pdf Visitado 10.10.2016
- CALVINO, Italo
1973 *Las ciudades invisibles*. Disponible en: <http://www.siruela.com/archivos/fragmentos/Ciudadesindd.pdf> (citado en 10.10.2016)
- CANDREVA FORMOSO, Ana, SUSACASA, S
2003 “El valor del patrimonio en el currículo de la formación docente”, en *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales*, Universidad de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=494811> (citado 16-02-2013)
- CANO PÉREZ, María de La Paz
2014 “El desarrollo de la participación ciudadana a través del Patrimonio Cultural”. Disponible en: http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/3592/1/460_TFG%20Maria%20De%20La%20Paz%20Cano%20Perez.pdf visitado en 10.10.2016
- CASTAÑEDA RAMÍREZ, Helena
2005 “Estrategias de desarrollo económico local – DEL – y participación comunitaria: El caso de desmarginalización en Bogotá”. En *Economía y Desarrollo*, Volumen 4, marzo 2005. Disponible en: <http://www.fuac.edu.co/revista/IV/IV/seis.pdf> visitado 10.10.2016
- COLLADOS SARRIEGO, Gustavo
1997 *El rol de los Zoológicos Contemporáneos*. Disponible en: www.zoolex.org/publication/collados/collados.pdf (citado 2012-08-25)
- CORREIA, Mariana
2004 Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. Disponible en: revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/download/8977/7276 visitado 10.10.2016

- CUESTA AGUILAR, GARCÍA, EGIDIO, SERRANO ALEJANDRO
2013 “Los parques patrimoniales: un instrumento de desarrollo sostenible”. En *Artes y Humanidades*, N°7. Disponible en www.exedrajournal.com visitado en 10.10.2016.
- CHAMORRO MARTÍNEZ, Victoria, DÍAZ GUERRERO, María Luz.
2011 “Desarrollando nuevas miradas hacia nuestro patrimonio. La Alhambra Educa”. En revista *Patrimonio Cultural de España*. N°5 “Patrimonio y Educación”, disponible en: <http://es.calameo.com/read/000075335ed3163c01066>. Visitado en 10.10.2016
- CHOAY, FRANCOISE
2007 (1992) *Alegoría del patrimonio Barcelona*, Editorial Gustavo Gili, SL
- DEL PINO, Diego
(1979) *Historia del Jardín Zoológico Municipal*. Serie Cuadernos de Buenos Aires. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
- DE MAHIEU, G., BOZZANO, J., TOSELLI, CLAUDIA, TEN HOEVE, Adriana
2003 “Comunidad local, Patrimonio y Desarrollo Sustentable” en Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Disponible en: http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316771043_CToselli-ComLocal.pdf visitado en 10.10.2016
- DÍAZ, Marcela Liliana, FERNÁNDEZ, María Cristina
2013 Fusión de Arte y Naturaleza, en *Patrimonio Argentino, vol.12, Clubes, estadios, hoteles y paseos*, Arte Gráfico Editorial, Buenos Aires.
- DÍAZ, Marcela Liliana, FERNÁNDEZ, María Cristina
2016 *Guía del Patrimonio Cultural del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires*. Disponible en: <http://www.iaa.fadu.uba.ar/?p=8389> (citado 10.10. 2016)
- DÍAZ, Marcela Liliana, VILLAVICENCIO, Cecilia,
2012 “Lineamientos preliminares para la confección de un Plan para el cuidado y conservación del patrimonio cultural del Jardín Zoológico de la ciudad de Buenos Aires”, trabajo final materia Marco Institucional, Maestría en Gestión Cultural
- FAJRE, Silvia
2006 “Políticas de gestión del patrimonio cultural”, Presentaciones del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Primer Congreso Argentino de Cultura.

FAJRE, Silvia
2005 *Monumentos y obras de arte en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires*. Disponible en: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/cultural/cpphc/archivos/libros/monumentos.pdf>(citado 17.02.2013)

FANCELLI, Paolo
2005 "La actual dimensión estética de la restauración". Disponible en: http://ge-iic.com/files/IVcongreso/22_paolo_fancelli3.pdf. Visitado 10.10.2016

FERNÁNDEZ, María Cristina
2013 Planos y catálogos actualizados del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires – Material no publicado - obtenido en JZCABA

FUENTES, Luis Sanjo
2010 "Acercando el patrimonio al presente: Nuevas miradas, nuevos lenguajes". Disponible en <http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/VIIcongreso/ponencias/miercoles/Acercando%20el%20patrimonio%20al%20presente.pdf>(citado en 2013-02-12)

FUENTES, Luis Sanjo
2010 Más allá de las fronteras de la gestión. La mirada educativa del patrimonio cultural. Disponible en: <http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/VIcongreso/ponencias/viernes/M%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20las%20fronteras.pdf> Visitado en 10.10.2016

GARCÍA VALECILLO, ZAIDA SAMANTA
2006 "Estrategias educativas para la valoración del patrimonio cultural en la educación básica en Venezuela" Disponible en: <http://www.scielo.org/ve/pdf/edu/v11n39/art12.pdf> (citado en 10-10-2016)

GARCÍA CANCLINI, Néstor
1993 "Los usos sociales del Patrimonio Cultural" en *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio*. Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf

GARCÍA CANCLINI, Néstor
1995 *Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización* Disponible en: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/garcia-canclini-n-1995-consumidores-y-ciudadanos.pdf> (citado 10-10-2016)

GARRÉ, Fabián
2001 "Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. Disponible en: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_34.pdf (citado 10-10-2016)

GIAMBARTOLOMEI, Mauricio,
2016 "Reabrió el ex zoo porteño en plena transformación hacia el Ecoparque Interactivo", diario *La Nación*, 16 de julio, <http://www.lanacion.com.ar/1919182-reabrio-el-ex-zoo-porteno-en-plena-transformacion-hacia-el-ecoparque-interactivo>

GONZALEZ MONFORT, Neus
2006 "El valor educativo y el uso didáctico del Patrimonio Cultural". Disponible en: http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat/neus.gonzalez/files/praxis_neusgonzalez.pdf(citado 13.02.2013)

GONZÁLEZ VARAS, Ignacio
1999 *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Buenos Aires. Cátedra

GUGLIELMINO, Marcelo
2007 "La difusión del patrimonio. Actualización y debate" Disponible en: http://www.revistadepatrimonio.es/descarga.php?nombre_documento=revistas/numero1/difusion/estudios/_pdf/difusion-estudios.pdf(citado 10.10.2016)

HANCOCK, David
2007 "The future and ethics of zoos", presentation in a Museums Australia National Conference, Canberra, Australia. Disponible en: <http://www.zoocheck.com/wp-content/uploads/2015/04/The-Future-and-Ethics-of-Zoos-Hancocks-07.pdf> Visitado en 10.10.2016

HOLMBERG, Eduardo Ladislao
1893 "A propósito de la Guía popular ilustrada del Jardín Zoológico de Buenos Ayres", Revista del Jardín Zoológico de Buenos Ayres, Tomo I, Julio 15 de 1893

IBARRA, Jennifer
2010 Día del animal, su verdadera historia y qué nos deja cada año. Disponible en: http://algarroboverde.blogspot.com.ar/2010_05_01_archive.html visitado 10.10.2016.

ICOM

2007 Definición del Museo. Disponible en: <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/> visitado en 10.10.2016

ICOMOS ARGENTINA

2013 *Recomendaciones ICOMOS Argentina jornadas 2013*. Disponible en: <http://www.icomos.org.ar/wp-content/uploads/2013/05/conclusionesJornadas.pdf>. Visitado en 11.11.2016

JUSTE ARRUGA, María Nieves

2012 “La presentación del patrimonio cultural a través de los centros de interpretación: El parque Cultural del Río Vero y la Comarca de Somontano de Barbastró”. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5063662.pdf> visitado 10.10.2016

LA NACIÓN

2016 “Ecoparque en el zoo de Buenos Aires” en La Nación online, 27 de junio de 2016 Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1913029-rodriguez-larreta-sobre-el-ecoparque-el-predio-se-transforma-en-un-lugar-de-recreacion-para-los-chicos> (visitado en 10.10.2016)

LEIZAGOYEN, Carmen, TAVAREZ, Eduardo, MODERNELL, Álvaro

2016 Proyecto para el desarrollo del Zoológico de Montevideo. Disponible en: http://zoo.montevideo.gub.uy/sites/zoo.montevideo.gub.uy/files/articulos/descargas/proyecto_para_el_desarrollo_del_zoologico.pdf visitado en 10.10.2016

LÓPEZ, Gustavo, VARGAS, Teresita

2010 “Perspectivas de planificación”. Cátedra “Procesos comunicacionales y planeamiento estratégico” del Prof. Washington Uranga, Memoria clase 3, 30 de julio.

MARTINELL SEMPERE, Alfons

2008 “La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro”, en Lacarrieu y Álvarez, (comp), *La indigestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Buenos Aires. Editorial La Crujía Ediciones

MATUS, Carlos

2007 *Planificar para gobernar: el método PES*, Editorial Universidad Nacional de la Matanza, Buenos Aires

MEDRANO PIZARRO, María Elena, GUAGLIARDO COSTA, Mónica

2006 “El patrimonio cultural y su valor educativo” en *Patrimonio Cultural y Diversidad Creativa en el Sistema Educativo*. Disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/temas_17.pdf visitado en 10.10.2016

MORALES, Eduviges, NUÑEZ, Ingrid, DELFÍN, María Isabel

Repensando desde el plano normativo la participación ciudadana en la gestión pública. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvg/v11n35/art07.pdf>

MUÑOZ COSME, Alfonso

2011 “Editorial”, Revista Patrimonio Cultura de España, N 5, 2011. Disponible en http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/PatrimonioCulturalE/N5/PCE5_Revista.pdf (citado 16.02.2013)

ORTEGÓN, E, PACHECO, J, PRIETO, A

2005 *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N° 42*, CEPAL, ILPES, Santiago de Chile

PARDO FERNÁNDEZ, María Antonia

2006 “Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz: 1900-2000”, disponible en <http://biblioteca.unex.es/tesis/9788477237921.pdf> (citado 14.02.2013)

PEÑALBA, Josué Llull

2005 “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”. Disponible en http://www.arteindividuoy sociedad.es/articulos/N17/Josue_Llull.pdf Visitado en 9/2015.

PÉREZ GARCÍA, Carmen, CARRATALA, Manel.

2011 “La educación como medida de protección del patrimonio cultural. Ampliación del concepto de conservación preventiva”. En revista *Patrimonio Cultural de España*. N°5 “Patrimonio y Educación”, disponible en: <http://es.calameo.com/read/000075335ed3163c01066>. Visitado en 10.10.2016

PLOTKIN, Pablo

2016 Del zoológico al ecoparque. La historia detrás de una transformación. Diario *La Nación*, 26 de junio. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912668-del-zoologico-al-ecoparque-la-historia-detras-de-una-transformacion> visitado en 10.10.2016

- PRATS, Llorenc
1997 *Antropología y patrimonio*. Barcelona. Ariel
- RENZI, Juan Pablo, CANNATA, Juan Pablo, FITZ HERBERT, Arturo
2016 Discurso público de los grupos protectores de animales enfocados en instituciones zoológicas. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/2cba8f_4e55a0392244433eb9e25b75aa3b0539.pdf visitado en 15.11.2016
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
2001 *Diccionario de la lengua española*. Vigésimo segunda edición. Espasa Calpe. Madrid.
- RICO CANO, Lidia, ÁVILA RUIZ, Rosa María
2003 “Difusión del patrimonio y educación, el papel de los materiales curriculares, un análisis crítico”, en *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales* coord. Ballesteros, Fernández, Molina Ruiz, Moreno. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=494811> (citado en 2013-02-12)
- RICO CANO, Lidia
2009 *La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los gabinetes pedagógicos de bellas artes*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y letras, Departamento Historia del Arte, Universidad de Málaga. Disponible en: <http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17678018.pdf>. (citado en 2013-02-12)
- RIEGL, Alois
1903 *El culto moderno a los monumentos*. Madrid. Visor, 1987
- RODRIGO, Ana
2013 Enseñar a mirar: la función social de los museos de Historia Natural Ariel. *Memorias R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 2ª ép Disponible en: <http://historia.bio.ucm.es/rsehn/cont/publis/boletines/205.pdf> visitado en 10.10.2016
- ROFMAN, Adriana
2013 “La participación ciudadana: clave de comprensión de las experiencias de interacción entre la sociedad civil y el Estado”, Novena Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR). Disponible en: http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/09/adriana_rofman.pdf visitado en 10.10.2016

- SÁNCHEZ LUQUE, María
2005 “La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España”. Disponible en: http://digital.csic.es/bitstream/10261/37618/1/Sanchez_Luque_Maria_Tesis.pdf visitado 10.10.2016
- TORRES, Rosa María
2001 “Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina”. Disponible en: <http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html> visitado en 10.10.2016
- VASTA, Marina
2014 *De ‘adorno utilísimo’ a ‘paraíso de los niños’: la especie Jardín Zoológico a través de la evolución del ejemplar en Buenos Aires. (1875-1955)*. Trabajo para la obtención del título de Especialista en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo (CEHCA U) Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires.
- WILLIAMS, Raymond
1981 *Sociología de la cultura*. Barcelona. Ed. Paidós.
- WISE, Steven,
2015 Update on the Sandra Orangutan Case in Argentina. Disponible en: <http://www.nonhumanrightsproject.org/2015/03/06/update-on-the-sandra-orangutan-case-in-argentina/> visitado en 11.11.2016

CRÉDITOS MATERIALES E IMÁGENES UTILIZADOS EN LA TESIS

FOTOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE ARTE: ALEJANDRO COLUSSI
CRONOLOGÍA GENERAL, PLANOS DEL ZOOLOGICO,
CATÁLOGO Y FICHAS DE BIENES CULTURALES: ARQ. MARÍA
CRISTINA FERNÁNDEZ

PARTE VI

CAPÍTULO 12



CAP. 1

CARTAS
INTERNACIONALES
DE PROTECCIÓN
AL PATRIMONIO

CARTAS, RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

A continuación, la relación de algunas de las cartas internacionales que tienen como objetivo la protección y manejo del patrimonio y un resumen de las consideradas más relevante para el proyecto.

Carta de Atenas (1931).

Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los sitios y paisajes (1962).

Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos (1964).

Normas de Quito. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico (1967).

Recomendación sobre la Conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro (1968).

Carta del Restauo (1972).

Declaración de Quebec. Principios básicos de una nueva museología (1972).

Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972).

Declaración de Amsterdam (1975).

Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975).

Recomendación relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea (1976).

Carta de Machu - Pichu (1977).

Conclusiones del Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Artístico. Querétaro - México (1978).

Carta de Burra. Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural (1979-1982-1988).

Carta de Florencia (1981).

Carta de Toledo. Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas (1986).

Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas (1987).

Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990).

Carta de Nueva Orleans para la preservación conjunta de estructuras y artefactos históricos bienes muebles e inmuebles de valor cultural (1990-1991).

Carta de Veracruz. Criterios para una política de actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica (1992).

Documento de Nara. Documento sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural (1994).

Llamamiento de Évora. En favor de un desarrollo turístico preocupado de salvaguardar la vitalidad y el carácter de las ciudades históricas (1997).

Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido (2000).

Declaración de Budapest sobre el patrimonio mundial (2002).

Principios para la preservación, conservación y restauración de pinturas murales (2002).

Principios para el análisis conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico (2003).

Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial (2003).

Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2003).

Declaración de Tlaxcala (2007).

Principales puntos de algunas cartas

Carta de Atenas – 1931:

- En los casos que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.
- Cuando se trata de ruinas, se impone una labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan, es recomendable volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastilosis)

- El empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos ha sido aprobado, siempre que se hagan juiciosamente y no se altere el aspecto y el carácter del edificio a restaurar
- Se aconseja antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración investigar acerca de la patología que afecte la obra
- Mantener la ocupación de los edificios para garantizar su continuidad, siempre que el nuevo destino respete el carácter histórico.
- La nueva arquitectura debe respetar la fisonomía de la ciudad.

Carta de Venecia – 1964:

- Artículo 5- Propone autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres sin alterar la decoración u ordenación de los edificios.
- Artículo 6- La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.
- Artículo 8º - Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.
- Artículo 9 - Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo.
- Artículo 10- Aceptación de las nuevas tecnologías y materiales a aplicar en los monumentos siempre y cuando no dañen los valores reseñados en los puntos precedentes.
- Artículo 11º - Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.
- Artículo 12º - Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Normas de Quito – 1967:

- Artículo 5: Gran número de ciudades de Iberoamérica que atesoraban en un ayer todavía cercano un rico patrimonio monumental, evidencia de su pretérita grandeza; templos, plazas, fuentes y callejas que en conjunto acentuaban su personalidad y atractivo, han sufrido tales mutilaciones y degradaciones en su perfil arquitectónico que lo hacen irreconocible. Todo ello en nombre de un mal entendido y peor administrado progreso urbano.
- Habla de la puesta en valor del patrimonio, que equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento y la posibilidad de cumplir con la nueva función a que están destinados.

Declaración de Ámsterdam – 1975:

- La conservación integrada requiere una promoción de los métodos, técnicas y competencias profesionales vinculadas a la restauración y a la rehabilitación.
- El patrimonio arquitectónico puede ser adaptado a las nuevas necesidades sin ser desfigurado.

El punto k, alerta que la arquitectura del hoy será el patrimonio del mañana por lo que deben hacerse todos los esfuerzos que aseguren que la arquitectura contemporánea sea de alta calidad.

- Enuncia que se ha demostrado que a los edificios históricos pueden asignárseles nuevas funciones relacionadas con las necesidades de la vida contemporánea. Sostiene que se deberían asignar funciones a los edificios que, al tiempo de respetar su carácter, correspondan a las necesidades de la vida contemporánea y así asegurar su supervivencia.

Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea – Nairobi 1976:

- En el artículo 4 señala que los conjuntos históricos y su medio deberían ser protegidos contra los deterioros causados por un uso inadecuado, por intervenciones y transformaciones abusivas desprovistas de sensibilidad que dañan su autenticidad.
- Art. 5 En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un aumento considerable en la escala y en la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de los conjuntos históricos se añade el peligro real de que los nuevos conjuntos destruyan el medio y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos, o desde ellos, no se deteriore y que dichos conjuntos se integren armoniosamente en la vida contemporánea.
- El artículo 28 indica que se debería poner especial cuidado en reglamentar y controlar las construcciones nuevas para conseguir que su arquitectura encaje armoniosamente en las estructuras espaciales y en el ambiente de los conjuntos históricos. Con ese objeto, un análisis del contexto urbano debería

preceder a toda nueva construcción no sólo para definir el carácter general del conjunto, sino también para analizar sus dominantes: armonía de las alturas, colores, materiales y formas, constantes de ordenación de las fachadas y los tejados, relaciones de los volúmenes construidos y de los espacios, así como de sus proporciones medias y la implantación de los edificios. Se debería prestar especial atención a la dimensión de las parcelas, por cuanto toda modificación de ellas podría tener un efecto de masa perjudicial para la disposición del conjunto.

Carta Internacional para la Protección de las Ciudades históricas - Washington, 1986:

- El artículo 10 enuncia: En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

Carta de Cracovia 2000 - Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, 1986:

- Artículo 4. Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico, puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que ésta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera.

De la lectura y abstracción de los artículos y comentarios de las distintas cartas y recomendaciones, podemos extraer puntos en común en relación al tema tratado, que luego nos guiarán a la hora de determinar cuáles son los criterios básicos de intervención.

- Art. 10. Las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la
- construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención
- elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser probados rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación.

Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, estas deben ser continuamente controladas teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una eventual reversibilidad.

- Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas
- técnicas así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad
- contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

Carta de Florencia 1981

- 1 “Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público”. Como tal, está considerado como un monumento”.
- 2 “El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, vivo, perecedero y renovable”. Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza, y de la voluntad artística y de artificio que tiende a perpetuar su estado.
- 3 Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venecia. No obstante, en tanto en cuanto se trata de un monumento vivo, su protección se atiene a reglas específicas, que son objeto de la presente Carta.
- 7 Esté o no unido a un edificio, del cual forme un complemento inseparable, el jardín histórico no puede desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural.
- 9 La protección de los jardines históricos exige que estén identificados e inventariados. Precisa intervenciones diferentes, a saber: de mantenimiento, de conservación y de restauración. En ciertos casos, es recomendable la recuperación. La autenticidad de un jardín histórico es tanto una cuestión de diseño y proporción de sus partes como de su composición ornamental, o de la elección de los vegetales y materiales inorgánicos que lo constituyen.

TESIS RELACIONADAS. RESÚMENES

Sobre aspectos culturales y patrimonio del Zoológico de Buenos Aires, pueden mencionarse:

Museo de Arte Infantil. Construyendo historia

Autora: Escultora Ester Suaya, 2005, Universidad de San Martín, Licenciatura en Arte

La legitimación del arte infantil, no se constituye como tal por carencia de museos. La actividad plástica infantil no es arte en tanto no se la instituya como tal, incluyéndola en el código del arte, estableciendo reglas de reconocimiento y legitimidad. El arte como institución es parte de nuestra cultura. Esta misma cultura promueve la enseñanza artística y excluye a su vez, la producción de tales obras del mundo del arte. El trabajo presentará básicamente dos problemáticas: una es que el museo arma un modo diferente de mirada y la segunda es que la obra se sostiene en la mirada de un espectador, y el museo instituye, construye una determinada forma de mirar. Desde allí me propongo pensar que para considerar la creación infantil como arte sería necesaria su exposición a la mirada del espectador del museo. Con la escuela o taller no se da la misma mirada que en un museo. El trabajo se desarrollará en base a los siguientes ejes conceptuales, estos son: Infancia, educación, arte, mirada y museo.

Escenarios de aprendizaje. Un estudio sobre el aprendizaje en el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires y su relación con la escuela.

Autor: Lic. Osvaldo Osorio, 2008 Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje, Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: El Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires cumple un rol fundamental para la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una conciencia medioambiental y la sunción de una actitud activa para el cuidado y protección de las especies y el medio ambiente. En un contexto de gran significación para los visitantes y gracias a los abundantes recursos educativos con que cuenta y potencian su rol educador, en el zoo porteño se enseñan y aprenden contenidos biológicos y ambientales en un contexto lo más cercano a lo natural.

El Jardín Zoológico de Buenos Aires: Del entretenimiento educativo a la preservación. Cambios programáticos, arquitectónicos y de valoración patrimonial en la historia de la ciudad.

Autor: arquitecta Marina Vasta. BECA UBACYT DE MAESTRÍA 2010. PROYECTO SI-HyC-25. Secretaría de Investigación, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, UBA

Resumen: El Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires se presenta en la actualidad como el único ejemplar urbano-arquitectónico de su tipo dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este proyecto propone el estudio, análisis e interpretación de este objeto en la historia de la cultura urbana porteña, identificando los cambios morfológicos y conceptuales ocurridos desde su inicio en 1875 como "Sección zoológico-botánica" del Parque 3 de Febrero hasta la actualidad. El desarrollo y los resultados de este trabajo permitirán la construcción de un relato que abone la historia de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad, y la reflexión sobre el sentido de este dispositivo en tanto patrimonio material e intangible. Los ejes narrativos de ese relato darán cuenta, en consecuencia, de los cambios relacionados con las prácticas sociales recreativas y las diferentes conceptualizaciones de la relación cultura-naturaleza; y del desarrollo a nivel arquitectónico, partiendo de una estructura moderna y funcionalista para llegar a un objeto material a preservar como parte del patrimonio edificado, donde sus funciones principales tienden a ser desplazadas por la relevancia dada al hecho construido.

Plan de intervenciones de conservación y restauración Zoo-GCBA

Autor: arquitecto Marcelo Adrián Fontanetto Diciembre 2010 Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico UNC FAUD.

Resumen: Los objetivos de la presente Tesis son proponer un plan de intervenciones de conservación para su posterior y correcta, intervención de Restauración del patrimonio Edilicio, Escultórico y Ambiental del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, patrimonio cultural de la ciudad y Monumento histórico nacional desde 1997. Esta línea de trabajo se enmarcará dentro de los principios internacionales que rigen para todo zoológico moderno y posible gestión del organismo que mejor adecua el espacio de exposición y su rico patrimonio. En el desarrollo del presente trabajo se contemplaron y reflejaron las ideas precursoras fundamentalmente de sus dos primeros directores: Dr. Eduardo Ladislao Holmberg y Clemente Onelli, para quienes la educación y la investigación fueron esenciales dentro de los compromisos del Zoológico. La metodología y aplicación del presente "Plan de INTERVENCIÓN PATRIMONIAL" se pondrá en práctica, en etapas integradoras y conectadas entre sí.

A nivel internacional, en relación con trabajos sobre el patrimonio cultural, la difusión y la educación patrimonial, se mencionan:

Un siglo de restauración monumental en los conjuntos históricos declarados de la provincia de Badajoz: 1900-2000

Autor: Maria Antonia Pardo Fernandez, 2006, Universidad de Extremadura, Historia del Arte.

Resumen: Conocer el grado de transformación y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico a lo largo del pasado siglo, constituyó el principal objetivo de este estudio, pues diversas circunstancias habían dado lugar a importantes transformaciones en el significado y perfil urbano y monumental de muchas ciudades: abandono, guerra, expansión urbanística, explotación turística, políticas culturales de conservación, nuevos usos, etc.

Junto al proceso transformador de la arquitectura y la política de conservación institucional, que constituían el marco conceptual y teórico de la restauración, el último de los objetivos fue indagar en los criterios de intervención imperantes. La doble polaridad de tendencias, restauradora y conservadora, que habían definido la trayectoria de la restauración monumental de España a comienzos del siglo.

La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los gabinetes de Bellas Artes.

Autor: Lidia Rico Cano 2009, Facultad de Filosofía y Letras, Málaga, Historia del Arte.

Resumen: El tema de nuestro trabajo de investigación -La difusión del Patrimonio a través de la Educación no formal- se nos planteó desde el principio como un asunto complejo por la multitud de aspectos, factores, agentes, etc., que intervienen en él, y en donde el análisis de su situación y problemáticas correspondientes podía abordarse desde diversas perspectivas.

Al comienzo de nuestro estudio, nos encontramos con un ámbito de estudios, el referente a la Didáctica del Patrimonio, todavía emergente, ya que el patrimonio como tal siempre había estado ligado a las disciplinas especialmente históricas como la Historia, la Historia del Arte, la Arqueología, la Museología, la Museografía, etc., desde cuyos campos de investigación y estudio se han venido analizando principalmente experiencias de difusión y acciones educativas desde las particularidades de cada disciplina de referencia, olvidando la dimensión socio-educativa que el patrimonio hoy día plantea, como símbolo identitario de todos los pueblos.

CAP. 3

CATÁLOGO
DE EDIFICIOS,
PLANO GENERAL,
PLANTA GENERAL,
CRONOLOGÍA
HISTÓRICA Y BIENES
CULTURALES

CATÁLOGO DE EDIFICIOS
JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES

EDIFICIOS/ RECINTOS

Nº recinto	H	NOMBRE/ USO	CATEGORÍA
3	1	Casa de los felinos	Edificio histórico
4		Darwin Flamencos	
5	2	Reptilario	Edificio histórico
7		Coaties	Recinto histórico
8	3	Recinto de Aves y Mamíferos Chicos	Edificio histórico
9	4	Pabellón de los loros - Loros y Monos	Edificio histórico
10	5	Laguna Palmipeda y Oso Hormiguero	Edificio histórico
11	6	Leonera	Edificio histórico
12	7	Pajarera Bolier - Aves	Monumentos y elementos singulares
13		Isla de mono caí	Recinto histórico
14	8	Templo hindú elefantes - Elefantes	Edificio histórico
17	9	Bolsero	Edificio histórico
16	10	Choza	Edificio histórico
21	11	Chalecito de aves	Monumentos y elementos singulares
22	12	Aguilera-Rapaces	Monumentos y elementos singulares
24	13	Antiguo monario (Azul)	Edificio histórico
25	14	Pabellón árabe	Edificio histórico
26	15	Casa egipcia - Suricata	Edificio histórico
27	16	Monario grande-Lorera Larga	Edificio histórico
28	17	Recinto de Carpinchos	Edificio histórico
29		Recinto de Coipos	Recinto histórico
30	18	Isla de cóndor	Edificio histórico
31	19	Pajarera Nº 31 - Aves	Monumentos y elementos singulares
32	20	Guacamayera - Aves de incautación	Monumentos y elementos singulares
33	21	Faisanera - Lemures y monos	Edificio histórico
35	22	Recinto de Felinos Chicos	Edificio histórico
36	23	Recinto de Tapir	Edificio histórico
38	24	Recinto de Bisontes	Edificio histórico
39	25	Templo hindú de cebúes - Camélidos	Edificio histórico

40	26	Pajarera Argentina - monos y agutí	Edificio histórico
41	27	Estanque de Hipopótamos	Edificio histórico
43	28	Pabellón ruso - Hipopótamo Enano	Edificio histórico
44	29	Pagoda- Panda rojo	Edificio histórico
46	30	Pabellón Quirguis - Camellos	Edificio histórico
47	31	Casa de las jirafas - Jirafas	Edificio histórico
48	32	Recinto de Rinocerontes y Eland	Edificio histórico
49	33	Recinto de Papiones	Edificio histórico
50	34	Condorera	Monumentos y elementos singulares
51	35	Monario Alvear - Mandriles	Edificio histórico
52		Estanque Alligator	Recinto histórico
53		Isla de Lemures	Recinto histórico
54	36	Casa de los osos - Selva	Edificio histórico
60	37	Hospital Veterinario	Edificio histórico
62	38	Cuarentena	Edificio histórico
63	39	Necropsias	Edificio histórico
64	40	Acuario - peces	Edificio histórico
66		Hospital acuario	Recinto histórico

104	41	Sanitarios públicos (hipopotamos)	Edificio histórico
107	42	Sanitarios públicos (administración)	Edificio histórico
204	43	Antigua estación - Laboratorio de fotografía	Edificio histórico
207	44	Antigua caldera - Depósito de fotografía	Edificio histórico
208	45	Museo de arte - Depto Educación ambiental	Edificio histórico
211	46	Pabellón de la música	Monumentos y elementos singulares
213	47	Templo de Vesta - Biblioteca	Edificio histórico
216	48	Boletería Libertador	Edificio histórico
217	49	Sala de máquinas Tunel Av. Libertador	Edificio histórico
225	50	Administración	Edificio histórico
227	51	Tanque de agua	Monumentos y elementos singulares
508	52	Confitería El águila	Edificio histórico

LAGOS

1		Lago Darwin	Histórico
2		Lago Azara	Histórico
3		Lago Burmeister	Histórico

PUENTES

1		Puente grande	Histórico
2		Puente de los carpinchos	Histórico
3		Puente de los fantasmas	Histórico
4		Puente Lago Darwin	Histórico
5		Puente de Libertador	Histórico
6		Puente de Hipopotamos	Histórico
7		Puente de palmipedos	Histórico
8		Puente zona china	Histórico

OBRAS DE ARTE

1		Arco acceso Plaza Italia	Monumentos y elementos singulares
2		Aljibe antiguo	Aljibe
3		Anfora griega	Anfora cerámica
4		Busto Domingo F. Sarmiento	Escultura
5		Busto Florentino Ameghino	Escultura
6		Busto Conrad Lorenz	Escultura
7		Busto Eduardo L. Holmberg	Escultura
8		Busto Guillermo Hudson	Escultura
9		Busto Juan Manuel de Rosas	Escultura
10		Bacanal	Crátera
11		Cráteras - Copas escultóricas	Crátera
12		Dios Baco	Grupo escultórico
13		Cabra Amaltea con Júpiter pequeño	Grupo escultórico
14		Reloj Solar	Escultura
15		El eco	Escultura
16		Yaguareté	Escultura

PLANO GENERAL



1

R E F E R E N C I A S

EDIFICIOS HISTÓRICOS

17	Niña Con flores	Escultura
18	Venus de Milo	Escultura
19	Buda	Escultura
20	Fuente el cocodrilo y su presa	Grupo escultórico
21	Fuente de diana cazadora	Grupo escultórico
22	Fuente grande	Fuente
23	Fuente La ninfa y la cabra	Grupo escultórico
24	Fuente de las focas (figura en recintos)	Edificio histórico
25	Fuente Niño que sostiene un pez	Grupo escultórico
26	Fuente interior Pabellón de los loros	Fuente
27	Fuente Mono cai	Grupo escultórico
28	Fuente pescadores pescados	Grupo escultórico
29	Hito a Jorge Luis Borges	Pintura sobre metal - Paneles
30	Monumento a Clemente Onelli	Escultura y relieves
31	Monumento a Eduardo L. Holmberg	Grupo escultórico
32	Homenaje a la bandera	Mastil
33	Monolito al perro	Placa conmemorativa
34	Ruinas bizantinas	Propileo

PLANTA GENERAL



2

OBRAS DE ARTE Y MONUMENTOS

- AR1 ARCO DE INGRESO PRINCIPAL
- AL1 ALJIBE ANTIGUO
- AN1 BACANAL
- B1 BUSTO DE DOMINGO F. SARMIENTO
- B2 BUSTO DE CONRAD LORENZ
- B3 BUSTO DE EDUARDO L. HOLMBERG
- B4 BUSTO DE FLORENTINO AMEGHINO
- B5 BUSTO DE GUILLERMO HUDSON
- B6 BUSTO DE JUAN MANUEL DE ROSAS
- C1 COPÓN ESCULTÓRICO
- E1 EL ECO
- E2 CABRA AMALTEA Y JÚPITER PEQUEÑO
- E3 VENUS
- E4 YAGUARETÉ
- E5 NIÑA CON FLORES
- E6 BACO
- E7 BUDA
- E8 RELOJ SOLAR
- F1 FUENTE MONO CAÍ
- F2 FUENTE APA ROMANA
- F3 FUENTE EL COCODRILO Y SU PRESA
- F4 FUENTE DE LAS TORTUGAS
- F5 FUENTE DIANA CAZADORA
- F6 FUENTE LA NINFA Y LA CABRA
- F7 FUENTE PESCADORES PESCADOS
- H1 HITO HOMENAJE A JORGE LUIS BORGES
- M1 MONOLITO AL PERRO
- Ma1 MÁSTIL HOMENAJE A LA BANDERA
- Mo 1 MONUMENTO A EDUARDO L. HOLMBERG
- Mo 2 MONUMENTO A CLEMENTE ONELLI

EDIFICIOS HISTÓRICOS

- 03 PABELLÓN DE LOS FELINOS (sin uso)
- 05 REPTILARIO - ANTIGUO AVARIO
- 07 RECINTO DE AGUTÍ
- 08 RECINTO DE AVES
- 09 PABELLÓN DE LOS LOROS - MONO SUDAMER.
- 11 LEONERA
- 12 PAJARERA BOLLIER
- 14 TEMPLO HINDÚ DE ELEFANTE
- 16 CHOZA
- 17 PAJARERA - EX SAIMIRI
- 22 RECINTO DE AVES RAPACES
- 24 ANTIGUO MONARIO - OFICINA CUIDADORES
- 25 MONARIO ÁRABE - MONO ARAÑA NEGRO
- 26 CASA EGIPCIA - SURICATAS
- 27 - MONARIO GRANDE - GUACAMAYOS Y AVES RAPACES
- 28 RECINTO DE CARPINCHOS
- 30 ISLA BIOLOGÍA - PROY. CÓNDROR
- 31 PAJARERA - AVES PEQUEÑAS
- 32 PAJARERA OFINEL CACCIA - AVES
- 33 FAISANERA - MONOS Y PEQUEÑOS MAMÍFEROS
- 35 RECINTO DE FELINOS CHICOS
- 36 RECINTO DE TAPIR
- 38 RECINTO DE BISONTES
- 39 TEMPLO HINDÚ DE CEBÚES - CAMÉLIDOS SUDAMER.
- 40 PAJARERA ARGENTINA - RECIENTO DE MANEJO

REFERENCIAS

**ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA
DEL JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES CRONOLOGÍA**

216

	SUCESO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
1536	1era Fundación Buenos Aires	
1580	2da Fundación Buenos Aires	
1600	 Buenos Aires y los "bañados" de Palermo	Tierras pertenecientes al Sr. Dominguez de Palermo, conocidas como bañados de Palermo. Tierras bajas y anegadizas. Alejadas del centro de la ciudad pero aptas la cría de ganado y el cultivo
1840	 Juan Manuel de Rosas comienza a adquirir tierras en Palermo	Rosas urbaniza el lugar. Siembra árboles, traza calles, rellena zonas bajas, arma un mini zoológico y contruye su casona (ya demolida se encontraba en lo que hoy es la intersección de las Av. Sarmiento y del Libertador) Este conjunto se convirtió en residencia, sede de gobierno y lugar de esparcimiento.
1852	  3 de febrero BATALLA DE CASEROS 27 de junio nace EDUARDO LADISLAO HOLMBERG	Rosas es derrotado y su lugar de residencia queda abandonado por dos décadas (1852 – 1937) médico, profesor, naturalista y escritor. Fue el primer director del Zoológico. Nombrado el 20 de septiembre de 1888, ejercería el cargo hasta 1904.

217

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE - SIGLO XIX



Proceso de Industrialización
Revolución industrial desde finales del siglo XVIII hasta comienzos de XX

Transformación de ciudades
problemas urbanos y sociales
Degradación de las ciudades, inhumanas condiciones de vida, deterioro físico y moral



Proceso de Industrialización
Revolución industrial desde finales del siglo XVIII hasta comienzos de XX

Valoración positiva de la naturaleza. Se le atribuyen valores pedagógicos, terapéuticos, estéticos
Nuevo modelo de urbanización se desarrolla en las grandes ciudades de Europa y América.
Introducción de la naturaleza en las ciudades. Mejora las condiciones de vida. Parques urbanos como solución a problemas sociales. Centros de relación social, encuentros ciudadanos. Espacios en los que entretiene la vida urbana



Proceso de Industrialización
Revolución industrial desde finales del siglo XVIII hasta comienzos de XX

La influencia del romanticismo en el paisajismo queda plasmada en el jardín inglés o romántico. Pasa de Inglaterra a Francia y de allí se extendió a todo el mundo durante el siglo XIX, teniendo gran auge en Alemania y Austria.
De concepción irregular, se ordenaban artificialmente de manera natural. Su diseño incluye elementos románticos: siempre existe un estanque con un puente o un muelle. Alrededor del lago suele encontrarse un pabellón con forma de templo romano o un pabellón chino. Otros elementos comunes son grutas, ruinas y obras de arte.

SIGLO XIX

1864



22 de agosto nace CLEMENTE ONELLI

DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES

(1864 – 1924). Naturalista, viajero incansable y escritor nato. Nació en Roma y llegó a Argentina en 1889. Secundó al perito Moreno en la demarcación de límites en el sur, adquirió un amplio conocimiento de lenguas y culturas nativas. Segundo director del Zoológico de 1904 a 1924

1874



Un parque público para Buenos Aires
CREACIÓN DEL PARQUE TRES DE FEBRERO

Por iniciativa de Domingo F. Sarmiento y bajo su presidencia, el 27 de junio de 1874 se sanciona la Ley N° 658 que creó el Parque 3 de Febrero cuyo diseño contemplaba una sección zoológica

1875



INAUGURACIÓN DEL PARQUE TRES DE FEBRERO

Inaugurado el 11 de noviembre de 1875, el Parque 3 de Febrero fue el primer parque público construido en el país. El Parque contaba con una sección zoológica

GESTIÓN DR. EDUARDO L. HOLBERG - 1888-1904

1888



Creación de la institución JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES

El intendente Crespo separa la sección zoológica del Parque Tres de febrero, creando una nueva institución. Su primer director fue Eduardo L. Holmberg. Médico, docente, naturalista, investigador y es considerado el iniciador de la Literatura Fantástica en la Argentina.

1889



Creación de la institución JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES

El intendente Crespo separa la sección zoológica del Parque Tres de febrero, creando una nueva institución. Su primer director fue Eduardo L. Holmberg. Médico, docente, naturalista, investigador y es considerado el iniciador de la Literatura Fantástica en la Argentina. .

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



FUENTE PESCADORES
PESCADOS

Este grupo escultórico realizado en bronce patinado representa a un niño pescador rescatando a otro niño de los tentáculos de un pulpo que lo aprisiona fuertemente. La escultura está emplazada dentro de un estanque. Esta pieza de gran calidad artística pertenece al escultor español Aniceto Marinas y García (1866-1953) y está fechada en Roma en 1892. Obtuvo la primera medalla de oro en la exposición de Chicago en el año 1894.

1892



LA CASA DE LOS OSOS

Este pabellón de escala monumental es el más antiguo del Zoo. Es un edificio historicista inspirado en el estilo gótico. La arquitectura historicista recrea estilos del pasado, incluyendo frecuentemente elementos técnicos y culturales. Fue construido para alojar osos polares, negros y del Tíbet. En 1999 se ambientó como selva subtropical. Es el pabellón más antiguo del Zoo y posee una escala monumental.

1897



SAIMIRÍ - DEPÓSITO
(EX OFIDIOS Y SAURIOS)

Estos dos edificios formaban parte de un conjunto que alojaba reptiles. Ambos diseños remiten a arquitecturas exóticas, que es común encontrar en los jardines románticos. Uno de ellos utiliza el "grutesco" como expresión estética, caracterizado por copiar formas de la naturaleza. El edificio cilíndrico albergaba en su interior la caldera que proveía la calefacción que circulaba por cañería, a través de un túnel que lo conectaba con el antiguo Reptilario.

1898



MUSEO DE ARTE INFANTIL
(EX REPTILARIO)

Esta edificación de importante escala constituye la expresión romántica de un edificio en ruinas. Su fachada asimétrica, de lenguaje manierista, presenta una arbitraria alteración en la disposición de los elementos que componen el conjunto. Fue el antiguo reptilario. En la

1899

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

MUSEO DE ARTE INFANTIL
(EX REPTILARIO)

actualidad funcionan allí oficinas de Ventas, Enriquecimiento ambiental y Educación. Y se aprovecharon los recintos vidriados y pasillos para inaugurar en 2003 el primer Museo de Arte Infantil de la Ciudad y probablemente del país, de cuyo concurso anual participan chicos de toda la Argentina.

1899



BARRIO DE LOS MONOS
MONARIO (Azul)
MONARIO ÁRABE
CASA EGIPCIA

Grupo de edificios que representaban la arquitectura de fines del siglo XIX, en la cual los revivals gozaban de una gran difusión y los estilos como el neoegipcio, el neoárabe, neoturco o neohindú se utilizaban en arquitecturas pintorescas o fantásticas, presentes en este tipo de jardines. Construidos para albergar monos, fueron adaptados para diferentes usos y alojamiento de otras especies.



ESTANQUE DE LOS
HIPOPÓTAMOS
(EX PABELLÓN DEL TAPIR)

Este edificio de forma de templo de estilo "grutesco", como otras piezas del Parque, se caracteriza por una ornamentación que copia formas de la naturaleza, imitando ramas, troncos, hojas, etc. Este estilo se desarrolló en Bs As a fines del siglo XIX y principios del XX y se caracteriza por una fuerte ornamentación. El conjunto se completa con un gran estanque y un puente de estilo. Aloja hipopótamos anfibios.

1900



PABELLÓN DE LOS FELINOS

Edificio ecléctico de escala monumental inspirado en los palacios renacentistas fue construido para alojar grandes felinos. Fue utilizado como espacio de exhibiciones variadas, obras de teatro, arte, cine 3D, etc. De planta baja y subsuelo, con una superficie de 1300 metros cuadrados, consta de un cuerpo principal alargado y tres de volúmenes adosados, más altos, dos de los cuales están coronados por cúpulas.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



RECINTO DE BISONTES
(CHALET DE CIERVOS)

Edificio de planta asimétrica compuesto por adición de volúmenes de distintas alturas, todos coronados por techos inclinados de tejas de fuerte pendiente, con lucarnas y agujas en sus remates. De estilo pintoresquista inspirado en la arquitectura medieval de las casas de campo europeas. Su composición es asimétrica corresponde a una corriente que valora lo pictórico y se tradujo en realizaciones que tuviesen un indispensable marco paisajista natural. Este recinto originalmente construido para alojar ciervos, hoy bisontes.



PABELLÓN RUSO

La arquitectura paisajista del siglo XIX, proponía junto a una naturaleza exuberante, la utilización de elementos arquitectónicos y ornamentales exóticos e historicistas. Este edificio historicista de inspiración medieval, presenta una doble torre central y techos inclinados de tejas francesa. La fachada combina revoques lisos o imitando el ladrillo y puerta y ventanas con forma ojival, típicas del estilo gótico



PAGODA

Esta construcción exótica, inspirada en los recintos sagrados japoneses fue construida para albergar ciervos de aquella región, acorde la idea de Holmberg, de relacionar las especies con los estilos arquitectónicos de sus países de origen. En la actualidad aloja el panda rojo.



PABELLÓN QUIRGUÍS

Este edificio de inspiración oriental forma parte del conjunto de arquitecturas exóticas presentes en este jardín. Esta compuesto por un volumen principal de forma tronco piramidal acompañado por otros de menor altura. Su fachada de composición asimétrica y ornamentación austera, presenta vanos ciegos y aberturas de diferentes formas. Alojaba originariamente a hipopótamos. Actualmente es el recinto de camellos.

1900

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



REPTILARIO
(EX AVIARIO)

Edificio ecléctico de planta alargada. Su fachada estacompuesta por pilastras colocadas rítmicamente sobre muros de ladrillo a la vista y ornamentada con molduras dentadas. Diseñado originalmente para aviario, en los años 90 incorporó este edificio a un conjunto de espacios, recintos y circulaciones que conforman hoy el reptilario.



TEMPLO HINDÚ DE CEBÚES

Templo de inspiración oriental, diseñado por el arq. italiano Virgilio Cestari y decorado por el escultor argentino Lucio Correa Morales. La entrada está flanqueada por dos esculturas que representan leones mitológicos. Similares esculturas se podían observar en el Templo de Java, del Pabellón de las indias holandesas en la exposición de París de 1900. En la planta alta funcionan la oficina y el taller de restauración y los recintos de planta baja alojan camélidos sudamericanos (vicuñas y llamas).



PABELLÓN DE LOS LOROS

Este edificio de alto valor patrimonial, inspirado en el estilo morisco, fue donado por el gobierno español en 1899 y terminado en 1901. Su gran cúpula con forma acibollada estaba realizada originalmente en teja pizarra. La fuente y las mayólicas del interior del edificio son características de la arquitectura morisca de gran influencia en España.



CHOZA

Este edificio ,diseñado por el Ingeniero Domingo Selva, es un exponente del estilo "grutesco" o "neo vernáculo" que tuvo su manifestación en Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX, y de los que quedan pocos ejemplares. El estilo se caracteriza por una fuerte ornamentación que tiende a copiar formas de la naturaleza y construir

1900

1901

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

1901

CHOZA

paisajes imaginarios, grutas, grupos de rocas, caros a la imaginación romántica de la época. Originalmente alojó canguros y luego antílopes.



RECINTO DE RINOCERONTES
(EX CHALET DE CIERVOS)

Edificio pintoresquista de dos plantas. Su cubierta de fuerte pendiente presenta cinco lucarnas de madera y una torrecilla rematada en una aguja. La arquitectura pintoresquista reinterpreta formas medievales del romanticismo inglés. Fuertemente vinculada al paisaje tuvo gran difusión en nuestro medio por vía del inmigrante y fue muy aceptada como arquitectura para el "ocio" dentro de nuestra burguesía. Contruido originalmente para alojar ciervos, hoy es el recinto de rinocerontes. En la planta alta funcionan las oficinas del programa "Cuidar cuidando", para a integración social de niñas, niños y adolescentes con problemas emocionales y/o en situación de vulnerabilidad social.



PUNTES CARPINCHOS,
PALMÍPEDOS Y ZONA CHINA
(Primeros años del siglo XX)

Estos puentes de estilo "grutesco" o "neo vernáculo" fueron realizados en consonancia con el diseño del jardín, entre los últimos años del siglo XIX y los inicios del XX. El estilo se caracteriza por ser un motivo ornamental en sí mismo que tiende a construir paisajes y copiar formas de la naturaleza. Ramas, troncos, cañas son imitados hasta en sus mínimos detalles.



FAISANERA

Edificio historicista cuya formas expresivas remiten a la arquitectura oriental. Originalmente de forma cilíndrica, se le adicionó con posterioridad un anillo más bajo por delante, de techos curvos. El cilindro presenta una original cubierta de techos de superpuestos similares a las pagodas. Originariamente diseñado para alojar faisanes actualmente alberga lémures y monos pequeños.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

1902



ARCO DE ACCESO PLAZA ITALIA

Acceso principal al Jardín Zoológico desde 1902 constituye un referente urbano. Está inspirado en los arcos conmemorativos de la Roma clásica. Presenta sillares almohadillados. Toda la ornamentación es atribuida al escultor argentino Lucio Correa Morales (1852-1923). La pieza ornamental de hierro fundido que decora el coronamiento de esta estructura, representa el escudo de la Ciudad de Buenos Aires.



SANITARIOS ADMINISTRACIÓN
(EX W.C. PARA HOMBRES)

SANITARIOS HIPOPOTAMOS
(EX W.C. PARA SEÑORAS)
(Primeros años del siglo XX)

Estas construcciones eclécticas, se destacan por su particular diseño y la combinación de elementos ornamentales. Su uso original fue el de sanitarios para caballeros y señoras respectivamente. Actualmente funcionan en ambos edificios sanitarios para hombres en el sector central y para damas en las alas laterales.



CAMPANA DE BRONCE
(Primeros años del siglo XX)

Esta campana, ubicada en una de las paredes del edificios de sanitarios públicos, está relacionada con el antiguo ingreso ubicado sobre la calle Acevedo (hoy República de la India). Por aquellos primeros años del siglo XX, el guardián del parque la hacía tañir avisando al público que había llegado la hora de cierre.



ADMINISTRACIÓN
(Primeros años del siglo XX)

Este chalet tipo inglés es una construcción pintoresquista de principios de siglo XX. Su expresividad se caracteriza por el uso de materiales que muestran su rusticidad, como la piedra, el ladrillo y los tejados cerámicos. La planta baja albergó desde sus comienzos la oficina del Director del Zoológico. En el piso superior hasta aprox. 1992 funcionó la Biblioteca Sarmiento que fuera creada por Eduardo Ladislao Holmberg, primer Director del Zoológico e incrementada en volúmenes por su sucesor Clemente Onelli. Está destinado a uso para oficinas administrativas.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



CASITA BAGLEY
(Primeros años del siglo XX)

Construcción pintoresquista de principios de siglo XX. Originalmente realizada para estación de tranvías, llamas y coches. Años más tarde la firma comercial Bagley que poseía las primeras patentes de alimentos argentinos vendía allí sus golosinas a los niños que visitaban el parque. También se ofrecían juguetes y cajas de galletitas con ilustraciones de animales. Desde ese momento se la denominó "Casita Bagley".



TEMPLO HINDÚ DE ELEFANTES

Último edificio de la gestión de E. Holmberg. Diseñado por el arquitecto italiano Virgilio Cestari. Relieves y esculturas atribuidos al escultor argentino Lucio Correa Morales. Como sugiere el arquitecto M. Sabugo, es posible se tomara como modelo, el templo de la diosa Kamakshi (Tamil Nadu), donde se realizan rituales de bendición de elefantes sagrados. Se ven allí elementos arquitectónicos y ornamentales similares al del Zoo. Salam y su pareja fueron los elefantes asiáticos que lo habitaron por primera vez. La fosa perimetral que rodea el corral no pertenece a la estructura original, fue realizada a mediados del siglo XX.

FIN DE LA GESTIÓN

Eduardo L. Holmberg se aleja de la dirección del Zoológico por diferencias con las autoridades.

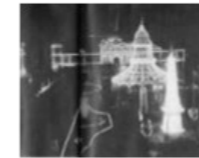
1904

1904



COMIENZO GESTIÓN CLEMENTE ONELLI

Designado por el presidente Julio A. Roca, inicia su gestión hacia fines del año 1904. Ocupará su cargo por dos décadas, viviendo con su esposa dentro del Zoológico.



CONDORERA

Esta singular estructura, representa el avance de las técnicas industriales del siglo XIX. Fue construida por el ingeniero Jorge Newbery para ornamentar con guirnalda de luces la Plaza de Mayo debido a las fiestas mayas de 1903.

Concluidos los festejos, Onelli, director del Zoológico, la solicitó al Intendente Antonio Casares para destinarla a alojar cóndores. Posteriormente se encargó al ingeniero Emilio Agrelo la realización de la formación rocosa interior que imita a una formación rocosa de Piedra del Águila, Neuquén.

Allí vivieron también caranchos, águilas y un par de gamuzas. En la actualidad alberga un ejemplar cóndor andino.



RUINA BIZANTINAS

Propileo de 7 columnas en forma de hemiciclo, seis de las cuales son de piedra y posiblemente alguna pudiera datar del siglo VI. Algunos de los elementos que componen esta obra fueron adquiridos como restos de arte bizantino por Eduardo Schiaffino, en Trieste (Italia). Llegaron al Zoo en 1904 y Clemente Onelli, hizo armar este conjunto para colocarlo en la isla del lago Darwin. Si bien no se ha confirmado la antigüedad de las seis columnas de piedra, estudios recientes determinaron que la piedra podría provenir de la región de Istria. La columna restante, el basamento y el dintel son de principios del siglo XX.



PABELLÓN DE LA MÚSICA

La instalación de glorietas o kioscos de música era común en los parques y jardines del siglo XIX. El pabellón de la música es una pieza de catálogo producida por la

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

PABELLÓN DE LA MÚSICA

fundidora Mac Farlane, importada de Glasgow (Escocia) y emplazada en el Zoo a pedido de su director C. Onelli. Se recuerda que por los años 20, jueves y domingos se presentaba la banda del Regimiento Patricios y los sábados, la banda de la Policía federal. En esta época las bandas municipales se presentaban en los lugares públicos de las ciudades y eran muy populares las reuniones para escuchar música.

1904



PUENTE PRINCIPAL
(Primeros años del siglo XX)

Puente en forma de arco realizado en mampostería de ladrillos. De línea academicista, sus extremos se escalonan hacia la parte central y en sus laterales se desarrolla una balaustrada de arcos de ojiva, con pilares en sus cuatro esquinas coronados por copones.

228



PUENTE LAGO DARWIN
(Primeros años del siglo XX)

Puente escalonado compuesto por cuatro pilares ornamentados con molduras y baranda de herrería artística estilo Art Nouveau. Estilo que se desarrolló a fines del siglo XIX y principios del XX en un período denominado belle époque con la intención de crear un arte nuevo, libre y moderno, rompiendo con los estilos academicistas. En su estética predomina la inspiración en la naturaleza, elementos vegetales, formas redondeadas, líneas curvas y la estilización de motivos. En la década de 1920 dió origen al Art Decó.



PUENTE DE LOS FANTASMAS
(Primeros años del siglo XX)

Puente plano compuesto por cuatro pilares moldurados y baranda de herrería artística compuesta por curces de San Andrés. Es uno de los puentes que cruza el lago Azara.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

CASA DE LAS JIRAFAS



Fue diseñado arq Virgilio Cestari para albergar jirafas, búfalos y cebras. Está inspirado en el arte musulmán e incorpora ornamentación característica de este estilo en las columnas, arcos con forma de herradura de los pórticos, en la ornamentación de la fachada y la decoración de los capiteles de las columnas. Actualmente aloja jirafas y avestruces. El edificio se compone de un volumen principal con una torre coronada con una baranda de hierro. Cestari nació en Italia en 1861, se graduó como arquitecto en Florencia. Trabajó en obras públicas en Uruguay y Brasil. Llegó a la Argentina en 1900 y fue designado arquitecto municipal. Es autor de varios pabellones en el Zoológico.

1905



CONFITERÍA EL ÁGUILA

Este lujoso edificio diseñado por el arq. Virgilio Cestari, fue inaugurado en 1905 por Don Santiago Canale y era una sucursal de la confitería que funcionaba en Callao y Santa Fe. A principios de siglo XX, era costumbre que la alta sociedad de Buenos Aires realizara sus paseos por el Parque Tres de febrero. Atravesando desde Plaza Italia los llamados "Portones de Palermo" recorrerían la Avenida de Las Palmeras, hoy Avenida Sarmiento, y se detendría a tomar el té en esta Confitería

229



VENUS

Réplica en material calcáreo, de la escultura clásica de mármol. La Venus original es la escultura clásica más conocida del período helenístico de la Grecia antigua. Representa a Afrodita (Venus en la mitología romana), diosa del amor y la belleza. Fue encontrada por un campesino en Milo en 1820 y se cree que podría ser obra de Alejandro de Antioquia. Se exhibe en el Museo del Louvre, Francia desde 1821. La réplica emplazada en el Zoológico fue donada por Santiago Canale.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



EL ECO

La escultura formaba parte de un monumento homenaje a Aristóbulo del Valle, destruido antes de su inauguración, por un acto vandálico luego de un debate público sobre su factura. Hacia 1910, llega esta parte al Zoológico, llamada "el eco". Dolores Mora fue la escultora más importante de la Argentina, nació en 1867. En 1896 ganó una beca para perfeccionarse en Europa. En Italia, estudió con Giulio Monteverde y allí pulió su técnica. Fue la destinataria Recibió diversos encargos del Estado argentino, como la famosa Fuente de las Nereidas para Buenos Aires.

1906



PUENTE HIPOPÓTAMOS
(EX PUENTE DEL TAPIR)

(Primeros años del siglo XX)

Puente en forma de arco realizado en mampostería de ladrillos, revestido en similitud de piedra simulando sillares. De línea renacentista, sus extremos se escalonan hacia la parte central y los sus muros laterales están rematados por cuatro grandes volutas y ornamentados con ghiraldas de flores y frutas.

1907



BUSTO DE DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO

Realizada por J. Brosky en 1907. Homenaje a Domingo F. Sarmiento (1811-1888), político, escritor, docente, periodista, militar y estadista argentino; gobernador de la provincia de San Juan (1862-1864), presidente de la Nación Argentina (1868 y 1874), senador por su provincia (1874-1879) y Ministro del Interior de la Argentina en 1879. Trabajó en favor de la educación pública y el progreso científico y cultural del país. Impulsó la creación del primer parque público del país y del Jardín Zoológico.

1909



TEMPLO DE VESTA

Este edificio clásico fue donado por la comunidad de Roma. Es una réplica en menor escala del Templo de Hércules vencedor que se encuentra en el Foro Boario de la ciudad de Roma (Italia) Llamado erróneamente Templo de Vesta. Clemente Onelli lo hizo construir para ser utilizado

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

1909

TEMPLO DE VESTA

como sala de Lactancia para las señoras que visitaban el Zoo con sus bebés. Actualmente alberga parte de la Biblioteca del Jardín Zoológico.



FUENTE DE DIANA CAZADORA
(Primera mitad del siglo XX)

Este templete de inspiración neoclásica fue donado por la familia Anchorena. El grupo escultórico ubicado en el remate es una réplica de la obra original conocida como Diana de Versailles, que se encuentra en el Museo del Louvre en París. Es una copia romana en mármol, perteneciente al siglo I o II, de un original griego de bronce que se perdió y es atribuido a Locares 325 AC). Diana, hermana de Apolo, es amante de los bosques y de la caza. Diosa de la virginidad y de los prados no pisados por el pastor.



FUENTE ARA ROMANA
(FUENTE DE LOS LOBOS)
(Primera mitad del siglo XX)

También conocida como fuente de los lobos marinos, el recinto actualmente aloja carpinchos. Es un pequeño templete tronco piramidal, colocado a orillas de un pequeño lago. Está ornamentado con molduras dentadas y rematado por dos grandes volutas de ataduras vegetales, como las que se ven en las aras o altares. El ara era un altar de sacrificios romano. Los mascarones de cabeza de león eran parte de la estatuaria utilizada por aquellos. A principios del siglo XX, el director Clemente Onelli, había mandado realizar numerosas perforaciones en distintos sectores en busca de una napa de agua que permitiera abastecer las necesidades hídricas del Parque y en general cada perforación fue identificada con algún tipo de hito u obra.



BACO
(Primera mitad del siglo XX)

Escultura realizada en material calcáreo que representa al dios romano del vino, Baco. Esta obra del escultor belga Charles H. Veeck. En honor a Baco se realizaban las llamadas fiestas Bacanales. Según indica una

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

BACO
(Primera mitad del siglo XX)

placa, fue comprada a la importadora A Moteau, que por ese entonces poseía la representación en Argentina, de la firma francesa Val D'Osne.



LA NINFA Y LA CABRA
(Primeros años del siglo XX)

Este grupo escultórico de estilo clásico representa a una mujer sentada que sujeta una cabra con riendas atadas a los cuernos. Esta obra representa a Amaltea, ninfa que fuera nodriza de Zeus criándolo con leche de cabra. réplica realizada en material.

Es una réplica de la original del escultor francés Pierre Julien (1731-1904) que se encuentra en el Museo del Louvre realizada en 1787 para "laiterie de la reine" (industria láctea de la reina María Antonieta), edificio ubicado detrás del castillo del Rambouillet.

232



RELOJ SOLAR
(Primeros años del siglo XX)

Escultura de mármol blanco realizada por el escultor argentino, Jorge María Lubary (1862-1938), destacado en medallística, monogramista y diseñador de sellos postales. Fue además abogado y actuó en política.

En los antiguos relojes de sol solía colocarse esta leyenda en latín: "solamente cuento las horas serenas", también presente en este reloj.



NIÑA CON FLORES
(Primeros años del siglo XX)

Replica de la obra del escultor Antonio Canova, realizada en mármol blanco pulido. La escultura original pertenece al escultor italiano Antonio Canova (1757-1822), que contribuyó a la consolidación del arte neoclásico y es considerado uno de los mejores escultores de ese período.

La obra del Zoo fue donada por Emilio Mitre. Ingeniero y periodista argentino, hijo del general Bartolomé Mitre y elegido diputado por la Pcia de Buenos Aires en 1896.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

BUSTO DE FLORENTINO
TAMEGHINO



Busto cortado a la altura de los hombros, realizado en bronce patinado y montado sobre un yunque de hierro. Está colocado sobre un pedestal de mampostería revocado en símil piedra con una placa de bronce con una inscripción en latín que dice: "Extrajo de la tierra lo ignorado de la raza humana y el misterio de sus antepasados" 1854-1911. Esta obra es un homenaje a Florentino Ameghino (1854-1911) destacado científico. Fue director del Museo Nacional y reconocido por su colección paleontológica premiada en la "Expo de París" en 1878. Pertenece al escultor polaco Alejandro Perekrest (1879-1954), formado en Roma y Florencia, llegó a la Argentina en 1914. Fue profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Córdoba.

1917



CABRA AMALTEA Y JÚPITER
PEQUEÑO

Obra de Cesar Vermare, este grupo escultórico está realizado en material cementiceo. Representa a Júpiter niño y la cabra Amaltea. En 1917, la escultura fue ubicada por Clemente Onelli sobre la boca de un pozo de agua famoso por considerarse tenía propiedades curativas.

233

1921



PAPIONES
(EX RECINTO DE PUMAS)

Edificio de estilo neoclásico que se manifiesta en su columnata y entablamento de estilo dórico. Originalmente fuerecinto de pumas, ha sido modificado para alojar papiones.

El estilo neoclásico representa una vuelta a las formas de la antigüedad clásica, más racionales, al verdadero estilo universal.

Esta tendencia de matiz romántico, comienza en Francia, se va a generalizar hacia fines del siglo XVIII, aceptada por la aristocracia y la burguesía. Será utilizado en el siglo XIX dentro del lenguaje expresivo del academicismo.

Aloja diferentes especies de monos africanos.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



FUENTE DE LAS TORTUGAS
(Primeros años del siglo XX)

Fuente realizada en fundición de hierro, conformada por dos platos, unidos verticalmente por una columna central y apoyados sobre un estanque. La columna está ornamentada por pilastras y víboras. El plato inferior remite a formas marinas y el superior, más pequeño presenta un borde festoneado. Sobre este hay un pico decorado con guardas y molduras por donde sale el agua que derrama por los platos hasta el estanque. Esta fuente probablemente deba su nombre a la cercanía de un antiguo recinto de tortugas.



FUENTE COCODRILO Y SU PRESA
(Primeros años del siglo XX)

Este grupo escultórico representa a un cocodrilo que emerge de la maleza llevando entre sus fauces a un pez. Un sapo, una tortuga y un castor coparticipan de la escena. Está realizado en fundición de hierro y colocado sobre una base cilíndrica y forma parte de una fuente. Esta pieza tiene el sello de la importadora A Moteau, que poseía en Buenos Aires la representación de la fonderie d'art du Val d'Osne de Francia.



ANFORA GRIEGA
(Primeros años del siglo XX)

Pieza ornamental clásica, de cerámica patinada, decorada con escenas en relieve que representan las fiestas Bacanales en honor al dios del vino. Las ánforas, (del griego, "lo que lleva dos asas") son vasijas altas, con dos asas, pie ancho y cuello abocinado, generalmente decoradas. Griegos y romanos las usaban para contener aceite, vino y ungüentos aromáticos. A partir de las excavaciones arqueológicas del siglo XVIII, son consideradas objetos de arte.

FIN DE LA GESTIÓN

Fallecimiento de Clemente Onelli el 20 de octubre de 1924.

1924

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

COMIENZO GESTIÓN ADOLFO HOLMBERG

Adolfo Holmberg nació en 1889 y murió en 1980. Era sobrino nieto del primer director. Licenciado en Ciencias Biológicas aplicó ideas renovadoras sobre recintos y espacios destinados a los animales. En 1927 publicó la "guía y el decálogo del visitante".



MONUMENTO A CLEMENTE ONELLI

Monumento homenaje a Clemente Onelli (1864-1924), naturalista italiano, participe esencial junto con el perito Moreno en cuestiones limítrofes con Chile y segundo director del Zoológico entre 1904 y 1924. Es obra del escultor uruguayo Juan Carlos Oliva Navarro (1888-1951). Radicado en la Argentina, estudió con el escultor Torcuato Tasso y en la Academia Nacional de Bellas Artes. Entre sus obras se destacan el monumento a Pedro de Mendoza, al Gral. San Martín, al Perito Moreno y "Mataderos" y "Mercados". La obra se compone de una escultura (busto) y dos relieves realizados en bronce patinado colcados sobre una base revestida en granito gris pulido. El revetimiento de la base presenta inscripciones y guardas grabadas en el mismo material.

MUERTE DE EDUARDO L. HOLMBERG

Muere Holmberg el 4 de noviembre de 1937



PAJARERA ARGENTINA

Pabellón de líneas simples inaugurado en 1938. Consiste en un volumen único que se desarrolla en un plano de frente, calado originalmente con pequeñas ventanitas, hoy transformadas en vanos recorridos. Su parte posterior curvada remata en una cubierta de tejas coloniales. Por delante de este volumen se desarrolla una estructura metálica cerrada con malla de acero, de forma semicilíndrica, que delimita el recinto externo.

1924

1928

1937

1938

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



RECINTO DE MANDRILES
(EX PABELLÓN DE
ORANGUTANES)

Este pabellón de línea racionalista fue inaugurado en enero de 1938 durante la intendencia del Mariano de Vedía y Mitre. Consistía originalmente en un volumen de desarrollo curvo, cuyo frente plano estaba cerrado por una vidriera en el sector de exhibición, eliminando las rejas utilizadas como elemento de cierre, hasta ese momento. El recinto fue modificado mediante la incorporación por delante del edificio de un sector abierto para corral. Originalmente de orangutanes hoy aloja mandriles.

1938



LEONERA

El recinto consiste en una pequeña construcción de piedra, rodeada por un gran foso de superficie oval en cuyo centro hay una planicie terminada en terraplén. Allí, la pareja de leones puede desplazarse pudiendo inclusive bajar al foso. La muralla circundante está completamente realizada en adoquines de granito combinando grises y rosados y su diseño rematado en almenas remite a una fortificación. Fue construido durante la gestión Adolfo Holmberg en sintonía con la evolución de los zoológicos. Representa una nueva idea de recintos que concilian el bienestar animal y la exhibición moderna, tratando de imitar el hábitat natural. Su diseño marca un punto de inicio en el cambio conceptual en el diseño en Zoos.

1944



PAJARERA INTENDENTE CACCIA

Jaulón fue construido en 1944 durante la intendencia del Tte. Coronel Cesar R. Caccia. Está compuesto por una estructura de perfiles de acero y cerrado con malla de alambre tejido y chapa lisa en algunos sectores. Fue construido originalmente para alojar faisanes y aves conoras. En 2011 se incorporó al recinto un doble acceso con antecámara y el interior se ambientó con una cascada y nueva vegetación.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



RECINTO DE AVES RAPACES
(Primera mitad del siglo XX)

Estructura metálica ompuesta por un reticulado de perfiles de acero, rectos y curvos, unidos entre sí mediante remaches. El espacio interior queda completamente delimitado por una malla de alambre tejido. Esta singular estructura, representa el avance de las técnicas industriales del siglo XIX , con la aparición del hierro como protagonista dentro de la producción arquitectónica y artística. Es además una muestra del desarrollo de la industria metalúrgica en nuestro país que a partir de 1920 llegaría a se una de las más importantes de Sudamérica. Originalmente fue utilizada como lazareto de algunas especies de aves. Hoy es recinto de aves rapaces.



PAJARERA BOLIER
(Primera mitad del siglo XX)

Esta singular estructura está constituida por un armazón de perfiles de acero, cerrado con malla de alambre tejido cerrado. Su planta poligonal se eleva terminando en formas curvas que se unen en un remate recto que tenía originalmente una crestería y dos agujas que aún se conservan. El desarrollo industrial de la época y el uso del hierro dieron como resultado la producción de diferentes piezas para la creación de estructuras de carácter arquitectónico u ornamental



FUENTE MONO CAÍ
(Primera mitad del siglo XX)

Grupo escultórico realizado en bronce patinado que representa a un mono atacado por dos serpientes. Forma parte de una fuente revestida en mayólicas antiguas. Esta obra pertenece al escultor italo-argentino Juan Passani (1892-1984). Realizó una importante labor como animalista y trabajó como escultor y decorador para los arquitectos Virasoro y Bustillo. Fue restaurador del Museo nacional de Bellas Artes. Esta obra fue premiada en Exposición Municipal de Arte aplicadas en 1926. Originalmente, se encontraba en el sector de antiguos monarios formando parte de una fuente con otro formato y terminaciones.

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

FIN DE LA GESTIÓN

Adolfo Holmberg deja su cargo en 1944.

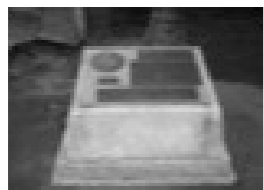
1944



BUSTO GUILLERMO HUDSON

Este busto tallado en un granito y apoyado sobre pedestal revestido en mármol rosado, obra del escultor argentino Ángel M. De Rosa (1888-1970), conocido como el escultor de la serenidad. Estudió en Roma y Florencia. Premiado en Italia y en EEUU, es autor del monumento a Leandro N. Alem de Junín.
La obra es un homenaje a Hudson (1841-1922), estudioso de la geografía de las regiones, sus pobladores y costumbres, la vegetación y especies animales, en particular las aves. participó de la Sociedad Protectora de Pájaros, contra la matanza de aves cuyas plumas se usaban para adornar vestidos.

1962



MONOLITO AL PERRO

Homenaje al perro donado por la Liga Argentina de Protección a los Animales. El perro como representación del resto de las especies animales y su contribución al progreso de la ciencia. Consiste en cinco pequeñas placas de bronce montadas sobre una más grande de granito gris, colocadas sobre una base de mampostería revocada.

1958



BUSTO A JUAN MANUEL DE ROSAS

Escultura homenaje a Juan Manuel de Rosas (1793-1877), político y militar argentino, que en 1829 accedió al cargo de Gobernador de la provincia de Buenos Aires y llegó a ser el principal dirigente de la denominada Confederación Argentina (1835-1852). Consiste en un busto cortado a la altura del pecho. Está realizada en material calcáreo pintado y apoyado sobre pedestal revestido en granito rosa.

1990

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**

KONRAD LORENZ



1990

Busto cortado a la altura de los hombros, colado en cemento y colocado sobre un pedestal de hormigón. obra del escultor italiano Blas Salvador Gurrieren. Es un homenaje a Konrad Lorenz (1903-1989), nacido en Viena. Graduado en medicina y zoología, en 1939 fundó con N. Tinbergen la escuela del comportamiento animal. Compartió el Premio Nobel de Medicina con K. Von Frisch y N. Tinbergen en 1973.

YAGUARETÉ



1938 / (2003)

Réplica en material cementíceo de un original de bronce obra del escultor Emilio Samiguet, que logró plasmar los rasgos sobresalientes del yaguareté acentuando la musculatura en el andar y las expresiones de su cara. Emilio Samiguet fue el autor de la reconocida obra El gaucho resero, emblema del barrio de Mataderos. El Yaguareté original en bronce fue inaugurada en 1938 en el parque Chacabuco. Dañada en 1974, fue restaurada y trasladada al Zoológico en 1975. En 2003 retornó su lugar original. Entonces el Monumentos y Obras de Arte de Buenos Aires(MOA) decidió terminar una réplica que tenía inconclusa para conservar este bien dentro del Zoo. Esta tarea fue realizada por la escultora Ester Suaya.

MONUMENTO A EDUARDO L. HOLMBERG



2007

Grupo escultórico homenaje a al Dr. Eduardo Holmberg (1852-1937) médico, naturalista, profesor y literato. Primer director del Zoo de 1888 a 1904. Su intención es reflejar el carácter del científico de Holmberg y su pasión por la naturaleza, el arte y la literatura. El mono y su cría, simbolizan su interés por la teoría Darwinista, las formas que remiten al observatorio astronómico hindú y el elefante, su gusto por lo oriental. El alacrán fue un animal objeto de su estudio. El pájaro le trae noticias de tierras lejanas y la jirafa alada simbo-

SUCESO

**DESCRIPCIÓN
OBSERVACIONES**



MONUMENTO A EDUARDO L.
HOLMBERG

liza la fantasía y los sueños, puntos principales de su obra literaria. El uso intencionado del color acentúa el clima de cuento, diferenciando el tratamiento de forma y acabado simil bronce de figura principal. La obra pertenece a Ester Suaya (1963) escultora argentina egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón. Licenciada en arte (UNSAM), Fundadora del Museo de arte infantil del Zoo.

2007

FICHAS TÉCNICAS DE EDIFICIOS

ORG. RELEV.:
DIRECCIÓN GRAL DE PATRIMONIO E INST. HIST.
Jardín Zoológico de Bs. As.

Realización y armado de fichas:
Arq. Yamile García - Dirección Gral de Patrimonio. e Inst Histórico.
Arq. M.C Fernández - S.M. Velazquez - Jardín Zoológico de Bs As.

Fotografías:
Arq. Yamile García - Arq. M. Cristina Fernández
Archivo General de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO

Nombre del Recinto: REPTILARIO
Ubicación: Junto al Acuario

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto de aves
Uso actual: Recinto de reptiles
Usos posibles:
Usos Planta Baja: bretes, exhibición, áreas de manejo
Usos Planta Alta: Depósito
Superficie ocupada: 826,00m²

RECINTO
N° 05



Accesibilidad	
Acceso peatonal:	SI
Acceso vehicular:	SI
Vereda:	NO
Equipamiento:	NO
Vegetación:	SI
Intervenciones	SI
Retiros	SI
Calles	SI
Implantación	SI
Límites /bordes	SI
Protección	SI
Degradación	SI
Adaptabilidad	SI
Riesgo	NO
Modificaciones para el nuevo uso (1993)	SI
Prímetero libre	SI
Valla sobre uno de los lados	SI



JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	B	MB	R	M	max	med	min
1 Estructura	X						
2 Cubierta		X					
3 Pisos			X				
4 Muros			X				
5 Revoques			X				
6 Revestimientos			X				
7 Cielorrasos			X				
8 Carpinterías			X				
9 Ornamentación			X				
10 Pinturas			X				
11 I. Eléctrica			X				
12 I. Sanitaria			X				
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles			X				
15 Herrería							
16 I. Termomecánica							
17							
18							

Observaciones

Edificio intervenido en 1993 para ser adaptado para albergar reptiles. Retiro de herrería (aulas) de la fachada y realización de vidrieras de exposición.
Incorporación de circulación cubierta y agregado de edificios adyacentes.
Fueron de amonificación de atra.

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Ubicado junto al Pabellón de los felinos en el sector del Acuario. El edificio original se encuentra envuelto por una estructura nueva y consiste en una planta alargada curvada en ambos extremos. En el interior, hay un espacio central alargado alrededor del cual se distribuyen veinticuatro recintos; el mismo presenta iluminación central que permite la entrada de luz desde el exterior. La fachada que combina ladrillo visto con junta inglesa y simil piedra, está ornamentada con plastras, molduras dentadas. Las ampliaciones realizadas completan el conjunto y la circulación que envuelve el edificio histórico fue realizada con el fin de brindar oscurecimiento.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

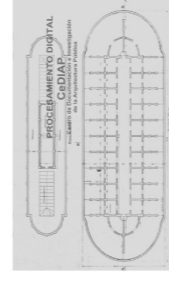
Edificio original: Estructura mixta de muros portante de ladrillos y perfiles de acero. Cubierta plana y entrapisos de bovedilla de perfiles de acero. Claraboyas de perfiles y vidrio armado. Fachada revocada en simil piedra (actualmente pintado) y ladrillo visto. Estructura y edificios agregados: Estructura de metálica de perfiles y columnas y cubierta de viguetas de hormigón pretensado. Muros de cierre pintados y revestidos en Venecitas.
Puertas y vidrieras de herrería y carpintería metálica en la parte nueva.

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

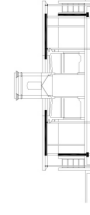
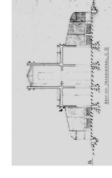
FOTOS HISTÓRICAS



PLANTA



VISTAS - CORTES



AVIARPO (Fotografía AGN)

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Este edificio construido en 1900 fue diseñado originalmente para alojar aves y es similar en su estructura y desarrollo al denominado Monario largo. En la década del '90 fue adaptado para transformarse en Reptilario, diseñándose una cubierta y cierre independiente que envuelve el edificio original y otorga la oscuridad necesaria para este tipo de uso. En el interior edificio original se conserva con algunas modificaciones tanto funcionales como estéticas

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto de buhos - patios

Uso actual: Recinto de aves

Usos posibles:

Usos Planta Baja: Recinto

Usos Planta Alta:

Superficie ocupada: 63,50m²

Nombre del Recinto: RECINTO DE AVES

Ubicación: Junto al Lago Darwin

Denominación anterior: Pabellón de los buhos

Autor: Gestión Eduardo L. Hürnberg

Época de Construcción: 1901

Tendencia Estilística: Ecológica

Accesibilidad

Acceso peatonal: SI

Acceso vehicular: NO

Vereda: NO

Equipamiento: NO

Vegetación: NO

Intervenciones: NO

Retiros: NO

Calles: NO

Implantación: SI

Límites / bordes: SI

Estado

Protección: SI

Degradación: NO

Adaptabilidad: NO

Riesgo: NO

Declaratoria

Dec. Nec.:

Dec. Prov.:

Dec. Munic.:

Carácter

Monumental: SI

Cultural/Histórico: SI

Antiguo: SI

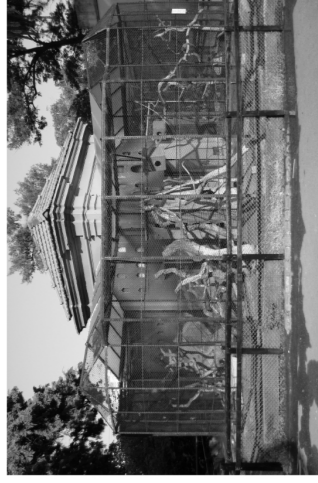
Paisajístico: SI

Arquitectónico: SI

Impacto: SI

Precario: SI

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



RECINTO

Nº 08



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros Estado de conservación Nivel de intervención

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med	min
1 Estructura		X				
2 Cubierta		X				
3 Pisos						
4 Muros		X				
5 Revoques			X			
6 Revestimientos			X			
7 Cielorrasos						
8 Carpinterías				X		
9 Ornamentación				X		
10 Pinturas				X		
11 I. Eléctrica				X		
12 I. Sanitaria				X		
13 I. Gas						
14 Bienes Muebles						
15 Herrería				X		
16						
17						
18						

Observaciones

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio de perímetro libre se encuentra junto al Lago Darwin vecino al Pabellón de los loros.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Edificio constituido con estructura de muro portante y perfiles de acero. La cubierta es inclinada a cuatro aguas en su parte central más alta y a dos en el sector del acceso, con estructura de madera y teja mecánica. El revoque exterior se encuentra actualmente pintado. El solado interior es de mosaico granítico y las paredes están revestidas en azulejos blancos. El edificio presenta un sector de subsuelo.

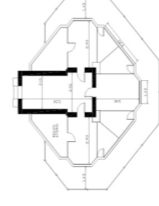
JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS

PLANTA



VISTAS



PABELLÓN DE LOS BUIHOS
Fotografías AGN

REFERENCIAS HISTÓRICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto de loros
 Uso actual: Recinto de monos
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: Bretes
 Usos Planta Alta:
 Superficie ocupada: 169,00m²

Nombre del Recinto: PABELÓN DE LOS LOROS
 Ubicación: Frente al lago Darwin
 Denominación anterior: Pabellón de los loros
 Autor: Gestión E. L. Holmberg/ Donación gobierno español
 Época de Construcción: 1899-1901
 Tendencia Estilística: Historicista de inspiración morisca

Accesibilidad

Acceso peatonal: SI
 Acceso vehicular: SI
 Vereda: NO
 Equipo: SI
 Fijo: bancos -fuente
 Vegetación: SI
 Cesped - Arbustos pequeños
 Intervenciones: SI
 Limpieza técnica mayólicas (2010)
 Retiros: SI
 Calles: SI
 Perimetro libre
 Implantación: SI
 Límites /bordes: SI
 Baranda perimetral

Estado: SI
 Protección: SI
 Degradación: SI
 Adaptabilidad: SI
 Riesgo: NO

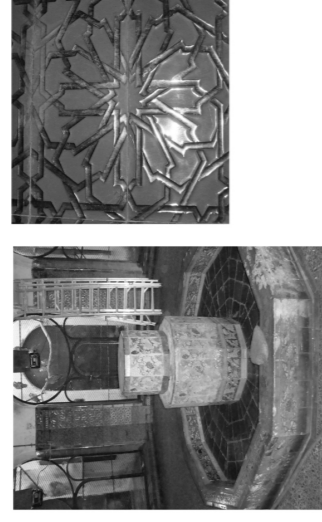
Declaratoria: SI
 Dec. Nac.: SI
 Dec. Prov.: SI
 Dec. Munic.: SI

Carácter: SI
 Monumental: SI
 Cultural/Histórico: SI
 Antiguo: SI
 Paisajístico: SI
 Arquitectónico: SI
 Impacto: SI
 Precario: SI

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



RECINTO
Nº 9



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura			X				
2 Cubierta			X				
3 Pisos			X				
4 Muros			X				
5 Revoques			X				
6 Revestimientos			X				X Limpieza de mayólicas 2010
7 Cielorrasos				X			
8 Carpinterías			X				
9 Ornamentación			X				
10 Pinturas					X		
11 I. Eléctrica			X				
12 I. Sanitaria				X			
13 I. Gas			X				
14 Bienes Muebles			X				
15 Herrería			X				
16							
17							
18							

Observaciones
 La cubierta de pizarra original fue reemplazada por chapa
 En el año 2006 se realizó el tendido de la instalación de gas
 En el año 2010 se realizó una limpieza técnica de las mayólicas

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Este valioso edificio está emplazado junto al lago Darwin y aparece en la perspectiva junto al lago apenas se accede al Jardín Zoológico desde el ingreso de Plaza Italia. Es por eso que además de su valor arquitectónico posee debido a su emplazamiento un alto valor paisajístico
 Edificio de planta poligonal formado por nueve recintos organizados alrededor de un patio central, coronado por una cúpula acobollada. En el centro el patio posee una fuente y paredes revestidas en mayólicas con motivos florales y geométricos de "rueda de lazo". Cada recinto interior está iluminado centralmente gracias a su cubierta vidriada y los exteriores están delimitados por herrería artística que describe formas típicas del estilo. En contraste con su rítmica y simétrica al edificio presenta una

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Estructura: Mampostería portante de ladrillos
 Cubierta patio: Cúpula central de estructura de madera y chapa de zinc. Originalmente de pizarra
 Cubierta recintos: Estructura de perfiles de hierro y paños de vidrio armado.
 Fachada: Revocada y pintada (No existen al momento pruebas de laboratorio). Sobriamente ornamentada con molduras y pilastras, se encuentran actualmente pintada. Portón de acceso en hierro y vidrio
 Recinto exteriores en herrería

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Este edificio de alto valor patrimonial, inspirado en el estilo morisco, fue donado por el gobierno español en 1899 y terminado en 1901. Su gran cúpula con forma acobollada combinaba originalmente teja pizarra y chapa. La fuente y las mayólicas del interior del edificio son características de la arquitectura morisca de gran influencia en España.

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTÓRICAS

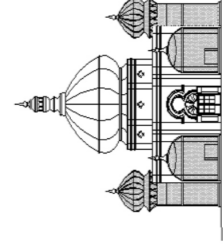


Pabellón de los loros
Fotografía A.G.N

PLANOS
PLANTA

VISTAS

Vista interior
Foto A.G.N



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL
 Uso anterior: Recinto de leones
 Uso actual: Recinto de leones
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: bretes
 Usos Planta SS: bretes
 Superficie ocupada: 1119,00m2

Nombre del Recinto: LEONERA

Ubicación: Frente al Templo hindú de elefantes
 Área:

Denominación anterior: Leonera

Autor: Gestión Adolfo Holmberg/ Eduardo Bemamente

Época de Construcción: 1944

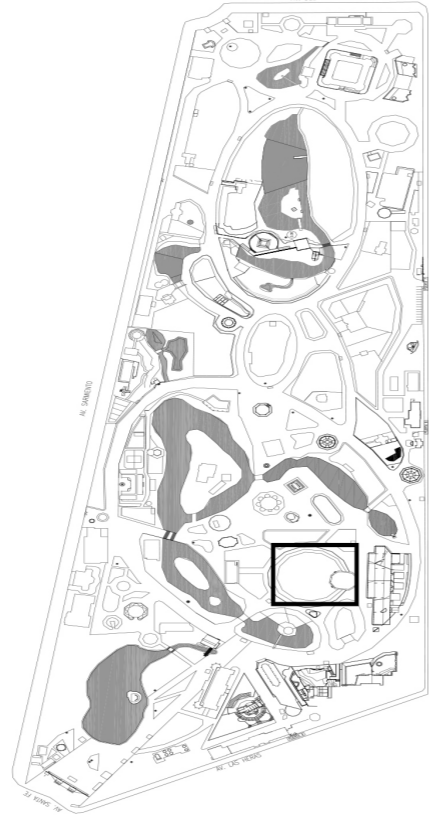
Tendencia Estilística: Edificio de inspiración medieval

RECINTO

Nº 11



Accesibilidad	
Acceso peatonal:	SI
Acceso vehicular:	SI
Vereda:	NO
Equipamiento:	NO
Vegetación:	SI
Intervenciones	SI
Retiros	Interior del recinto
Calles implantación límites /bordes	SI
Perímetro libre Muretes perimetrales	SI
Protección	SI
Degradación	
Adaptabilidad	
Riesgo	SI
Modificaciones ART	



Declaratoria
 Dec. Nac.
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

SI

Carácter
 Monumental Cultural/Histórico
 Antiguo
 Paisajístico
 Arquitectónico
 Impacto
 Precario

SI
SI
SI
SI
SI

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	min
1 Estructura		X				
2 Cubierta						X
3 Pisos		X				
4 Muros		X				
5 Revoques		X				
6 Revestimientos		X				
7 Cielorrasos		X				
8 Carpinterías						X
9 Ornamentación						X
10 Pinturas						X
11 I. Eléctrica						X
12 I. Sanitaria						X
13 I. Gas						
14 Bienes Muebles						
15 Herrería						X
16						
17						
18						

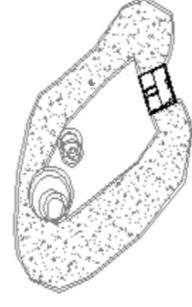
Observaciones

FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS

PLANTA



VISTAS



ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio de perímetro libre con una fachada sobre la calle de acceso y el resto dentro del recinto externo.

El recinto consiste en una pequeña construcción de piedra, rodeada por un gran foso de superficie oval en cuyo centro hay una planicie terminada en terraplén. Allí, la pareja de leones puede desplazarse pudiendo inclusive bajar al foso. La muralla circundante está completamente realizada en adoquines de granito combinando grises y rosados y su diseño rematado en almenas remite a una fortificación.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Edificio realizado en construcción tracional con estructura de muro portante y perfiles de acero. La cubierta es de bovedilla de perfiles de acero. Tanto los muros exteriores como la muralla perimetral están revestidos en piedra colocada a junta abierta..

La puerta de acceso es de carpintería de madera y en el interior existen rejas de barras de acero que dividen los bretes.

LEONERA - Fotografías AGN

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Adolfo Holmberg, sobrino del Dr. Eduardo Ladislao Holmberg asume la dirección del Jardín Zoológico desde 1924 hasta 1944. Da inicio a un periodo donde la construcción de recintos priorizaría el bienestar animal, tratando de imitar el hábitat natural y brindando seguridad al público a través de fosos o zarzajas. Comienza a minimizarse el uso de jaulas. Construida en 1944, la Leonera representa la idea de Holmberg sobre el nuevo estilo de recintos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO

Nombre del Recinto: PAJARERA BOLIER

Ubicación: Frente al Templo hindú de elefantes

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto de aves

Uso actual: Recinto de aves

Usos posibles:

Usos Planta Baja: Recinto4

Usos Planta Alta:

Superficie ocupada: 25.00m2

RECINTO

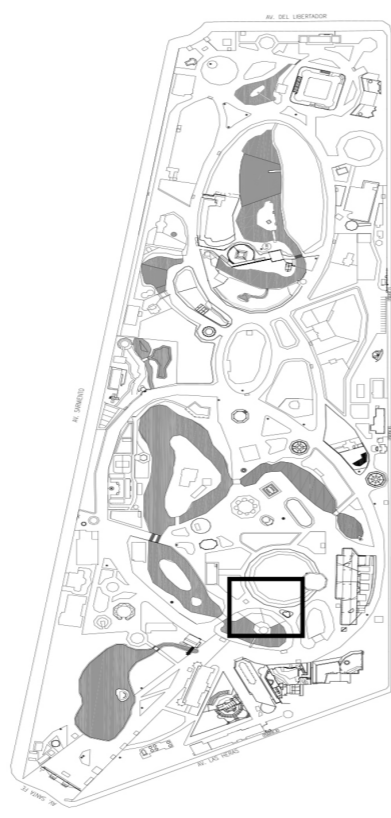
Nº 12

Accesibilidad	
Acceso peatonal:	SI
Acceso vehicular:	SI
Vereda:	NO
Equipamiento:	NO
Vegetación:	SI
Intervenciones	
Retiros	SI
Calles	
Implantación	SI
Límites /bordes	SI
Perímetro libre	Desnivel vereda

Estado	SI
Protección	
Degradación	
Adaptabilidad	
Riesgo	NO

Declaratoria	SI
Dec. Nac.	
Dec. Prov.	
Dec. Munic.	

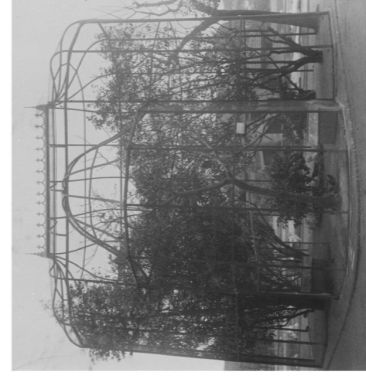
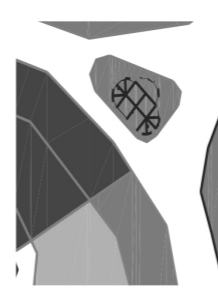
Carácter	SI
Monumental	SI
Cultural/Histórico	SI
Antiguo	SI
Plasialístico	SI



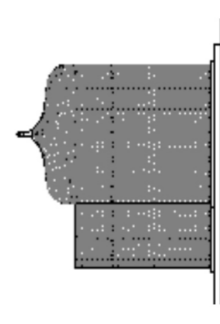
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTORICAS

PLANOS
PLANTA

VISTA



PAJARERA BOLIER - Fotografía AGN

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura		X					
2 Cubierta		X					
3 Pisos							
4 Muros		X					
5 Revoques							
6 Revestimientos							
7 Cielorrasos							
8 Carpinterías							
9 Ornamntación							
10 Pinturas					X		
11 I. Eléctrica							
12 I. Sanitaria					X		
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles							
15 Herrería		X					
16							
17							
18							
Observaciones							

ENTORNO E IMPLANTACION-DESCRIPCION

Estructura de hierro de perímetro libre recorrible por todos sus lados. Es una construcción de planta irregular curvada en sus bordes y terminada en medias cúpulas en su parte superior y rematada por una crestería también metálica

SISTEMA TECNICO CONSTRUCTIVO

Jaula de estructura de perfiles de acero y malla de alambre tejido. Vereda perimetral de alisado de cemento con borde de ladrillo de máquina en sardinel.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Estas jaulas de perfiles de acero representan el avance de las nuevas tecnologías y eran construcciones muy comunes en los jardines de la época para alojamiento de aves.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Nombre del Recinto: TEMPLO HINDU DE ELEFANTES
Ubicación: Frente a Felinos grandes

Uso anterior: Recinto de elefantes asiáticos
Uso actual: Recinto de elefantes asiático (1) y africanos (2)
Usos posibles:
Usos Planta Baja recinto
Usos Planta Alta:
Superficie lote: 3000,00m²

Denominación anterior: Templo hindú de elefantes
Autor: Arq. Virgilio Cestari
Época de Construcción: 1904
Tendencia Estilística: Historicista de inspiración hindú

Accesibilidad

Acceso peatonal: SI
Acceso vehicular: SI
Vereda: NO
Equipamiento: NO
Vegetación: SI Perimetral
Intervenciones: SI Restauración (2005)
Retiros: SI
Calle: SI Mitad del perímetro
implantación: SI Perímetro libre
límites /bordes: SI Fosa perimetral

Estado

Protección: SI
Degradación: NO
Adaptabilidad: SI
Riesgo: NO

Declaratoria

Dec. Nec.: SI
Dec. Prov.:
Dec. Munic.:

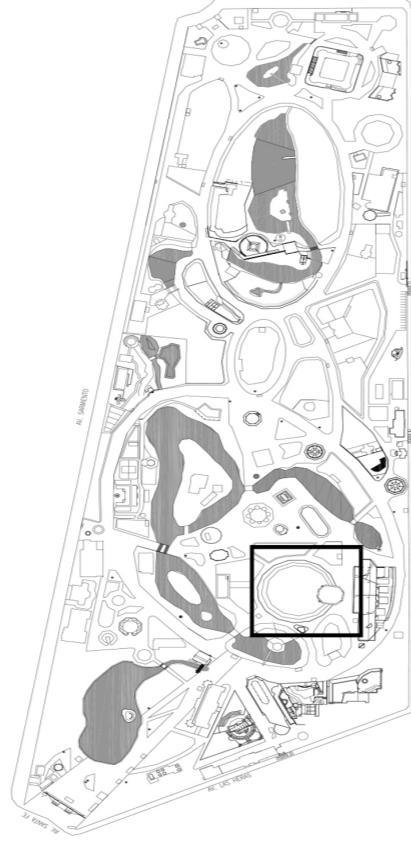
Catácter

Monumental: SI
Cultural/Histórico: SI
Antiguo: SI
Paisajístico: SI
Arquitectónico: SI
Impacto: SI
Precario: SI

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



RECINTO
Nº 14



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención			
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura		X					X
2 Cubierta		X					
3 Pisos			X				
4 Muros		X					
5 Revoques		X	Ext	X	Ext		X
6 Revestimientos							
7 Cielorrasos				X			X
8 Carpinterías							
9 Ornamentación		X			X		
10 Pinturas				X			
11 I. Eléctrica			X			X	
12 I. Sanitaria			X			X	
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles							
15 Herrería		X					X
16							
17							
18							

Observaciones:

Cubiertas: Se cambiaron las chapas y babetas

Desagües pluviales nuevos.

Restauración de la envolvente (2005)

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Acceso al recinto desde la calle perimetral. Acceso al corral desde el recinto. Fosa perimetral y baranda separan la calle peatonal del corral. Dicha fosa no pertenece a la estructura original del edificio sino que fue realizada posteriormente

Edificio de planta octogonal rematado por una cubierta inclinada y coronado por cuatro torres. Tiene una superficie interior de 265m² y un corral de 2168m². Las fachadas de composición simétrica están ornamentadas con relieves y esculturas con diseños que se repiten. El gran espacio interior se encuentra dividido en recintos para el alojamiento de las elefantes. El corral posee un estanque y está delimitado por una fosa realizada muchos años después de su inauguración.

SISTEMA TECNICO CONSTRUCTIVO

Estructura mixta de Muro portante y perfiles de acero.
Cubierta de chapa - estructura cerchas metálicas y entablonado de madera.

Revestimiento y ornamentación de fachada en símil piedra

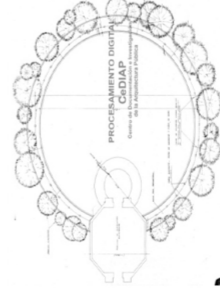
Carpintería de madera y metálica en portones
Ventanas de herrería

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS
PLANTA



VISTA



Foto: Rep. Hist. L.G./ A.G.N (1904)

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Último edificio de la gestión de E. Holmberg. Diseñado por el arquitecto italiano Virgilio Cestari. Relieves y esculturas atribuidos al escultor argentino Lucio Correa Morales. Como sugiere el arq. M. Sabugo, es posible se tomara como modelo, el templo de la diosa Kamakshi (Tamil Nadu), donde se realizan rituales de bendición de elefantes sagrados. Se ven allí elementos arquitectónicos y ornamentales similares al del Zoo Saliem y su pareja fueron los elefantes asiáticos que lo habitaron por primera vez. La fosa perimetral que rodea el corral fue realizada en 1968.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL
 Nombre del Recinto: CHOZA
 Ubicación: Junto al sector de granja
 Área: Av. Sarmiento
 Denominación anterior: Corral para canguros
 Autor: Ing. Domingo Selva
 Época de Construcción: 1901
 Tendancia Estilística: Estilo Grutesco

Usos anteriores: Cangüros y antilopes
 Usos actuales: Oficinas
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: Programa Huerta
 Usos Planta Alta: Oficina delegados
 Superficie ocupada: 30,00m²

Accesibilidad

Acceso peatonal: SI
 Acceso vehicular: NO
 Vereda: SI
 Equipamiento: SI
 Vegetación: SI
 Intervenciones: SI
 Retiros: SI
 Calles: SI
 Implantación: SI
 Límites /bordes: NO

Césped - Arbustos pequeños
 Perímetro libre

Estado

Protección: SI
 Degradación: SI
 Adaptabilidad: SI
 Riesgo: SI

Estructura escalera a P.A.

Declaratoria

Dec. Nac.: SI
 Dec. Prov.: SI
 Dec. Munic.: SI

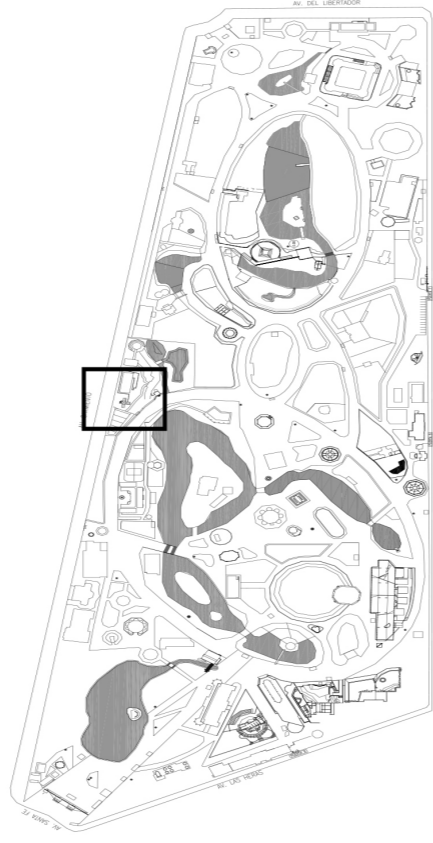
Carácter

Monumental Cultural/Histórico: SI
 Antiguo: SI
 Paisajístico: SI
 Arquitectónico: SI
 Impacto: SI
 Precario: SI

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



RECINTO
Nº 16



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura	X	X		X			
2 Cubierta	X						Deterioros estructura escalera
3 Pisos							
4 Muros		X					
5 Revoques		X					X
6 Revestimientos		X					
7 Cielorrasos							
8 Carpinterías				X			
9 Ornamentación		X					
10 Pinturas				X			
11 I. Eléctrica				X			
12 I. Sanitaria				X			
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles							
15 Herrería							
16							
17							
18							
Observaciones							

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio de perímetro libre ubicado junto a la huerta muy cercano a la reja perimetral del la Av. Sarmiento.

Edificio de dos plantas que recrea las viviendas primitivas de madera y techo de paja. Consiste en un volumen cilíndrico de doble altura cubierto por un techo en pabellón. Adosados en forma radial al edificio, hay tres semicubiertos de techumbres inclinadas sostenidas por columnas con forma de troncos, que anteceden tres de las puertas de acceso al edificio.

La ornamentación del edificio reproduce las formas de la naturaleza, ramas, troncos, hojas son imitados hasta en sus mínimos detalles. Las aberturas poseen arcos ojivales y las de planta alta presentan pequeños balcones.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Edificio de planta circular de estructura mixta de mampostería de ladrillo portantes y perfiles de acero. Cubierta del cuerpo central en pabellón, de cemento armado y semicubiertos a dos aguas del mismo material. Puerta y ventanas de carpintería de madera.

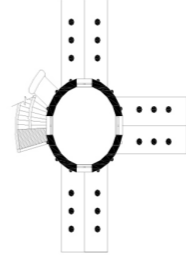
Fachada: Revestimiento de símil piedra imitando troncos y ramas.
 (Pruebas de laboratorio de análisis de composición de morteros)

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

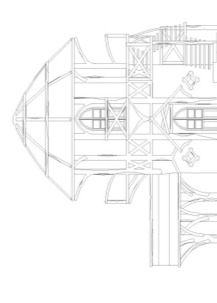
FOTOS HISTÓRICAS



Fotografía AGN

PLANOS
PLANITA

VISTAS



FESEÑA HISTÓRICA

Este edificio diseñado por el Ingeniero Domingo Selva, es un exponente del estilo "grutesco" o "neo vernáculo" que tuvo su manifestación en Buenos Aires a fines del siglo XX y principios del XXI, y de los que quedan pocos ejemplares. El estilo se caracteriza por una fuerte ornamentación que tiende a copiar formas de la naturaleza y constituir paisajes imaginarios, grutas, grupos de rocas, acordes a la imaginación romántica de la época.
 Originalmente alojó canguros y luego antilopes.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Nombre del Recinto: PAJARERA-BOLSERO
Ubicación: Calle Sarriento

Uso anterior: Ofidios y saurios - Pajarera

Uso actual: Pequeñas aves de diferentes especies

Usos posibles:

Usos Planta Baja: recinto

Usos Planta Alta:

Superficie cubierta: 20,00m²

Denominación anterior: Pajarera - Saimirí

Autor: Gestión Eduardo L. Holmberg

Época de Construcción: 1989

Tendencia Estilística: Arquitectura exótica/ Grutesco

Accesibilidad

Acceso peatonal: SI

Acceso vehicular: SI

Vereda: NO

Equipamiento: NO

Vegetación: SI

Intervenciones: SI

Retiros: SI

Calles: SI

Implantación límites /bordes: SI

Estado

SI

Protección

Degradación

Adaptabilidad

Riesgo

NO

Declaratoria

SI

Dec. Nac.

Dec. Prov.

Dec. Munic.

Carácter

Monumental

Cultural/Histórico

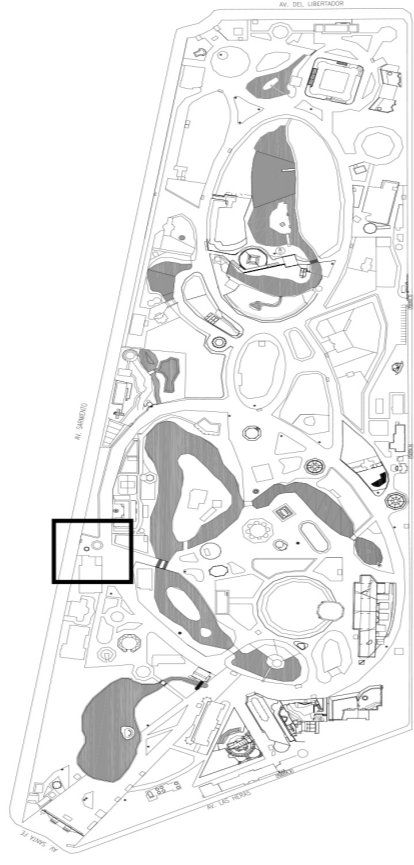
Antiguo

Paisajístico

Arquitectónico

Impacto

Precairio



JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



RECINTO

Nº 17

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura	X						
2 Cubierta	X					X	
3 Pisos	X						
4 Muros	X						
5 Revoques Int.				X			
6 Revoques Ext.				X			
7 Cielorrasos				X			
8 Carpinterías							
9 Ornamentación							
10 Pinturas							
11 I. Eléctrica							
12 I. Sanitaria							
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles							
15 Herrería				X			
16							
17							
18							

Observaciones

teriores con deterioros en cielorraso y revoques.

Herrería regular

Restauración de la envolvente (2006)

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

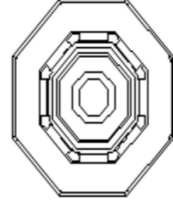
Edificio de perímetro libre con forma de prisma de base octogonal. Cubierta carpada con picos a dos aguas y rematada en una aguja. Fachada con motivos en grutesco y ventanas de herrería de vidrio reparado.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

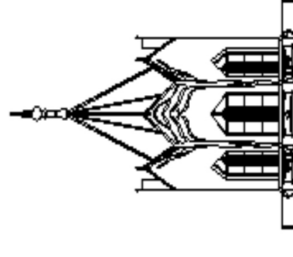
Edificio de planta octogonal de estructura mixta de mampostería de ladrillo portantes y perfiles de acero. Cubierta carpada y bordes a varias aguas formada por faldones de chapa galvanizada. Ventanas de herrería y vidrio reparado. Fachada: Revestimiento de símil piedra.

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTÓRICAS

PLANOS
PLANTA

VISTAS



RESEÑA HISTÓRICA

Edificio conocido como el "Bolsero" por alojar distintas especies de animales según requerimiento. Originalmente este edificio albergaba ofidios y saurios. A los costados de este edificio había antiguamente dos recintos para tortugas en forma de terrarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL
 Uso anterior: Lazareto de aves de rapaña
 Uso actual: Recinto de aves rapaces
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: recinto
 Usos Planta Alta: Jaula ornamental-arq del hierro
 Superficie ocupada: 118.30m²

Accesibilidad
 Acceso peatonal: SI
 Acceso vehicular: SI
 Vereda: NO
 Equipamiento: NO
 Vegetación: SI
 Intervenciones: NO
 Retiros: NO
 Calles: SI
 Implantación: Perímetro libre
 Límites /bordes: NO

Estado
 Protección: SI
 Degradación: NO
 Adaptabilidad: NO
 Riesgo: NO

Declaratoria
 Dec. Nac.: SI
 Dec. Prov.:
 Dec. Munic.:

Carácter
 Monumental Cultural/Histórico: SI
 Antiguo: SI
 Paisajístico: SI
 Arquitectónico: SI
 Impacto:
 Preclaro:

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RECINTO

Nº 22



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

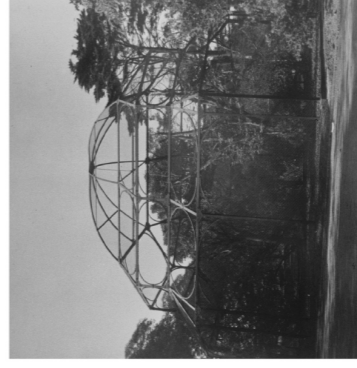
Estado de conservación Nivel de intervención
 MB B R M max med min

estructura: X
 cubierta: X
 pasillos: X
 roques: X
 revestimientos: X
 muros: X
 pinturas: X
 pavimentación: X
 escaleras: X
 decoración: X
 mobiliario: X
 muebles: X
 verjas: X

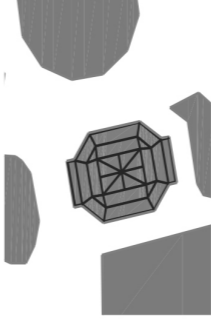
verjas

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

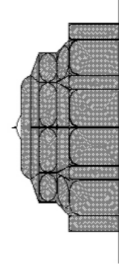
FOTOS HISTORICAS



PLANOS PLANTA



VISTAS



RECINTO DE AVES RAPACES - Fotografías AGI

#PLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

metálica de perímetro libre, recorre por las verjas, construida en la primera mitad del siglo XX, formada por un reticulado de perfiles de acero, los arcos, unidos entre sí mediante remaches. El cerramiento queda completamente cerrado por una lamina tejida. Este gran volumen de planta se escalona articulando planos rectos e inclinados hasta rematar en una cúpula.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Jaula de estructura de perfiles de acero remachados y cerrada con malla de alambre tejido.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

La revolución industrial impulsa los principales cambios que sufre la arquitectura en la segunda mitad del S. XIX. Trecorresponden los nuevos materiales de construcción, como son el hierro, el acero laminado, el hormigón armado o el vidrio. Con éstos se construirán lugares funcionales surgidos de las necesidades de la nueva sociedad capitalista e industrial, lugares donde se necesiten grandes espacios diáfanos, invernaderos, mercados, naves, fábricas, puentes, bibliotecas, etc. Esta arquitectura será una auténtica revolución, tanto desde el punto de vista de los materiales como de las formas arquitectónicas o sus motivos. del El desarrollo de esa tecnología en nuestro país durante la primera mitad del siglo XX, posibilitó el diseño y construcción de esta gran jaula para alojar aves de rapaña.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL
 Uso anterior: Recinto de monos
 Uso actual: Oficina/ Depósito
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: Depósito
 Usos Planta Alta: Oficina cuidadores
 Superficie ocupada: 211,50m²

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 RECINTO
 N° 24



Accesibilidad	Acceso peatonal: SI
	Acceso vehicular: SI
	Vereda: NO
	Equipamiento: NO
	Vegetación: SI
	Intervenciones: SI
	Retiros: SI
	Calles: SI
	Implantación: Perímetro libre
	Límites /bordes: Perímetro libre
Estado	Protección: SI
	Degradación: SI
	Adaptabilidad: SI
	Riesgo: NO
Declaratoria	Dec. Nac. SI
	Dec. Prov. SI
	Dec. Munic. SI
Carácter	Monumental SI
	Cultural/Histórico SI
	Antiguo SI
	Paisajístico SI
	Arquitectónico SI
	Impacto SI
	Precario SI



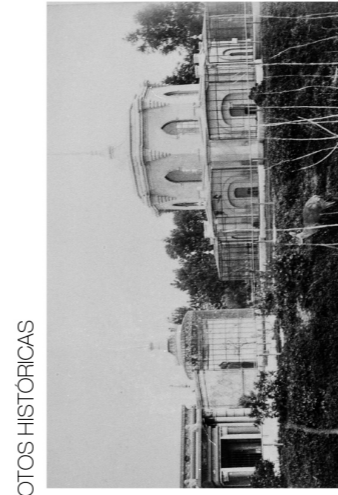
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
estructura							
bierta	X						
os		X					
ros		X					
roques		X					
vestimientos							
lorrascos				X			
rpinterías			X				
ramentación		X					
turas							
létrica			X				
-anitaria			X				
ías			X				
nes Muebles							
rreña					X		

IMPLEMENTACIÓN-DESCRIPCIÓN
 Edificio realizado en construcción tradicional con estructura de muros portante y perfiles de acero. La cubierta del volumen más alto, originalmente de bovedilla de perfiles y chapa, fue reemplazada por una losa de H^p A^c. La del más bajo, es en gran aptre de chapa y en un sector de hormigón. Existen cielorrasos armados y aplicados. El solado de gris cerámico fue reemplazado por carpetas de cemento alisado. Las puertas tipo guillotina que dividen el recinto interno del externo son de carpintería de madera. La carpintería metálica fue incorporada al edificio en ocasión de las reformas utilizándose en la puerta de acceso al edificio y en las vidrieras de exhibición internas. La herrería exterior también sufrió modificaciones debido a necesidades de

REFERENCIAS HISTÓRICAS
 Junto con otros edificios vecinos, este recinto fue construido como para alojar diferentes especies de monos. Todos ellos observan diferentes estilos, en consonancia con la arquitectura de revivals de fin de siglo XIX y en la que los estilos como el neogotico, el neorababe, neoturco o neohindú se utilizaban en este tipo de jardines. En la década del '90 los monos fueron trasladados a los nuevos recintos para su mayor bienestar. El edificio fue reacondicionado para exhibir murciélagos, hasta el año 2006. Posteriormente se alojaron allí algunos ejemplares de oso melero. La planta alta originalmente usada como depósito y lugar de descanso para los cuidadores está ocupada hoy por el Proyecto huesos. En los '90 adoptó el nombre de monario azul, al ser pintado de dicho color que

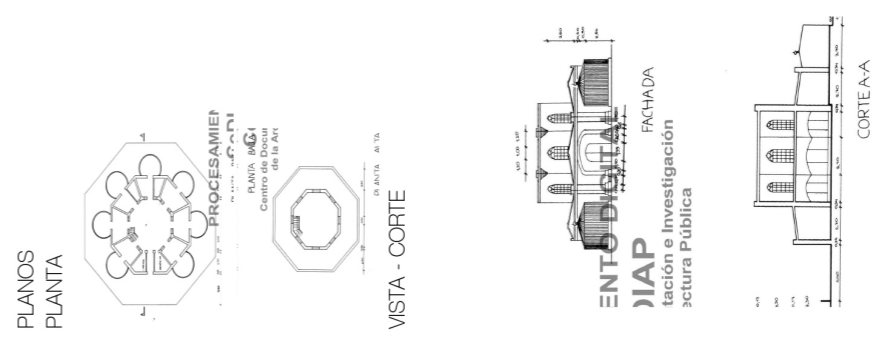
JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



FOTOS HISTORICAS



MONARIO - Fotografías AGN



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Nombre del Recinto: PABELLÓN ÁRABE
Ubicación: Sector antiguos monarios
Denominación anterior: Pabellón árabe
Autor: Gestión Eduardo L.Holmberg
Época de Construcción: 1899
Tendencia Estilística: Edificio historicista de inspiración árabe

RECINTO

Nº 25



Accesibilidad

Acceso peatonal: SI
Acceso vehicular: SI
Vereda: SI Adoquinado
Equipamiento: NO
Vegetación: NO
Intervenciones: SI Parcial (2014)
Retiros: SI
Calle: SI Perímetro libre
Implantación: SI Baranda en sector de jaula
Límites /bordes: SI

Estado

Protección: SI
Degradación: SI
Adaptabilidad: NO
Riesgo: NO

Declaratoria

Dec. Nac.: SI
Dec. Prov.:
Dec. Munic.:

Carácter

Monumental: SI
Cultural/Histórico: SI
Antiguo: SI
Paisajístico: SI
Arquitectónico: SI
Impacto:
Precario:



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Usos	Estado de conservación			Nivel de intervención			
	MB	B	R	M	max	med	min
Estructura	X						
Cubierta		X					X
Pisos			X				
Muros			X				
Revoques			X				X
Revestimientos			X				
Pielorrasos			X				
Carpinterías			X				
Ornamentación			X				
Pinturas							X
Eléctrica							
Sanitaria		X					
Gas							
Bienes Muebles							
Terrería	X						

Acciones

Tratamiento parcial de fachada (2014)

OBJETO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio realizado en construcción tradicional con estructura de muros portantes y perfiles de acero. La cubierta es de perfiles de acero El revoco exterior se encuentra pintado. Las puertas son de herrería al igual que el cerramiento del recinto exterior. El solado interior es de mosaicos graníticos y la vereda exterior de adoquines de piedra.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

El Pabellón árabe forma parte del conjunto de antiguos monarios construidos originalmente con la concepción de cautiverio siglo XIX. La expresión estética del edificio de inspiración árabe forma parte de las arquitecturas exóticas presentes en este tipo de jardines. Actualmente aloja monos araña.

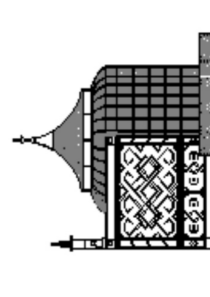
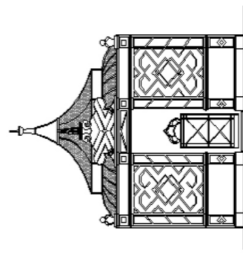
FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS
PLANTA



VISTA



PABELLÓN ÁRABE - Fotografías AGN

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Nombre del Recinto: CASA EGIPOCIA
 Ubicación: Sector antiguos monaríos
 Denominación anterior: Casa egipcia
 Autor: Gestión Eduardo L. Holmberg
 Época de Construcción: 1899
 Tendencia Estilística: Historicista inspirado en arq egipcia

Uso anterior: Recinto de monos
 Uso actual: Recinto de suricatas
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: recinto de animales
 Usos Planta Alta:
 Superficie del Lote: 62.00m²

Accesibilidad	SI	NO
Acceso peatonal:	SI	
Acceso vehicular:	SI	
Vereda:	SI	Adoquinado
Equipamiento:	NO	
Vegetación:	NO	
Intervenciones	SI	Adecuación de uso (2005)
Retiros	SI	
Calles	SI	Perímetro libre
Implantación	NO	
Límites /bordes	NO	
Protección	SI	
Degradación	NO	
Adaptabilidad	NO	
Riesgo	NO	

Declaratoria Dec. Nac. SI
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

Carácter Monumental SI
 Cultural/Histórico SI
 Antiguo SI
 Paisajístico SI
 Arquitectónico SI
 Impacto
 Precario

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RECINTO
 Nº 26



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

Categorías	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med	min
Estructura	X					
Cubierta	X					
Tejos		X				
Muros		X				
Revoques			X			
Revestimientos			X			
Cielorrasos			X			
Carpinterías			X			
Ornamentación		X				
Pinturas				X		
· Eléctrica				X		
· Sanitaria				X		
· Gas				X		
Bienes Muebles						
-herrería						

acciones

aciones de uso: adaptación del recinto para suricata

NO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

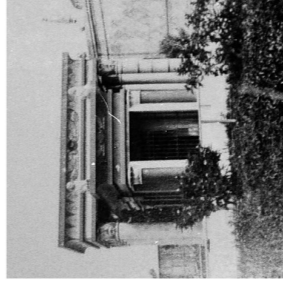
o de una planta emplazado sobre una plataforma
 nada. Conformado por un volumen alargado
 sado por un techo plano más alto sostenido por
 nas, que lo envuelve. La ornamentación de la
 ta presenta capiteles toiformes y papiriformes,
 es y pinturas decorativas representativas del
 Por delante de una de las fachadas, delimitando
 cacio de exhibición exterior se extiende un
 niento vidriado que no pertenece a la estructura
 il del edificio y responde al nuevo uso.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

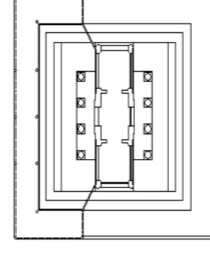
Edificio de estructura mixta de perfiles de hierro y
 mampostería. La cubierta es de bovedilla de madera y
 ladrillos. Las fachadas se encuentran revocadas y
 presentan pinturas decorativas como acabado y
 ornamentos premoldeados.
 Las ventanas y rejas de herrería fueron modificadas para
 vidrieras. El cerramiento incorporado para delimitar el
 recinto externos es de carpintería metálica y vidrio doble.

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS
 PLANTA



VISITAS



CASA EGIPOCIA - Fotografías AGN

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Integrante del conjunto de edificios realizados para alojar
 diferentes especies de monos, este edificio historicista de
 estilo neocapicio forma parte de las arquitecturas exóticas
 presentes en los jardines románticos de fines de siglo XIX,
 como es el Jardín Zoológico. Actualmente se alojan
 algunos ejemplares de mono araña.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Nombre del Recinto: PAJARERA CONEL CACCIA
Ubicación: Frente al Pabellón de la música

Uso anterior: Alojamiento para faisanes y aves canoras

Denominación anterior: Pajarera Conel Caccia

Usos posibles:

Autor: Gestión Adolfo Holmberg

Época de Construcción: Primera mitad del S XX

Usos Planta Baja: Recinto

Tendencia Estilística: Jaula - Arquitectura del hierro

Superficie ocupada: 164,50m2

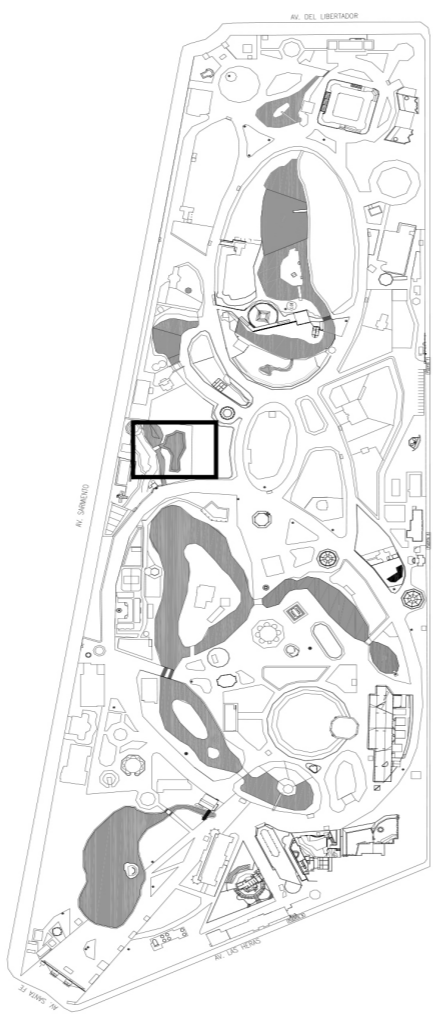


Accesibilidad	SI	NO
Acceso peatonal:	SI	
Acceso vehicular:	SI	NO
Vereda:	SI	
Equipamiento:	SI	Cascada interior
Vegetación:	SI	Puesta en valor (2012)
Intervenciones	SI	
Retiros	SI	
Calles implantación límites /bordes	SI	Perímetro libre
	SI	Baranda perimetral

Estado	SI	NO
Protección	SI	
Degradación		
Adaptabilidad		
Riesgo		NO

Declaratoria	SI
Dec. Nac.	
Dec. Prov.	
Dec. Munic.	

Carácter	SI	SI
Monumental Cultural/Histórico	SI	
Antiguo	SI	
Paisajístico		
Arquitectónico		
Impacto		
Precario		



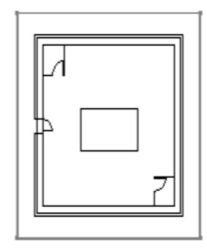
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med	min
1 Estructura						
2 Cubierta						
3 Pisos						
4 Muros						
5 Revoques						
6 Revestimientos						
7 Cielorrasos						
8 Carpinterías						
9 Ornamentación						
10 Pinturas	X			X		
11 I. Eléctrica					X	
12 I. Sanitaria	X				X	
13 I. Gas						
14 Bienes Muebles						
15 Herrería	X				X	
16 Casacada	X				X	
17						
18						

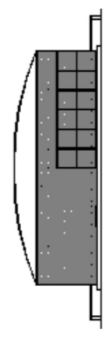
Observaciones
Intervención en 2012, adaptado para recinto de inmersión.. Modificaciones en la herrería reposición del acabado de pintura. Incorporación cascada en el interior y sistema de calefacción.

FOTOS HISTÓRICAS



PLANOS
PLANTA

VSITA



ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

SISTEMA TECNICO CONSTRUCTIVO

REFERENCIAS HISTÓRICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO

EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Alojamiento para faisanes y aves canoras

Uso actual: Recinto de aves

Usos posibles:

Usos Planta Baja: Recinto

Usos Planta Alta:

Superficie ocupada: 164,50m²

Nombre del Recinto: PAJARERA CONEL. CACCIA

Ubicación: Frente al Pabellón de la música

Denominación anterior: Pajarera Conel. Caccia

Autor: Gestión Adolfo Holmberg

Época de Construcción: Primera mitad del S XX

Tendencia Estilística: Jaula - Arquitectura del hierro



Accesibilidad	
Acceso peatonal:	SI
Acceso vehicular:	SI
Vereda:	NO
Equipamiento:	
Vegetación:	Cascada interior
Intervenciones	Puesta en valor (2012)
Retiros	
Calles implantación límites /bordes	SI
	Perímetro libre
	Baranda perimetral
Estado	SI
Protección	
Degradación	
Adaptabilidad	
Riesgo	NO

Declaratoria

Dec. Nac.

Dec. Prov.

Dec. Munic.

Carácter

Monumental Cultural/Histórico

Antiguo

Paisajístico

Arquitectónico

Impacto

Precario



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med	min
1 Estructura	X					
2 Cubierta	X					
3 Pisos			X			
4 Muros	X					
5 Revoques			X			
6 Revestimientos			X			
7 Cielorrasos						
8 Carpinterías						
9 Ornamentación				X		
10 Pinturas				X		
11 I. Eléctrica		X				
12 I. Sanitaria			X			
13 I. Gas						
14 Bienes Muebles						
15 Herrería	X					
16						
17						
18						

Observaciones

FOTOS HISTÓRICAS

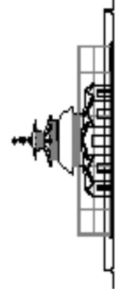


FAISANERA - Postal antigua

PLANOS PLANTA



VISTA



ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio formado por un volumen cilíndrico envuelto por otro más bajo de planta poligonal y techos a dos aguas de forma curva. La cubierta del cilindro está compuesta por techos de diferente escala superpuestos de menor a mayor, que remiten al estilo oriental. La estructura es un entramado de madera y su disposición permite la entrada de luz hacia interior. El edificio se completa con la herrería que delimita los recintos externos.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Volumen central: Muros portantes de mampostería con cubierta de chapa galvanizada y estructura madera. Recintos apendiculares: estructura portante y cubierta de losa de hormigón. Herrería: Carramiente de recintos externos de estructura de perfiles y malla de acero. Solado: carpeta de cemento alisado.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Edificio historicista cuya formas expresivas remiten a la arquitectura oriental. Originalmente carecía de la herrería que recorre el perímetro de la fachada y que se le adicionó con posterioridad. El cilindro presenta una original cubierta de techos de superpuestos similares a las pagodas. Originalmente diseñado para alojar faisanes actualmente alberga lémures y monos pequeños.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIALNombre del Recinto: RECINTO DE BISONTES
Ubicación: Frente a la FaisaneraRECINTO
Nº 38

Usos anterior: Recinto de Ciervos
 Uso actual: Pafol de limpieza
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: pañol - oficina
 Usos Planta Alta: Sin uso
 Superficie ocupada: 58.00m²

Denominación anterior: Casa de Ciervos
 Autor: Gestión Eduardo L. Holmberg
 Época de Construcción: 1900
 Tendencia Estilística: Pintoresquista



Accesibilidad

Acceso peatonal: SI Sólo cuidadores
 Acceso vehicular: SI
 Vereda: NO
 Equipamiento: NO
 Vegetación: SI Puesta en valor (2006)
 Intervenciones: SI
 Retiros: SI
 Calles: SI
 Implantación: SI Perímetro libre
 Límites /bordes: SI Con Jardín y cerca de rejas

Estado

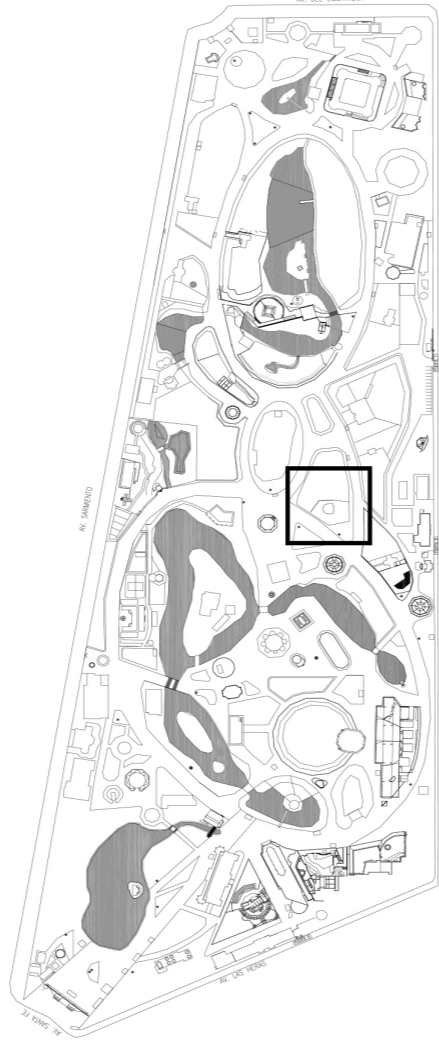
Protección: SI
 Degradación
 Adaptabilidad
 Riesgo: NO

Declaratoria

Dec. Nac.: SI
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

Carácter

Monumental
 Cultural/Histórico
 Antiguo
 Paisajístico
 Arquitectónico
 Impacto
 Precario



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nombre del Recinto: RECINTO DE BISONTES
Ubicación: Frente a la FaisaneraRECINTO
Nº 38

Denominación anterior: Casa de Ciervos
 Autor: Gestión Eduardo L. Holmberg
 Época de Construcción: 1900
 Tendencia Estilística: Pintoresquista



Accesibilidad

Acceso peatonal: SI Sólo cuidadores
 Acceso vehicular: SI
 Vereda: NO
 Equipamiento: NO
 Vegetación: SI Puesta en valor (2006)
 Intervenciones: SI
 Retiros: SI
 Calles: SI
 Implantación: SI Perímetro libre
 Límites /bordes: SI Con Jardín y cerca de rejas

Estado

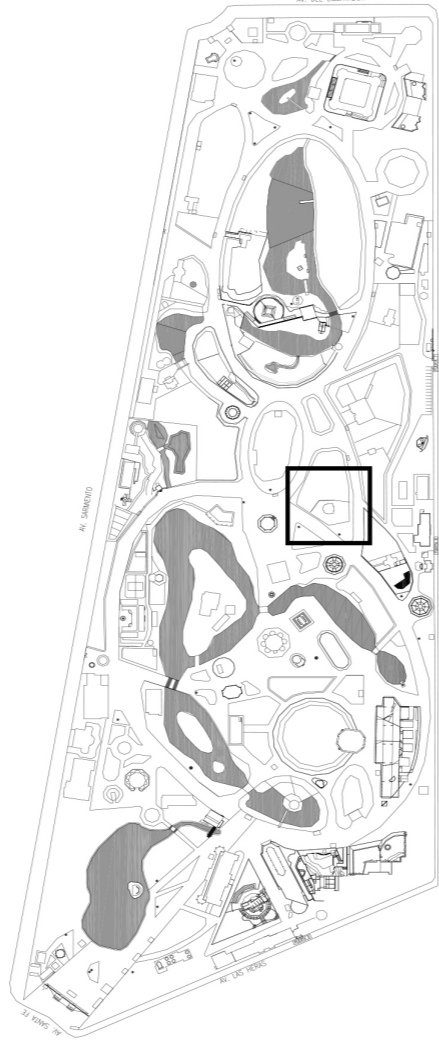
Protección: SI
 Degradación
 Adaptabilidad
 Riesgo: NO

Declaratoria

Dec. Nac.: SI
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

Carácter

Monumental
 Cultural/Histórico
 Antiguo
 Paisajístico
 Arquitectónico
 Impacto
 Precario



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación			Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med	min
1 Estructura	X				X	
2 Cubierta		X	X		X	
3 Pisos		X	X			
4 Muros		X	X			
5 Revoques		X	X		X	en fachadas
6 Revestimientos						
7 Cielorrasos						
8 Carpinterías			X			X
9 Ornamentación						
10 Pinturas			X		X	en carpinterías
11 I. Eléctrica			X			X
12 I. Sanitaria						
13 I. Gas						
14 Bienes Muebles						
15 Herrería			X			
16						
17						
18						

Observaciones

En la intervención de 2006 se retiró el cieloraso del primer piso sector central para aliviar la estructura de madera degradada y facilitar la limpieza y control de plagas. Existen faltantes en carpinterías de madera

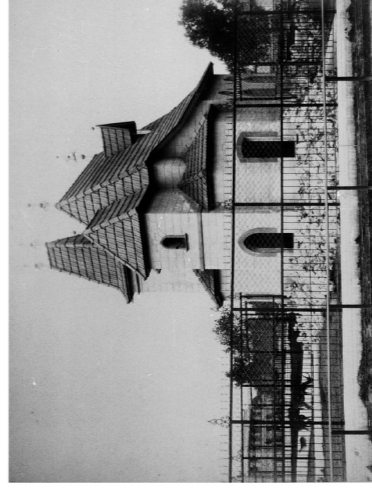
ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio de planta asimétrica compuesto por adición de volúmenes de distintas alturas, todos coronados por techos inclinados de tejas de fuerte pendiente, con lucarnas y agujas en sus remates. La fachada revestida en símil piedra presenta puertas y ventanas con arcos de variadas formas, ojivales, aplanados y de medio punto. Se completa con una zona parquizada y un corral delimitados por barandas de hierro.

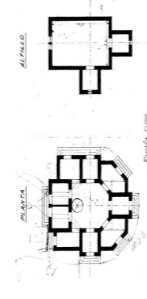
SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Estructura mixta de mampostería portante de ladrillos y perfiles de acero.
 Cubierta de estructura de madera y tejas mecánicas.
 Entrepiso de madera.
 Fachada: revestimiento símil piedra.
 Carpintería de madera.
 La casa se encuentra sobre elevada. A 70 cm, con una escalera de acceso.

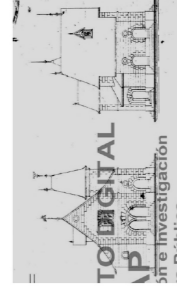
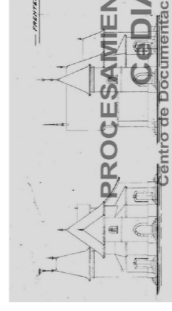
FOTOS HISTÓRICAS



CASA DE CIERVOS - fotografía A.G.N

PLANOS
PLANTA

VISTA



REFERENCIAS HISTÓRICAS

Edificio pintoresquista inspirado en la arquitectura medieval de las casas de campo europeas. Su composición es asimétrica corresponde a una corriente que valora lo pictórico y se tradujo en realizaciones que tuviesen un indispensable marco paisajista natural. Este recinto originalmente construido para alojar ciervos, hoy alberga bisontes.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto hipopótamos
 Uso actual: Recinto de Camellos bactrianos y dromedarios
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja bretes
 Usos Planta Alta:
 Superficie recinto: 48,5m2

Nombre del Recinto: PABELLÓN QUIRGUIZ
 Ubicación: Frente a la Pagoda

Denominación anterior: Pabellón Quirguiz
 Autor: gestión Eduardo L. Holmberg
 Época de Construcción: 1900
 Tendencia Estilística: Historicista de inspiración oriental



Accesibilidad

Acceso peatonal:	SI	Solo cuidadores
Acceso vehicular:	SI	Contratrente
Vereda:	NO	
Equipamiento:	NO	
Vegetación:	SI	Arboles perimetrales
Intervenciones	SI	Intervenciones en la envolvente (2006)
Retiros	SI	
Calles	SI	
Implantación	SI	Perímetro libre
Límites /bordes	SI	Empalizada y vallas
Protección	SI	
Degradación	SI	
Adeptabilidad		
Riesgo	NO	

Declaratoria
 Dec. Nac.
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

Carácter

Monumental
 Cultural/Histórico
 Antiguo
 Paisajístico
 Arquitectónico
 Impacto
 Precario



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RECINTO
 Nº 46

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

FICHA DE RELEVAMIENTO
EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL

Uso anterior: Recinto hipopótamos
 Uso actual: Recinto de Camellos bactrianos y dromedarios
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja bretes
 Usos Planta Alta:
 Superficie recinto: 48,5m2

Nombre del Recinto: PABELLÓN QUIRGUIZ
 Ubicación: Frente a la Pagoda

Denominación anterior: Pabellón Quirguiz
 Autor: gestión Eduardo L. Holmberg
 Época de Construcción: 1900
 Tendencia Estilística: Historicista de inspiración oriental



Accesibilidad

Acceso peatonal:	SI	Solo cuidadores
Acceso vehicular:	SI	Contratrente
Vereda:	NO	
Equipamiento:	NO	
Vegetación:	SI	Arboles perimetrales
Intervenciones	SI	Intervenciones en la envolvente (2006)
Retiros	SI	
Calles	SI	
Implantación	SI	Perímetro libre
Límites /bordes	SI	Empalizada y vallas
Protección	SI	
Degradación	SI	
Adeptabilidad		
Riesgo	NO	

Declaratoria
 Dec. Nac.
 Dec. Prov.
 Dec. Munic.

Carácter

Monumental
 Cultural/Histórico
 Antiguo
 Paisajístico
 Arquitectónico
 Impacto
 Precario



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación				Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	max	med	min
1 Estructura		X					
2 Cubierta			X			X	
3 Pisos			X				
4 Muros			X			X	
5 Revoques ext.-int.			X			X	
6 Revestimientos			X				
7 Cielorrasos				X			
8 Carpinterías							Deterioros y partes faltantes
9 Ornamentación				X			
10 Pinturas		X					
11 I. Eléctrica			X				
12 I. Sanitaria			X				
13 I. Gas							
14 Bienes Muebles							
15 Herrería		X					
16							
17							
18							

Observaciones

En 2006 se intervino la fachada y se reemplazó la membrana en la cubierta.

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-DESCRIPCIÓN

Edificio compuesto por un volumen principal de forma tronco piramidal acompañado por otros de menor altura. Su fachada de composición asimétrica y ornamentación austera, presenta guardas en zig-zag en la parte superior y vanos actualmente cegados y aberturas con formas ojival y trapezoidal. Muchas de las arpitnerías originales fueron modificadas o retiradas cuando el edificio cambió su uso.

SITEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Estructura mixta de mampostería portante de ladrillos. Cubierta de bovedilla de perfiles de acero. Fachada revocada y pintada. Cielorrasos aplicados y solado interior de cemento alisado. Carpintería de madera en puertas y ventanas. Vanos actualmente cegados.

Recinto camellos (Foto A.G.N.)

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Este edificio cuyas formas remiten a la arquitectura mesopotámica y de Asia central forma parte del conjunto de arquitecturas exóticas cuya presencia es característica en los jardines románticos. Construido para alojar hipopótamos, es actualmente recinto de camellos.

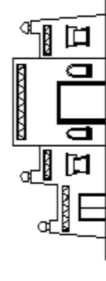
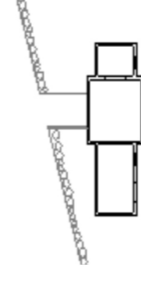
FOTOS HISTÓRICAS



Recinto de hipopótamos (Foto A.G.N.)



VISTA

PLANOS
PLANTA

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FICHA DE RELEVAMIENTO EDIFICIOS DE VALOR PATRIMONIAL
 Uso anterior: Recinto de jirafas, búfalos y cebras
 Uso actual: Recinto de jirafas
 Usos posibles:
 Usos Planta Baja: bretes
 Usos Planta Alta:
 Superficie del Lote: 3652,00m2

RECINTO

N° 41

Nombre del Recinto: CASA DE LAS JIRAFAS
 Ubicación: junto a la reja histórica sobre Av. Sarmiento
 Denominación anterior: Casa de las jirafas y las cebras
 Autor: Arq. Virgilio Cestari
 Época de Construcción: 1905
 Tendencia Estilística: historicista inspiración arquitec islámica



Accesibilidad	
Acceso peatonal:	SI
Acceso vehicular:	SI
Vereda:	SI
Equipamiento:	NO
Vegetación:	SI
Intervenciones	SI
Retiros	SI
Calles	SI
Implantación	SI
Límites /bordes	SI
Estado	SI
Protección	SI
Degradación	NO
Adaptabilidad	NO
Riesgo	NO
Declaratoria	SI
Dec. Nac.	SI
Dec. Prov.	
Dec. Munic.	
Carácter	
Monumental	SI
Cultural/Histórico	SI
Antiguo	SI
Paisajístico	SI
Arquitectónico	SI
Impacto	
Preclaro	

Sólo cuidadores
 Contratrente

Restauración fachada y modificaciones en 2005

Perímetro libre
 Alambrado y valla perimetral



DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO e INSTITUTO HISTÓRICO

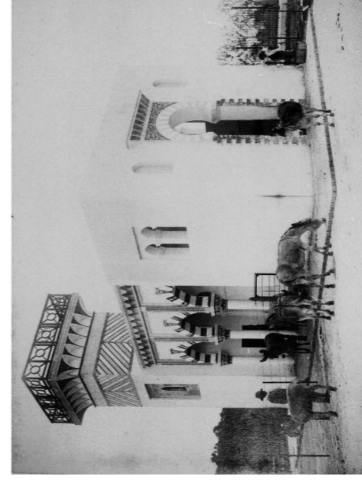
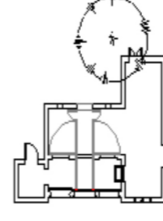
JARDÍN ZOOLOGÍCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Rubros	Estado de conservación		Nivel de intervención		
	MB	B	R	M	med min
1 Estructura	X				
2 Cubierta		X	X		X
3 Pisos		X			
4 Muros		X			X
5 Revoques		X			
6 Revestimientos					
7 Cielorrasos			X		
8 Carpinterías			X		X
9 Ornamentación		X			
10 Pinturas		X		X	
11 I. Eléctrica		X			X
12 I. Sanitaria		X			X
13 I. Gas		X			
14 Bienes Muebles					
15 Herretería		X			
16					
17					
18					

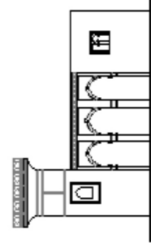
Observaciones

Restauración de la fachada y modificaciones interiores en 2005.

FOTOS HISTÓRICAS

PLANOS
PLANTA

VISTAS



CASA DE LAS JIRAFAS Y LAS CEBRAS (Fotografía AGN)

ENTORNO E IMPLANTACIÓN-SITUACIÓN ACTUAL

El edificio tiene perímetro libre y está ubicado cerca de borde del predio que da a la Av. Sarmiento.
 El edificio se compone de un volumen principal con una torre adosada a uno de sus lados, rematada por barandillas de herrería. La fachada presenta pórticos con columnas y arcos de herradura y herradura apuntados. Los capiteles de las columnas están ornamentados con plumas, hojas de papiro y coronas de pavo real y los relieves con motivos de rosas silvestres y arabescos característicos del estilo.

SISTEMA TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Edificio de construcción tradicional de estructura de muro portante de ladrillos y cubierta de bovedilla de perfiles de acero.
 La fachada está revocada y pintada, ornamentada con arcos de herradura y herradura apuntados, columnas con capiteles premoldeados con motivos florales y motivos de lacerías típicos del estilo morisco.
 Las puertas y ventanas son de carpintería de madera. El solado interior es de baldosas calacareas (vainillas) y carpetas de cemento alisado.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Fue diseñado arq Virgilio Cestari para albergar jirafas, búfalos y cebras. Está inspirado en el arte musulmán e incorpora ornamentación característica de este estilo en las columnas y arcos de los pórticos, en la decoración de la fachada y los capiteles de las columnas.
 Virgilio Cestari nació en Italia en 1861, se graduó como arquitecto en Florencia. Trabajó en obras públicas en Uruguay y Brasil. Llegó a la Argentina en 1900 y fue designado arquitecto municipal. Es autor de varios pabellones en el Jardín Zoológico.



FICHAS TÉCNICAS DE OBRAS DE ARTE

FICHA DE INVENTARIO
JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AÑO 2010



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACION	ARCO DE ACCESO	UBICACION	ACCESO PLAZA ITALIA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-AR-01

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CODIGO	ARO1
TIPO	ARCO DE TRIUNFO
DENOMINACION	ARCO DE ACCESO
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACION ACTUAL	ACCESO PLAZA ITALIA
DESTINO ORIGINAL	
AUTOR/PROCEDENCIA	LUCIO CORREA MORALES



DESCRIPCION
Constituye el principal acceso al Jardín Zoológico desde Plaza Italia y es un referente urbano dentro de su emplazamiento. Esta emblemática construcción fue realizada en 1902, por el escultor Lucio Correa Morales. Esta estructura clásica de arco de triunfo está realizada en mampostería de ladrillos y todos sus componentes están revestidos o realizados en símil piedra. Se destacan los relieves ubicados en el friso del remate y en la clave del arco y la herrería del portón de cierre y del remate de la estructura.



282

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Estructura	550	120			720

MATERIALES	
Estructura	Mampostería de ladrillos
Revestimientos	Revoque símil piedra
Ornamentación	Premoldeados símil piedra - Hierro fundido
INSCRIPCIONES/SELLOS	No posee
TÉCNICA	
Estructura	Mampostería revocada
Ornamentación	Mascarones - relieves - inscripciones - escudos
Acabados	Revoque símil piedra
Ensamblados	
Iconografía	Motivos clásicos, zoomórficos y letras
OBSERVACIONES	
Esta obra es atribuida al escultor Lucio Correa Morales.	

I. CONSERVACION / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACION / INTERVENCIONES ANTERIORES
En general, bueno el estado de las estructuras. Fue restaurado en el año 2007, procediendo a recuperar el material original de fachada.

VALORACION
Forma parte del patrimonio original del Zoo. Se recomiendan tareas de conservación y mantenimiento preventivo.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACION	BACO	UBICACION	FRENTE AL PABELLÓN DE LA MÚSICA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-E-01

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CODIGO	E01
TIPO	ESTATUA
DENOMINACION	BACO
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACION ACTUAL	FRENTE AL PABELLÓN DE LA MÚSICA
DESTINO ORIGINAL	
AUTOR/PROCEDENCIA	C.H. VEECK
DESCRIPCION	



DESCRIPCION
Réplica realizada en material cementíceo de la obra perteneciente a C.H. Veeck que representa a Baco, dios romano del vino. Según indica una placa, fue comprada a la importadora A Moteau, que por ese entonces poseía la representación de la firma francesa "Val D'Osne". La obra está emplazada frente al Pabellón de la Música, junto con otras obras de arte.

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	66	76			222
Base	100	100			35

MATERIALES	
Pieza / escultura	Material cementíceo
Base	Mampostería
Placas	Mampostería/ bronce
INSCRIPCIONES/SELLOS	Firma: C.H. Veeck - A. Moteau
TÉCNICA	
Pieza / Base	Modelado/ Moldeado
Ornamentación	No
Acabados	Pintado (no original)
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura humana
OBSERVACIONES	

Baco para los romanos o Dionisio para los griegos era el Dios del vino y en su honor se celebraban fiestas llamadas Bacanales. Simboliza la fuerza reproductora y fertilizante de la naturaleza.

II. CONSERVACION / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACION / INTERVENCIONES ANTERIORES
Se realizaron tareas de limpieza técnica en el año 2010. Requiere tareas de conservación preventiva.

VALORACION
Estas réplicas se importaban por esos años de Europa y eran colocadas en los diversos paseos públicos de la ciudad.





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-10

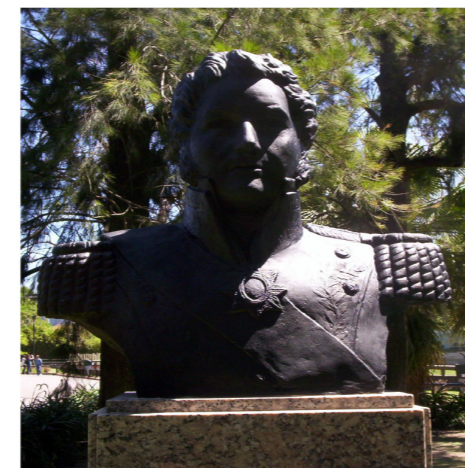
RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN BUSTO DE JUAN M. DE ROSAS UBICACIÓN FRENTE AL RECINTO DE ALIGATOR

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-B-06

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO B06
 TIPO BUSTO
 DENOMINACION BUSTO DE JUAN MANUEL DE ROSAS
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL FRENTE A RECINTO DE ALIGATOR
 DESTINO ORIGINAL FRENTE A RECINTO DE ALIGATOR
 AUTOR/PROCEDENCIA
 DESCRIPCIÓN



Escultura de bulto redondo moldeada y colada en material calcáreo, homenaje a Juan Manuel de Rosas (1793-1877), político y militar argentino, gobernador de Buenos Aires. El busto está cortado a la altura del pecho y apoyado sobre pedestal revestido en granito.

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Busto	74	23			68
Pedestal	50	36			148

MATERIALES
 Busto Material calcáreo
 Pedestal Mampostería revestida en granito Rosa de Salto

INSCRIPCIONES/SELLOS
 TÉCNICA
 Busto Modelado y moldeado
 Pedestal Revestido
 Acabados Cera pigmentada
 Ensamblés Amurado
 Iconografía Antropomorfica

OBSERVACIONES
 En 1829, tras derrotar al general Juan Lavalle, el Gral Juan Manuel de Rosas accedió al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Durante veinticuatro años procuró ejercer mando absoluto, y logró constituirse en el principal dirigente de la denominada Confederación Argentina (1835-1852).

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Restaurada en 2008. Requiere de acciones de conservación..

VALORACIÓN



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-10

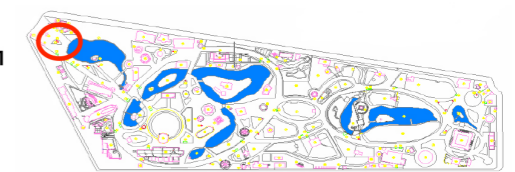
RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN HOMENAJE A LA BANDERA UBICACIÓN ACCESO PLAZA ITALIA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-MA-01

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO MA01
 TIPO MASTIL
 DENOMINACION HOMENAJE A LA BANDERA
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL ACCESO PLAZA ITALIA
 DESTINO ORIGINAL
 AUTOR/PROCEDENCIA DESCONOCIDO
 DESCRIPCIÓN



El mastil está emplazado en el sector de Acceso de Plaza Italia, en un cantero junto al busto de D.F. Sarmiento y diversas placas conmemorativas

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura					1100
Base	60	80	80		

MATERIALES
 Pieza / escultura Mastil de hierro
 Base Mampostería revestida en símil piedra
 Placas Material cementíceo/ metal
 INSCRIPCIONES/SELLOS No posee
 TÉCNICA
 Pieza / Base Fundición de hierro/ mampostería revocada
 Ornamentación Flores. Guirnaldas. Estrías
 Acabados Pintura sintética
 Ensamblés Amurado
 Iconografía Motivos clásicos

OBSERVACIONES
 Homenaje a la bandera, característico de edificios y lugares públicos.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 En general, bueno el estado de las estructuras. Regular el acabado superficial (pintura). Hay constancia de intervenciones anteriores: decapado y aplicación de pintura sintética de protección.

VALORACIÓN
 Esta pieza, típica de edificios y lugares públicos, forma parte del patrimonio original del Zoo. Se recomienda su conservación y mantenimiento preventivo.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN RUINAS BIZANTINAS UBICACIÓN ISLA LAGO DARWIN

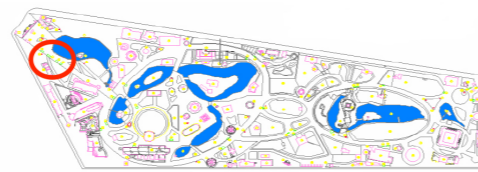
RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-PR-1

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO E02
 TIPO GRUPO ESCULTORICO
 DENOMINACION CABRA AMALTEA Y JÚPITER PEQUEÑO
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL FRENTE AL LAGO DARWIN
 DESTINO ORIGINAL FRENTE AL LAGO DARWIN
 AUTOR/PROCEDENCIA VERMARE

E02



DESCRIPCIÓN
 Escultura de bulto redondo realizada en material cementíceo, representando a Júpiter niño y la cabra Amaltea y es una réplica de catálogo. La escultura fue ubicada en 1917, por Clemente Onelli, sobre la boca de un pozo de agua que se creyó en su momento que tenían propiedades curativas, por lo que muchas visitantes se acercaban al Zoológico para beber de este surtidor.



286

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	150	93	75		150
Base	185	112		75	

MATERIALES
 Pieza / escultura Material cementíceo
 Base Mampostería
 Placas Mampostería/ bronce
 INSCRIPCIONES/SELLOS
 TÉCNICA
 Pieza / Base Moldeado
 Ornamentación No
 Acabados Pintado (no original)
 Ensamblés Amurada
 Iconografía Figura humana y animal (niño y cabra)

OBSERVACIONES
 Amaltea era una ninfa-cabra descendiente de Helios, y vivía en una cueva de la Isla de Creta. Fue transformada en constelación y sus cuernos ofrecidos como obsequios a las ninfas, cuernos que se denominan de la abundancia.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
 Esta obra es una réplica de catálogo de las que en esa época se adquirían a Europa para colocar en las Plazas y parques públicos de la Ciudad.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN EL COCODRILO Y SU PRESA UBICACIÓN SECTOR ANTIGUOS MONARIOS

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-P-1

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO F01
 TIPO FUENTE
 DENOMINACION EL COCODRILO Y SU PRESA
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL SECTOR ANTIGUOS MONARIOS
 DESTINO ORIGINAL SECTOR ANTIGUOS MONARIOS
 AUTOR/PROCEDENCIA A. MOTEAU

F01



DESCRIPCIÓN
 Pequeño grupo escultórico realizado en fundición de hierro, representa a un cocodrilo con un pez en su boca. Acompañan a las figuras principales una tortuga, otros pequeños animales y algunos elementos vegetales. Está apoyada sobre una base cilíndrica y forma parte de una fuente que se completa con un estanque circular realizado en mampostería revocada. El la boca del pez se encuentra la caída de agua de la fuente.



287

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	58	58	95		175
Base	65	65		80	

MATERIALES
 Pieza / escultura Fundición de hierro
 Base Mampostería
 Placas
 INSCRIPCIONES/SELLOS A. Moteau - Garay 1272
 TÉCNICA
 Pieza / Base Fundición de metales
 Ornamentación No
 Acabados Pintado (no original)
 Ensamblés Amurada
 Iconografía Figura animal - motivos vegetales

OBSERVACIONES
 Posee el sello de la importadora A Moteau, que poseía en Buenos Aires la representación de la fonderie d'art du Val d'Osne de Francia. A Moteau - Garay 1272 - Bs As, realizaba fuentes, reproducciones de obras de arte en hierro, etc.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
 Es una de las esculturas de metal del Zoo, de gran calidad artística y realizada por una de las más importantes fundidoras e importadoras de obras de arte de la época.





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	RUINAS BIZANTINAS	UBICACIÓN	ISLA LAGO DARWIN

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-E-04

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO

TIPO	ESTATUA
DENOMINACION	EL ECO
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	ACCESO PLAZA ITALIA
DESTINO ORIGINAL	ACCESO LIBERTADOR
AUTOR/PROCEDENCIA	LOLA MORA

DESCRIPCIÓN

Escultura de bulto redondo realizada en mármol tipo Carrara, representando a una mujer con gesto de estar escuchando algo. Esta obra perteneciente a la escultora argentina Lola Mora formaba parte de un monumento homenaje a Aristóbulo del Valle que fue destruido en un acto de vandalismo antes de su inauguración. La obra se separó y una de sus partes llegó al Jardín Zoológico denominándola "el eco". Originalmente emplazada cerca del acceso de Av Libertador, hoy podemos verla cerca del acceso de Plaza Italia. (1907)

MEDIDAS (cm)

	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	90	80			200
Base	170	130			230

MATERIALES

Pieza / escultura	Mármol tipo Carrara
Base	Mármol tipo Carrara
Placas	Mampostería/ bronce
INSCRIPCIONES/SELLOS	Lola Mora

TÉCNICA

Pieza / Base	Esculpido
Ornamentación	Si
Acabados	Pulido
Ensamblados	-
Iconografía	Figura de mujer

OBSERVACIONES

Lola Mora (1866-1936) escultora Argentina nacida en Salta. Desde muy joven, se dedicó a la pintura y a la escultura. Becada en Italia, volvió a Bs As en 1900. Su obra más importante es La fuente de las Nereidas ubicada en Costanera Sur.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

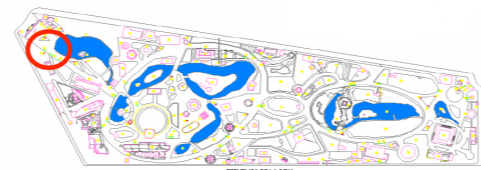
ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES

Requiere tareas de conservación.

VALORACIÓN

Esta escultura perteneciente a Lola Mora forma parte de las cuatro esculturas de mármol del Jardín Zoológico. Su calidad artística y la importancia de su autora hacen que se constituya en la obra más importante que integra el patrimonio artístico del Parque y de la ciudad.

E04



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	YAGUARETÉ	UBICACIÓN	FRENTE A LA FUENTE DE LAS FOCAS

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-E-05

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO

TIPO	ESTATUA
DENOMINACION	YAGUARETÉ
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE A LA FUENTE DE LAS FOCAS
DESTINO ORIGINAL	FRENTE A LA FUENTE DE LAS FOCAS
AUTOR/PROCEDENCIA	REPLICA DE LA OBRA EMILIO SARNIGUET

DESCRIPCIÓN

Esta escultura realizada en material cementíceo es una réplica de la obra de Emilio Sarguinet, escultor argentino que logró plasmar los rasgos sobresalientes del yaguararé. La original de bronce, pertenece al Parque Chacabuco y permaneció en el Zoo, luego de su restauración desde 1975 hasta 2003. Cuando volvió a su emplazamiento original, el Zoo que la consideraba parte de su patrimonio cultural, decidió realizar una réplica para emplazarla en el mismo basamento en que estaba la original.

MEDIDAS (cm)

	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	40	250			105
Base	72	255			29

MATERIALES

Pieza / escultura	Material cementíceo
Base	Mampostería
Placas	Mampostería/ bronce

INSCRIPCIONES/SELLOS

TÉCNICA

Pieza / Base	Moldeado
Ornamentación	No
Acabados	Pintado símil bronce
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura animal (yaguararé)

OBSERVACIONES

La escultura fue traída al Zoo en 1975, debido a los daños sufridos. Cuando se devolvió al Parque Chacabuco, se decidió realizar una réplica que comenzó el MOA y terminó la escultora Ester Suaya.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES

Requiere tareas de conservación.

VALORACIÓN

La pieza original pertenece al importante escultor argentino Emilio Sarguinet, autor entre otras obras del Monumento al Resero, ubicado en la Feria de Mataderos frente al viejo mercado.

E05





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	DIANA CAZADORA	UBICACIÓN	SECTOR DE GRAJA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-F-02

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

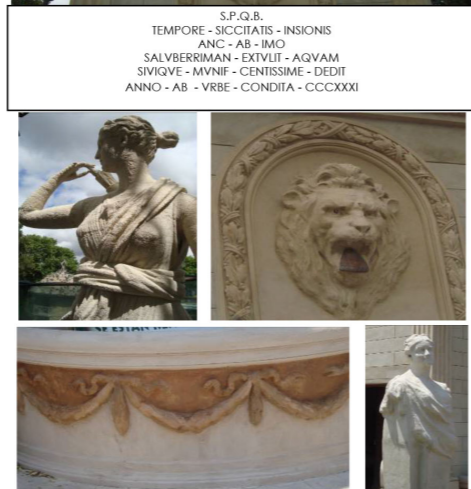
CÓDIGO	F02
TIPO	FUENTE
DENOMINACION	DIANA CAZADORA-FUENTE ANCHORENA
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	SECTOR DE GRANJA
DESTINO ORIGINAL	SECTOR DE GRANJA
AUTOR/PROCEDENCIA	



DESCRIPCIÓN
Este templete de inspiración neoclásica fue donado por la Familia Anchorena. Su fachada de composición simétrica está ornamentada con pilastras en sus laterales y una cabeza de león. Flaquean y acompañan esta construcción dos bustos y dos bancos. En el remate del edificio hay una réplica del grupo escultórico representando a Diana Cazadora. Mejor conocida como Diana de Versailles, la obra original se encuentra en el Museo del Louvre en París



S.P.Q.B.
TEMPORE - SICCATIS - INSONIS
ANC - AB - IMO
SALVBERRIMAN - EXTVLIT - AQVAM
SIVIQVE - MVNIF - CENTISSIME - DEDIT
ANNO - AB - VRBE - CONDITA - CCCXXXI



MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Edificio	424	391			595
Frente	1000	223			313

MATERIALES	
Pieza / escultura	Fundición de hierro
Base	Mampostería
Placas	Placa cerámica (friso)
INSCRIPCIONES/SELLOS	SI
TÉCNICA	
Pieza / Base	Fundición de metales
Ornamentación	No
Acabados	Pintado (no original)
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura animal (cocodrilo y pez)
OBSERVACIONES	

La obra fue donada por la Familia Anchorena por eso también se conoce como Fuente Anchorena.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
Es una importante obra, ya que constituye en sí misma un edificio.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

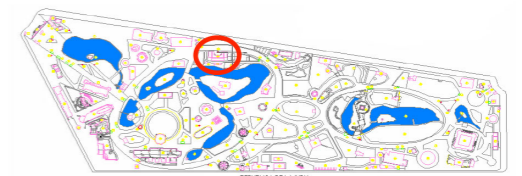
RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	FUENTE GRANDE	UBICACIÓN	FRENTE AL MUSEO DE ARTE INFANTIL

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-F-03

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	F03
TIPO	FUENTE
DENOMINACION	FUENTE GRANDE
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE AL MUSEO DE ARTE INFANTIL
DESTINO ORIGINAL	FRENTE AL MUSEO DE ARTE INFANTIL
AUTOR/PROCEDENCIA	A. MOTEAU



DESCRIPCIÓN
Esta fuente realizada en fundición de hierro, está compuesta por dos platos superpuestos. El inferior, más grande tiene formas marinas, el superior más pequeño posee perforaciones en su borde, por donde vuelca el agua recogida en el plato más grande. Ambos platos están unidos por un eje central decorado con motivos zoomórficos a modo de columna, en cuyo interior se encuentra la cañería de alimentación de agua que remata en un pico aspersor. La fuente se encuentra contenida dentro de un estanque.

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	58	58	95		175
Base	65	65		80	

MATERIALES	
Pieza / escultura	Fundición de hierro
Base	Mampostería
Placas	
INSCRIPCIONES/SELLOS	
TÉCNICA	
Pieza / Base	Fundición de metales
Ornamentación	Si
Acabados	Pintado (no original)
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Motivos zoomórficos
OBSERVACIONES	



II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-16

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE
 CONTENIDO LISTADO DE OBRAS REFERENCIA PLANOS Y PALNILLAS 1920/2016

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-I-04

CÓDIGO DENOMINACIÓN MATERIALES UBICACIÓN ACTUAL	IMAGEN	CANTIDAD DE UNIDADES AÑO Nº DE ORDEN ARCHIVO	OBSERVACIONES
F-01 FUENTE EL COCODRILO Y SU PRESA FUNDICIÓN DE HIERRO/ MAMPOSTERÍA SECTOR ANTIGUOS MONARIOS		1 PRINCIPIOS S XX RC-OA-RM-F-01	Nº Inventario MOA: S/ N
F-02 FUENTE DE DIANA CAZADORA MATERIAL CEMENTÍCEO/ MAMPOSTERÍA ACCESO A GRANJA		2 1911 23 RC-OA-RM-F-02	Nº Inventario MOA: S/ N
F-03 FUENTE DE LAS TORTUGAS FUNDICIÓN DE HIERRO FRENTE A MUSEO DE ARTE INFANTIL		1 PRINCIPIOS S XX 24 RC-OA-RM-F-03	Nº Inventario MOA: S/ N
F-04 FUENTE LA NINFA Y LA CABRA MATERIAL CALCÁREO/ MAYÓLICAS FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS		1 PRINCIPIOS S XX 25 RC-OA-RM-F-04	Nº Inventario MOA: 965
F-05 FUENTE DE LAS FOCAS MAMPOSTERÍA/ BRONCE RECINTO DE CARPINCHOS JUNTO A FELINOS		1 PRINCIPIOS S XX 26 RC-OA-RM-F-05	Nº Inventario MOA: 954??
F-06 NIÑO QUE SOSTIENE UN PEZ MATERIAL CALCÁREO SIN UBICACIÓN PERMANENTE		1 PRINCIPIOS S XX 27 RC-OA-RM-F-06	Nº Inventario MOA: S/ N Originalmente formaba parte de una fuente situada en el lugar donde hoy se encuentra el edificio de nutrición.

292



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN FUENTE CASA DE LOS LOROS UBICACIÓN CASA DE LOS LOROS

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-F-0

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO TIPO FUENTE
 DENOMINACION CASA DE LOS LOROS
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL CASA DE LOS LOROS
 DESTINO ORIGINAL CASA DE LOS LOROS
 AUTOR/PROCEDENCIA
 DESCRIPCIÓN

Esta fuente se encuentra decorando el patio central de la Casa de los loros, edificio de influencia morisca. Está totalmente revestida en mayólicas combinando lisas en colores ocres, verdes y cobre y decoradas con motivos vegetales. Las caídas de agua provienen de pequeños picos vertederos ubicados en las caras de la pirámide de base octogonal que ocupa el centro de la fuente dentro del estanque, también de forma octogonal

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza central	50/30	50/30	70	40	110
Estanque	212	212	30		

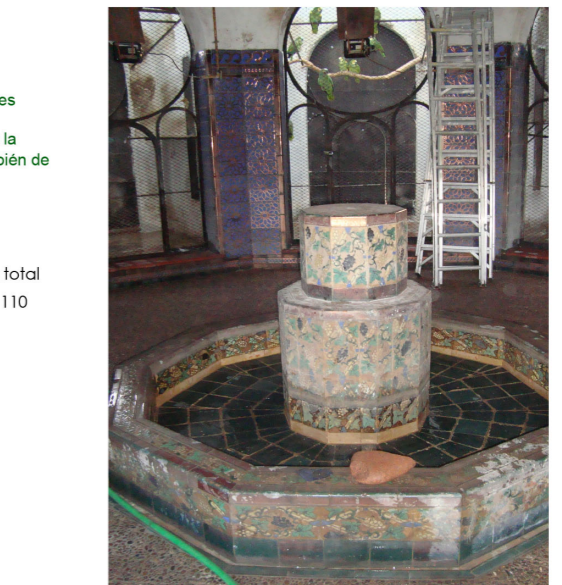
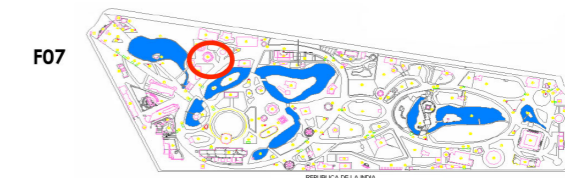
MATERIALES
 Pieza / escultura Material calcáreo
 Base Mampostería
 Placas
 INSCRIPCIONES/SELLOS
 TÉCNICA
 Pieza / Base Moldeado
 Ornamentación No
 Acabados Lechada de base cementícea - Cera
 Ensambles Amurada
 Iconografía Figura humana y animal (mujer y cabra)

OBSERVACIONES
 La escultura es una replica de la obra Amaltea y la cabra de Júpiter de Pierre Julien, realizada en 1787 para la reina María Antonieta, que hoy se encuentra en el Museo del Louvre.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Fue restaurada en 2008 y requiere tareas de conservación

VALORACIÓN
 Es una replica de catálogo que en aquellos tiempos la Municipalidad traía de Europa para decorar las plazas y paseos públicos.



293





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE

DESIGNACIÓN LA NINFA Y LA CABRA UBICACIÓN FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS

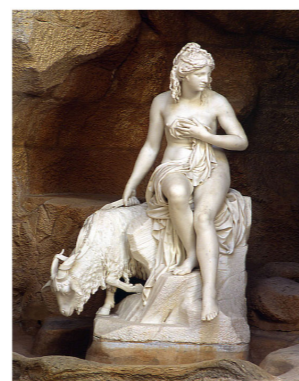
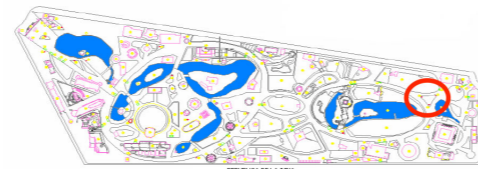
RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL FICHA N° RC-OA-RM-F-04

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	FUENTE
TIPO	LA NINFA Y LA CABRA
DENOMINACION	1
CANTIDAD TOTAL	FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS
DESTINO ORIGINAL	
AUTOR/PROCEDENCIA	
DESCRIPCIÓN	

Este grupo escultórico de estilo clásico representa a una mujer sentada que sujeta una cabra con riendas atadas a los cuernos. Está realizada en material calcáreo, revestido con una lechada de base cementicia pigmentada, y se apoya sobre un basamento de mampostería revestido en similitud de piedra y mayólicas al igual que el estanque que rodea este conjunto.

F04



Amaltea y la cabra de Júpiter - Museo del Louvre

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	110	90	180		214
Base	335	290		34	

MATERIALES	
Pieza / escultura	Material calcáreo
Base	Mampostería
Placas	
INSCRIPCIONES/SELLOS	
TÉCNICA	
Pieza / Base	Moldeado
Ornamentación	No
Acabados	Lechada de base cementícea - Cera
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura humana y animal (mujer y cabra)
OBSERVACIONES	

La escultura es una replica de la obra Amaltea y la cabra de Júpiter de Pierre Julien, realizada en 1787 para la reina María Antonieta, que hoy se encuentra en el Museo del Louvre.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
Fue restaurada en 2008 y requiere tareas de conservación

VALORACIÓN
Es una replica de catálogo que en aquellos tiempos la Municipalidad traía de Europa para decorar las plazas y paseos públicos.

294



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE

DESIGNACIÓN MONO CAÍ UBICACIÓN FRENTE A LA ISLA DE MONO CAÍ

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL FICHA N° RC-OA-RM-F-08

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	FUENTE
TIPO	MONO CAÍ
DENOMINACION	1
CANTIDAD TOTAL	FRENTE A LA ISLA DE MONO CAÍ
UBICACIÓN ACTUAL	SECTOR ANTIGUOS MONARIOS
DESTINO ORIGINAL	JUAN PASSANI
AUTOR/PROCEDENCIA	
DESCRIPCIÓN	

Escultura de bulto redondo realizada en bronce patinado, representando a un mono atacado por dos serpientes. Esta obra pertenece al escultor Juan Passani y fue premiada en el año 1926. Originalmente, esta obra, se encontraba en el sector de antiguos monarios formaba parte de una fuente con otro formato y terminaciones.

F08



Ubicación original. Sector monarios. Foto AGN

MEDIDAS (cm)					
	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	22	26			50
Base	187	217	40	48	83

MATERIALES	
Pieza / escultura	Bronce patinado
Base	Mampostería revestida en mayólicas
Placas	
INSCRIPCIONES/SELLOS	Firma: J. Passani
TÉCNICA	
Pieza / Base	Fundición de bronce
Ornamentación	No
Acabados	Patina
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura animal
OBSERVACIONES	

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
Por la calidad de su factura, es una obra de gran valor artístico.

295



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

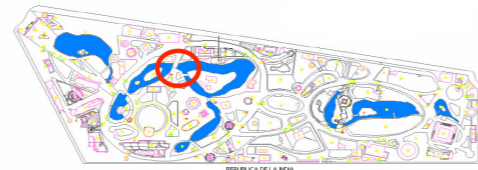
RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN MONUMENTO A CLEMENTE ONELLI UBICACIÓN FRENTE AL PUENTE GRANDE

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-MO-01

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	MO01
TIPO	MONUMENTO
DENOMINACION	MONUMENTO A C. ONELLI
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE AL PUENTE GRANDE
DESTINO ORIGINAL	FRENTE AL PUENTE GRANDE
AUTOR/PROCEDENCIA	OLIVA NAVARRO
DESCRIPCIÓN	



Este monumento es un homenaje a Clemente Onelli, que fuera director del Jardín Zoológico entre 1904 y 1924. Es una obra de reconocido escultor J.C. Oliva Navarro y se compone de una escultura de bulto redondo (busto) y dos relieves realizados en bronce patinado colocados sobre una base revestida en granito grsi pulido. El revetimiento de la base presenta inscripciones y guardas grabadas en el mismo material.

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	52	43	90		354
Base	375	75		244	

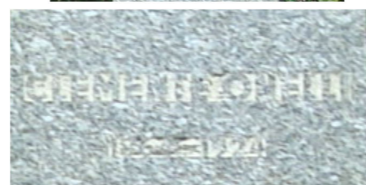
MATERIALES	
Pieza / escultura	Fundición de bronce
Base	Mampostería revestida en granito gris
Placas	Bronce
INSCRIPCIONES/SELLOS	Oliva Navarro
TÉCNICA	
Pieza / Base	Fundición de metales
Ornamentación	No
Acabados	Patinado
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura humana

OBSERVACIONES
 Juan Carlos Oliva Navarro. (1888 - 1951). Uruguayo radicado en Argentina, estudio con Torcuato Tasso y en la Academia Nacional de Bellas Artes. Obras destacadas: monumento a Pedro de Mendoza (Pque Lezama); al Gral. San Martín (Corrientes); al Perito Moreno (Bariloche), "Mataderos" y "Mercados" (Bs As)

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Requiere tareas de conservación.

VALORACIÓN
 Es una de la escultura de valor histórico y artístico, por se homenaje a uno de los más importantes directores del Zoo y haber sido realizada por un reconocido escultor uruguayo..



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

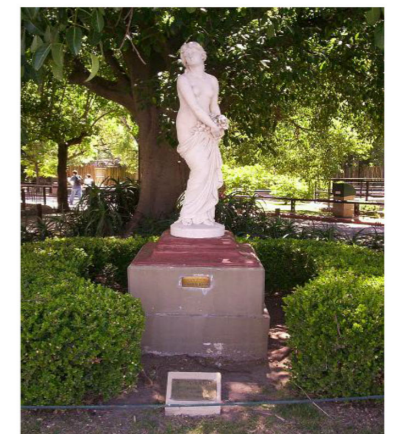
RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN NIÑA CON FLORES UBICACIÓN FRENTE A LA FAISANERA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA Nº RC-OA-RM-E-06

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	E06
TIPO	ESTATUA
DENOMINACION	NIÑA CON FLORES
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE A LA FAISANERA
DESTINO ORIGINAL	
AUTOR/PROCEDENCIA	CANOVA
DESCRIPCIÓN	



Escultura de bulto redondo realizada en mármol blanco tipo Carrara, representando a una joven mujer con un ramo de flores en las manos entrelazadas sobre la falda. Está colocada sobre una base de mármol rojo tipo Alicante y apoyada sobre un basamento de mampostería revocada. La obra está firmada por el escultor italiano Antonio Canova y fue donada por Emilio Mitre.

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	40	40			110
Base	88	88			87

MATERIALES	
Pieza / escultura	Mármol blanco tipo Carrara
Base	Mármol rojo tipo Alicante
Placas	Mampostería/ bromce
INSCRIPCIONES/SELLOS	Firma: Canova
TÉCNICA	
Pieza / Base	Esculpido
Ornamentación	Si
Acabados	Pulido
Ensamblados	-
Iconografía	Figura de mujer

OBSERVACIONES
 Emilio Mitre: ngeniero y periodista argentino, hijo del gral. Bartolomé Mitre. En 1896 fue elegido diputado por la Provincia de Buenos Aires. En 1894 tomó la dirección del diario La Nación, desde donde abogó por la paz entre Chile y Argentina.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Se realizó una limpieza técnica en el 2008. Requiere tareas de conservación.

VALORACIÓN
 Es una de las esculturas de mármol más importantes del Zoo, tanto por su valor artístico como histórico.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	PESCADORES PESCADOS	UBICACIÓN	ACCESO AV. LIBERTADOR

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-F-09

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	F09
TIPO	FUENTE
DENOMINACION	PESCADORES PESCADOS
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	ACCESO AV. LIBERTADOR
DESTINO ORIGINAL	ACCESO AV. LIBERTADOR
AUTOR/PROCEDENCIA	ANICETO MARINAS Y GARCÍA
DESCRIPCIÓN	



Este grupo escultórico está realizado en bronce patinado y representa a un niño pescador rescatando a otro de los tentáculos de un pulpo que lo aprisiona fuertemente. La escultura está emplazada sobre una base cilíndrica, dentro de un estanque realizado en mampostería y revestido en similitud de piedra. Esta pieza es una obra del escultor español Aniceto Marinas y García, fechada en Roma en 1892.

298

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	40	40			111
Base	70	70			45

MATERIALES	
Pieza / escultura	Fundición de bronce
Base	Mampostería revocada
Placas	Bronce
INSCRIPCIONES/SELLOS	A. Marinas - Roma 1892

TÉCNICA	
Pieza / Base	Fundición de metales
Ornamentación	No
Acabados	Patinado
Ensamblados	Amurada
Iconografía	Figura humana y animal (niños, pulpo)

A. Marinas García: escultor español (1866-1953). De familia humilde, logra realizar sus estudios en las academias de Madrid y en Roma. Obtiene la cátedra en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Es autor de diversos monumentos públicos.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
Fue restaurada en 2008. Requiere tareas de conservación.

VALORACIÓN
Emplazada en uno de los accesos al Zoo es una obra de gran calidad artística de un reconocido escultor español. Obtuvo medalla de oro en la exposición de Chicago en 1894. Fue expuesta en nuestro país y adquirida por el Estado argentino (legajo N° 278-2/5 Expte. Aniceto Marinas de RABASF)



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA marzo-10

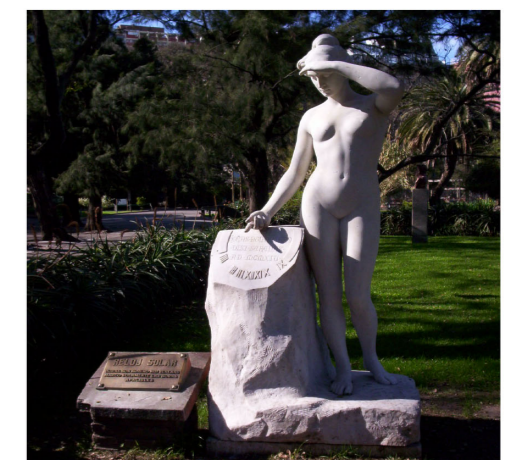
RUBRO	RESTAURACION	SUBSISTEMA	OBRAS DE ARTE
DESIGNACIÓN	RELOJ SOLAR	UBICACIÓN	FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-E-03

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO	E03
TIPO	ESTATUA
DENOMINACION	RELOJ SOLAR
CANTIDAD TOTAL	1
UBICACIÓN ACTUAL	FRENTE A LA CASA DE JIRAFAS
DESTINO ORIGINAL	
AUTOR/PROCEDENCIA	J.M.LUBARY - 1912
DESCRIPCIÓN	



Escultura de bulto redondo realizada en mármol tipo Carrara, representando a una mujer que señala un reloj cuya inscripción en latín dice: "Marco solamente las horas apacibles" La obra pertenece a J.M. Lubary y está emplazada en el sector de Acceso de Libertador, en un cantero junto al busto de J.M. Rosas y la fuente de la Ninfa y la cabra.

299

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	100	60			230
Base					

MATERIALES	
Pieza / escultura	Mármol tipo Carrara
Base	Mármol tipo Carrara
Placas	Mampostería/ bronce
INSCRIPCIONES/SELLOS	Firma: J-M-Lubary - 1912

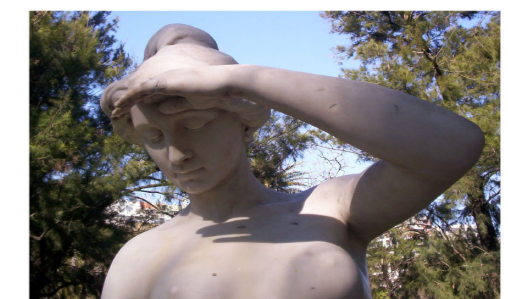
TÉCNICA	
Pieza / Base	Esculpido
Ornamentación	No
Acabados	Pulido
Ensamblados	-
Iconografía	Figura de mujer

En el año 2008 se realizó la limpieza técnica de la obra. Actualmente requiere limpieza y renovación de la cera de protección.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
En el año 2008 se realizó la limpieza técnica de la obra. Actualmente requiere limpieza y renovación de la cera de protección.

VALORACIÓN
Esta escultura, es una de las cuatro obras realizadas en mármol, que forman parte del patrimonio del Jardín Zoológico. Por la calidad de su factura, es una obra de gran valor artístico. Deben realizarse tareas de mantenimiento y conservación preventiva.





JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN LA VENUS UBICACIÓN FRENTE A LA CONFITERIA EL AGUILA

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-E-07

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO E07
 TIPO ESTATUA
 DENOMINACION LA VENUS
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL FRENTE A LA CONFITERIA EL AGUILA
 DESTINO ORIGINAL FRENTE A LA CONFITERIA EL AGUILA
 AUTOR/PROCEDENCIA

E07



DESCRIPCIÓN
 Escultura de bulto redondo realizada en material cementíceo, calco de la Venus de Milo. Está colocada sobre una base de mampostería. Algo después de 1905, año en que se construyera la Confitería del Águila, su dueño, Santiago Canale, donó al Jardín Zoológico esta copia de la Venus, solicitando se la instalara cerca de la confitería donde podemos verla hoy.



300

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Pieza/ escultura	60	60			212
Base	127	110			61

MATERIALES
 Pieza / escultura Material cementíceo
 Base Mampostería
 Placas Mampostería/ bronce
 INSCRIPCIONES/SELLOS
 TÉCNICA
 Pieza / Base Moldeado
 Ornamentación No
 Acabados Pintado (no original)
 Ensamblés Amurada
 Iconografía Figura humana (mujer)
 OBSERVACIONES

Venus de Milo es la escultura clásica más difundida de la cultura antigua. Descubierta en Milos en 1820 se exhibe en el Museo de Louvre, Francia desde 1821. La escultura representa a Afrodita o Venus diosa del amor y la belleza.

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
 Esta obra es un calco de la pieza original de las que en aquella época se adquirían a Europa para colocar en las Plazas y parques públicos de la Ciudad.



JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

República de la India 2900 - Ciudad de Buenos Aires - 4011-9000

FICHA DE INVENTARIO

FECHA diciembre-10

RUBRO RESTAURACION SUBSISTEMA OBRAS DE ARTE
 DESIGNACIÓN RUINAS BIZANTINAS UBICACIÓN ISLA LAGO DARWIN

RECONOCIMIENTO DIMENSIONAL-MATERIAL

FICHA N° RC-OA-RM-PR-01

I. IDENTIFICACION DEL OBJETO

CÓDIGO PRC
 TIPO PROPÍLEO
 DENOMINACION RUINAS BIZANTINAS
 CANTIDAD TOTAL 1
 UBICACIÓN ACTUAL ISLA LAGO DEARWIN
 DESTINO ORIGINAL ISLA LAGO DEARWIN
 AUTOR/PROCEDENCIA EUROPA
 DESCRIPCIÓN

PRC



Hacia 1900 Eduardo Schiaffino, director del Museo de Bellas Artes porteño, viajaba a Europa para adquirir obras de arte para la ciudad. Fue así que compró en Trieste, algunos restos de arte bizantino. Llegaron al Zoo en 1904 y el entonces director Clemente Onelli, las hizo colocar a orillas del lago Darwin. Se trata de un propíleo de 7 columnas en forma de hemicírculo, seis de las cuales son de piedra posiblemente del siglo VI. En sus columnas y frisos pueden observarse molduras de hojas de acanto y relieves la mayoría con motivos de animales, y también inscripciones en latín, con la leyenda: "Cives pentapolis in turrem ascendite".



301

MEDIDAS (cm)	Ancho	Profundidad	h1	h2	h total
Edificio					
Frente					

MATERIALES
 Pieza / escultura Piedra/ Matrial calcáreo
 Base Mampostería
 Placas Premoldeados de símil piedra.
 INSCRIPCIONES/SELLOS
 TÉCNICA
 Pieza / Base Talla/ Moldeado
 Ornamentación SI
 Acabados Natural
 Ensamblés Amurada
 Iconografía Bizantina. Motivos animales y vegetales
 OBSERVACIONES

En el año 2011 el Dr. Daniel Shavelzon mandó fotos a Europa, donde identificaron seis de las columnas como posibles piezas del periodo ostrogodo en Rávena. La columna restante, el basamento y el dintel son de principios del siglo XX (época de emplazamiento).

II. CONSERVACIÓN / RESTAURACION

ESTADO DE CONSERVACIÓN / INTERVENCIONES ANTERIORES
 A comienzos de los años '90, debido a los riesgos de desmoronamiento, se realizó le una estructura de soporte compuesta por columnas, vigas y ménsulas metálicas. Requiere tareas de restauración.

VALORACIÓN
 Es una importante obra de interés histórico y arquitectónico. Forma parte del patrimonio artístico del Zoo desde hace más de cien años. Se requieren estudios históricos y arqueológicos para determinar su autenticidad y posteriormente realizar las acciones necesarias para su restauración.



CAP. 6

ÍNDICE PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL,
PRESENTACIÓN
GENERAL DE
PROPUESTAS,
RESUMEN PEI 2015

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO EDUCATIVO
JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

PROYECTO INSTITUCIONAL 2010	01	
DEPARTAMENTO EDUCATIVO		
Objetivos		
Aprendizaje y Coordinación de Grupos		
Recursos		
Evaluación		305
Integrantes del Departamento Educativo		
Comunicación y Difusión. Herramientas esenciales		
DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS	08	
Presentación general de los fines y de las acciones del Departamento Educativo		
Principales actividades y tareas		
Convenios para la realización de actividades educativas y en patrimonio cultural		
MUSEO DE ARTE INFANTIL Y JUVENIL	17	
MUSEO DE ARTE INFANTIL Y JUVENIL DEL JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		
Presentación de la propuesta		
Objetivos		
Actividades previstas		
Recursos		
Evaluación		
TALLER DE RESTAURACIÓN – PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		
Presentación de la propuesta		
Objetivos del proyecto		

	Contenidos	
	Actividades previstas	
	Metodología	
	Recursos	
	Evaluación	
	PROPUESTAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26
	VISITAS GUIADAS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	
	Objetivos	
	Detalle de las Visitas Guiadas	
	UN ZOO PARA TODOS Y TODAS	31
	VISITAS GUIADAS PARA PERSONAS NO VIDENTES	32
	Y DISMUNIDAS VISUALES	
	Presentación de la propuesta	
	Contenidos	
	Metodología y organización de las actividades	
	Recursos	
	Evaluación	
306	VIVENCIANDO OTROS SENTIDOS	33
	Presentación de la propuesta	
	Objetivos	
	Propuesta de actividades	
	Contenidos	
	Metodología	
	Recursos	
	Evaluación	
	EL ZOO AL ALCANCE DE LAS MANOS	36
	Presentación del proyecto	
	Objetivos	
	Contenidos	
	Metodología y organización de las actividades	
	Recursos	
	Evaluación	
	PROPUESTAS PARA NIVEL INICIAL	38
	VISITAS GUIADAS	
	Presentación del proyecto	
	Objetivos	

	Visitas guiadas propuestas	
	Detalle de visitas guiadas	
	BICHERITOS	43
	Presentación del proyecto	
	Objetivos	
	Contenidos	
	Metodología	
	Recursos	
	Evaluación	
	COLONIA EN EL ZOO	47
	Presentación del proyecto	
	Objetivos	
	Propuesta de actividades para el verano 2009	
	Propuesta de actividades para el invierno 2009	
	Recursos	
	Evaluación	
	PROPUESTAS PARA NIVEL PRIMARIO/EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	58
	Presentación de propuesta	
	Objetivos	
	Visitas guiadas propuestas para 1er, 2do	
	y 3er grado y para 1er ciclo de la EGB	
	Detalle de visitas guiadas para 1er, 2er	
	y 3er grado y para 1er ciclo de la EGB	
	Visitas guiadas propuestas para 4to, 5to,	
	6to y 7mo grado, para 2do ciclo y 7mo año de la EGB	
	Detalle de visitas guiadas para 4to, 5to, 6to	
	y 7mo grado, para 2do ciclo y 7mo año de la EGB	
	DESCUBRAMOS JUNTOS LA NATURALEZA EN EL ZOO	69
	Presentación de la propuesta	
	Objetivos	
	Contenidos	
	Actividades propuestas	
	Metodología	
	Recursos	
	Evaluación	

308	<p>PEQUEÑOS CUIDADORES DE LA NATURALEZA 71</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del programa Objetivos Contenidos Metodología Recursos Evaluación <p>COLONIA EN EL ZOO 77</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la propuesta Objetivos Propuesta de actividades para el verano 2009 Propuesta de actividades para el invierno 2009 Recursos Evaluación <p>PROPUESTAS PARA NIVEL SECUNDARIO, 8VO Y 9NO AÑO DE LA EGB Y POLIMODAL</p> <p>VISITAS GUIADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la propuesta Objetivos Visitas guiadas propuestas Detalle de visitas guiadas <p>ZOOEXPLORADORES 95</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la propuesta Objetivos Contenidos Calentario tentativo Metodología Recursos Evaluación <p>ZOOSERVATORIO AMBIENTAL 101</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del proyecto Objetivos Contenidos Recursos Metodología Evaluación 	<p>ESCUELA DE INSTRUCTORES AMBIENTALES 104</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del proyecto Objetivos Contenidos Recursos Metodología Evaluación <p>JÓVENES NATURALISTAS 111</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del programa Objetivos Propuesta de actividades Propuesta de actividades para el verano Recursos Evaluación <p>PROPUESTAS PARA LA COMUNIDAD 119</p> <p>VISITAS GUIADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte & Historia en el Zoo Presentación de la propuesta Contenidos principales Conociendo el Zoo Presentación de la propuesta Contenidos principales <p>CURSOS PARA LA COMUNIDAD 122</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del proyecto Objetivos Contenidos Metodología Recursos Evaluación <p>BIBLIOTECAS DEL JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES 124</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Objetivos cumplidos Objetivos a corto y mediano plazo Metodología <p>PROYECTO HUESOS 127</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Pasos concretados durante el período 2007 – 2008 	309
-----	--	---	-----

Pasos concretados durante el período 2008 -2009	
Objetivos previstos a partir de 2010	
Recursos	
Metodología	
PROYECTO DE CONSERVACIÓN AGUARÁ GUAZÚ	131
Presentación de la propuesta	
Actividades en curso	
Propuesta educativa	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
PROPUESTAS PARA DOCENTES	135
EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: UN	
COMPROMISO DE TODOS PARA TODOS	
Modalidad del proyecto	
Sede prevista para su desarrollo	
Destinatarios	
Fundamentación	
Objetivos	
Contenidos	
Estrategias y técnicas	
Recursos	
Régimen tutorial	
Evaluación	
Acreditación	
Cronograma	
Fauna Y Flora De las Áreas protegidas de	142
NUESTRO PAÍS. Impacto ambiental y Educación	
Presentación del curso	
Objetivos	
Contenidos	
Recursos	
Régimen tutorial	
Evaluación	
Acreditación	
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. DEL ZOO A LA ESCUELA	146
Presentación de la propuesta	

Objetivos	
Actividades	
Metodología y organización de las actividades	
Recursos	
Evaluación	
PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN Y	149
FORMACIÓN PARA PERSONAL DEL ZOO	
CURSO DE INGRESO PARA SELECCION DE	
FUTUROS COORDINADORES DE GRUPO	
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
Recursos	
Evaluación	
Acreditación	
VISITAS INTERNAS	154
Presentación del curso	
Objetivos	
Contenidos	
Evaluación	
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y	
DISCIPLINAR PARA COORDINADORES DE GRUPO	
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
Recursos	
Evaluación	
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN A PERSONAL DEL PARQUE	158
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
Recursos	
Evaluación	

PROYECTO EL ZOO VA A LAS ESCUELAS	160
EL ZOO VA A LAS ESCUELAS. EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. UN COMPROMISO DE TODOS PARA TODOS	
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
El Zoo y las escuelas del GCBA	
El Zoo y las escuelas del Interior	
Recursos	
CONOCIENDO LAS ESPECIES DE NUESTRA REGIÓN	165
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
Recursos	
Evaluación	
JUNTOS, SÓLO EN LA ESCUELA Y EN EL ZOO	167
Presentación de la propuesta	
Objetivos	
Contenidos	
Metodología	
Recursos	
Evaluación	
REFERENCIAS	169
Currículum Vitae de los/as integrantes del Departamento Educativo	174 188
ÍNDICE	

312

INTRODUCCIÓN A LA RESTAURACIÓN CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO (título tentativo)

Proyecto Educativo Institucional 2013

El Jardín Zoológico de Buenos Aires estuvo desde su creación vinculado al desarrollo social y cultural de la ciudad. Un punto de encuentro, un paseo único donde confluyen porteños y turistas de diferentes partes del país y del mundo.

Sus primeros directores, Eduardo Holmberg y Clemente Onelli, destacados científicos y educadores de la época, impulsaron no solo la conformación de una importante colección fáunica, sino también la construcción de edificios y obras de arte de diferentes estilos arquitectónicos y artísticos.

Arquitectos y artistas reconocidos intervinieron en el diseño y emplazamiento de edificios, esculturas, fuentes, puentes, especies vegetales y senderos de este hermoso paseo. La mayoría de los edificios se construyeron en la primera mitad del siglo XX, y estaban asociados a la arquitectura de la región de donde provenía la especie animal que allí se alojaba.

Este valioso capital natural y artístico, convirtió al Zoo en parte esencial del patrimonio de la Ciudad, y por su significación histórica y cultural fue declarado en 1997 Monumento Histórico Nacional.

La necesidad de conciliar las exigencias de la evolución y el desarrollo de actividades con la salvaguarda de los valores ambientales y culturales constituyen hoy uno de los principales objetivos a alcanzar por este Zoológico en pleno siglo XXI.

Por ello y entendiendo que “la conservación de los monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento”²⁰, es que a partir de 2003 el Zoo implementa un Programa de Conservación y Restauración de sus obras de arte, monumentos y edificios históricos. En el marco de este programa se ha realizado la puesta en valor y restauración de algunas obras de arte y arquitectura y otras que se encuentran en proceso de intervención.

La conservación sólo puede concretarse a partir de la toma de conciencia del valor de la memoria colectiva en el afianzamiento de la propia identidad.

313

La mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo. Este sentimiento puede ser favorecido por acciones apropiadas de las instituciones, habituando a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, induciendo al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

Se propone también dentro del programa mencionado, el desarrollo de temáticas vinculadas a la historia, arte y patrimonio cultural. A través de diferentes propuestas se busca promover acciones que incentiven el estudio y cuidado del patrimonio en diferentes niveles de educación y rangos etarios. Se concentran aquí aquellas acciones vinculadas con el intercambio y la sinergización de propuestas con otras instituciones, públicas y privadas interesadas en el cuidado y conservación del patrimonio cultural y natural, al tiempo que se busca multiplicar esta concientización a través de niños, jóvenes y adultos para que ellos mismos se transformen en mensajeros para sus pares. Desde la educación afirman Medrano y Guagliardo²², se deberá instalar la conciencia de bien cultural, introduciendo su práctica desde el nivel inicial, desde la historia oral, teniendo a los valores como testimonio de la cultura. Los testimonios significativos representan la historia y la evolución social, componentes necesarios e imprescindibles de su identidad.

Seguros de ello es que desde nuestro lugar coordinamos iniciativas y esfuerzos para proponer a la comunidad una nueva mirada para apreciar la belleza de este conjunto edilicio paisajístico-ambiental y artístico-ornamental, y comprender que es la comunidad quien le da el verdadero sentido a la conservación, al reconocerse heredera de un legado, y responsable de transmitirlo a futuras generaciones.

El curso que se presenta es organizado conjuntamente entre el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio de Argentina – Cicopar. La propuesta busca difundir y concientizar acerca del cuidado y conservación del patrimonio cultural y poner al alcance de los interesados/as las distintas técnicas aplicadas en la restauración de bienes culturales.

El curso está dirigido a todas aquellas personas interesadas en el patrimonio edificado que deseen realizar una aproximación a conceptos teóricos vinculados al cuidado y conservación del patrimonio cultural y a las técnicas de restauración aplicadas para su preservación.

OBJETIVOS

- Generar conciencia para el cuidado y conservación de los bienes culturales y patrimoniales .
- Aprender técnicas de restauración y conservación de bienes patrimoniales como formas concretas de intervención, tendientes a su preservación y salvaguarda.

- Analizar el estado de situación actual en la problemática de conservación y preservación del patrimonio edificado.
- Promover a los parques y jardines como espacios de confluencia y desarrollo del patrimonio integral de una región.
- Apreciar el Zoológico desde una dimensión histórica y cultural.
- Observar el Zoológico como un espacio integrador de cultura y naturaleza.

ESTRATEGIAS

- Aprender técnicas de trabajo artesanales aplicadas a la restauración.
- Poner a disposición herramientas teórico-prácticas que permitan acceder al cuidado y conservación de los bienes culturales.

MODALIDAD DE CURSADA

Se trata de un curso teórico- práctico de tres (3) módulos: un (1) módulo teórico y dos (2) módulos prácticos que se dictarán en forma de taller. El curso tendrá una duración máxima de 3 meses.

PROGRAMA TENTATIVO

- **Clase 1:** Historia y Teoría de la conservación del Patrimonio. Qué es el Patrimonio. Distintos tipos de patrimonio: cultural, natural, estructural, social, etc. Que es la conservación y porque conservar Parámetros que se tienen en cuenta para determinar que un edificio se histórico.
- **Clase 2 y 3:** Normativa patrimonial Documentos Internacionales: Criterios de intervención contenidos en los documentos internacionales. Carta de Atenas, Carta de Venecia, Normas de Quito entre otras.
- **Clase 4:** La ornamentación de Buenos Aires: conocimiento y análisis del lenguaje ornamental, su procedencia histórica y la aplicación de los mismos a partir del siglo XVIII en Europa y América.
- **Clase 5 y 6:** Lectura del edificio Tipologías: sistemas constructivos. Componentes de los edificios.

CLASES TEÓRICO – PRÁCTICAS TALLER DE YESERÍA: 4 CLASES

Objetivo: Aprender la técnica de ejecución de ornatos lineales o de revolución (molduras, plafones, etc) mediante el conocimiento de los materiales y el uso y elaboración de herramientas destinadas a tal fin.

- **Introducción teórica:** Los materiales de la construcción La piedra y la cantería Adobe y tapias de barro: La cal en la albañilería. El yeso y el oficio del yesero. Aditivos Las herramientas del yesero.
- **Taller de práctica:** Construyendo sus propias herramientas para molduras. Reconocer las herramientas y materiales básicos. Preparación del yeso, Realización de ornamentos varios: Molduras rectas y curvas; plafones; elementos tridimensionales Aplicación de molduras sobre pared y columna.

TALLER DE MODELADO Y MOLDERÍA: 4 CLASES

Objetivo: Aprender la técnica de modelado en arcilla y la de ejecución de moldes sencillos para la realización de piezas de reposición.

- **Introducción teórica:** Conocer las herramientas y los materiales para la realización de modelados y realización de moldes y contra moldes. Manejar las técnicas básicas correspondientes. Bases de dibujo y diseño. Reproducciones.
- **Taller de práctica:** Elaboración de moldes sencillos. Vertido y vaciado. Secado. Desmoldantes y desmante. Reajuste. Desbastado, pulido y acabados.

TALLER DE DORADO A LA HOJA: 2 CLASES

Objetivo: Aprender las diferentes técnicas de ejecución de dorado a la hoja.

- **Introducción teórica:** Conocer las herramientas y los materiales para la realización de dorado a la hoja. Conocer las distintas técnicas.
- **Taller de práctica:** Dorado de una pieza. Aplicación y bruñido del bol de base. Aplicación de las hojas de dorado. Bruñido y terminación final.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Los días y horarios para la realización del mismo serán los martes de 18.00 a 20.00hs para los espacios teóricos y los días sábados 9.00 a 12.00hs para los los espacios de taller. Como cierre, se propone un recorrido histórico- patrimonial por el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

Cierre del curso: día sábado de 09.00 a 12.00 horas – con aperitivo, brindis fin de curso y entrega de certificados de asistencia (75% asistencia requerido)

EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta se realiza a través de encuestas que pretenden dar cuenta de los facilitadores y obstaculizadores que se presentaron durante el curso. Asimismo se solicitará a los/as participantes que expresen su opinión sobre la dinámica de funcionamiento y las expectativas que tenían en relación a este curso.

JARDÍN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES “EDUARDO LADISLAO HOLMBERG”

PROPUESTAS Y ACTIVIDADES 2015
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

318

Los zoológicos evolucionaron hasta adquirir en la actualidad un rol comprometido con las problemáticas ambientales y la sociedad. Las actividades que realizan dan cuenta de la responsabilidad con que asumen esta misión. El Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires no está ajeno a este compromiso. Lleva adelante proyectos de investigación, conservación, recreación y educación participando en la concreción de los objetivos propuestos por *la Estrategia Mundial de los Zoos y Acuarios para la Conservación – Construyendo un Futuro para la Fauna Salvaje* (2005: 7):

- Promover la cooperación entre parques zoológicos y acuarios en lo referente a la conservación, mantenimiento y reproducción de los animales a su cargo
- Promover y coordinar la cooperación entre las asociaciones nacionales y regionales y sus integrantes
- Promover la educación medio ambiental, la conservación de la naturaleza y la investigación medioambiental
- Ayudar a representar a los parques zoológicos y acuarios en otras organizaciones o foros internacionales
- Promover la cooperación con otras organizaciones
- Promover y utilizar óptimos patrones de manejo y bienestar animal

La educación es considerada una tarea esencial para la conservación y constituye uno de los pilares de la mencionada estrategia:

Los zoos y acuarios, con el único recurso de su colección de animales vivos, su experiencia y las relaciones y acuerdos alcanzados con instituciones conservacionistas, serán reconocidos como líderes y consejeros en educación para la conservación formal y no-formal. El papel educativo de los zoos y

319

acuarios será relevante a nivel social, medioambiental y cultural, influyendo en el comportamiento y los valores de la sociedad, y la educación será vista como una importante actividad de conservación.

El Jardín Zoológico de Buenos Aires estuvo desde su creación vinculado al desarrollo social y cultural de la Ciudad, sus dieciocho (18) hectáreas en el barrio de Palermo son desde hace más de cien años un punto de encuentro, un paseo único donde confluyen porteños y turistas de diferentes partes del país y del mundo por lo que se ha convertido en uno de los más visitados a nivel mundial. Esto aumenta la responsabilidad de promover el desarrollo y el acercamiento a temáticas vinculadas con la educación ambiental, la conservación y la preservación del patrimonio natural y cultural. El Zoo tiene un amplio abanico de posibilidades educativas ofrecidas no sólo por los animales que hacen de él un lugar único en la Ciudad de Buenos Aires sino por la integración paisajística de patrimonios naturales y culturales.

En 1992 se inició el desarrollo de actividades educativas. En 1998 se formó el Departamento Educativo como unidad funcional encargada de planificar, diseñar, ejecutar y evaluar los programas y los planes educativos de la institución. En la actualidad, la Dirección de Educación Ambiental del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires participa de la formación de niños/as, jóvenes y adultos y concreta un trabajo conjunto entre la comunidad, la escuela y el Zoológico, con la convicción de que no es posible conservar aquello que no se conoce.

La sanción de la Ley Nacional de Educación⁴ (26.206/06), que incluye dentro de los contenidos escolares el conocimiento y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural, enfatiza una de las funciones primordiales de esta institución y se vincula estrechamente con las propuestas de educación no formal involucradas en la necesidad de formar sujetos activos protectores del medio ambiente y del patrimonio natural y cultural, ya que sostenemos que esta temática debe y necesita trascender el ámbito escolar para extenderse a toda la sociedad, con el propósito de aunar y articular esfuerzos entablando puentes prácticos y discursivos entre la sociedad, la comunidad educativa, las familias y los organismos de gobierno. Asimismo, los lineamientos planteados en la Ley General del Ambiente y en la Ley de Educación Ambiental y otros documentos, leyes y reglamentaciones nacionales y municipales vinculados, se constituyen en estructura y marco de las actividades. El diseño está a cargo de un equipo interdisciplinario de profesionales y técnicos con el propósito de complementar en el marco de la educación no formal el trabajo que se lleva a cabo en la escuela de docentes y alumnos y alumnas, como también brindar oportunidades de capacitación para docentes y para público interesado, y oportunidades de recreación y esparcimiento combinados con actividades educativas en un contexto distinto al tradicional. Nuestras propuestas dan cuenta del Jardín Zoológico como espacio de articulación de ideas, experiencias y proyectos de intervención en permanente actualización.

Es nuestra meta una educación para todos y todas que confíe e invierta en el potencial y en las capacidades de las personas, al creer que conocer y hacer son un todo integrado.

OBJETIVOS

- Participar en la formación de agentes multiplicadores comprometidos en la toma de conciencia sobre el cuidado de las especies y del patrimonio cultural y contribuir a la comprensión del rol individual en la conservación del mundo natural y el patrimonio cultural.
- Contribuir a la comprensión del papel individual que juega cada uno/a en la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural.
- Generar acciones que promuevan la concientización sobre la problemática medioambiental desarrollando estrategias que posibiliten la divulgación de las ventajas de un futuro sustentable.
- Fortalecer el rol del Zoológico como referente en cuestiones educativas a nivel general y dentro de instituciones educativas y zoológicas.
- Promover y sostener estrategias de inclusión y participación para todas las personas en los ámbitos educativo y social y para los diferentes rangos etarios dentro del ámbito del Zoo

METODOLOGÍA & ESTRATEGIAS

- Diseñar los contenidos técnico biológico-pedagógicos a utilizar en las diferentes propuestas educativas, centros de interpretación, cartelería y página web;
- Coordinar actividades de enseñanza y aprendizaje con las instituciones educativas y con personas interesadas en el conocimiento de la vida animal, la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural;
- Generar espacios de diálogo, aprendizaje e intercambio de experiencias entre la comunidad y los especialistas;
- Organizar actividades que propicien el desarrollo de la creatividad, favoreciendo la expresión artística sobre temas de Ciencias, Arte y Cultura;
- Acercar a la comunidad los proyectos de investigación y conservación que lleva adelante el Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires;
- Brindar información y asesoramiento a docentes, alumnos y alumnas y la comunidad en general sobre las especies animales y vegetales para proteger;
- Analizar la relación directa entre conservación de especies silvestres, el patrimonio y la cultura;
- Dar a conocer el estado de situación actual en la problemática de conservación, preservación, datación e inventarios de los bienes patrimoniales;

- Promover a los parques y jardines como espacios de confluencia y desarrollo del patrimonio integral de una región;
- Coordinar actividades inclusivas y de participación de todas las personas con instituciones educativas y personas interesadas en el conocimiento y conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural;

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Díaz, Marcela Liliana Directora

Forte, Leticia Asistente Académico

Maruscak, Natalia Alejandra Asistente de Capacitación

Millán, María Belén Asistente Pedagógico

Velazquez, Stella Maris Asistente de Gestión e Información

PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS FINES Y DE LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Entre las acciones que se llevan adelante se encuentran el diseño y ejecución de proyectos para alumnos y alumnas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, de la educación no formal, y para personas con discapacidad; para profesionales del área de la educación, la veterinaria, la biología, entre otras; también para jóvenes y adultos interesados en proyectos vinculados con el cuidado y la conservación del medio ambiente. Se suma la firme intención de trascender los límites físicos del Zoo y extender su radio de acción a otros espacios de la ciudad de Buenos Aires y provinciales y promover convenios con instituciones comprometidas con la educación y la conservación.

Es fin último de esta dirección es fomentar la sensibilización y participación de la comunidad dentro de las problemáticas ambientales, propiciando un análisis crítico de la realidad y de las relaciones entre sociedad y naturaleza a fin de desarrollar una comprensión del ambiente que lo considere en sus aspectos ecológicos, sociológicos, políticos, culturales, económicos y éticos.

Entre los compromisos asumidos se encuentran:

- Promover y sostener estrategias de inclusión y participación para todas las personas en los ámbitos educativo y social y para los diferentes rangos etarios dentro del ámbito del Zoo
- Fomentar e impulsar la integración y el respeto por las diferencias y la diversidad y dar continuidad a acciones que fomenten y promuevan la igualdad de oportunidades y de trato junto con el pleno goce y ejercicio de los derechos de todos y todas las personas
- Mantener y sostener el interjuego de las miradas profesionales, interpersonales e institucionales para la consecución de resultados educativos conformando equipos de trabajo capaces de procesar diferentes aportes y estructurar propuestas en el concierto de alternativas que surjan

Las principales actividades diseñadas por la Dirección de Educación Ambiental a implementar durante 2012, son:

**ACTIVIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, DOCENTES, ESTUDIANTES
TERCIARIOS Y/O UNIVERSITARIOS Y PÚBLICO INTERESADO**

- 1) Visitas guiadas (dirigidas a todos los niveles y modalidades pedagógicas) Desarrollan en castellano y en inglés, contenidos del área de ciencias naturales según el currículum vigente. Con el compromiso de promover y sostener estrategias de inclusión y participación de todas las personas en los ámbitos educativo y social, el Zoo ofrecerán visitas guiadas para los planes de la Educación Especial.
- 2) Colonia de invierno-verano (dirigida a niños y niñas de 3 a 12 años) La colonia está diseñada en módulos semanales que trabajan temáticas específicas referidas al medio ambiente y la flora y la fauna acordes a las diferentes edades.
- 3) Pequeños cuidadores de la naturaleza (dirigida a niños y niñas de 6 a 12 años) En bloques mensuales independientes, los participantes se dividen en tres grupos -6 y 7, 8 y 9 y 10 a 12 años-. Se propone la formación de sujetos sociales críticos y reflexivos sobre temas como la conservación de las especies, los recursos naturales y su sustentabilidad.
- 4) Escuela de Instructores Ambientales-EIA (dirigida a jóvenes de 15 a 17 años que estén cursando el Nivel Medio). Propuesta anual para jóvenes interesados/as en problemáticas ambientales. Todos los sábados, a partir de una formación teórica y práctica en el Zoo y actividades en otros parques y reservas, se favorece el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico.
- 5) Talleres de Arte Infantil (dirigida a niños y niñas). Espacio destinado a público visitante donde el arte actúa como integrador con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.
- 6) VII Concurso Nacional de Arte Infantil. Propone la realización de dibujos en técnica libre con temáticas asociadas a la conservación, a chicos y chicas de 3 a 12 años de todo el país, en categorías según la edad. La selección de los trabajos está a cargo de un jurado de notables. Los trabajos ganadores serán expuestos en la Muestra del Museo de Arte Infantil y Juvenil.
- 7) Taller de Restauración – Preservación del Patrimonio (dirigida a chicos y chicas a partir de los 9 años). Actividad transversal a Colonia y Pequeños cuidadores, propone el aprendizaje, la valoración y a reflexión acerca de la necesidad de la preservación de los legados culturales.
- 8) Cursos de formación y actualización para docentes con puntaje. Desde el año 2006, la Dirección de Educación Ambiental del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, dicta diferentes cursos de formación y actualización con puntaje docente válido y computable exclusivamente al personal de instituciones de la C.A.B.A.

Los cursos utilizan la modalidad “semi-presencial” contando con un encuentro para desarrollar los temas y otro encuentro para la evaluación.

- 9) Propuestas de capacitación docente (cursos, seminarios, talleres, otros) – no otorgan puntaje-. Se trata de actividades teórico-prácticos (vivenciales, participativos y grupales) sobre temáticas referidas a los Saberes previos y cambio conceptual en las Ciencias Naturales.
- 10) III Concurso Nacional de proyectos áulicos para docentes. Dirigido a docentes del Sistema Educativo Nacional en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y quienes trabajan en las ocho modalidades del mismo. Se espera propiciar el diseño y aplicación de proyectos enmarcados en la Educación Ambiental. El I Concurso Nacional de Proyectos Áulicos para Docentes “Educación y medio ambiente” fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación (Exp N° 6101/10 del 4.8.2010) y obtuvo la Declaración de Beneplácito en la Sesión Ordinaria del 10 de junio 2010 de la Legislatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dec. 208/2010). El II Concurso Nacional de Proyectos Áulicos para Docentes “Bosques en peligro” fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Nación según resolución N° 379 SE con fecha 9 de junio de 2011 (expediente N° 4282/11).
- 11) Cursos para la comunidad. Propuesta dirigida a personas interesadas en temáticas vinculadas con la educación ambiental y la conservación que serán presentadas por profesionales de reconocida trayectoria.
- 12) Visitas guiadas sobre patrimonio cultural e historia del Zoológico con el Ente de Turismo del GobBA. Dirigidas a público interesado, local o turistas. Acompañados por un/a coordinador/a del ente de turismo recorrerán el parque observándolo desde una perspectiva cultural e histórica.
- 13) Curso teórico práctico – Restauración. Propuesta dirigida a aquellas personas interesadas en el patrimonio cultural. Tiene por objetivo difundir y generar conciencia acerca del valor y respeto hacia nuestro patrimonio y poner al alcance de los/as interesados/as las distintas técnicas aplicadas en tareas vinculadas con el cuidado y conservación de bienes culturales.
- 14) Artesanos por un día. El Jardín Zoológico junto con la Escuela Taller de la Dirección General de Casco Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comparten anualmente con los/as niños/as y la comunidad en general, una jornada donde apreciar las tareas que habitualmente desarrolla la Escuela, realizar sus propias molduras, pátinas y ornatos, orientados y asistidos por los profesores, maestros de oficios y alumnos de la Escuela Taller.
- 15) Propuestas Zoológico-Educación superior. A partir de la articulación entre el Zoológico y universidades e institutos de formación terciaria, se generan espacios que promuevan la investigación vinculada con educación no formal, la preservación y conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural como

sobre las especies animales y botánicas. Las actividades se articulan con diferentes cátedras de universidades e institutos de formación terciaria. El Zoológico en las Universidades es una propuesta que, teniendo en cuenta el compromiso asumido como institución educativa, intenta sumar y hacer partícipe al ámbito universitario de lo que acontece en el zoológico con sus diferentes proyectos.

- 16) El Zoo va a las escuelas La propuesta integra una serie de proyectos que tienen como propósito trascender los límites materiales del Zoo y llegar a escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y escuelas del interior del país.

JORNADAS

- 17) Jornadas Científicas Internacionales Espacio que promueve el encuentro entre investigadores y público, tanto general como especializado, promoviendo la difusión de proyectos del Zoo.
- 18) Jornadas de divulgación nacionales Se propicia la presentación y difusión de temas de interés general y la interacción entre expertos y la comunidad. Simultáneamente, se promociona la concientización sobre temas relacionados con la vida silvestre, la conservación y la investigación.

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS INSERTAS DENTRO DE PROYECTOS REALIZADOS ENTRE DIFERENTES ÁREAS DEL ZOOLOGICO

- 19) Actividades y propuestas educativas Proyecto de Conservación Aguará guazú - PCAG (dirigido al público general) Se trata de acciones transversales a actividades educativas del zoológico – cursos docentes, pequeños cuidadores, etc. - . Propone concretar acciones educativas en el Zoo y a través de convenios y acciones con organizaciones de la sociedad civil e instituciones provinciales y que a partir de esta especie se impulse la participación del cuidado y conservación de su hábitat.
- 20) Proyecto Huesos en el Zoo de Buenos Aires (dirigido al público general, cursos abiertos a la comunidad y transversal en diferentes actividades educativas y de formación que brinda el zoológico.) Propone la consolidación de la colección de piezas biológicas y/o todos aquellos recursos que mediante su clasificación y exhibición son de interés educativo y científico para la comunidad.

CAPACITACIONES INTERNAS

- 21) Curso de capacitación educadores ambientales del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un espacio para la formación y capacitación de actuales y futuros/as guías del Jardín Zoológico. En él se desarrollan contenidos del campo

de las Ciencias Naturales y conocimientos referidos a la enseñanza y el aprendizaje y al trabajo con niños/as y adolescentes.

- 22) Jornadas de capacitación interna. Se trata de un espacio para la formación y actualización del personal del parque, abordando temáticas tanto del campo de las Ciencias Naturales, la Biología como conocimientos referidos a la enseñanza y el aprendizaje y al trabajo con niños/as y adolescentes, al tiempo que se prevén instancias (JICI= Jornadas Intensivas de Capacitación Interna) que refuercen el conocimiento y la comprensión de las funciones y objetivos que cumple el Zoo de Buenos Aires para así enriquecer la tarea individual, colectiva y la interacción con el visitante.
- 23) Curso para cuidadores del Zoo. Conjuntamente con la Gerencia Técnica del Zoo se generarán espacios de capacitación y actualización para los/as cuidadores del parque. Entre las temáticas a desarrollar se encuentran: historia y patrimonio cultural del Jardín Zoológico, biología, comportamiento animal, nutrición, nociones de veterinaria, enriquecimiento ambiental, manejo de colecciones zoológicas, seguridad, etc.

ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 24) Biblioteca. En proceso de reacondicionamiento, restauración y puesta en valor, la biblioteca del Zoológico tiene como función principal concentrar y disponer para los interesados información vinculada con la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- 25) Espacio virtual. A través del sitio web oficial del Zoológico se brinda información vinculada con la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio cultural y actividades generales del Zoo. Durante las tareas de reacondicionamiento y puesta en valor de la Biblioteca las tareas inherentes a su funcionamiento son cubiertas de esta manera.
- 26) Museo de Arte Infantil y Juvenil (dirigida a niños, niñas y jóvenes). Propone un lugar de producción artística vinculada con las propuestas del Zoo. Auspiciado desde 2003 por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de la Ciudad, se trata de un espacio donde el arte actúa como integrador y donde a partir de muestras mensuales de escuelas e instituciones se estimula el desarrollo de expresiones artísticas que vinculen la ciencia, la naturaleza y el patrimonio.

Desde 2004 y reafirmando la importancia de una educación para todos se elabora una agenda que incluye convenios y acuerdos con distintas instituciones comprometidas con la educación y la conservación, en la ciudad de Buenos Aires como en otros puntos del país. A través del trabajo con otras instituciones se busca idear, generar y concretar proyectos que permitan concientizar y formar sujetos comprometidos activamente con cuestiones medioambientales y con la conservación de la naturaleza y el patrimonio cultural.

CAP. 8

CUADRO DE
SUPUESTOS E
INDICADORES Y
ESTRUCTURA ANALÍTICA
DEL PROYECTO

CUADRO DE SUPUESTOS E INDICADORES

SUPUESTOS		FACTORES DE RIESGO				
NIVEL	SUPUESTOS	FINANCIERO	POLÍTICO	SOCIAL	EDUCATIVO	LEGAL
FIN	Contribuir al conocimiento, cuidado, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de la Ciudad		X	X	X	X
PROPÓSITO	Visibilización del patrimonio cultural del Zoológico de Buenos Aires lograda Los patrones culturales de la comunidad facilitan el cambio para la aceptación de la visión del Zoológico desde una perspectiva cultural.	X	X	X	X	
COMPONENTES						
C.1. Intervención sobre el patrimonio cultural aumentada	El GCBA dispone de presupuesto para estas acciones	X	X	X		
C.2. Acciones de Educación y difusión patrimonial realizadas	El Ministerio acepta la inclusión activa de aspectos patrimoniales en la curricula	X				
C.3. Campaña de participación ciudadana sobre el patrimonio cultural ejecutado	El GCBA y ONG que participen disponen de presupuesto para campañas	X	X	X	X	

SUPUESTOS

FACTORES DE RIESGO

NIVEL	SUPUESTOS	FINANCIERO	POLÍTICO	SOCIAL	EDUCATIVO	LEGAL
ACTIVIDADES	Se mantiene el interés del GCB en el patrimonio del Zoológico		X	X	X	
A.1.1.	Identificar medidas de protección oficiales de la CNMYH					
A.1.2.	Identificar usos y necesidades acordados el plan maestro					
A.1.3.	Establecer criterios de modificación					
A.1.4.	Definir grado de intervención sobre cada edificio					
A.1.5.	Establecer calendario de intervenciones a corto (seis meses), mediano (un año) y largo plazo (cuatro años)					
A.1.6.	Diseñar políticas sectoriales complementarias con criterios socioeconómicos y ambientales					

332

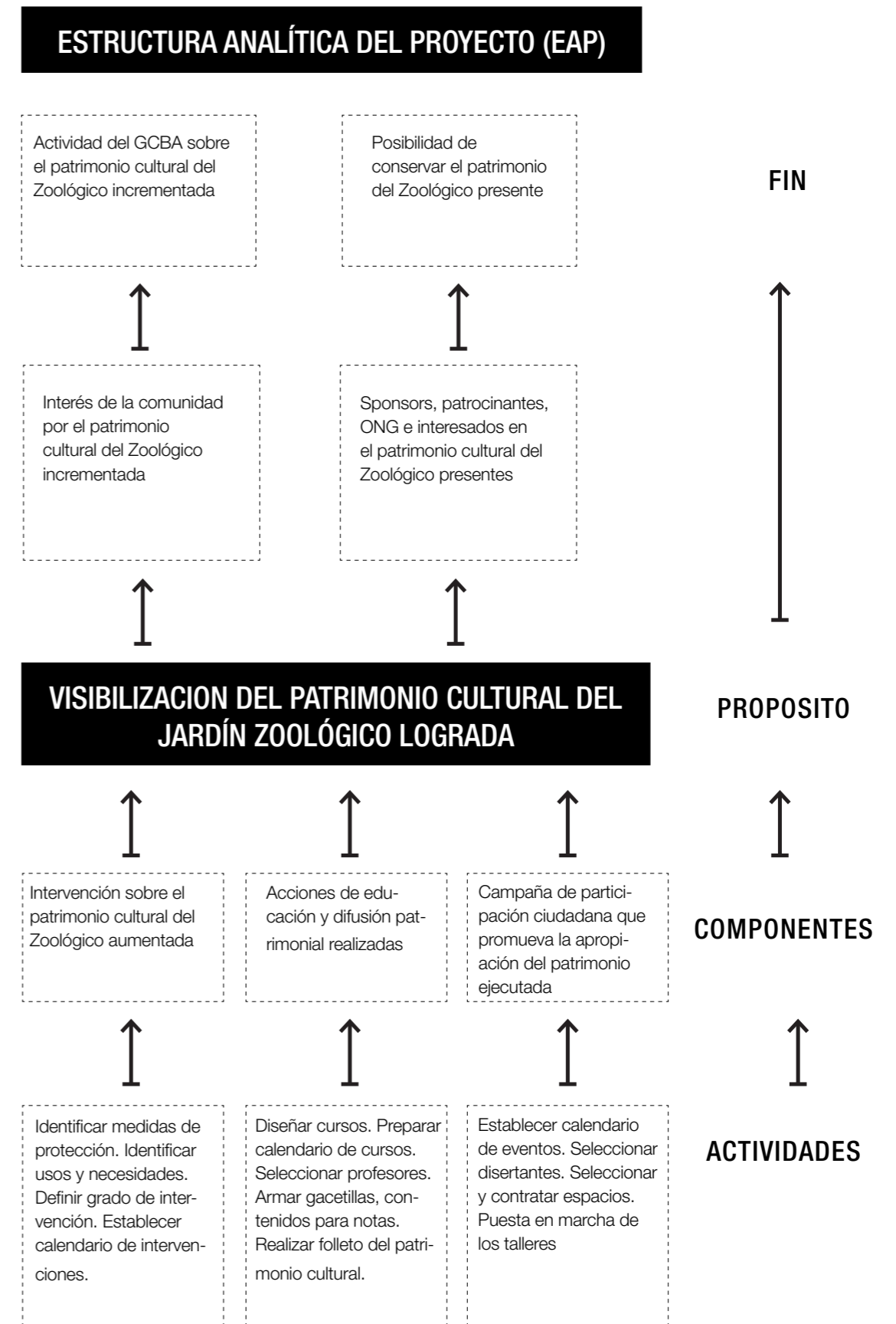
A.2.1.	Armar calendario de cursos y talleres		X	X	X	
A.2.2.	Diseñar cursos en el Zoo					
A.2.3.	Diseñar cursos con organismos educativos de diferentes niveles					
A.2.5.	Evaluar cursos					
A.2.6.	Realizar acciones educativas en escuelas					
A.2.7.	Realizar capacitación docente					
A.2.8.	Realizar capacitaciones internas					
A.2.9.	Difundir las acciones realizadas					

SUPUESTOS

FACTORES DE RIESGO

NIVEL	SUPUESTOS	FINANCIERO	POLÍTICO	SOCIAL	EDUCATIVO	LEGAL
A.3.1.	Creación de una comisión de participación ciudadana en el Zoológico.		X	X	X	
A.3.2.	Diseñar la campaña de participación					
A.3.3.	Establecer calendario de eventos					
A.3.4.	Realizar talleres en línea estratégica patrimonio cultural y natural					
A.3.5.	Realizar talleres en línea estratégica difusión y educación patrimonial					
A.3.6.	Evaluar la campaña					
A.3.7.	Difundir los resultados					

333



EL JARDÍN ZOOLOGICO DE BUENOS AIRES EN EL
CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA CIUDAD
Marcela Liliana Díaz

PRESENTADO EN DICIEMBRE DE 2016

DISEÑO EDITORIAL /
FEDERICO FALABELLA ANTÓN Y XIMENA PUPPO
IMPRESIÓN /
COOPERATIVA GRÁFICA DEL PUEBLO